

EUROTORO

FUNDACIÓN EUROPEA DEL TORO Y SU CULTURA

Nº 232



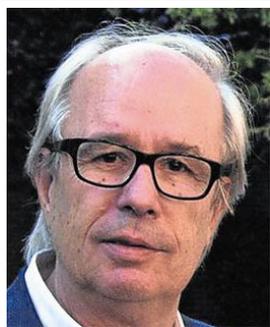
WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



LA PRENSA Y LA RADIO NACIONALES SE HACEN ECO DE LA EXCLUSIVA DE EUROTORO SOBRE PONCE

* EN ESPECIAL, FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS (LIBERTAD DIGITAL) Y CONSUELO FONT, EN “EL MUNDO”, DESTACARON A EUROTORO.

* HOY DAMOS UNA NUEVA EXCLUSIVA SOBRE ANA SORIA (VER AVISPERO). Y RESUMEN DE LO PUBLICADO SOBRE EUROTORO.



VUELVE “APLAUSOS”: CHAPÓ POR BENLLOCH

* EL GRAN SEMANARIO VUELVE AL PAPEL EN UNA VALIENTE INICIATIVA DE SU PROPIETARIO: BENLLOCH, QUE APLAUDIMOS.

* EL MUNDO DEL TORO DEBE VOLCARSE EN ESTA GRAN REVISTA QUE TIENE TODO NUESTRO APOYO.

* HOY, PORTADA Y ARTÍCULOS MÁS RELEVANTES.



NUEVA SECCIÓN: ASÍ PIENSAN LOS MEJORES COLUMNISTAS DE LA TAUROMAQUIA EUROPEA

* DESDE HOY EUROTORO SE HARÁ ECO DE LAS MEJORES FIRMAS DE LA PRENSA ESPAÑOLA AUMENTANDO LA VISIÓN DE LO QUE PIENSAN ESTOS LÍDERES DE OPINIÓN.



OTROS TEMAS IMPORTANTES EN EUROTORO

- BRILLANTE PRESENTACIÓN DE LA AGENDA TAURINA: ÉXITO UN AÑO MÁS DE ESE GRAN AFICIONADO QUE ES VIDAL PÉREZ.
- LA REAL MAESTRANZA DE SEVILLA, PREMIO DE LAS BELLAS ARTES.
- RONDA APLAZA UN AÑO SU FAMOSA BIENAL DE MARTIN VIVAS.
- LA ADJUDICACIÓN DE LA MALAGUETA, EN UN “CALLEJÓN SIN SALIDA”.
- LA ESTATUA DE LA MACARENA A JOSELITO YA ESTÁ EN MARCHA.
- DOLOR EN LA TAUROMAQUIA: FALLECE FELIPE HERRERO, CON SOLO 67 AÑOS.
- SIMÓN CASAS ENTRA COMO EMPRESARIO EN CAMPO PEQUEÑO, LISBOA.

ANTÍDOTO PARA EL VENENO DE 'CANTORA'. Aunque en fase experimental, podemos adelantar que los Laboratorios Vasile S.L. tienen ya muy avanzada la producción del antídoto contra el famoso veneno de la herencia de *Cantora*, que tras un mes alimentando a Tele 5 ha desaparecido de casi todos los programas. *La herencia envenenada* es ya historia de la televisión, pero el guión se ha desleído tan deprisa que los **Rivera** van camino de ser casi tan malos como la **Pantoja**. Pero Vasile ha encontrado ya el remedio para el veneno pantojil, que ya no surte efecto y no sirve para Navidad, época de gran consumo televisivo. Se trata de una fórmula magistral: dinero. Con ese antídoto, el famoso veneno desaparecerá de la herencia de *Cantora*, la mamá y su nene se reconciliarán por Navidad y hasta pueden desheredar a **Chabelita**. El Mal siempre vende.



Isabel Pantoja. TELECINCO



Dulce, en la portada de 'Lecturas'.



LAS CUATRO ESQUINAS

FEDERICO
JIMÉNEZ LOSANTOS



Enrique Ponce, en instagram con su 'suegro'.



Tamara Falcó con su novio Iñigo Onieva. GTRES

Falcó, sin embargo, nos acostumbró a su encanto de chica formal durante tanto tiempo que no concebimos que peque de forma repetida y sin arrepentirse. Por segunda vez se ha saltado el confinamiento para disfrutar con su novio, que no vaciló en subir el delito a Instagram. Por presumir, aún les caerá una multa. Un inmigrante ilegal puede saltarse lo que sea, sin hacerse el PCR y ayudado por la Cruz Roja. La marquesa de Griñón, no.

trado ya el remedio para el veneno pantojil, que ya no surte efecto y no sirve para Navidad, época de gran consumo televisivo. Se trata de una fórmula magistral: dinero. Con ese antídoto, el famoso veneno desaparecerá de la herencia de *Cantora*, la mamá y su nene se reconciliarán por Navidad y hasta pueden desheredar a **Chabelita**. El Mal siempre vende.

...

VUELVE DULCE, PERO MENOS. *Lecturas*, que sugería la semana pasada en su portada que la hermana de **Mami Quevedo** y cuñada de **Cristina Tárrega** era la nueva amiga íntima de la Pantoja, vuelve en su portada a la sugerencia lesbica, pero sin concretar. **Dulce**, horriblemente maquillada, aparece bajo estos reclamos: "Dulce lo cuenta todo. Amor, celos y avaricia en *Cantora*". Vamos bien, dirá el lector. "Isabel me dijo que quería envejecer conmigo", añade. Esto se calienta, volverá decir... y se equivocará. Ahí queda todo: en nada. Al final, no sabemos si Isabel quería una amante para siempre o asegurar un servicio doméstico fiable para criar a **Chabelita**. La semana que viene, otra.

...

DE ENRIQUE PONCE A QUIQUE MACHAQUITO. Sorpresa, estupor e indignación ha causado en el mundo taurino la imagen que **Enrique Ponce** ha subido a las redes tomándose con su futuro suegro un Machaquito, que siempre se anunció como "El anís de los toreros". **Primero filtró a Eurotoro que podría volver a casa por Navidad.** Lo compensó en su cuadragésimo nono cumpleaños, prodigándose en arrumacos con **Anita**. Y ahora exhibe lo que, con abominable cursilería, llama "Machaca time". Pero su suegro legal es aún el gran torero **Victoriano Valencia**, su mentor, con el que sí podría tomarse un Machaquito. Si firma el divorcio, claro, que, a este paso, lo devolverán a los corrales.

...

LOS PECADITOS DE TAMARA. Dicen que el que no la corre a los 20 la corre a los 40, aunque hay casos, como **Coronado**, que la corren a cualquier edad y con la misma afición. **Tamara**



CUCHÉ AVEC MOI

BEATRIZ
MIRANDA

CUANDO VEÍAMOS EL ARBOL DE NAVIDAD DE LA MONCLOA

'ABETO' CORTINA Y 'ABETO' ALCOCER. Escucho en el telediario que han aumentado las ventas de los artículos de decoración navideña. La gente no sabe qué hacer ya tantas horas metida en casa, así que he visto auténticas atrocidades, ya sea versión manualidad o artilugio comprado en las redes sociales. Yo sueño con que una empresa venga a mi casa a ponerme el árbol y el nacimiento y que se lo lleve todo el día 7 de enero, aspirador mediante. Eso es lo que hacen muchos famosos, por ejemplo, las **Campos**, para sus posados en las revistas en estas fechas señaladas. Contratan a gente para que les ponga bonita la casa con adornos diferentes cada año. Bonita es un decir, porque como en todo, las bolas, iluminación, espumillones y brilli-brillis de muchos hogares a veces resultan indigestos. Este año le he encargado un centro de pinsapo, eucalipto, acebo y granada a mi amigo **Christian Von Nobloch**, de Búcaro, que le pone flores a muchas producciones de *Hola!* de **Inés Domecq**. En Sevilla, donde trabajan sus primas, son la floristería de más nombre, en Madrid tienen más competencia, sobre todo con **Sally Hambleton**, Casa Florida y Alfabia, porque Bourguignon se quedó un poco anticuado. De todas las sesiones de fotos con famoso y abeto, siempre recuerdo la de **Carmen Romero** en Moncloa junto a su hija **María** (sus hijos eran adolescentes y pasaban de salir). Tengo la misma edad que la benjamina de **Felipe González** (que tampoco salía en la foto) y mi madre me vestía igual que a ella, con vestidos de tela Liberty y cuellecito de piqué. Entonces la izquierda (más caviar que nunca) era tradicionalista en apariencia. Años más tarde conocí a **María González** en una fiesta en la tienda de **Elena Benarroch**. Teníamos treinta y pocos y ella trabajaba con su padre. Estaba casada y ya iba por su tercer hijo. Yo aún tenía los peores novios de la Historia. Me impresionó la belleza de **Mar García Vaquero**, que la acompañaba junto a sus hijas, **Lucía** y **Micaela**, muy educadas. Lucía, después de trabajar para **Nelsy Chelala** y otra marca de bolsos de cocodrilo, se tiene hoy su propia firma de moda, **Roseta Kusí**. Ni rastro tampoco de Felipe en ese cóctel. Una vez para un reportaje me hice pasar por potencial cliente de una de sus joyas de ámbar, a la venta en Benarroch. Fui al local de **Lagasca**, que luego la sefardí e íntima de **Almodóvar** vendió por una millonada. Confieso que los colgantes con pedruscos eran bonitos pero pesados, de contractura.

Cuánto echo de menos aquel PSOE, por eso iré a ver la exposición de trajes de **Carmen Alborch** al museo del Traje cuando la organicen. Sé que sus herederos han donado a la institución algunos de sus modelazos de **Francis Montesinos** e **Issey Miyake**. La verdad es que Carmen era una mujer muy histriónica y estilosa a su manera. Sólo ella sabía defender ciertas prendas y tintes de pelo. También quiero ver la exposición de la sastrería **Cornejo** organizada por Teatros del Canal. La empresa, que fue primero una tienda de disfraces, va por su tercera generación y forma parte del Año Galdós, ya que ha diseñado el vestuario de varias obras del escritor. Hoy participa en grandes producciones como *Downton Abbey*.

SALVOCONDUCTOS 'VIP'. Este puente nos hemos quedado todos encerrados en casa menos algunos famosos que han tenido la suerte de *trabajar* estos días fuera de casa, ya sea visitando un balneario para promocionarlo luego en sus redes o acompañando a su pareja a algún compromiso. No quiero dar nombres porque no quiero ser ninguna chivata, pero he odiado muy fuerte a ciertas parejas que nos han restregado a todos sus planazos fuera de la gran ciudad, una canallada imperdonable. El Covid le puede tocar a cualquiera pero los salvoconductos no son cosa de todos. Una cosa es pedir una cita médica en Marbella y otra una cita ante notario en Canarias: prefiero la picaresca española a hacer creer que trabajas.

- **Enrique Ponce podría volver con Paloma Cuevas. Es lo que asegura Eurotoro, que señala que el torero dejaría a Ana Soria tras un verano de amor.**

El portal taurino **Eurotoro** publica en su sección del corazón El Avispero una información que podría devolver a la actualidad al torero Enrique Ponce, cuya historia de amor con Ana Soria ha quedado eclipsada desde hace unos días por el "Escándalo Pantoja".



Según el digital, un medio de reconocido prestigio entre los seguidores del arte del toreo, Ponce está a punto de reconciliarse con su todavía mujer, Paloma Cuevas. Su romance con la jovencísima Ana Soria, a la que dobla la edad, habría sido algo pasajero, y ahora estaría planteándose la posibilidad de pedir perdón a Paloma, con la que este año habría celebrado 24 años de unión, y volver a casa por Navidad, como reza el famoso anuncio de turrones.

La relación con "ese torbellino de amor, joven y rubio", leemos en **EUTORORO**, "está un poco fría". Es verdad que últimamente no hemos visto a la pareja prodigarse en las redes sociales como venían haciendo últimamente sin ningún tipo de pudor.

Enrique Ponce dejaría de ser "Kike", y regresaría a su hogar junto a su mujer y sus dos hijas tras haber protagonizado uno de los escándalos más sonados de este 2020, cuando la revista Semana destapó que el matrimonio atravesaba una crisis y la periodista Beatriz Cortázar confirmó en Es La Mañana de Federico que tenía nombre de mujer, Ana Soria.

Rumor o no, lo cierto es que Enrique Ponce todavía no ha firmado los papeles del divorcio con Paloma Cuevas, algo que ha hecho pensar que tenían problemas con el reparto de sus bienes. Sin embargo, ahora no podemos descartar que el motivo sea otro: el maestro nunca pensó dejar a su mujer definitivamente.

EL VODEVIL NAVIDEÑO DE ENRIQUE PONCE

• POR FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS

- Federico repasa lo más relevante de la semana en el mundo del corazón puro y duro



Como todavía no ha firmado el divorcio con Paloma Cuevas y la excusa de que espera al final del año fiscal no es muy creíble, cuando el portal **EUROTORO** filtró que Enrique Ponce volvía o querría volver a casa por Navidad, la noticia corrió como la pólvora y desató el eterno debate sobre los cuernos simbólicos, en este caso también reales. ¿Debe aceptar ella su vuelta, cabizbajo y gemebundo? ¿Sabe él lo que hace al entrar en la sabiniana

Cofradía del Eterno Reproche Marital? ¿Puede la joven Ana Soria, siempre con la madre de la artista detrás, impedir con sus encantos el clásico homenaje a turrónes El Almendro del marido infiel? La única pista, tras la operación de hernia del diestro de Chiva -animal con cuernos, por cierto- era la compra de un perrito por los tórtolos de dispar edad, pero sin fotos tuyas ni tiktokeos almibarados e imperdonables. Por desgracia, la noticia duró menos que un pastelillo de gloria en Nochebuena.

PALOMA, CONTUNDENTE. ANA, RESPONDONA.

Esta vez, la todavía legítima no permitió disfrutar a las lenguas de vecindonas que cantó Concha Piquer. El órgano de expresión habitual de Paloma Cuevas, que no es el menor de los valores a repartir, la revista ¡Hola!, colgó en la red un mensaje inequívoco: "no he cambiado mi opinión sobre el divorcio". O sea, que no habrá marcha atrás, aunque el torero quisiera darla. Y de inmediato, igual que la mascota de Ana sucede al perrito de Paloma, Instagram alumbró una foto en la que, tal vez, acaso, quizás sugiriendo que las hijas del aún matrimonio no podrán impedirlo, de las manos entrelazadas de Enrique y Ana, con el perrito de testigo. ¡A ver si no firma el divorcio para no casarse ya! ¡Después del cocodrilo!





ENRIQUE PONCE
PALOMA CUEVAS

EL DIESTRO PASA NAVIDAD CON ANA SORIA PARA TENER LA FIESTA EN PAZ

El protagonista de la ruptura/romance del año quería estar en casa en Nochebuena con su todavía esposa e hijas. La joven novia, recelosa de que aún no haya firmado el divorcio, se impuso y cenaron el Almería

DUQUESA DE MONTORO
"NARCÍS ES BUENA PERSONA" **PÁG. 5**

JANE FONDA
"LA FE ME HA SALVADO DE LAS ADICCIONES"
PÁGINA 11

L

LA
OTRA
CRÓNICA

C

EL MUNDO
Nº631
SÁBADO
2 DE ENERO
DE 2021

L|O|C

NO TIENE UN ANILLO CON UNA FECHA POR DENTRO

LA DECISIÓN SALOMÓNICA DE ENRIQUE PONCE PARA TENER LA NAVIDAD EN PAZ

Iba a pasar Nochebuena con su familia pero ha preferido pasar todas las fiestas con su novia. Sus amigos apuntan a los recelos de Ana por los rumores de reconciliación con Paloma y porque no haya firmado aún su divorcio. **POR CONSUELO FONT**



ANA SORIA NOS SIGUE regalando imágenes inéditas de su novio, el diestro Enrique Ponce. Las últimas descorchando una botella de champán (con un cinturón de Hermes) en Sierra Nevada, adonde la pareja del año ha ido a despedir 2020. También, la joven nos sorprendía colgando en sus redes sociales una foto de su amado de espaldas sentado en la cama y sin ropa. Pero para llegar a esta situación aparentemente apacible, Ponce ha tenido que tomar una dura decisión... El celebrón protagonizado por el torero Enrique Ponce (49), su todavía esposa Paloma Cuevas (48) y la almeriense Ana Soria (22), por cuyo amor el diestro rompió en julio su *modélico* matrimonio de 24 años, tiene pinta de no dar tregua este 2021. Se había publicado a bombo y platillo que Ponce tenía intención de hacerse un *Almendro*. Es decir, como en el anuncio de turrón, pasar la Navidad en su antiguo hogar del señorial barrio de Rosales con Paloma y sus dos hijas de 12 y 8 años. Pero parece que dio marcha atrás y tras permanecer unos días en Madrid con sus niñas, regresó en vísperas de las fiestas a Almería junto a su novia, con la

que convive en un ático alquilado con vistas al mar. Esta semana, el torero recibía un trofeo taurino, la oreja de oro, que dedicaba en su Instagram a Ana Soria con “va por ti, mi amor”, un romántico gesto de esos que últimamente apenas dejaba entrever en las redes. Sonaba a desagravio por esos rumores de reconciliación con su todavía mujer que persiguen al diestro. En cualquier caso, que los enamorados pasaran juntos la Nochebuena parece un gesto de poder de Ana, al parecer dolida porque Paloma siga siendo la legítima.

Los adictos a la prensa rosa no ganan para sustos con los cambios de tercio por los que discurre este serial a tres bandas, que tuvo punto de partida el 1 de julio, cuando *Semana* anunció la inesperada separación de una de las parejas más estables del famoso patrio.

Sus allegados sabían que atravesaban una crisis que atribuían al desgaste de su larga unión y al deseo de Paloma de que se cortase



la coleta, pero no sospechaban su drástica ruptura, pues habían pasado juntos el confinamiento en *Cetrina*, su finca de Navas de San Juan (Jaén) junto a sus hijas y los padres de Paloma, Victoriano Valencia, ex torero y apoderado del marido de su hija, y Paloma Ruiz.

LOC logró la primera reacción de Paloma, quien aseguró que el cariño seguía intacto pero se habían dado “un tiempo de reflexión”, desmintiendo

eludido pronunciarse. “A mí siempre me ha negado este tipo de cosas”. Pero la inusual reacción de Ponce, un torero serio y muy discreto, puso contra las cuerdas a su mujer, ya que contradujo su versión, proclamando a los cuatro vientos su amor por la almeriense. Un noviazgo que parecía avanzar a ritmo de Ferrari hacia la vicaría pese a que según el diestro había surgido siete meses antes, aunque su novia ase-

guró que llevaba dos años separado de hecho. Siguió un verano de arrumacos públicos en la costa almeriense, immortalizado por esa imagen de la pareja cabalgando un cocodrilo hinchable, que copó las

portadas de la prensa rosa.

Algo que dividió el país en *poncistas*, que jaleaban al cincuentón por ligarse a una veinteañera, y *palomistas*, partidarios de la esposa puesta en solfa. Gestos impensables en Enrique, como dibujar la A de Ana en el

Ponce acaba de dedicar a su novia la oreja de oro en desagravio a los rumores de reconciliación con Paloma

que hubieran iniciado trámites de divorcio. En esas irrumpió Ana Soria, una rubia almeriense 27 años menor que el torero, hija de un abogado y estudiante de Derecho en Granada, la tercera en discordia sobre la que Paloma había



Enrique Ponce junto a su mujer Paloma Cuevas en tiempos felices. GTRES

albero antes de la faena, enconaron además al mundo taurino. Pese a que cuajó una buena temporada –en plena pandemia toreó 16 corridas– su imagen de torero serio quedó tocada para muchos aficionados a los que desagrado su sobreexposición en la prensa rosa.

Paloma Cuevas que, según sus allegados, lo pasó fatal por verse arrastrada a este huracán mediático, decidió sellar su boca y recluirse en *Cetrina* con sus hijas, discreción que le ha hecho ganar muchos enteros en su imagen pública y probablemente también a ojos de su todavía marido.

GRABAR CON JULIO IGLESIAS

Ponce, aunque tras el verano inició una nueva vida con su novia en Almería, parece que hizo examen de conciencia. Más remiso a prodigar públicas carantoñas con Ana, han chocado gestos suyos como acudir al cumpleaños de Paloma en septiembre celebrado en casa de su íntimo Luis Alfonso de Borbón.

También sus cada vez más frecuentes viajes a Madrid para estar con sus hijas, a las que añora mucho, y en los que comparte planes

con su todavía mujer, como la función que por Santa Cecilia organizaron en diciembre en el colegio de Bianca. Su relación con Paloma es excelente, tanto que aún tiene llave de su antiguo hogar, cuya puerta está siempre abierta para ver a sus niñas. Pero lo que más llama la atención es que, inexplicablemente, sigue sin firmar el divorcio de mutuo acuerdo que Paloma hace tiempo ha rubricado, aduciendo unas cuestiones fiscales poco convincentes. **En medio de esto, un reconocido digital taurino, Eurotoro,** dejó caer a principios de diciembre un bombazo que ya era un rumor en el entorno del torero: “Ponce está a punto de reconciliarse con Paloma Cuevas y volver a casa por Navidad, como dice la famosa marca de turrón”. Noticia a la que sus protagonistas reaccionaron de inmediato, seguramente por surgir de un medio que controla los entresijos taurinos. Por su parte, Paloma aseguró en *iHola!* que “su decisión de divorciarme es firme” y Ponce publicó una foto en su Instagram, medio en el que últimamente poco se prodigaba, donde aparecían sus manos entrelazadas a las de su novia acariciando a un cachorrito de raza beagle cuyos problemas de salud

les han tenido en vilo, al contagiarse de parvovirus, enfermedad muy grave en los cachorros.

Se adujo que éste era el motivo de los rostros serios que últimamente exhibía la pareja, aunque según un allegado al diestro la cosa va más allá. “No dudo que Enrique siga enamorado de Ana, pero en toda relación, cuando las cosas se asientan, ves todo con más realismo”. Según este personaje, a Ponce le irritaba que Ana se prodigase tanto en Instagram, cosa muy común entre los veinteañeros, incluso le pidió que parara, porque su familia lo ve y sufre, algo que no puede soportar. Asimismo, Paloma está muy sensibilizada en proteger a las niñas, lo que obliga a Enrique a verlas en *Cetrina* o Madrid en un hogar que ya no es suyo, y con sus ex suegros delante, lo que es un trago por muy bien que se lleven.

También apunta a que asimilar tan radical cambio de vida tiene que ser complicado para el torero. “No le veo en una ciudad tan tranquila como Almería, a Enrique, que es muy animado, le va Madrid y esas fiestas con amigos de alto nivel donde se arranca por rancheras, o cruzar el charco para grabar con Julio

EL MEDICO DEL REY, MOCITO FELIZ DE LA TODAVÍA MUJER DE PONCE

Hace unas semanas, el programa ‘Viva la vida’, que emite los sábados y domingos Telecinco, desveló que Paloma Cuevas podría haber comenzado una nueva relación tras su sonada separación de Enrique Ponce en julio. Las pistas apuntaban a que se trataba del traumatólogo Ángel Villamor, conocido por operar al Rey Juan Carlos y de intervenir a Ponce en 2019 en su “rodilla catastrófica”. Los medios corrieron a asediarse al doctor para que confirmara o desmintiera la relación pero éste sólo sonrió enigmático. “Perdonad, pero es que no, no... Me hace gracia todo esto que hacéis”. No fue el caso de la interesada, que enseguida quiso desmentir que hubiese iniciado una relación con el famoso médico. “No voy a entrar a desmentir ningún tipo de especulación sin sentido”, dijo. La revista ‘Semana’ recabó también el testimonio de las amigas de Paloma, que negaron que el romance fuera cierto. “Nos ha dicho que no. No está para eso, ella está ahora en otras cosas”.

La hija de Victoriano Valencia parece decidida a rehacer su vida. No sólo se ha ratificado en su intención de divorciarse de Enrique Ponce, sino que además preparara una colección para la diseñadora Rosa Clará con la que recientemente acaba de viajar a México. Allí, Paloma conserva buenas amistades como el cantante Luis Miguel, amigo también de Ponce, aficionado a cantar. Villamor saltó a la fama tras operar



en 2011 al Rey Juan Carlos. “Se ha sometido a operaciones de espalda, de rodilla y varias de cadera y siempre ha sido un excelente paciente, muy trabajador”, dijo a LOC. El traumatólogo es también dueño y director de la Clínica iQtra Medicina Avanzada de Madrid. ¡Un partidazo!

Iglesias y compartir veladas con Luis Miguel... La vida que hacía con Paloma. Además ahora, por la pandemia, no puede hacer la temporada en América, y para él torear es una droga de la que no puede prescindir”.

Tampoco para Ana Soria el cambio ha sido fácil, pues renunció por Enrique a cursar su beca Erasmus en Polonia. Y aunque se matriculó en Derecho en Almería no la han visto por las aulas. Aparte, la mayo-

De su boca no ha salido un reproche. Discretísima, vive volcada en sus hijas y en sus padres, y en la colección de moda que prepara con Rosa Clará, con quien acaba de viajar a México, donde tiene buenos amigos como el cantante Luis Miguel o la familia del pintor Botero.

A sus 48 años, sigue siendo una mujer muy deseada, incluso últimamente se le ha atribuido un romance con el doctor Villamor, el traumatólogo del Rey Juan Carlos, que operó a Ponce de su “rodilla catastrófica” tras su cogida en 2019. Pero Paloma, una mujer con agenda top de amigos y patrimonio propio, al que sumará el reparto de ganancias tras su

divorcio, no parece dispuesta a comprometerse. Y ante los rumores de supuesta reconciliación, también ha dejado claro que no hay marcha atrás en su divorcio, lo que corrobora su entorno, donde ven casi imposible que, después del escándalo, pudiera producirse un perdón.

Un amigo: “No veo a Enrique en Almería sin fiestas con amigos en las que arrancarse a cantar rancheras”

ría de sus amigos estudian en Granada. Su vida, con 22 años, es similar a la de sus padres, cercanos a la edad de Ponce.

Curiosamente, es Paloma Cuevas quien ahora parece reforzada, pues superado el mal trago, se ha ganado el respeto por su actitud.

ENRIQUE PONCE ENFRÍA SU RELACIÓN CON ANA SORIA Y DICEN QUE HA PEDIDO PERDÓN A PALOMA CUEVAS: ¿A CASA POR NAVIDAD?

Enrique Ponce y su novia almeriense han cambiado la pasión y el empalago azucarado de sus redes sociales por silencios. Este cambio de actitud de la pareja del verano (y del otoño) ha sido interpretado en algunos medios como un enfriamiento del romance entre la jovencísima Ana Soria, de 23 años, y el torero valenciano, que este día de la Inmaculada cumple 49.

Hay incluso un portal, **EUROTORO**, y no perteneciente a la crónica rosa, que habla abiertamente de una reconciliación entre el diestro y Paloma Cuevas, su mujer, a la que habría pedido perdón y con la que pretendería volver a casa por Navidad, cual marido pródigo, después de su sonada aventura.

Dice el citado medio que la relación con "ese torbellino de amor, joven y rubio está un poco fría" y que Enrique Ponce dejaría de ser en pagafantas, de la pandilla de amigos de su estudiante para regresar a su hogar junto a su mujer y sus dos hijas.

El hecho de que Enrique Ponce todavía no haya firmado los papeles del divorcio con Paloma Cuevas refuerza lo que, de momento, solo es un rumor.

Aplausos

ESPECIAL TEMPORADA 2020

ENRIQUE PONCE

“He toreado sin saber lo que iba a ganar pero lo tenía claro, quería y debía torear”

Los toreros, unidos ante el drama

“No es el momento de esconderse”

SOS ganadero

“Si el año que viene no salen los números, muchos no podremos seguir”

La resistencia empresarial

“Hay que amoldar los pliegos a la situación actual. El mundo ha cambiado”



Del dolor a la esperanza



Amanece, despertamos...

Hoy estamos en trance de reaparición. Amanece. Vuelve Aplausos papel. Rejuvenecido, ilusionado. Decíamos ayer... Nos acompañan los nervios y las expectativas, también la esperanza de una feliz acogida. De otra manera no

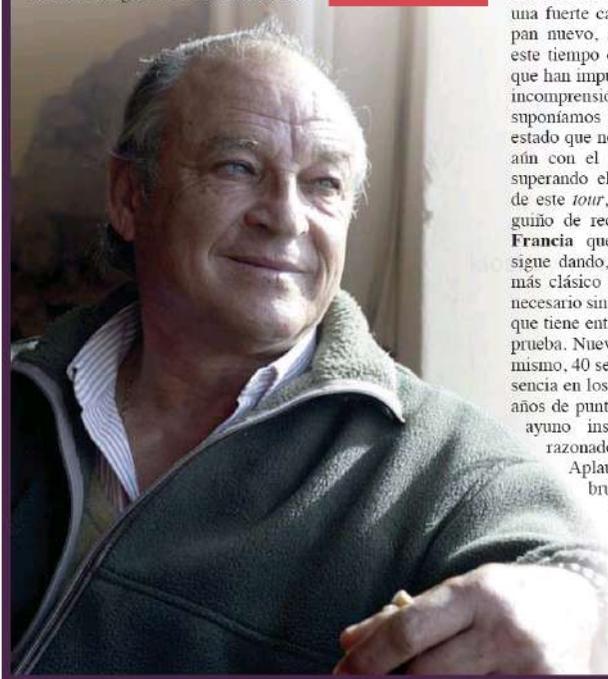


tendría sentido. Ese es detalle fundamental teniendo en cuenta que el periodismo tiene un fuerte componente de servicio a los lectores y también de vanidad, de tal manera que gustas o te frustras. En estas circunstancias este nuevo paseo por la arena de la información, el 2.217 -nadie alcanzó esa edad en su género- tiene además una fuerte carga sentimental: sabe a pan nuevo, se atisba la victoria en este tiempo de dolor y frustraciones que han impuesto la enfermedad y la incompreensión de aquellos a quienes suponíamos una responsabilidad de estado que no han practicado, menos aún con el toreo. Cuando estamos superando el penúltimo (¿?) puerto de este *tour*, valga el término como guiño de reconocimiento a la gran **Francia** que tantas lecciones nos sigue dando, el periodismo al estilo más clásico no solo se siente como necesario sino que vive, este ejemplar que tiene entre las manos es la mejor prueba. Nueve meses, o, lo que es lo mismo, 40 semanas o 280 días de ausencia en los quioscos después de 44 años de puntualidad informativa, era ayuno insoportablemente descorazonador. No merecía el viejo

Aplausos una interrupción tan brusca, ni menos todavía sus lectores ni tampoco quienes hemos hecho posible ese milagro informativo durante tanto tiempo, así que contra pronóstico, contra los más agoreros, con el apoyo

de las nuevas tecnologías y sobre todo con el respaldo de los muchos lectores que nos han echado de menos y nos han tendido la mano colaboradora, aquí estamos, este es el Aplausos de la remontada, su revista al viejo estilo, con sabor y olor a tinta fresca, la que invita al paseo obligado al quiosco y al *cafetito* en el camino. No hay rendición.

Decíamos ayer... el último ejemplar de Aplausos que se imprimió hablaba de **Ponce**, de su trigésimo aniversario de alternativa que no pudo celebrar *in situ*, de las **Fallas** que se acercaban y tampoco pudieron ser. Ese abono de pólvora, música y toros que se aprestaba a abrir el circuito de las grandes ferias mutó a negro y todo seguido se hizo el silencio y la pena y la duda y la incertidumbre y la ruina más allá de la tauromaquia, que no solo de toros vive el hombre por mucho que muchos, más de los que nos reconocen, necesitemos de la tauromaquia para sentirnos vivos. Luego ni **Sevilla**, ni **Madrid**, ni las ferias sanjuaneras, ni **Pamplona**, ni **Bilbao**, ni **Zaragoza**... *nasti de plasti* que diría un caló, solo penas y el esfuerzo de muchos para evitar lo que parecía inevitable. Nueve meses después, el tiempo de una gestación, volvemos. Decíamos ayer... y hemos acudido a hablar con Ponce, que ha vuelto a liderar el escalafón de la temporada como si ese fuese el sino de su carrera, esta vez en un año más que difícil, terrible, que había que sacar adelante sí o sí para darle continuidad a un hábito que es cultura que no nos pueden





¡Hay vida!

Este es el Aplausos de la remontada, su revista al viejo estilo, con sabor y olor a tinta fresca, la que invita al paseo obligado al quiosco y al cafelito en el camino. No hay rendición

arrebatar ni silenciar. El líder ha sido Ponce pero en ese escalafón figuran también Morante, Ferrera, Curro Díaz, Luque, De Justo, Juan Ortega, Juan Leal... pongan ustedes el orden. Nuestro homenaje y reconocimiento a todos ellos y a las cuadrillas y a los ganaderos y a los empresarios y a los doctores... a todos cuantos lucharon entre bastidores para mitigar el daño de ese pedrisco sanitario que nos asoló y nos obliga a retomar el hilo que nos permita volver a la normalidad, que deseamos que sea la normalidad de siempre por la que hay que seguir luchando porque esto no se ha acabado.

Ha sido una travesía dura, muy dura, en las cuestiones más personales y en las profesionales. En ese tiempo se nos han ido muchas referencias del mundo del toro, personajes ejemplares. Borja Domecq encabezó una lista terrible y extensa de amigos que se nos fueron. Pablo Lozano, José Luis Iniesta, Tinín, Tito de San Bernardo... Jaime de Pablo Romero, Ana Romero, Juan José, Dámaso Gómez, Manolo Navarro, Ramón Flores, Joaquín Barral, Finito de Triana, Joaquín Ramos..., hombres de campo, de despacho, de plaza, figuras y menos figuras porque a estas alturas ya se sabe que el morlaco del maldito 2020 no ha hecho distingos, como si fuese, en realidad lo que es (me gustaría escribir lo que fue), una nueva plaga bíblica en donde ni los hombres ni los toros escapan de sus pitones. Pasó, eso creemos, despertamos. ¡Uf!... Viva el toro.

Actualización o muerte

La maldita plaga del coronavirus ha servido, eso quiero creer, para una toma de conciencia general sobre todos los males que asolan la Fiesta que eran/son muchos y sobre la urgencia de adaptar sus estructuras a los tiempos modernos. Cada cual con su receta, sí, pero esa conciencia existe. En eso parece que haya acerto. Era, es, cuestión imprescindible. O actualización o muerte. Qué remedio, la oficialidad, el ambiente, la degradación y la atonía nos pisa los talones o, dicho en taurino, nos ha hecho hilo y no quieren ni que lleguemos a las tablas. Y en esa tesitura, que no nos espante la modernidad. Esencia y valores de la tauromaquia son compatibles con este nuevo mundo hacia el que nos ha empujado el devenir de los tiempos. Los del toro, que son muchos (los valores), nos han blindado frente a las maldades y traposadas del fuego amigo y nos han traído hasta aquí a pesar del uso y abuso que se ha hecho de ellos; y a buen seguro servirían para acreditarnos en el ordenamiento del nuevo mundo siempre que los situemos en el entorno adecuado y los carguemos de realismo. Su consolidación pasa por hacerla sostenible (a la tauromaquia) al margen de las instituciones, sostenible e independiente, en el máximo grado posible. A mayor dependencia, mayor riesgo. Ahí está el ejemplo actual: somos dependientes y no nos ayudan por mucho que para mayor escarnio alardeen de lo contrario. El resultado es un sector descapitalizado y vulnerable, blanco de las corrientes de opinión a las que guían otros intereses.

Así que hay que aprovechar la situación para reaccionar, instalarse, corregir y crecer. Debe liberarse de intervencionismos, autogobernarse como se hace en otras disciplinas; desnudarse de viejas ataduras, abrir campo a la creatividad, a la de los artistas y también a la de los empresarios... el que valga adelante, el que se equivoque que pague; hay que romper amarras, no parece lógico que estemos bajo normas decimonónicas (reglamentos, pliegos, costumbres, diezmos, propinas...) que a la vez todos tratan de esquivar e incumplir de tal manera que si aún tenían algún lado positivo hace tiempo que no valen, más bien perjudican.

Para alcanzar esos objetivos hace falta que tomemos nota de lo que ocurre en otras actividades más avanzadas y más adaptadas empresarial y artísticamente... Unirse para exigir e imponer nuestros derechos,

cuestión al parecer cuasi imposible (lo de la unión) que tiene actualidad y su intrínseca tras la reciente voladura del acuerdo de Albacete; abrir la mente a nuevas corrientes... ¿dónde estaríamos ahora si se hubiesen salido con la suya los puristas que se oponían al peto?... es un ejemplo; no debe haber lugar para inmovilistas ni para reaccionarios de la misma forma que no vale incendiar las tablas de la ley de la tauromaquia: el respeto al toro, a la liturgia, al parar, templar y mandar, a la despaciosidad... son cuestiones intocables,

El toro debe liberarse de intervencionismos y autogobernarse;

desnudarse de viejas ataduras, abrir campo a la creatividad, a la de los artistas y también a la de los empresarios... el que valga adelante, el que se equivoque que pague

No se puede estar bajo normas decimonónicas (reglamentos, pliegos, costumbres, diezmos, propinas...)

que a la vez todos tratan de esquivar e incumplir de tal manera que si aún tenían algún lado positivo hace tiempo que no valen

prohibido el paso a la vulgaridad, imprescindible la exigencia pero no la intolerancia, reconocimiento y mimo al gran público... Y a partir de ese punto vía libre a los protagonistas, que no tengan la excusa del no me han dejado. Y tiene que ser ahora o no será nunca.



El reencuentro

Es un placer impagable reencontrarse con usted, querido lector, después de la que lleva cayendo desde hace casi un año. Tiempo en el que escribir ha sido para los que vivimos heridos por la letra desde que tenemos uso de razón, aunque a veces la razón nos falle, como colgar palabras y pensamientos en una nube. La necesidad de comunicarnos con el lector adquiere su auténtico sentido cuando lo que se escribe queda impreso en el papel. Lector amigo, vuelva usted a tener la revista Aplausos en sus manos y eso, para el director y todos los compañeros que contribuimos a que esta comunicación se reanude, le da sentido a nuestra profesión convirtiéndola en algo sólido y tangible. Sin usted, amigo lector, el periodismo no tendría razón de ser. Sería una simple y vergonzante masturbación intelectual.



semana en kioscos y librerías depende de su fidelidad como lector. Esta íntima comunicación ha sufrido un parón, durante el cual ustedes y nosotros solo hemos tenido ojos y oídos para ver y escuchar el dolor y el triste lamento de toda España.

Y el toro, la fiesta de los toros, forma parte del alma de nuestra nación que ha sufrido el zarzapeto de la fiera vírica y sobre todo, y eso es lo más lamentable, la inquina y el desprecio de nuestros políticos, que han aprovechado el desaliento que el ataque del maldito virus ha originado en los españoles de todas las ideologías, religiones y extracción social, para intentar acabar con la más nacional de nuestras fiestas, precisamente por ser multiseccular y española. ¡Ay, si hubieran actuado contra la pandemia con el ahínco y la furia con que han tratado a la taumoaquia! Quizás otro gallo nos cantaría...

Pero de poco sirven las lamentaciones a estas alturas, cuando ya estamos persuadidos de que uno de los objetivos de la "entente" política que nos mal gobierna es aprovechar la epidemia que nos diezma para darle la puntilla al toro como arte, como espectáculo y como factor innegable del equilibrio ecológico de nuestros campos en los que tradicionalmente se cría el toro de lidia. Para ello han articulado una serie de medidas en cuanto al aforo de las plazas y distancias entre los espectadores que hacen imposible la celebración de corridas de toros, sobre todo en cosos de primera y segunda categoría, que con tales exigencias quedan condenadas a la ruina. Y es que en una España sin sus particularidades y sin sus tradiciones populares, aplatanada y cabizbaja, a ellos les sería mucho más fácil mandar. Y conste que no he escrito gobernar, porque para

ellos el gobierno es el mando. EL PODER. Así, con mayúsculas...

Poco les importa a los que nos avasallan que para conseguir sus fines los ganaderos de bravo se hundan en una inexorable ruina y que los trabajadores del toro tales como los hombres del campo que cuidan las ganaderías, banderilleros, picadores, mozos de espada y demás personal que tiene su trabajo alrededor del espectáculo taurino, pasen a engrosar la larga lista del paro, que para ellos es miseria y ruina familiar, porque se les niegan las compensaciones a que tienen derecho por sus cotizaciones, en esta España que los enemigos de la Fiesta quieren entristecida, cohibida y desesperanzada.

Poco les importa a los que nos avasallan que para conseguir sus fines los ganaderos de bravo se hundan en una inexorable ruina y que **los trabajadores del toro engrosen la lista del paro**

De usted, amigo lector, depende que por lo menos los aficionados, ganaderos, empresarios, matadores, banderilleros y todo lo que arroja y da calor al toro como cultura y como arte no se queden sin voz. Y que nosotros desde el papel impreso podamos continuar luchando por que el toro subsista pese a sus depredadores. No será fácil acudir a nuestra semanal cita, pero por nosotros no va a quedar. Ustedes tienen la última palabra...

Vuelve usted a tener la revista Aplausos en sus manos y eso le da sentido a nuestra profesión convirtiéndola en algo sólido y tangible

El oficio del periodismo consiste en ver, sentir y contar, y adquiere su máxima expresión cuando el análisis de lo visto, sentido y escrito llega a sus manos. Que este encuentro que ahora reanudamos se visualice cada

BIEN, BIENNNN..., "APLAUSOS" HA VUELTO A LOS QUIOSCOS

• **POR JUAN MIGUEL NÚÑEZ BATLLES**



Empezamos bien 2021, con la vuelta a los quioscos del único semanario taurino que nos queda: la revista "Aplausos", una publicación que, como todo lo que se refiere a medios de comunicación, sufrió el fuerte zarpazo de la pandemia.

"Aplausos" dejó de publicarse desde finales de marzo y hasta finales de diciembre -nueve meses de parón forzoso tras 44 años sin faltar cada semana a la cita con sus lectores-, no obstante, al reaparecer viene con más brío si cabe.

Y es importante este regreso, y por eso lo destacamos, ya que se trata del único y a la vez

el más fuerte baluarte de letra impresa que nos queda a los que amamos el mundo del toro. Pues está bien lo de los portales taurinos, claro que sí; y precisamente "Aplausos", también con web propia, se ha refugiado en la red en este tiempo de inexcusable inactividad. Pero extrañábamos, como dicen en Latinoamérica, hemos echado mucho de menos el encanto del papel y la tinta que nos cuentan el acontecer taurino.

Ahora celebramos la vuelta de "Aplausos", con el deseo de que ya no haya marcha atrás, lo que va a significar que la fe y el trabajo bien hecho dan siempre buenos frutos. Un número especial, nada menos que de 88 páginas, donde se cuenta todo lo que ha pasado en este tiempo de tanto "dolor y esperanza" como se puede leer en su portada. Un título asimismo muy apropiado para el comentario-editorial que firma su director, el emprendedor, perspicaz e invencible José Luis Benlloch, periodista de mil frentes, y hasta ahora vencedor en todos.

A Benlloch y su equipo hay que agradecerle y felicitarle por ese carácter de oportunidad y agudeza en el tratamiento de la actualidad informativa del mundo del toro dentro y fuera de las plazas, en el campo, en las tertulias y en los despachos, y algo determinante, frente a todas las instancias que sean necesarias para reivindicar la propia naturaleza y esencia del espectáculo.

Y como muestra, voy a citar el suelto de hace dos días en esta revista a modo de regañina o andanada al ministro de cultura, ministro de lo taurino, José Manuel Rodríguez Uribe, por no incluir ni una sola imagen de nuestra tauromaquia en el vídeo que resume las actividades culturales del año que se acaba de cerrar.

Denuncia "Aplausos" que en más de dos minutos y medio que dura el vídeo promocional no se hable del toreo, una de las industrias más potentes de nuestro país, por su dimensión cultural, artística, económica y ecológica.

Publicaciones como "Aplausos" -la única como decía al principio que nos brinda una gozosa lectura a los profesionales y aficionados- y periodistas como los que la hacen posible cada semana, es lo que también necesitamos para proyectar nuestras legítimas reivindicaciones.

De modo que, a partir de ahora, mucha suerte en esta nueva andadura.

EL PLIEGO DE LA MALAGUETA QUEDA DESIERTO ANTE EL VETO DEL SECTOR

• POR DANIEL HERRERA

- Las sociedades interesadas en presentar ofertas para gestionar el coso de Reding han sucumbido a las presiones de parte de las asociaciones profesionales y de la Fundación de Toro de Lidia

El pliego para la organización y gestión de espectáculos taurinos en la plaza de toros de La Malagueta se va a quedar desierto. Este lunes 21 de diciembre concluye el plazo para la presentación de ofertas a la Diputación Provincial de Málaga, y **el sector en pleno se ha manifestado en contra de las condiciones establecidas** por este concurso público.

Así lo expresaban el pasado 11 de diciembre en una carta remitida al presidente del ente supramunicipal, Francisco Salado, por las principales asociaciones de profesionales, concretamente la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos (ANOET), la Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL), la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros (UNPBE) y la Unión de Toreros (UT). A ellas se unía, sorpresivamente, la Fundación de Toro de Lidia (FTL), lo que ha creado no poco malestar entre componentes de su Capítulo de Málaga, habiéndose producido incluso bajas por **entender que no se ha tenido en cuenta la opinión de los aficionados malagueños y se ha extralimitado en sus objetivos al unirse a estas asociaciones.**

En la misiva se expresaba la **"preocupación por el nuevo pliego redactado para el concurso de la plaza de toros de Málaga"**. "El sector taurino está pasando en la actualidad por una situación de crisis, agravada por el año casi en blanco sufrido como consecuencia de la pandemia, de efectos devastadores", señalaban para añadir que "son momentos en los que necesitamos más que nunca el apoyo de las administraciones, especialmente de las que tanto apoyan a la tauromaquia como es el caso de la Diputación de Málaga".

Con respecto al pliego, entienden que "fue quizás redactado con un espíritu ambicioso, aunque no se ajuste a la realidad, como lo demuestra las cuentas de resultados tan negativas de todos los empresarios que han trabajado en este proyecto en la última década".

"Por desgracia, en los momentos actuales, con la pandemia que sufrimos y con la recesión económica que se vislumbra, lo hace mucho más inviable" añaden para considerar que **"la ejecución del pliego en sus términos actuales afectaría de manera negativa no solo de forma directa al empresariado, sino indirectamente a todo el resto del sector y como reflejo al aficionado"**.

Sin embargo, en la carta no se especificaba qué puntos del pliego son considerados perjudiciales, sobre todo teniendo en cuenta que no se establecía ninguna contraprestación económica a la Diputación por parte de la adjudicataria. **Sí que se exigía la programación de siete corridas de toros, una de rejones y otra novillada, así como 3.000 localidades para repartir entre los pueblos.** Además, se reducían las obligaciones con la Escuela Taurina y se establecía una cláusula Covid.

Con todo, las asociaciones taurinas y la FTL consideran que "en estos momentos necesitamos pliegos que sean un instrumento de crecimiento de todo el sector, no solo para la propia ciudad de Málaga, sino para toda la provincia, tal es el papel de locomotora que puede ejercer la capital con unos pliegos que se ajustaran a lo que nuestra realidad demanda".

Pese a solicitar la retirada del pliego, desde el equipo de gobierno de la Diputación y más concretamente el Área de Cultura se consideró mantener el concurso hasta su finalización, estando incluso convocada la primera reunión de la mesa de contratación el próximo miércoles 23 de diciembre. Quedaba por conocer si habría algún empresario que se saliera de las pautas marcadas.

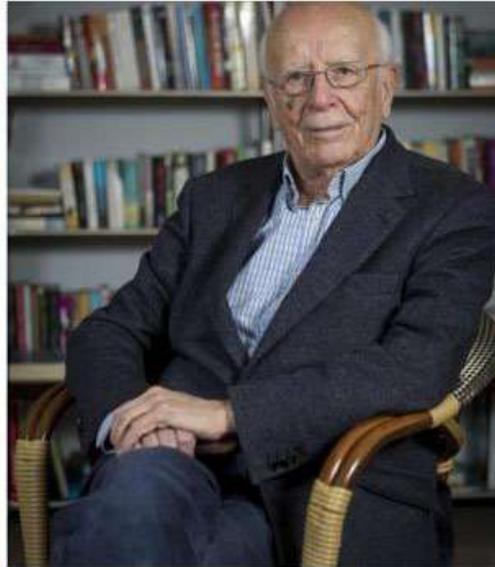
Existía la duda de que lo hiciera el empresario Juan Reverte, que habría mostrado su interés en el proyecto y que hace unos días se desmarcaba al presentarse al concurso convocado por el Ayuntamiento de Albacete para la concesión de su plaza. El alcalde de la localidad castellano manchega recibió también el 11 de diciembre una carta 'gemela' a la remitida al presidente de la Diputación malagueña.

Pese a tener avanzada su propuesta para presentar oferta a La Malagueta, como ha podido constatar este medio, finalmente Juan Reverte ha declinado presentar su plica, y ha procedido a la retirada de su oferta por Albacete exponiendo en un comunicado que "dadas todas las circunstancias conocidas, las quejas de todas las asociaciones vinculadas al mundo del toro con relación al pliego de condiciones de la plaza de toros de Albacete en un tiempo de crisis, he tomado la decisión de dejar el camino libre para que el ayuntamiento de Albacete pueda proceder como estime oportuno". **Su decisión con respecto al caso del Paseo de Réding puede quedar también justificada al expresar que "mi solidaridad con el sector taurino queda de manifiesto al abandonar el proceso de adjudicación".**

Será la Diputación Provincial de Málaga la que tenga que determinar a partir de ahora qué hacer con este respecto: **si volver a sacar el pliego en las mismas condiciones, redactar uno nuevo o entender el año 2021 como un año de transición** en el que adoptar las medidas que se vayan considerando en función de las condiciones que vaya marcando la pandemia.

LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA Y EMILIO LLEDÓ, MEDALLAS DE ORO DE LAS BELLAS ARTES

- El filósofo sevillano y la destacada institución reciben este galardón que concede el Ministerio de Cultura



Santiago León, teniente de Hermano Mayor de la Maestranza y el filósofo Emilio Lledó - ABC

(E.M.)- El Ministerio de Cultura ha concedido la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes 2020 al filósofo sevillano **Emilio Lledó** y a la **Real Maestranza de Caballería**, entre otros treinta personas y entidades destacadas en toda España. Los nombramientos han sido aprobados por el Consejo de Ministros a propuesta del titular de

Cultura y Deportes, **José Manuel Rodríguez Uribes**, que estará presente en la entrega de estos reconocimientos. Este galardón distingue a **personalidades e instituciones que hayan destacado en el campo de la creación artística y cultural** o hayan prestado notorios servicios en el fomento, desarrollo o difusión del arte y la cultura o en la conservación del patrimonio artístico.

«En el 350 aniversario fundacional de la institución, se propone la concesión de la medalla de oro de las Bellas Artes a la **Real Maestranza de Caballería de Sevilla** por la extensa y meritoria labor que desarrolla en el conjunto de actividades académicas, culturales, artísticas y de mecenazgo, vinculado a la Tauromaquia como manifestación del Patrimonio cultural inmaterial español», ha indicado el Gobierno en su nota sobre la concesión de las medallas.

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla, fundada en 1670, ha subrayado el Gobierno que «además del **primoroso mantenimiento y conservación de la plaza de toros de Sevilla**, que lleva su nombre y tiene la categoría de Bien de Interés Cultural», desarrolla un completo programa de actividades académicas, culturales y de mecenazgo que trascienden el ámbito específico de la tauromaquia, entre los que ha destacado los premios universitarios al mejor expediente académico de cada centro de la Universidad de Sevilla, la cátedra Ignacio Sánchez Mejías de comunicación y tauromaquia en la Universidad de Sevilla, el patrocinio de la Fundación de Estudios Taurinos y del Aula Taurina, y el apoyo a las Escuelas de Tauromaquia de Andalucía. En su rico patrimonio bibliográfico y documental dedicado a la Fiesta de los Toros destaca la colección de carteles taurinos, que abarca desde la primera mitad del siglo XVIII hasta nuestros días.

Emilio Lledó (Sevilla, 1927), por su parte, es doctor en 1956 por la Universidad de Madrid, con la tesis «El concepto Poiesis en la filosofía griega» y ha sido catedrático numerario de institutos nacionales de Enseñanza Media de España, después de volver como lector de español a la Universidad de Heidelberg. En 1962 retoma la enseñanza en Valladolid y en 1964 obtiene la cátedra de Fundamentos de la Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos de la Universidad de La Laguna hasta 1967 que se traslada a Barcelona. En 1978 se incorpora a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) hasta su jubilación. Nombrado en 1988 miembro vitalicio del Instituto para estudios Avanzados de Berlín, donde se establece en 1990 y donde recibe el Premio Alexander Von Humboldt del Gobierno de Alemania.

Fue elegido miembro de la **Academia Española de la Lengua** en 1993, ocupando el sillón ele minúscula, donde desempeña el cargo de Académico Bibliotecario. En 2004 forma parte del «Consejo para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado». En noviembre de 2014 fue galardonado con el Premio Nacional de las Letras, concedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Lledó fue nombrado Hijo Predilecto de Sevilla en 2016.

Lledó ha destacado la importancia de recibir esta distinción, porque «el arte es algo que todos admiramos, que todos queremos, y las bellas artes, la literatura, la que sea, está acompañando a la vida humana, y todos estamos dentro de ese mundo, de creación, de vida, de esperanza». Para Lledó, el arte «es algo que da alegría, aunque sean las tragedias griegas» y ha defendido que es «una de las grandes creaciones de los seres humanos».

Emilio Lledó recibió una llamada del ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribe, poco antes de las 18.00 horas para comunicarle el premio. Desveló, además, que a sus 93 años, ultima su nuevo libro, que espera publicar en 2021: «Aunque tengo una cierta edad, trabajar me da vida, aunque uno no esté muy animado para escribir en estos tiempos».

Distinción a Laura García Lorca

Además de los ya citados, en esta ocasión ha habido condecoraciones póstumas al cantante **Pau Donés**, al actor **Álvaro de Luna** y al diseñador **Andrés Sardá**. También han sido premiados el actor **Carlos Hipólito**; el director de escena **Emilio Sagi**; el cineasta **Montxo Armendáriz**; la actriz **Adriana Ozores**; la coleccionista **Pilar Lladó**; la presidenta del Patronato de la Fundación Federico García Lorca, **Laura García Lorca**; el actor **Antonio Resines**; el cineasta **Álex de la Iglesia** o la editorial **Tirant lo Blanch**.

Asimismo, han recibido el galardón los bailarines **Sara Baras** y **Antonio Canales**; el acróbata **Tinga Tinga**; el catedrático de estética **Simón Marchán**; el catedrático de Historia del Arte **Valeriano Bozal**; la restauradora **María Dolores Fuster**; la bailarina **Carmen Werner**; la coreógrafa Teresa Nieto; el compositor Gustavo Dudamel o la soprano **María Bayo**. Por último, son reconocidos con esta medalla la artista multidisciplinar **Paz Muro**; la periodista **Marga Sánchez**; la editorial **Marcial Pons**; el músico **Manolo García** y el cocinero **Quique Dacosta**.

DECLARACIÓN DE LA ASOCIACIÓN TAURINA PARLAMENTARIA (ATP) FRENTE A LAS MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE "DERECHOS" DE LOS ANIMALES.

Ante las manifestaciones del llamado Director General de "*derechos*" de los Animales sobre la Tauromaquia mediante un artículo publicado en Eldiario.es, esta Asociación manifiesta lo siguiente:

1.- El citado Director General dice que "*el toreo no es más que una caricatura de lo que fue en otras épocas*". Habría que preguntarle si añora cuando morían caballos en el ruedo, por falta de peto, lo que resulta chocante para quien presume de ser un paladín de la defensa de los animales. O, también cuando eran frecuentes las cogidas mortales de los toreros por falta de medios técnicos o sanitarios, ya que los humanos igualmente deberían preocuparle aunque solo fuera por solidaridad de raza.

2.- En segundo lugar, el citado Sr. dice que la Tauromaquia es "*un negocio de los señores de la corte*" y una forma de "*control masculino sobre la naturaleza*".

Desde luego, afirmaciones tan peregrinas se rebaten por sí solas, sin embargo conviene recordarle que la fiesta de los toros llega a todos los rincones de España y su arraigo se remonta a siglos. Luego de "*corte*" nada de nada, y de "*señores*" menos aún, siendo su organización algo tan natural como la manifestación lúdica innata en unas tradiciones muy arraigadas, sino las que más de nuestro país.

En cuanto a lo del control masculino, no entendemos como quien dice predicar la igualdad de géneros, puede distinguir entre un control de la naturaleza por tal motivo. Y ello, sin tener en cuenta que gracias a dicho "*control*", hay medio millón de hectáreas dedicadas a la cría del ganado de lidia, protegidas, valladas y vigiladas, que las convierten en auténticos parques naturales, para muchas otras especies, en las que el toro bravo es su guardián o como dijo Oscar Wilde "*el rey de la pradería*".

3.- Por último, recordarle al Sr. Director General que la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, que declara a la Tauromaquia Patrimonio Cultural de nuestro país, que los poderes y organismos públicos están obligados a protegerla y promover su enriquecimiento, artículo 3, todo ello "*de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Constitución*". Luego es evidente, por ley, que esa Dirección General está obligada a acatar la ley y a cumplirla. De no hacerse así exigiremos la dimisión o en su caso el cese del citado Director General, tantas veces como fuera necesario y ello sin olvidar que su denominación es claramente equivocada ya que desde Kant hasta nuestro Savater, el concepto de "*derechos de los animales*" es erróneo o incorrecto, al no existir más derechos que los derechos humanos.

Miguel Cid Cebrián.
Presidente ATP.

- POR MIGUEL CID, ABOGADO Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN TAURINA PARLAMENTARIA

Estos días navideños, con pandemia y sin toros, se ha revuelto, no obstante, el cotarro taurino por mor de la publicación de un libro titulado Los toros desde la izquierda, del que es autor Eneko Andueza, joven y destacado político socialista vasco, secretario general del Partido Socialista de Guipúzcoa y miembro de su parlamento. Pues bien, la cosa no queda ahí, ya que el libro está prologado, nada menos que por Carmen Calvo, vicepresidenta primera del Gobierno, que da fe, una vez más, de su afición taurina.



Pero, además, y para más inri, el director general de los Derechos de los Animales (sic) de Podemos y de cuyo nombre no quiero acordarme, ha declarado que tanto uno como otra, deberían ser expulsados del PSOE, para lo que exhibe una vieja portada de El Socialista con un manifiesto antitaurino.

Bueno, el Sr. director general podemita, de cuyo nombre sigo sin querer acordarme, ignora, como tantas otras cosas, que precisamente en El Socialista, donde había una sección taurina, en una ocasión alguien de la redacción del periódico pidió que se suprimiera, a lo que Pablo Iglesias, su director y fundador del Partido, a su vez, contestó que se mantenía dicha sección pues había miles de socialistas aficionados a los toros. Los había y los hay, entre los que me encuentro. Aunque no hace falta dar nombres.

En fin, los animalistas, sean podemitas o no, que de todo hay, deben saber que lo mismo que nosotros los aficionados respetamos sus gustos antitaurinos, ellos se lo pierden, les exigimos que respeten los nuestros. Es así de sencillo. Lo contrario es totalitarismo.

En definitiva, “tengamos la fiesta en paz”, que bastante falta hace y no busquemos tres pies al gato. De todas formas, estas peripecias, aunque animen el cotarro, como decía al principio, no dejan de evidenciar la intransigencia de los antis. Si por ellos fuera nos expulsarían a todos o, si pudieran, nos fusilarían, al menos simbólicamente. Son maneras drásticas y eficaces de resolver los problemas, “muerto el perro se acabó la rabia”.

Por cierto, el ya famoso libro, que estoy deseando leer con calma, anuncia una visión nueva de los toros que, sin duda, equilibra tópicos existentes como el que los toros son de derechas. Pues bien, como acertadamente dice Carmen Calvo, son de izquierdas y de derechas, o lo que es lo mismo, como digo yo, al ser de las dos cosas no son de ninguna.

Y, finalmente, como es obligado en estas fechas, deseo a todos mis lectores y compañeros de redacción unas Felices Navidades y un Próspero Año Nuevo, todo ello, como es lógico, dentro de lo que cabe, que a veces no es demasiado.

PODEMOS AMENAZA A CARMEN CALVO Y ENEKO ANDUEZA POR DEFENDER LOS TOROS: "PODRÍAIS SER EXPULSADOS DEL PSOE"

- "Podríaís ser expulsados del PSOE", le ha dicho el actual Director General de los Animales, Sergio García Torres a través de Twitter a Eneko Andueza, refiriéndose también a Carmen Calvo.



Unidas Podemos ha amenazado, este 15 de diciembre, a la ministra Carmen Calvo y al diputado vasco Eneko Andueza por defender los toros en sus últimas intervenciones: "Podríaís ser expulsados del PSOE", le ha dicho el actual Director General de los Animales, Sergio García Torres a través de Twitter.

Lo ha hecho contestando a un tuit de Andueza en el que presentaba su último libro, en el que hace una encendida defensa de la tauromaquia: "La vida, como los toros, es emoción y es pasión. Con todo mi cariño he querido escribir este libro, que hoy sale a la luz, y que pretende eliminar complejos y poner argumentos en la defensa de nuestra afición desde una visión progresista", señalaba el político vasco.

A esto, García Torres contestaba lo siguiente: "Desde el respeto, sorprende mucho como en la actualidad se puede argumentar la defensa de la tauromaquia desde una visión progresista, PSOE en origen rechazaba este cruel espectáculo. Si Pablo Iglesias Pose dirigiera ahora el PSOE tú y Carmen Calvo podríaís ser expulsados", afirmaba el representante de la formación morada.

EL TOREO MODERNO nació de una revolución. A mediados del siglo XVII, las clases populares renovaron con un gesto subversivo la tauromaquia: bajándola del caballo. A pie, de poder a poder contra el animal, el hombre corriente se dotaba a sí mismo de la posibilidad del heroísmo, derribando el monopolio de la élite nobiliaria y esbozando el espectáculo que, evolucionado, ha llegado hasta nuestros días.

Esa génesis popular se minusvalora y se olvida con demasiada frecuencia. Sobre todo en un momento en el que cierta *nueva izquierda* ha encontrado en la tauromaquia una diana fácil para la ingeniería social-ternurista del animalismo, al tiempo que la *nueva derecha* aviva el falso fuego identitario de la fiesta brava como pendón (de nuevo falso) de españolidad.

En ese eterno debate maniqueo sobre la supervivencia de los toros, se echa de menos la voz alzada de la izquierda taurina, demasiadas veces tapada para no pisar callos. Demasiadas veces acodada en la comodidad del desapasionamiento intelectual. Y que si ha venido perdiendo la batalla del relato ha sido por incomparencia. Porque es más fácil ver las guerras culturales desde la barrera.

Ahí es donde reside el valor de que toda una vicepresidenta primera del Gobierno haya escrito un alegato en favor de la «desestigmatización» de la tauromaquia, en favor de presumir de la «tradición» taurina de la izquierda y en favor de manifestar «sin complejos» que los toros, como cultura que son, no se adscriben a la derecha ni a la izquierda. Ni son el coto privado de un solo país.

Carmen Calvo ha prologado el libro *Los toros, desde la izquierda*, escrito por el portavoz del PSOE en el Parlamento Vasco, Eneko Andueza, y que se publica hoy. En el texto, la *número dos* del Ejecutivo se rebela contra quienes reducen el toro «a una cuestión política». Está hablando fundamentalmente de Vox y de Unidas Podemos, pero no sólo. También de algunos compañeros de su partido.

Por eso, la vicepresidenta toca a rebato a sus



Carmen Calvo con Victorino Martín García en la Feria de San Isidro de 2019. ANTONIO HEREDIA

CARMEN CALVO Y LA IZQUIERDA TAURINA “SIN COMPLEJOS”

«La tauromaquia ha formado parte de la tradición de la izquierda, del mismo modo que de la tradición de la derecha», asegura la vicepresidenta primera del Gobierno en el prólogo de un libro escrito por Eneko Andueza, portavoz de los socialistas en el Parlamento del País Vasco

POR JUANMA LAMET MADRID

correligionarios: «Es importante que desde la izquierda saltemos al ruedo y nos manifestemos sin complejos en este ámbito». Y se suma «a la reivindicación de que los toros suponen una memoria colectiva» y no una patata caliente: «En estos tiempos de hipérbole desmesurada todo se convierte en un arma arrojadiza».

Y no debiera serlo. «La tauromaquia ha formado parte de la tradición de la izquierda, del mismo modo que lo ha hecho de la tradición de la derecha, porque forma parte de nuestra cultura», sintetiza Calvo. «Ha habido, y hay, aficionados de izquierdas y de derechas, toreros de izquierdas y de derechas. Es más, hubo aficionados y toreros antes de que existieran la *izquierda* y la *derecha*». Es una obviedad que se recuerda poco.

El prólogo de Calvo llama a participar «con valentía, entrega y de manera apasionada en el debate público que suscitan los toros», y pone como ejemplo de ello al autor del libro. Andueza se aproxima al gran malentendido político de la tauromaquia «sin clichés y sin reduccionismos». «No pretende convencer a nadie, no se trata de eso», subraya la vicepresidenta, que ahí está hablando también de sí misma.

Porque si de algo parece convencida Calvo es de la «defensa de la tauromaquia como elemento cohesionador» de la sociedad española. «Las plazas se llenan con fervores varios, pero no con ideologías. Qué reducción tan miope», se queja. «No tiene nada que ver con el gusto o no por el toro conocer que no se puede identificar la tauromaquia con ninguna tradición política, o que puede hacerse con todas», insiste.

El recorrido que hace Andueza por las figuras políticas y sociales vinculadas a los toros le sirve a Calvo para hacer un guiño feminista a Juanita Cruz, la primera mujer que hizo el paseíllo en Las Ventas. La ministra de Memoria Democrática hace hincapié en que «hubo corridas para recaudar dinero para los golpistas y hubo corridas para recaudar fondos para la República». «Por cada

ejemplo de una bandera, encontraremos el mismo por la otra» y «ninguna puede arrogarse su exclusividad», zanja.

Pronto y en la mano, como diría Antoñete, Calvo ejemplifica que nadie podría «sostener la (im)postura de que los toros son de derechas» frente a Miguel Hernández o García Lorca, o que son «españolismo» frente a Lluís Companys o Jon Idígoras.

Desde el tendido, por el que se deja ver regularmente –es, sin duda alguna, la mayor aficionada del Gobierno–, Calvo explicó en 2019 que «los toros forman parte de la libertad de un país» y aportan «un misterio que tiene que ver con la vida y

“HUBO AFICIONADOS Y TOREROS ANTES DE QUE EXISTIERAN ‘LA IZQUIERDA’ Y ‘LA DERECHA’”, ESCRIBE CALVO

con la muerte». Y esto es algo que dijeron también Camilo José Cela y Rafael El Gallo.

Pero el que sintetizó el porqué de todo lo que argumenta Calvo, desde la izquierda, fue Tierno Galván: «Los toros apasionan o no, así que las discusiones en torno a su manifestación obedecen al corazón». Y no a la ideología.

CARMEN O LA INCOHERENCIA

POR ZABALA DE LA SERNA

ES UNA ALEGRÍA que, por fin, desde la izquierda reivindicuen el espacio abandonado de la tauromaquia. Cuántas veces no habremos firmado la crítica al error que supone renunciar a un frondoso pasado taurino desde las estúpidas estrategias negacionistas de la riqueza cultural del toro. Regalaron a la derecha el territorio de las plazas de España, de la fiesta del pueblo, del tótem del toro. No hubo apropiación indebida, sino dejación de funciones en su defensa. Como sucede con la Monarquía una y otra vez.

A Carmen Calvo le habrá costado andar el camino con su escritura para encontrarse con la verdad. De pronto, ante el necesario libro de Eneko Andueza, ha debido de sentir el escalofrío de mirarse en el espejo de la historia. Que devuelve una imagen crudelísima de la realidad.

Es luminoso, cierto y certero el prólogo de Calvo con el pasado y absolutamente incoherente con el presente del Gobierno que ocupa. Entra por el ventisquero que separa el ayer del hoy una discordancia terrible, el vértigo helador de la traición, el viento afilado de los Presupuestos, el crimen a puñaladas de la tauromaquia en plena pandemia: la limosna de 65.000 miserables euros frente a los 1.148 millones de la partida de Cultura, la exclusión del incremento del 25% de las ayudas extraordinarias, los casi cinco millones destinados a asociaciones ecologistas cuando el campo bravo se muere, el voto contrario de los socialistas en Europa a las ayudas de la PAC, el caprichoso destierro de los banderilleros como artistas... Y un ministro de Cultura estigmatizando como espectáculo violento la tauromaquia que Carmen Calvo dice, ahora, que hay que desestigmatizar.

Celebremos el libro de Andueza, pero tanta incoherencia no cabe en un prólogo.

SU PASIÓN CRECIÓ con Paco Camino en los dorados 60. Presume de convertir en aficionado a Andrés Calamaro cuando pisó España y de haber sido muy feliz con el toro. Coincidió con Ortega Cano, Joselito y otros matadores por hoteles y gasolineras en las giras de 180 conciertos. Urrutia proclamó en aquellos tiempos de gloria que «Bécquer no era idiota ni Machado un ganapán». Y ahora aspira a tener un abono de jubilado en la plaza de toros de Madrid.

P. ¿Es cierto que tecleaba las crónicas de su padre?

R. Escribía a máquina más o menos rapidito con dos dedos. En San Isidro, cuando tenía mucho trabajo, me daba cinco pesetas. Imagina lo que aprendí. Él escribía a pluma con letra muy pequeña; no le gustaba escribir a máquina. Una feria le transcribí todas las crónicas. Firmaba en el *Diario Madrid*.

P. No le llama la atención ningún cantante ni grupo contemporáneo, ¿le pasa lo mismo con los toreros?

R. En los toros soy superclásico: Antonio Bienvenida, Antoñete, César Rincón, Rafael de Paula y Curro. La última gran faena que vi en Las Ventas fue de Urdiales. Morante me encanta. La música de ahora no tiene nada que ver conmigo. El hip hop y todo esto. No entiendo los sonidos modernos. El perreo me da asco.

P. El rock se acabó en el 68, profetizó Jim Morrison.

R. Totalmente. En los 60 hubo una revolución. Los Beatles, los Rolling, los Doors... En los 70 David Bowie, Lou Reed. A partir de los 90 me dejó de interesar.

P. ¿Se ha seguido nutriendo de los sonidos sesenteros?

R. Bebo en mis fuentes como hacen los toreros. Elvis sigue siendo el mejor.

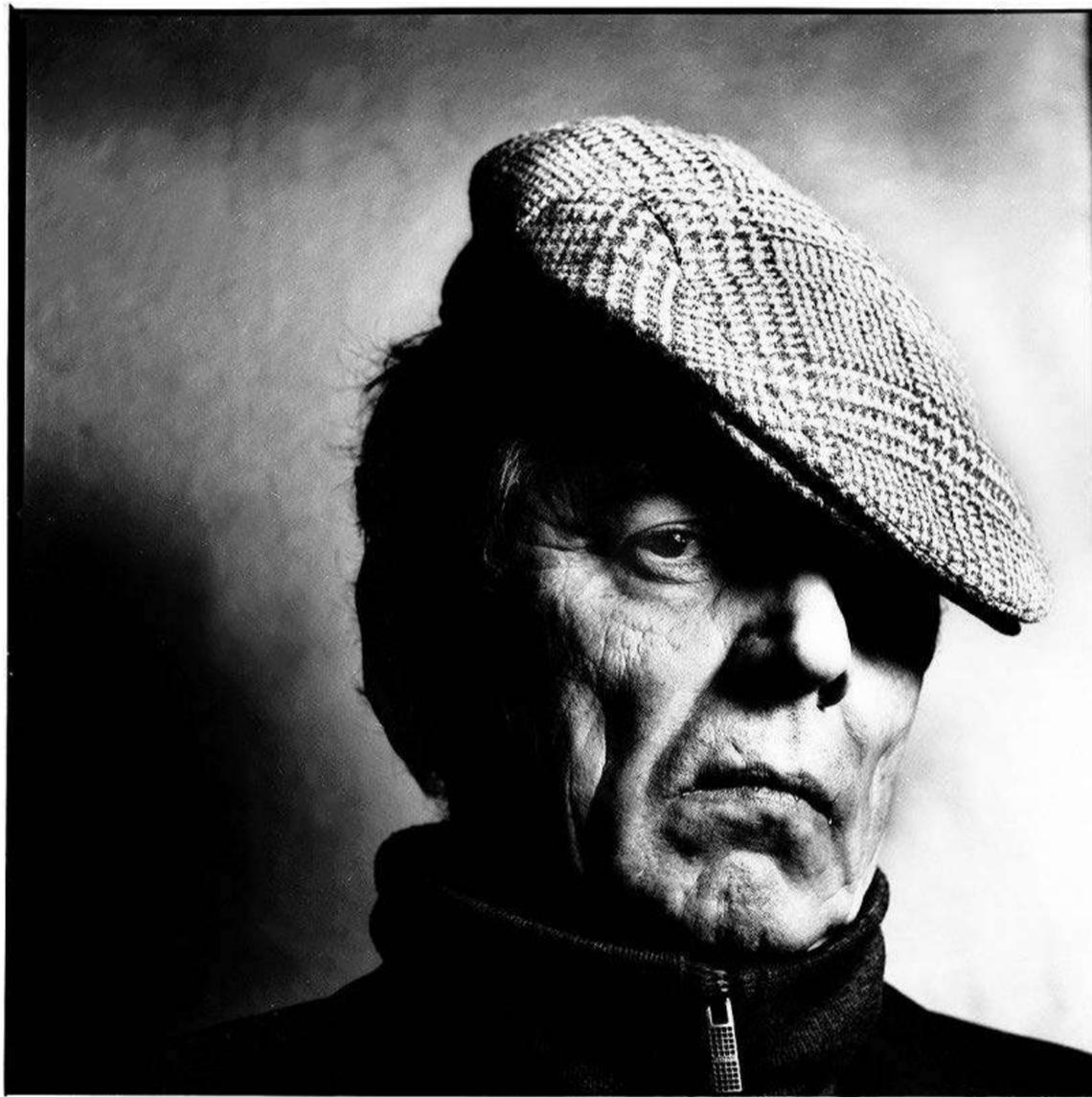
P. Ahora ir a los toros es un acto punk.

R. El movimiento antitaurino empezó a repercutir fuerte a partir del 2007. Que no te pongan toros en televisión ha sido socialmente muy dañino. Yo tengo una hija de 24 años. Sus tíos y yo la quisimos iniciar. No sólo no le gustan sino que ha cogido mal rollo. Es animalista. Su generación va por ahí. Estamos en el desierto. Y los taurinos siguen a su bola.

R. ¿La música lo tiene tan crudo como los toros ante el covid?

RETRATOS TAURINOS JAIME URRUTIA

“EN EL ROCK-OLA ME PEDÍAN ENTRADAS PARA IR A LOS TOROS”



A la sombra de las crónicas taurinas de su padre, Julio de Urrutia, aprendió a deletrear el toro. Y luego le puso música. Un rock castizo, el rock torero. Fue el alma de Gabinete Caligari, los más chulos de la Movida madrileña, cuando holló la cima con ‘Cuatro Rosas’: «En los 80 había chupas de cuero y crestas en Las Ventas»

POR ZABALA DE LA SERNA MADRID
FOTO: JOSÉ AYMA

R. Este país ya sabes como es. No sólo son los músicos y los matadores los perjudicados, sino también los técnicos de sonido, los que ponen las luces. Como los banderilleros.

P. Lo rebelde del toro atraía a la izquierda, ¿entiendes el repudio actual?

R. En los 80, los toros eran una cosa de izquierdas. La plaza de Madrid resucitó en aquella época con Antoñete. Pegamos un pelotazo con *Cuatro Rosas*. Actuábamos en el Rock-Ola. Y los chavales me preguntaban qué había que hacer para

calle de Alcalá rodeado de taurinos hijos de puta y que le iba a clavar un rejonazo en el coño a mi madre.

Pusimos una denuncia y arreglado. Pero me hizo un daño tremendo.

P. ¿Tan difícil es dejar vivir?

R. Ni toreros ni aficionados hacemos daño a nadie. Es cultura. El toro y todo lo que rodea el toro. Su mundo me ha hecho muy feliz. Y que venga un ministro y me diga que no.

P. Pues el titular de Cultura dice que no puede recomendar ir a los toros...

R. Eso es fascismo. Tendrá

de la Victoria a pillar una entrada de sol o lo que tuvieran. En un par de años, me sacaré el abono de jubilado en una andanada.

P. Está jodido citarse «al calor del amor en un bar».

R. Hay que guardar la distancia. Oigo mi canción sin parar: está de moda. Los Gabinete tirábamos por lo castizo. Y los toros son casticismo. Titulamos nuestro primer disco *Que Dios reparta suerte*. Por distinguirnos de los modernitos. De Alaska y demás.

P. ¡El rock torero!

R. El término lo forjó la periodista Patricia Godes. Otros grupos nos imitaban. Uno se bautizó Los Espontáneos. En la Movida estaba todo muy abierto. Pero con los años nos ha costado caro. Pasamos a ser «el grupo éste al que le gustan los toros».

R. ¿Distingue lo chulo y lo castizo de lo macarra?

P. Lo macarra es anterior a la Movida. Ese mundillo de las drogas y el cine quinqué. La cultura castiza es otra cosa.

P. La droga arrasó toda una generación.

R. La veíamos todos los días pasar, te hablo de la vena.

P. ¿Ser superviviente de aquella época es una medalla?

R. Depende. Mi vida no son sólo los 80, sino una línea que sigue. Es verdad que ganamos mucho dinero, hacíamos 180 galas al año. Coincidíamos en los hoteles, las ferias y las gasolineras con los toreros. No veo la vida como un superviviente. Aunque camino solo.

P. Camino Soria.

R. Es un disco cojonudo, el mejor de Gabinete. Entraba el casticismo, Bécquer y Machado. Todo lo hacía yo, letra y música.

P. ¿Cuenta a los jóvenes que los discos tenían cara A y B?

R. Ahora se está volviendo un al vinilo. Al single. Las compañías no quieren elepés. Ni en internet.

P. ¿Cómo le fue con Gemma Nierva en la SER?

R. Estuve cinco años. Pinchaba la música que me gustaba. Y ahí metía de todo. Un día puse el Himno de la Legión. Hubo algo de provocación. Pero la verdad es que me encanta.

P. ¿Un revival de los Gabinete es posible?

R. No. Y tampoco me apetece. Pero si me ofrecen un millón de euros...

P. ¿Y volvería a los orígenes?

R. Se torea como se es. No voy a cantar ahora como Rosalía.

PABLO AGUADO: 'SI SE TUVIERA QUE IDENTIFICAR UNA IDEOLOGÍA CON LA TAUROMAQUIA, DEBERÍA SER LA IZQUIERDA'

• POR ÁNGELES CABALLERO

• Así de contundente se muestra el diestro sevillano



Pablo Aguado (1991) entra en la cafetería del Círculo de Bellas Artes. Desde hace meses, se le define como **la revelación del toreo en España**. Los piropos, dirá después, le dan vergüenza. Pero los datos avalan la carrera que lleva. Con menos de dos años de alternativa, acabó 2019 como número cinco del escalafón, con 41 festejos, 37 orejas (cuatro de ellas conseguidas en Sevilla) y un rabo. La pandemia le pilló entrenando para comenzar la temporada. Desde marzo ha toreado solo en cinco ocasiones.

De Aguado dicen que es **reservado**. Quizá por eso en los minutos previos antes de encender la grabadora mira de reojo a su apoderado, **Curro Vázquez**. Pasados unos minutos, se recuesta en el sofá.

→ Por fin le pongo cara. Usted no sale en revistas de corazón ni se le conoce polémica alguna. Preséntese, por favor.

→ Soy Pablo Aguado y nací en Sevilla. Desde niño me llamó la atención el mundo del toro, pero lo dejé de lado y seguí la vida de un chaval normal (mis estudios, mi carrera, mi afición por el fútbol y los amigos). Llegó un momento en mi vida en el que volvió a prenderse la llama que tuve de niño, así que cometí la locura de seguir el instinto.

→ ¿Esa afición a los toros de dónde procede?

→ Mi abuelo fue ganadero y escuchaba sus historias de pequeño. En casa había afición, pero la mayor influencia creo que procede de mi tierra, porque en Sevilla se habla de toros y hay referencias casi en cualquier esquina. Eso sí, para ponerte delante de un toro eso no basta, hay algo interior que no sé muy bien cómo llamarlo que tiene que estar en ti.

→ Le escucho hablar de esa llama y suena a vocación sacerdotal...

→ De niño estuve en la escuela taurina, pero lo que hacía era más jugar a los toros. Pero a los veinte años, mientras estaba haciendo la carrera, volví a los tentaderos, a coger la muleta y vi que era feliz toreado. Fue un proceso, no me levanté esa mañana y seguí el cliché de decir: "Mamá, quiero ser torero".

→ Hablando de clichés. Recuerdo en mi época de aficionada taurina a Roberto Domínguez triunfando en las plazas con su carrera de Arquitectura. Usted también pasó por la universidad, ¿fue también por vocación o no le quedaba más remedio?

→ Estudié Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Sevilla, y lo escogí porque siempre me ha gustado el mundo de los negocios, las matemáticas y también la imagen del ejecutivo que vemos en las películas (sonríe).

La acabé porque en casa me dejaron caer que para seguir toreando tenía que acabar con los estudios, que nada de dejar una cosa por la otra.

Fue complicado porque el toro, como cualquier otra profesión, te exige el 100% de tu mente; pero siempre he pensado que el día tiene 24 horas y hay tiempo para todo.

Eso se lo digo muchas veces a los chavales jóvenes. Que esa idea arcaica de que el torero tiene que pasar hambre, que es un sacrificio que te quita todo el tiempo... eso no tiene sentido. Hoy los tiempos han cambiado y hay tiempo para todo. Y, además, tener una formación te ayuda a ver el toreo desde otro punto de vista más serio, más culto, más profesional.



→ **Me gustaría que esta entrevista sirviera para eliminar algunos estereotipos. Esa idea tan literaria del torero humilde que lo deja todo por el triunfo, que siempre tiene mentalidad conservadora, profundamente machista y mujeriego... la finca y el Mercedes. Los tiempos han cambiado, pero ¿los toreros también?**

→ Esas ideas prevalecen desde siempre, como la del futbolista fiestero. Cuando hay uno que saca los pies del plato es fácil pensar que todos somos así. También creo que ha habido una politización de la tauromaquia y, para hacérsele daño, se le ha intentado encasillar en un bando. Al meterlo ahí, el ataque del contrario lo que hace es acentuar esos clichés. Creo que es más un trabajo de los detractores que una ciencia cierta. Por ser torero no eres ni conservador ni progresista. Es como si por ser español te tuviera que gustar el jamón. Habrá gente a la que le guste desayunar huevos fritos, como hacen en Londres.

→ **Tampoco sé si los apoyos que han recibido han ayudado mucho al sector...**

→ Hablando claro, si nos apoyan Vox y el PP entonces parece que los toros son de derechas. Pero insisto, creo que esa defensa viene del ataque de otros partidos más de izquierdas que piensan erróneamente que esto es una actividad de derechas. Los partidos siempre han estado un poco callados y creo que ahora la balanza está equilibrada. Además, hay muchos aficionados de izquierdas.

De hecho, si se tuviera que identificar una ideología con la tauromaquia debería ser la izquierda. Viene del mundo rural, de los que tenían menos poder adquisitivo... Y una de las primeras manifestaciones democráticas que se dan en España ocurre en una plaza de toros, porque el público decide qué premio se le da al torero. Pero cuando ese mundo rural decidió convertirlo en un espectáculo de masas, la ley de la oferta y la demanda hizo que se convirtiera en algo caro y elitista. Eso cambió la imagen, de fiesta del pueblo a la de la élite.

→ **¿Usted vota?**

→ Soy votante, sí.

→ **¿Y ha votado siempre al mismo?**

→ No, qué va.

→ **Sabe que esto puede estar mal visto y que le llamen veleta, ¿verdad?**

→ Ese es el problema de las mentalidades muy cuadradas. Normalmente votas a uno porque es lo que se vota en casa, pero parece que si cambias es malo. Yo una vez le escuché a un político decir que arreglar un bache no es de izquierdas ni es derechas.

→ **¿Ha intentado convencer alguna vez a un antitaurino, de los que en Twitter les llaman asesinos y se alegran de las cogidas?**

→ Yo tengo la mente abierta y, cuando hablo con alguien contrario a la fiesta, siempre pienso que no hay mejor medicina que el diálogo. Siempre procuro que vengan al campo a ver los animales, a los ganaderos, y creo que el animalismo reside ahí. Y en la plaza a veces se crea algo grandioso entre un hombre y un animal que quiere acabar con él. Si esto consistiera solo en matar un animal cruelmente no llevaría tanto tiempo existiendo ni se emocionaría tanta gente. Si aun así no convengo, tan amigos.

→ **Permítame un poco de demagogia. Las últimas noticias referentes a su oficio tienen que ver con la separación de un torero y la herencia de otro que falleció hace 36 años. ¿A usted qué le parece?**

→ En la vida privada cada uno debe hacer lo que crea conveniente, y los demás solo debemos valorar lo que hace en el ruedo.

→ **Vamos, que le gusta haber atravesado el Círculo de Bellas Artes hasta este sofá sin que nadie le mire y le haga una foto.**

→ Por supuesto. Pasar desapercibido es un privilegio y da mucha libertad. Una de las cosas que peor he llevado desde el año pasado, porque decir desde que he triunfado queda feo, es la falta de intimidad. Aunque es una falta de libertad que procede de algo positivo. Pero si yo pudiera escoger, una de las cosas que más feliz me haría es ser invisible. Lo paso muy mal cuando alguien te alaba, me da mucha vergüenza.

→ **¿Qué hacía el día en el que Pedro Sánchez anunció el estado de alarma y se inició el confinamiento?**

→ Ha sido uno de los momentos de más miedo y estrés que he podido tener. En marzo, preparándome para la temporada. Me pilló con toda la cuadrilla entrenando en Sanlúcar de Barrameda a menos de una semana de torear un mano a mano con Enrique Ponce en una plaza de primera como es Valencia. Tenía un nivel de tensión máxima, así que la noticia supuso un 'shock' porque llevábamos preparándonos desde enero. Y de repente te tienes que olvidar de Valencia, de Sevilla, de Madrid, en un año de consolidación para mí tan importante.

→ **¿Cuánto dinero ha dejado de ingresar por culpa de la pandemia?**

→ He tenido la suerte de que he toreado algo en verano, cuando las circunstancias han estado mejores, pero ha sido más por el beneficio de la fiesta que por nosotros. Cuando uno echa números, te echas a temblar. Pero las cosas han venido así y ya está. Hay gente mucho peor que yo, soy un afortunado.

→ **¿Ha tenido que bajar su caché o se plantea hacerlo de cara a lo que viene?**

→ Este verano con los límites de aforo lo tuvimos que rebajar, es lógico. Nos hemos jugado la vida prácticamente gratis. De cara al futuro, veremos cómo y cuándo se reactiva esto. Porque, después de la guerra, viene la posguerra.

→ **¿Cuánta gente depende de usted?**

→ Directamente 13 personas, e indirectamente muchos más, porque no te incluyo hosteleros, el alquiler de la furgoneta, etcétera.

→ **Esta noche viaja a Ecuador. ¿Cómo se le presenta la temporada?**

→ Voy a un festejo menor, estoy una semana allí y vuelvo. Me dicen que las cosas están bien por allí, que las medidas se están cumpliendo a rajatabla y eso me tranquiliza. Pero en América no hay mucho movimiento, nada a la vista. Tengo que esperar a marzo, a ver qué temporada hay en España.

→ **¿Se le ha pasado por la cabeza en todo este tiempo hacer otra cosa? Hacerse empresario, por ejemplo...**

→ Mira, te voy a decir una cosa aunque sea duro, yo solo sueño con verme entero, ahora y dentro de 15 años. He tenido pocos percances, soy un afortunado.

LAS EMPRESAS TAURINAS MUEVEN FICHA DE CARA A 2021: ¿CÓMO DAR TOROS EN PLENA PANDEMIA?

• **POR DIEGO SÁNCHEZ DE LA CRUZ**

- **En la Maestranza de Sevilla se plantea una temporada taurina reducida, al igual que en Castellón o Valencia. Madrid sigue en el aire.**

Al igual que otras ramas de actividad del sector cultural, el sector taurino ha experimentado un duro correctivo durante el año 2020. Frente a los 1.500 espectáculos organizados durante la pasada temporada, el año del coronavirus se ha cerrado con una reducción de festejos sin precedentes, cercana al 90%.

En total, las pérdidas ocasionadas por la pandemia rondan los 450 millones de euros, según estimaciones de la plataforma especializada La Economía del Toro. De esta cifra, alrededor de 110 millones se corresponden con el desplome de facturación de las ganaderías de lidia. Por otro lado, las pérdidas que ha sufrido el mundo taurino también han golpeado duramente a sectores tan dispares como la hostelería y la restauración.

De cara a 2021, el plan para el regreso a la normalidad de la plaza de toros de Las Ventas sigue siendo una incógnita. De momento, ha trascendido que la Comunidad de Madrid extenderá hasta mediados de 2022 el periodo de gestión de Plaza 1, la UTE conformada por el productor francés, Simón Casas, y el director general de Nautalia, Rafael García Garrido. El propio Garrido ha deslizado en varias intervenciones mediáticas que ve más complicada la celebración de la Feria de San Isidro (mayo-junio) que la Feria de Otoño (septiembre-octubre). El toreo mueve más de 400 millones de euros en la región madrileña.

Por su parte, la empresa Pagés, que gestiona la plaza de toros de Sevilla desde 1932, ha anunciado que su intención es dar toros el próximo mes de Abril. A pesar de que el Ayuntamiento hispalense ha suspendido la Semana Santa y la Feria de Abril, la empresa taurina que comanda Ramón Valencia ha anunciado que quiere organizar la tradicional corrida del Domingo de Resurrección y acompañarla de seis espectáculos más, celebrados de viernes a domingo en dos fines de semana consecutivos. Mientras tanto, Pagés libra una disputa judicial con la Real Maestranza, entidad propietaria del coso. La empresa gestora reclama 6 millones de euros puesto que argumenta que el canon exigido por los maestrantes (25% de la facturación anual) debe calcularse excluyendo el IVA.

El toreo mueve 850 millones en Andalucía y Sevilla es su epicentro, pero los ojos del sector también están puestos en Málaga, que acaba de lanzar su concurso de licitación para buscar empresa.

En juego, una plaza cuya facturación supera los dos millones de euros pero que no llega a encontrar estabilidad en su gestión desde hace muchos años.

En Castellón y en Valencia se rumorea que los planes del empresariado taurino pasan por volver a una cierta normalidad en 2021. En condiciones normales, el ciclo de La Magdalena supone una inyección de 5 millones en la economía castellanense, mientras que las corridas de Fallas añaden 14 millones al tejido productivo de la ciudad del Túria.

Los gestores de ambos cosos (la Casa Matilla y Simón Casas, respectivamente) ya han anunciado que tienen previsto organizar dos ciclos reducidos, de unos cuatro festejos cada uno, durante el mes de marzo.

Un punto de inflexión

En los últimos años, el empresariado taurino español ha vivido algunas transformaciones de calado:

- El directivo del sector turístico, Rafael García Garrido, ha entrado con fuerza en el sector taurino. De la mano de su socio Simón Casas, ha alcanzado la gestión de la madrileña plaza de toros de Las Ventas.
- El magnate mexicano Alberto Bailleres controla las plazas de toros de Bilbao, San Sebastián, Salamanca, Almería, Logroño, Badajoz, Palencia y Olivenza, gracias a su alianza con José Cutiño y la Casa Chopera.
- La Casa Matilla ha consolidado su poderío, no solo por su manejo de plazas como Castellón, Jerez o Valladolid, sino especialmente por la fuerza de sus apoderamientos, ligados a algunos de los toreros de mayor fuerza en taquilla, como Morante de la Puebla, José María Manzanares o El Fandi.
- Carlos Zúñiga y José María Garzón han entrado en el circuito de las Plazas de Primera Categoría, al convertirse en los nuevos empresarios de Zaragoza y Córdoba, respectivamente. También emerge con fuerza la figura de Alberto García y su empresa Tauroemoción, que ha acumulado un importante número de cosos de Segunda y Tercera Categoría, amén del apoderamiento de una baraja de toreros.

Por otro lado, la televisión se ha convertido en un pilar esencial del toreo. Dos de cada tres espectáculos organizados en 2020 fueron rentables gracias a la presencia de los distintos canales que apuestan por el arte de Cúchares, entre los que destacan las retransmisiones ofrecidas por Movistar+ (TV de pago), Castilla-La Mancha Media y Canal Sur.

SEVILLA SE QUEDARÁ OTRA VEZ SIN FERIA DE ABRIL EN 2021

- **POR CHEMA RODRÍGUEZ**

- **El Ayuntamiento hispalense suspende las fiestas tras conocer que las previsiones apuntan sólo a un 30% de inmunizados en esa fecha**

El Ayuntamiento de Sevilla ha confirmado que, por segundo año consecutivo, no habrá Feria de Abril en 2021. El alcalde, Juan Espadas, se reunió ayer con el consejero de Salud, Jesús Aguirre, para analizar las previsiones y constataron que, en el mejor de los casos, habría un 30% de sevillanos inmunizados en la fecha prevista para las fiestas de la ciudad, un índice que se considera insuficiente para celebrar un evento multitudinario. La Semana Santa de 2021 también está en el aire.

A día de hoy, el índice de seroprevalencia en la capital hispalense no llega al 9% y con la campaña de vacunación a punto de ponerse en marcha aunque aún sin fecha oficial, los expertos que asesoran a la Consejería de Salud prevén que sólo tres de cada diez sevillanos puedan estar inmunizados en el mes de abril. Por eso, según ha anunciado el Consistorio en un comunicado, "no se dan las condiciones" para que la Feria vuelva a instalarse en el calendario de la ciudad y en recinto, en el barrio de Los Remedios.

"Con esta previsión no se dan las condiciones para que Sevilla celebre un evento como la Feria de abril en el Real con grandes concentraciones y con imposibilidad de mantener todas las medidas de seguridad", ha anunciado el Ayuntamiento.

Ya lo había adelantado esta misma mañana el consejero de Salud, Jesús Aguirre, quien había señalado al respecto que no se dan las condiciones necesarias para que se pueda celebrar este evento con seguridad. Las previsiones de inmunización con la vacuna, señaló el consejero, no permitían "bajar la guardia".

Aunque se esperaba, la decisión es un severo golpe -otro más- a la economía de la ciudad. Un estudio de la Universidad de Sevilla, que se ha ido actualizando cada año, calcula un efecto directo, indirecto e inducido de más de 800 millones de euros, una cantidad que había crecido en las últimas ediciones, ampliadas, de la Feria de Abril. Cada día adicional de feria suponía ingresos de 90 millones de euros.

Por resumir, la riqueza que generaba para la capital andaluza su feria representaba un 3% de su Producto Interior Bruto (PIB), muy por encima de los 400 millones de la Semana Santa que, por cierto, también está en riesgo por la pandemia, aunque la decisión en ese caso corresponde al Arzobispado de Sevilla y al Consejo de Hermandades.

OBRAS EN LA REFORMA DEL EDIFICIO PENDIENTE SE VAN A «APARCAR» ALGUNAS DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Las Ventas prepara su reapertura

● La Comunidad de Madrid confía en que los festejos taurinos se retomen en primavera si la evolución de la pandemia lo permite ● La concesionaria de la plaza considera «complicado» llegar a San Isidro y apuesta por una feria en septiembre

MARTA BELVER MADRID

Las puertas de Las Ventas volverán a abrirse en primavera si el coronavirus lo permite. Esta es al menos la previsión de la Comunidad de Madrid para que las corridas regresen al coso capitalino tras un «año en blanco» por la pandemia.

«Estamos ahora planificando 2021 pensando en que el Covid nos va a permitir desarrollar todas las aspiraciones que tenemos de seguir apoyando la tauromaquia y permitir a todos los madrileños y a todo el que pueda venir que sigan disfrutando de la plaza número uno del mundo», explica Eugenia Carballado, consejera de Presidencia en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, en declaraciones a este periódico.

La reapertura estará condicionada a la evolución de los contagios en los próximos meses y tendrá que autorizarla la Dirección General de Salud Pública, que será quien fije las condiciones de acceso al interior, como la previsible reducción del aforo. En todo caso el objetivo con el que se trabaja en la Puerta del Sol es que el año que viene sí pueda colocarse el cartel de San Isidro, que en una temporada normal supone una afluencia de 600.000 espectadores.

En Plaza 1, la empresa concesionaria de la gestión de Las Ventas, no descartan que este calendario pueda cumplirse, pero admiten que lo ven «complicado». «Apostaría por una feria importante en septiembre», aventuró la semana pasada su director general, Rafael García Garrido, en una entrevista en Movistar Plus, informa **Gonzalo I. Bienvenida**.

Paralelamente, el Ejecutivo regional va a replantearse el proyecto de rehabilitación de un edificio inaugurado hace ahora 90 años y catalogado como Bien de Interés Cultural, aunque de momento no se ofrecen detalles concretos de cuál será el al-



La puerta de acceso a la plaza de toros de Las Ventas, fotografiada ayer, permanece cerrada desde el inicio de la pandemia. JAVI MARTÍNEZ

cance del cambio. Según la consejera de Presidencia, si ahora se hace «una gran obra que paralice los festejos» se estaría «sacrificando y pidiendo mucho al mundo del toro, que está sufriendo tanto».

«Ahora mismo son muy estrictas las autorizaciones para la celebración de eventos o actos multitudinarios y desde luego la plaza los tiene que cumplir a rajatabla como ha hecho hasta ahora; si no hubiera sido impensable siquiera el hecho de haber adjudicado el contrato y haber anunciado la programación que iba

a salir con el cartel 2020», responde Carballado al ser preguntada sobre si el acceso sería seguro dado que se van a «aparcar» algunas actuaciones que ya estaban previstas en la legislación anterior.

Las Ventas tiene pendiente una reforma integral que la convertiría en un espacio multiusos. Salvo los festejos taurinos, a los que se les aplica una excepción, desde 2018 la organización del resto de eventos necesita el visto bueno del Ayuntamiento de Madrid y los técnicos han considerado en más de una ocasión

que el recinto no cumple con las garantías exigidas para la celebración de por ejemplo conciertos.

No obstante, en el Gobierno autonómico insisten en que «se toman las medidas para que la plaza sea segura», pero que «lo puede ser mucho más, igual que lo puede ser accesible». «En este sentido irá encaminada la obra», aseguran.

Debido a la suspensión de la actividad en Las Ventas por la alerta sanitaria ocasionada por la pandemia, la Comunidad de Madrid y la empresa concesionaria han llegado a

un acuerdo para alargar el periodo de finalización de la concesión para «hacer frente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato». Así, en lugar de vencer a finales del año que viene, en principio se hasta junio de 2022.

Esta compensación, prevista en el decreto ley de medidas urgentes para hacer frente al impacto del Covid-19, corresponde a los tres meses en los que estuvo en vigor el primer estado de alarma. Ahora las partes están negociando la fórmula para equilibrar el resto de 2020.

El callejón de las obras de Las Ventas

ZABALA DE LA SERNA

Escuchando a **Eugenia Carballado** parece que existe un magnífico balance entre las cosas que no ha hecho y las que no va a hacer en Las Ventas. La Monumental plaza de toros es el edificio más rentable y más abandonado de la Comunidad de Madrid. O la plaza no estaría como está: sigue incumpliendo las nuevas normativas en materia de seguridad, ac-

cesibilidad y evacuación. Un incumplimiento sólo para otros espectáculos que no sean los propios de su función. Que son los taurinos. Esto es surreal, pero es así. Ahora, al embotellamiento de las no obras, habría que sumar las restricciones sanitarias que, en el caso de que la CAM elabore un protocolo para volver a dar toros en 2021, serían imposibles de cumplir –según informes técnicos que aventó la empresa adjudicataria [Plaza 1] en *El País*– por las mismas deficiencias estructurales de la plaza. O sea, un callejón prácticamente sin salida [hasta que vuelva la plenitud del aforo].

El tiempo perdido en este parón pandémico –un tiempo en el que se habrá reformado el Bernabéu– hubiera sido vital para desarrollar un proyecto del que nadie sabe nada desde que la propia CAM lo filtrara intencionalmente en 2017 junto con la amenaza de una suspensión de la temporada. Desde en-

tonces, ya han anunciado unas cuantas «primeras fases» –obras menores– como cortinas de humo de un plan sin plan. Carballado le ha contado a **Marta Belver** que va a sentarse con Obras Madrid a ver «qué tipo de obra se va a hacer», pero, claro, se compadece y no quiere paralizar otra vez al mundo del toro «que está sufriendo tanto». No cuele.

Hace falta muy poco para percatarse de que la consejera es como un astronauta en un garaje respecto a la materia que le compete: la primera plaza del mundo. Generosa afirmación cuando se repasan, punto por punto, sus declaraciones. No es de extrañar que Carballado mantenga una guerra civil encubierta con **Miguel Abellán**, director gerente del Centro de Asuntos Taurinos. Abellán, al menos, ante el atasco, el lío y el marcaje, maneja la prudencia y el conocimiento del sector. El enconamiento de sus relaciones ha llegado en

más de una ocasión a los oídos de **Pablo Casado**, valedor del torero en «territorio Ayuso».

Tanto Carballado como Abellán olvidan que fue la Comunidad de Madrid la que prohibió expresamente los espectáculos taurinos a principios de septiembre. Y tanto una como otro deberían explicar los tiempos de la prórroga concedida hasta junio de 2022 que ha anunciado **Rafael García Garrido**, capitán de Nautalia y socio de **Simón Casas**. Porque, salvo que piensen ya en una continuidad de Plaza 1, la fórmula de reequilibrio contractual de los técnicos de la CAM aboca a una situación inaudita: que un nuevo empresario entrase a gestionar Las Ventas en los deficitarios meses de verano sin el colchón económico de San Isidro. Garrido, por cierto, apunta a otoño de 2021 para el regreso de los toros. Con pandemia o sin ella, el estío venteño siempre es la bestia negra a evitar. Por algo será.

EL 'ENFANT TERRIBLE' DEL CAPITAL RIESGO SE REÚNE CON SEPI PARA RESCATAR NAUTALIA Y LAS VENTAS

- **POR AGUSTÍN MARCO**

- **El fondo de capital riesgo dirigido por Martin Gruschka, uno de los hombres más peculiares del capital riesgo, necesita al menos 150 millones de euros para salvar su 'holding' turístico**

Springwater, el fondo de capital riesgo dirigido por Martin Gruschka, uno de los hombres más peculiares del capital riesgo, se ha puesto en contacto con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para solicitar el rescate de Wamos, su 'holding' turístico.

La firma de capital riesgo es dueña de firmas como Nautalia Viajes, Pullmantur, la aerolínea Wamos Air y la sociedad que gestiona la plaza de toros de Las Ventas, y necesita al menos 150 millones de euros para sobrevivir a la crisis provocada por el covid-19.

Según han confirmado varias fuentes próximas a la SEPI, que ha declinado hacer ninguna declaración sobre esta información, Wamos se ha reunido con miembros del ente público dependiente del Ministerio de Hacienda para acogerse al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas para pedir el rescate de su 'holding' turístico, que factura algo más de 1.000 millones de euros entre sus sociedades en España y Portugal.

La compañía todavía no ha firmado oficialmente la petición de ayuda al organismo público, pero fuentes financieras indican que se acogerá en los próximos días debido al impacto de la segunda ola del coronavirus.

Wamos, el grupo creado en 2014 cuando Royal Caribbean vendió su agencia de viajes a Springwater, ya ha conseguido un crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para sobrevivir al covid-19. Según fuentes oficiales, el 'holding' ya ha recibido 29,33 millones de euros de varios bancos con garantía del ICO, que ha cubierto el 70% del riesgo.

Además, la compañía ha refinanciado otros 32,73 millones de deuda que tenía que pagar a corto plazo y cuyos vencimiento se han alargado. Pese a estas dos ayudas, Springwater y su socio Royal Caribbean no pudieron evitar el concurso de acreedores de la filial de cruceros Pullmantur.

Asimismo, Andros Directorship, la sociedad matriz de Wamos con sede en Luxemburgo, ha aportado 6,8 millones de euros tras convertir préstamos participativos en capital.

Según fuentes financieras, esta inyección de dinero de Springwater ha sido una exigencia de la banca para darle el nuevo crédito con el que Nautalia y Wamors Air han aguantado el desplome de los ingresos desde la declaración del estado de alarma. Ambas compañías aplicaron expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) a sus plantillas, que ascienden a cerca de 3.000 personas entre España y Portugal.

El último ERTE se ha extendido hasta finales de febrero de 2021, momento en el que Wamos confía en tener más visibilidad sobre la recuperación del turismo. Para el año que ahora acaba, Wamos espera un desplome del beneficio bruto de explotación o ebitda del 358%, según documentación interna.

Springwater no prevé una recuperación de los ingresos de su aerolínea hasta 2023

La solicitud del rescate a la SEPI se da por hecha, porque Springwater no prevé una recuperación de los ingresos de su aerolínea, especializada en viajes charter al Caribe (mueve 1,6 millones de pasajeros al año), y de Nautalia hasta 2023. La agencia de viajes ha ordenado el cierre de sus 200 puntos de venta hasta nueva orden por la escasa demanda provocada por las restricciones a la movilidad decretadas por el Gobierno.

Por su parte, la sociedad que gestiona la concesión de Las Ventas ha prolongado un año más la concesión de la plaza de toros, cuyo contrato expiró este verano, ante las ausencias de festejos taurinos.

De esta forma, Wamos se sumará a las peticiones de ayuda de Air Europa, Halcón Viajes (ambas propiedad de Globalia, de la familia Hidalgo) y de Avoris, la empresa de agencias de viajes de Barceló Corporación. La primera ha recibido ya 475 millones de la SEPI, mientras que Halcón y Avoris, en proceso de fusión, esperan la aprobación formal de una ayuda de 240 millones.

Por su parte, Globalia ya fue premiada con 140 millones de un crédito garantizado por el ICO. La novedad en este caso es que Wamos está controlado por una firma de capital riesgo, cuyos accionistas mayoritarios tienen sus domicilios fiscales en países de tributación laxa, como Luxemburgo.

Además, Martin Gruschka es un inversor que acumula numerosas polémicas en las que entró, como Unipapel, Miro Electrodomésticos, Intech o Delion. En esta última, la Audiencia Nacional sentenció que el 'private equity' de Gruschka cometió fraude. En otras, sufrió demandas de los empleados por vaciamiento patrimonial y alguna de ellas entró directamente en concurso de acreedores.

EL TURISMO TAURINO SE ESFUMA POR LA PANDEMIA: «HEMOS DEJADO DE FACTURAR 350.000 EUROS»

• **POR JESÚS BAYORT**

- **Las ganaderías de bravo diversificaron sus modelos de negocio, abriendo las puertas de sus fincas al turismo para equilibrar la balanza por las pérdidas que supone la crianza de un toro de lidia**

Por el **paraíso del toro bravo** galopa un torrencial de agua que desciende desde las laderas y anega los arroyos. El verde ya ha conquistado los campos de Andalucía en el **otoño más duro que se recuerda**. Lluvias que han sonado a cante grande en el encinar de la **Sierra Norte de Sevilla**, centro neurálgico de la crianza del toro de lidia. Sublimación animalista del siglo XXI.

Los molinos de pienso van a marchas forzadas para abastecer el **remanente de toros que abarrotan los cercados** durante esta excepcional temporada. Están **listos para lidiarse y engalanados para recibir visitas**. Llevan meses sin divisar veedores que los reseñen para las grandes ferias ni turistas que los visiten, asombrados por su **apolínea estampa pictórica**. Aún mantienen la esperanza de salir al encuentro de un torero por la puerta de chiqueros, en lugar de **postrarse ante un matarife en el cajón del desolladero**.



Fabrice Torrito, mayoral de Albaserrada - J. M. Serrano

La pandemia también ha sesgado la **vía alternativa que daba viabilidad** a tantas ganaderías de bravo: **el turismo**. Visitas elementales, **ora divulgativas, ora recaudatorias**. Fincas expresamente adaptadas para recibir **grandes grupos de visitantes**, con remolques acondicionados para pasear por los cercados **donde se cría el toro de lidia** y naves habilitadas para organizar tertulias gastronómicas.

Más de **veinte años** llevan recibiendo turistas extranjeros en la **finca Mirandilla de Gerena**. La legendaria **ganadería del Marqués de Albaserrada** supo reinventarse conforme su divisa iba desapareciendo de los carteles de las grandes ferias. Paulatinamente se ha ido dotando su marca con un **sello de calidad para los principales operadores turísticos**.

Fabrice Torrito (Nimes, Francia, 1964) desembarcó en Sevilla como **empleado del pabellón de Francia de la Expo'92**, aunque traía un objetivo diferente: **acercarse al toro bravo** y formar parte de su vida. Y así llegó a la finca del Marqués de Albaserrada. Ahora es su **mayoral y el encargado del negocio turístico**.

7.000 turistas en un año

Esta crisis les ha impedido facturar más de **350.000 euros**: «Este año iba a ser espectacular para nosotros. Teníamos **más acuerdos que nunca** con las agencias de viajes». Sólo en 2019 tuvieron más de **200 eventos en los que recibieron 7.000 visitantes**, quienes pagan unos **50 euros por un tour** en el que **se les muestra cómo nace, vive y se lidia un toro bravo**. Cierran el evento con un **almuerzo en las dependencias del histórico cortijo**.

Para esas jornadas ampliaban la plantilla habitual de la ganadería: «Formamos una **cadena humana gerense**: compramos la comida en el pueblo, de donde también contratamos camareros, cocineros, tractoristas y novilleros». Todos esos puestos eventuales han desaparecido. Llevan **desde el 14 de marzo sin recibir grupos**: «Los últimos fueron unos **agricultores suizos** de una cooperativa de maíz».

Sus principales clientes son **marcas internacionales** que contratan estos servicios para invitar a sus trabajadores. Se le vienen nombres como **Nissan o Mercedes** a la cabeza. Esa falta de ingresos ha repercutido directamente en la ganadería: «Hemos tenido que hacer un **ERTE a tres trabajadores**. Ahora mismo sólo estamos dos para echar de comer y cubrir todas las atenciones que necesita el ganado». No sabe si serán capaces de encerrar todos los toros y las vacas para el **saneamiento de la semana próxima**, impuesto semestralmente por la Administración.

Junto a la **inveterada placita de tientas** se readaptó un corral de labor para poder hacer faenas más notorias: la **Cerca de los Franceses**, se llama. «La placita antigua tiene un **ruedo muy chico** y no podíamos lidiar toros con gran volumen. Varios grupos de aficionados **franceses invirtieron su dinero y tiempo** en venir a la finca y reconvertir este corral en una amplia plaza de toros». Allí tienen colocadas unas **gradas supletorias** preparadas para recibir a medio centenar de aficionados en las **fiestas camperas** que organiza la ganadería para **darle salida a los animales sobrantes** de cada temporada.

Juan Pedro Domecq

En las antípodas del Marqués de Albaserrada está la ganadería de **Juan Pedro Domecq**. Referente en las **principales ferias de España y Francia**, que acaba de organizar la logística de la finca para su **incursión en el sector turístico**. Una labor que realizará en exclusividad con la **empresa Aprende de Toros**, marca consolidada que **opera desde Sevilla** y gestiona visitas a **más de 90 ganaderías** de toda la Península Ibérica.

A bordo de un todoterreno, invitan a ABC de Sevilla a adentrarse en el corazón de los **toros más cotizados del panorama taurino**, objeto de disputas entre figuras y apoderados. El mayoral de la ganadería, **Emilio Romero**, y el responsable de las visitas turísticas, **José María Ramos**, son los encargados de guiarnos durante esta ruta que podrán hacer quienes se interesen en contratarla a través de su página web, www.juanpedrodomecq.es.

Un itinerario establecido que **atraviesa la finca Lo Álvaro**. Vacas en gestación, novillos, toros de salida, sementales... **No hay zoológico más participativo que éste**. Durante el didáctico camino también se conoce el utillaje necesario para su manejo: **los corrales, cajones de cura, cuadros o guadarnés**; y las dos implementaciones que popularizó entre los ganaderos de bravo Juan Pedro Domecq Solís: el **Unifeed**, un remolque mezclador de piensos; y el **Tauródromo**, un corredero que sirve como pista de atletismo para las corridas.

Un cercado que podría albergar varios campos de fútbol expone los **principales toros que se lidiarán en 2021**. El conjunto lo hará como **cinqueños por el déficit de festejos** de esta temporada. No hay cabida en esta casa para un animal destartado. Es un **catálogo de belleza** al alcance de pocas ganaderías: manos cortas, lomo recto, amplitud de cuello y pitones dibujados.

De los más de **ciento veinte toros** previstos para 2020, sólo han podido **lidiar treinta y tres**. La ganadería se ha visto obligada a **reducir doscientas vacas de vientre** para equilibrar la futura demanda. En mitad de estos cercados ofrecen al turista una parada para **degustar los ibéricos de la familia Domecq**. «La respuesta generalizada de los visitantes es homogénea: “esto no nos lo habían contado así”». Un negocio que de no ganar aficionados, **reduce los índices discrepantes**.

El 6 de diciembre del año 1978 se llevó a cabo una votación en la que la ciudadanía española debía de responder a una pregunta muy simple: «¿Aprueba el Proyecto de Constitución?» Las respuestas posibles eran dos: «Sí» o «No». el 88% de los electores se mostraron a favor de la implantación de la democracia. El 27 de diciembre del mismo año, el rey Juan Carlos I aprobó la Constitución de España. Desde entonces, este texto constitucional, el más longevo de nuestra historia, ha servido para delimitar y proteger los derechos de todos los españoles. ¿Es un texto aún vivo y referente? ¿Se ha convertido la Constitución en un texto moribundo a expensas de quien la interprete? ¿La Tauromaquia la usa para sus derechos? La Constitución está vigente y presente. Está vigente de tal manera que sus expresiones de libertades permiten incluso que quienes tienen como fin acabar con el modelo de Estado y sociedad, puedan ser elegidos cargos públicos y gozar los privilegios que les concede la ley. La Constitución permite ir en su contra, siempre y cuando se usen las normas que en ella hay aprobadas. Esta calidad democrática del texto había servido, hasta ahora, para que quienes la usaban incluso en contra del modelo de Estado, le dieran buen uso. Lo que sucede hoy es que asistimos al asalto de la Constitución sin cumplir la constitución. La Tauromaquia es un indicador de esta afirmación.

Si, como dice el texto constitucional, “Todos los españoles son iguales ante la ley”, resulta que, en caso de desigualdad, hay que acudir a Tribunales e instituciones para que se cumpla esa igualdad. La Tauromaquia es un sector amparado por leyes y por la propia Constitución de forma expresa y clara. Cada vez que alguien la ha prohibido (Generalitat de Cataluña de forma total y en Baleares con fraude de ley) el Tribunal Constitucional ha sentenciado que no se pueden prohibir. Pero, una serie de circunstancias hace que tal restitución de libertad y derecho no se lleven a cabo. Es decir, nos restituyen derecho pero nosotros no lo llevamos a efecto. No culpemos a nadie de nuestra inacción.

Persiste un trato discriminatorio evidente y objetivo de las administraciones y del Gobierno Central respecto a nuestros derechos. No sólo en los ataques verbales “ideológicos” sino, en la constatación esencial de que cuenta con un discriminatorio e insultante y vejatorio 0.0001% de las dotaciones de los Presupuestos Generales del Estado, al tiempo que otras actividades culturales legales obtienen partidas muy superiores y un trato legal favorable para su desarrollo. Eso no significa que al “otro” sector cultural haya que darle menos o no darle nada. Esa ha sido siempre nuestra reacción de argumento de “inteligencia de reacción y no de acción”. Porque señalando o acusando de lo mucho que le dan al “otro” no estamos pidiendo que se nos de lo justamente nos pertenece. No es cuestión de quejarse de lo mucho del otro sino acudir al lugar adecuado para exigir nuestro derecho, evidenciando la diferencia entre “lo mucho” y el nada”. Evidenciando el trato discriminatorio. Por ejemplo, que el cine español tenga un *buen* trato y la Tauromaquia no, es una realidad que puede servir como argumento indicativo de desigualdad de trato. Pero siempre dentro de un objetivo y de una acción superior: la petición, exigencia y lucha para que no exista esta desigualdad sino un trato justo en base a la ley.

No basta con enunciar o denunciar esa desigualdad. Hay que ir al lugar que nos insica la Constitución para pedir nuestro legítimo derecho. Y hay que hacerlo, no argumentando que al cine le dan mucho y al toreo nada. Hay que actuar con el argumento jurídico ejemplar: las obligaciones que todas las administraciones tienen con la Tauromaquia a partir de la Ley 18/2013 y de la Constitución española no las están cumpliendo. No se cumple la ley.

¿La Tauromaquia ha hecho uso de los caminos que este Estado de Derecho y su Constitución muestran para recuperar un trato legítimo? No. Nadie nunca ha planteado en los tribunales de cualquier tipo dos cuestiones que permiten las leyes de España. Una algo etérea pero jurídicamente segura y de gran efecto social: **demandar al Gobierno de España a partir de su Ministerio de Cultura por prevaricar por omisión respecto a su constante incumplimiento de la Ley 18/2013. Si una administración está obligada a dar, de forma expresa, un paso hacia adelante y no lo da, está incumpliendo la ley. Y como resulta que esa administración tiene la obligación de conocer la ley, está prevaricando por omisión, por no dar ese paso.**

Por otra parte, la Constitución Española crea la figura del Defensor del Pueblo, lugar al que puede recurrir el ciudadano para algo muy específico y concreto. Cuando un poder público o una administración de las existentes actúe de forma injusta y discriminatoria contra él. **Y no sólo puede elevar una queja, sino que, además, la ley y la Constitución le permiten el derecho a demandar se interponga un recurso de Inconstitucionalidad. Y no hacerlo, en el caso de los PGE y la Tauromaquia, es no hacer uso de lo que la ley y la Constitución nos conceden.**

Dejemos ya de tanta rabieta, llantina, ira inadecuada y actuaciones de sector primitivo, pusilánime y obsoleto. Dejemos ya de mirar al cine y al teatro como los *malos* afines a quienes les conceden dinero y cumplamos la ley como ciudadanos ejemplares y exigentes. ¿Se resolvería el problema si al cine le dan el mismo dinero que al toreo?. No, por tanto, hay que usar la Constitución. No hacerlo no nos da derecho a nada. **No hacerlo significa hacer lo mismo que Uribes y que todos los gobiernos anteriores: omitir nuestra obligación y nuestra responsabilidad.** Y omitir se traduce, en este caso, en una alta traición a lo que afirmamos tener: nuestros derechos.

No se recuperan los derechos pidiendo subvenciones en la “España troceada” de las Autonomías a la espera de que, si el Gobierno central tiene un color político que no me de buen grado, me cuelo en la administración que tenga el color político del amigo. Eso ha sido, quieran o no, digan lo que diga quien lo diga, la máxima expresión de politizar al toreo. **Pedir subvenciones a en las administraciones locales o autonómicas “afines al toreo”, no será la solución del problema. Al contrario, será afirmar que el toreo solo tiene derechos a ayudas en dos partidos políticos y no en el resto. Eso es POLITIZA. no sólo a la tauromaquia sino politizar libertades y derechos.**

De una vez por todas, el Comité de Crisis actual debe de actuar con las armas que la Constitución y la ley le permiten, que son muchas. Si. Es un proceso más arduo, que **exige más talento y más trabajo y medios que ir a una ventanilla de una administración del PP o de Vox a pedir una subvención.** Pero es la única solución de futuro. Y si hay otra, se desconoce y sería bueno que los que están gestionando a la Tauromaquia nos lo hagan saber. Porque insistir en que se tiene un plan no es tener un plan. Es solo decir que se tiene, aunque no se tenga.

Autorización del Gobierno regional para la firma de 23 convenios entre el IMIDRA y los titulares de las explotaciones por 1,1 millones de euros

LA COMUNIDAD DE MADRID CONCEDE AYUDAS DIRECTAS A EXPLOTACIONES DE CRÍA DE GANADO DE LIDIA

- La subvención es de 1.500 euros por hembra reproductora mayor de 18 meses, hasta un máximo de 100.000 euros y del 35% del total de estos animales
- La validez de los convenios se extiende hasta el 30 de junio del próximo año
- Los beneficiarios deben acreditar la merma de ingresos con respecto a 2019

La Comunidad de Madrid ha destinado un total de 1.117.701,69 euros a ayudas de concesión directa a 23 titulares de explotaciones ganaderas dedicadas a la cría del ganado de lidia. Se trata de un sector fundamental para la fiesta de los toros, declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Hecho Cultural por la Comunidad de Madrid en 2011. Las subvenciones tienen como objeto compensar la disminución de ingresos como consecuencia de la cancelación, suspensión o prohibición de los festejos taurinos tras la declaración de emergencia por COVID-19, situación que ha obligado a muchos ganaderos a, incluso, sacrificar animales para reducir su cabaña ganadera al no poder mantenerla.

El Gobierno regional ha dado luz verde a que las ayudas se concedan a través de convenios entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) -perteneciente a la consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad- y los 23 titulares de las explotaciones ganaderas objeto de la subvención, dentro de un Plan Estratégico. El periodo de vigencia de los convenios, tal y como ha aprobado el Gobierno regional, es hasta el 30 de junio de 2021.

Estas ayudas directas tienen carácter excepcional y de interés público, económico y social, con el fin de facilitar liquidez a las explotaciones ganaderas beneficiarias y evitar, así, la desaparición de este subsector ganadero que reporta beneficios a la economía del sector primario, al desarrollo rural, al medio ambiente y a la riqueza cultural. En este sentido, el Ejecutivo ha establecido una ayuda máxima de 100.000 euros por beneficiario y de 1.500 euros por cada hembra reproductora mayor de 18 meses que se encuentre registrada en el Registro de Identificación Individual (RII). Solo podrán ser objeto de esta ayuda, como máximo, el 35% del total de ejemplares de estas características que posea cada explotación ubicada en la Comunidad de Madrid e incluida en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Además, el acuerdo establece que los ganaderos de toro de lidia de la región receptores de la ayuda están obligados a mantener en sus explotaciones a los animales por los que reciben la ayuda hasta, al menos, el 20 de junio de 2021, así como a documentar la pérdida de ingresos sufrida en 2020. Dicha pérdida se determinará partiendo de los ingresos obtenidos por el beneficiario entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 por la venta de ganado de lidia, que se compararán con los obtenidos por esta misma actividad entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020 y la estimación correspondiente al tercer trimestre del año.

El Ejecutivo regional informó de estas ayudas a las 95 explotaciones ganaderas de cría de toro de lidia de la Comunidad de Madrid. Una vez recibida y analizada la documentación, 23 justificaron el cumplimiento de los requisitos para su obtención.

Estas ayudas directas se encuadran en el Marco Nacional Temporal dispuesto por la Comisión Europea relativo a las medidas de ayuda a empresas y autónomos destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote del COVID-19.

CONCLUSIONES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRESIDENTES DE PLAZAS DE TOROS (ANPTE) SOBRE LA SENTENCIA DEL TORO AFEITADO DE MIURA

El debate interno realizado por la Asociación Nacional de Presidentes de Plazas de Toros (ANPTE), en relación a la sentencia 235/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Madrid, que deja sin efecto la sanción económica impuesta en 2018 a la ganadería de Miura por la manipulación fraudulenta de las astas del toro Tiznaolla nº 85, lidiado en la plaza de Las Ventas, ha determinado las siguientes conclusiones:

- La sentencia reconoce expresamente la indudable manipulación fraudulenta de las astas del toro y la fiabilidad y ajuste al procedimiento reglado de los análisis realizados. Sin embargo, exonera al ganadero de la sanción económica recibida, al considerar que no ha sido probada su directa autoría en la infracción y por lo tanto debe prevalecer el principio de presunción de inocencia.
- Con independencia del recurso de casación que pudiera interponer la Comunidad de Madrid y de las derivadas que su resultado pudiese tener para crear pautas interpretativas del ordenamiento jurídico aplicables en otros supuestos, constatamos que esta sentencia podría crear un peligroso vacío alrededor de la imputación de la responsabilidad por la comisión de estos actos de mutilación a los toros en el futuro, si las distintas administraciones responsables y los equipos presidenciales no ponen en marcha nuevos mecanismos y protocolos de actuación que extremen el celo procedimental para garantizar la identidad e integridad de la Fiesta.
- De no asumir esta posición proactiva contra el afeitado de las defensas de los toros, se podría crear un espacio de impunidad de estas infracciones, que iría directamente contra los principios generales del Derecho, la Ley 10/1991 sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, la Ley 18/2013 para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural y las distintas leyes en defensa de los derechos del consumidor. Los ganaderos se verían aún más forzados contra su voluntad a tener que asumir el chantaje mafioso del afeitado de sus animales y se estaría así atentando directamente contra la lealtad e integridad que son el soporte ético de la Fiesta y la mejor garantía de su supervivencia.
- En consecuencia ANPTE ha elaborado un manifiesto exhaustivo dirigido a las distintas administraciones, donde analiza en detalle las consecuencias de esta sentencia y les
- propone la asunción de una serie de medidas de todo tipo para establecer un escudo disuasorio, preventivo y correctivo que permita garantizar los derechos de los espectadores y aficionados, combatir la práctica del afeitado y en su caso poder sancionar a los responsables de estos actos con arreglo a la Ley y los reglamentos.
- Asimismo ANPTE difundirá entre los Presidentes, Delegados Gubernativos y Veterinarios de toda España, un protocolo de recomendaciones de actuación preventiva en todas las fases de proceso de gestión de los festejos taurinos, tendentes igualmente a velar por la integridad del espectáculo, impedir la lidia de reses con sus defensas manipuladas y garantizar que los posibles procedimientos sancionadores puedan ser disuasorios y efectivos.



MANIFIESTO DE ANPTE EN RELACIÓN A LA MANIPULACIÓN FRAUDULENTE DE LAS ASTAS DE LOS TOROS EN ESPAÑA

Madrid 21/12/2020

La sentencia 235/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Madrid, ha dejado sin efecto la sanción económica impuesta en 2018 a la ganadería de Miura por la manipulación fraudulenta de las astas del toro Tiznaolla nº 85, lidiado en la plaza de Las Ventas, a pesar de reconocer en la propia sentencia de forma expresa, que había quedado demostrada fehacientemente y sin ninguna duda la manipulación fraudulenta de las astas del toro. Se reproduce a continuación parte de los fundamentos de derecho VI y VII de la sentencia:

"VI.- Según así se establece en el artículo 55.1 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, el primer reconocimiento que deben pasar las reses "versará sobre las defensas, trapío y utilidad para la lidia de las reses a lidiar" y, según el artículo 56 del mismo Reglamento, el segundo reconocimiento tiene por objeto "comprobar que las reses no han sufrido merma alguna en su aptitud para la lidia" (se entiende que desde la realización del anterior reconocimiento).

En el presente caso, como ya se ha dicho antes, el toro 85 de nombre "Tiznaolla" superó ambos reconocimientos, lo que sin duda constituye al menos un indicio de que cuando llegó a la plaza tenía sus defensas sin manipular, algo además perfectamente posible, puesto que la práctica ilegal del "afeitado" se produce poco tiempo antes de desarrollarse la lidia por resultar así más efectiva para la finalidad prohibida que con ella se persigue.

Es cierto que el artículo 47.2 del citado Reglamento atribuye expresamente a los ganaderos la responsabilidad de "asegurar al público la integridad de las reses de lidia frente a la manipulación fraudulenta de sus defensas", pero esa responsabilidad no puede rebasar el ámbito de su esfera de actuación, para hacerles responsables objetivos, ahora frente a la Administración, de esa manipulación, cuando ésta se produzca y se desconozca su autor o autores, porque en tal caso se lesionaría frontalmente su derecho fundamental a la presunción de inocencia.

Buena prueba de ello la proporciona el precepto que se acaba de mencionar, dado que seguidamente añade que "a tal efecto dispondrán [los ganaderos] de las garantías de protección de su responsabilidad que establece el presente Reglamento" y tales "garantías", en este caso,



no parece que se hayan omitido (nada se ha alegado en tal sentido por la Administración demandada).

Por otra parte, también establece el Reglamento, esta vez en su artículo 52, que desde que las reses lleguen a la plaza "el Delegado gubernativo adoptará las medidas necesarias para que las reses desembarcadas estén permanentemente bajo vigilancia hasta el momento de la lidia" (apdo. 1) y que para ello "los Gobernadores civiles y los Alcaldes podrán disponer la colaboración de las Fuerzas de Policía a sus órdenes a fin de asegurar la correcta prestación de los servicios a que hace referencia el apartado anterior" (apdo. 2), lo que vendría a confirmar que a partir de aquel momento el ganadero deja de ser el responsable de la integridad de las reses, porque esa labor pasa a ostentarla la autoridad gubernativa.

En consecuencia, no constando en las actuaciones que integran el expediente administrativo ningún elemento probatorio -ni siquiera indicio- del que deducir que el toro al llegar a la plaza ya tenía sus cuernos manipulados, sino todo lo contrario, y no constando, tampoco, que después y hasta antes de la lidia la demandante participara de alguna manera en esa manipulación fraudulenta, el recurso debe ser estimado ante la falta de imputabilidad de la conducta infractora.

VII.- *Los razonamientos expuestos en los apartados precedentes conducen, en definitiva, a la estimación del presente recurso contencioso-administrativo, en el sentido de declarar no ser conformes a Derecho las resoluciones administrativas impugnadas, anulándolas y dejándolas sin efecto, tal y como se pide en el "suplico" final de la demanda (art. 71.1 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción), sin que, por otra parte y finalmente, se aprecie en este caso la concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 139.1 de la citada Ley reguladora (LRJCA), para efectuar un pronunciamiento de condena sobre las costas causadas en este proceso, al tratarse de un supuesto sometido a fundada controversia entre las partes, respecto de las cuestiones fácticas y jurídicas por ellas planteadas, como así ha quedado puesto de manifiesto en la fundamentación de esta resolución judicial."*

Como puede verse con claridad, la sentencia centra su fallo en la identificación de la responsabilidad de esta manipulación fraudulenta, sin haber podido determinar que corresponda exclusivamente al ganadero, ya que la concreción del deber de custodia permanente de las reses desde que éstas llegan a la plaza y la diligencia en las acciones necesarias para garantizarla que corresponde a la autoridad gubernativa y por ende a la Administración, no han podido descartar



sin ninguna duda que esta infracción no se hubiera cometido en los corrales de la plaza y en un momento posterior al desembarque.

Asimismo pone especial énfasis en señalar que los dos reconocimientos preceptivos de las reses no dejaron manifiesta ninguna sospecha de manipulación de las defensas de los animales, señalando la importancia del rigor que los equipos presidenciales deben tener en ellos.

Previendo las derivadas que pudiera tener esta sentencia en adelante y contando con que los ganaderos se verían aún más forzados contra su voluntad a tener que asumir el chantaje mafioso del afeitado de sus animales, no sería asumible que el resultado fuese la creación de un entorno de impunidad de hecho para la comisión de esta y otras infracciones. Creemos obligado pues reconocer que todos quienes tenemos obligaciones relacionadas con los espectáculos taurinos y la integridad de la Tauromaquia y muy especialmente las administraciones públicas, debemos articular de forma urgente nuevos mecanismos, acciones y protocolos necesarios para seguir cumpliendo las obligaciones legales a las que estamos sometidos y al mismo tiempo impulsar los cambios legislativos que serían deseables. Las principales de estas obligaciones se concretan en:

La Ley 10/1991, de 4 de abril de Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos, en el apartado II de la exposición de Motivos se dice: "*La garantía del derecho de los espectadores y de la pureza de la fiesta requiere, también como presupuesto, que el régimen de las fiestas taurinas ponga un énfasis muy especial en el aseguramiento de la integridad del toro, de su sanidad y bravura y, en especial, de la intangibilidad de sus defensas. Por ello, buen número de los preceptos de la parte más central de la Ley, a través de la intervención administrativa previa, simultánea y posterior a la lidia se dirige a regular, en la medida que se considera imprescindible, el tracto del proceso, a partir del traslado de los toros desde las dehesas hasta el reconocimiento post mortem.*

Artículo 6. Intervención administrativa previa a la lidia.

1. *Reglamentariamente, se determinarán las condiciones en que ha de efectuarse el traslado de las reses desde las dehesas en que se hayan criado hasta los lugares donde han de ser lidiadas, con el fin de garantizar la seguridad e impedir la realización de cualquier operación fraudulenta.*

2. *Una vez hayan llegado a la plaza donde han de ser lidiadas las reses, éstas serán reconocidas por los Veterinarios, en presencia del titular de la Presidencia de la corrida, de representantes del ganadero y del empresario de la plaza, así como de los lidiadores, si lo desean. Los mencionados*



reconocimientos versarán sobre la sanidad, edad, peso, estado de las defensas y utilidad para la lidia de las reses, así como sobre el trapío de las mismas, debiendo ser rechazadas por la Presidencia aquellas que no se ajusten a las condiciones reglamentariamente establecidas. Asimismo, se establecerá el procedimiento del sorteo y apartado de las reses declaradas aptas para la lidia.

Artículo 9. Intervención administrativa posterior a la lidia.

Finalizada la lidia, se realizarán, por los Veterinarios de servicio, los oportunos reconocimientos «post mortem» de las reses, con el fin de comprobar el estado sanitario de éstas, edad de las mismas y, en especial, la integridad de sus astas. Si efectuado dicho reconocimiento hubiese dudas sobre manipulación fraudulenta de las astas, se procederá, con las debidas garantías, a un análisis ulterior de las mismas, en el Centro que se determine.

Igualmente, cuando del comportamiento de las reses durante su lidia pueda sospecharse fundadamente que han sido objeto de tratamiento o manipulación destinadas a modificar su aptitud para la lidia, la Presidencia de la corrida ordenará a los Veterinarios que procedan, una vez muertas, a la toma de las pertinentes muestras con el fin de comprobar la realidad de dichas maniobras.

En estos reconocimientos deberán estar presentes el Presidente, sus asesores y el Delegado de la autoridad. También podrán estar presentes el ganadero y el empresario o sus representantes.

Terminados los reconocimientos «post mortem», se levantará un acta, firmada por el Presidente, por el Delegado de la autoridad que haya asistido al mismo, así como por los Veterinarios de servicio, en la que se recogerán todas las incidencias de la corrida, así como los resultados de los reconocimientos.

Este acta se entregará a la autoridad competente y podrá dar lugar a la adopción de medidas o a la apertura de procedimientos para imponer las correspondientes sanciones a los presuntos infractores.

Artículo 11. Organización administrativa y ejercicio de las competencias previstas en esta Ley.

I. Competen al Ministerio del Interior las atribuciones de carácter general para ejecutar lo dispuesto en esta Ley...



d) Adoptar las medidas precisas para que se cumpla rigurosamente la normativa sobre traslado de reses de lidia y reconocimientos previos y post mortem de las mismas.

Artículo 15. Infracciones graves,

Son infracciones graves:

a) El incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia, a los efectos de lo previsto en los artículos 5 y 6.

b) La manipulación fraudulenta de las defensas de las reses de lidia.

Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural.

Artículo 3. Deber de protección.

En su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución.

Hacemos a continuación mención en lo sucesivo a los artículos del Reglamento Taurino Nacional vigente. Se entenderá por extensión la misma referencia a los artículos equivalentes de los distintos Reglamentos Taurinos Autonómicos en los que no varía sustancialmente su redacción, excepción hecha del Reglamento de Andalucía, cuyo procedimiento es distinto y requiere una consideración individualizada. Asimismo al existir en el País Vasco un procedimiento aleatorio y obligatorio para el análisis de las astas de los toros, no se incluye en esta relación.

Navarra. Decreto Foral 249/1992, de 29 DE junio, artículos del 48 al 50

Aragón. Decreto 223/2004, de 19 de octubre, artículos 32, 34, 35,36 y 37

Castilla y León. Decreto 57/2008, de 21 de agosto, artículos del 38 al 42



Reglamento Taurino Nacional. Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, en su exposición de motivos se dice: *El Reglamento de Espectáculos Taurinos, hasta ahora vigente, fue aprobado por Real Decreto 176/1992, de 28 de febrero. Vista la experiencia habida desde su entrada en vigor, conviene proceder a la modificación de algunos de sus preceptos, cuya aplicación no ha conseguido los objetivos inicialmente previstos, principalmente en orden a la erradicación de fraudes en la integridad de las astas de las reses de lidia.*

Las reses bravas, eje sobre el que giran los espectáculos taurinos en sus variadas modalidades, son objeto de especial y minucioso tratamiento con el fin irrenunciable de articular las medidas precisas para asegurar la integridad del toro, su sanidad y bravura y la intangibilidad de sus defensas, previendo a este fin la práctica de reconocimientos y análisis que lleguen a determinar con absoluto rigor científico y con total objetividad las posibles manipulaciones fraudulentas de las reses. Por lo que respecta a los reconocimientos previos y «post mortem» de las reses a lidiar.

Artículo 43.

3.- Las Fuerzas de Seguridad bajo las órdenes del Delegado gubernativo, controlará y vigilará, de modo permanente, el cumplimiento del Reglamento en lo relativo a la custodia y permanencia de las reses de lidia desde su llegada a los corrales de la plaza.- Igualmente controlaran la custodia de los elementos materiales aprobados para la lidia.

TÍTULO V. Garantías de la integridad de espectáculo

CAPÍTULO I. Características de las reses de lidia

Artículo 47.

- 1. Las astas de las reses de lidia en corridas de toros y novilladas picadas estarán íntegras.*
- 2. Es responsabilidad de los ganaderos asegurar al público la integridad de las reses de lidia frente a la manipulación fraudulenta de sus defensas. A tal efecto dispondrán de las garantías de protección de su responsabilidad que establece el presente Reglamento.*



CAPÍTULO II Del transporte de las reses y de sus reconocimientos

Artículo 49.

- 2. El embarque se realizará en cajones individuales de probada solidez y seguridad, cuyo interior habrá de ir forrado con materiales adecuados a fin de que las astas de las reses no sufran daños. Los cajones estarán provistos de troneras para su ventilación.*
- 3. Una vez realizado el embarque se precintarán los cajones en presencia, si lo hubiera, del agente de la autoridad gubernativa.*

Artículo 50.

- 1. Las reses, durante el viaje, irán acompañadas por persona que el ganadero designe representante suyo a todos los efectos previstos por el presente Reglamento.*

Artículo 51.

- 1. El desembarque de las reses en las dependencias de las plazas o en el lugar en que tradicionalmente se realice se efectuará en presencia del Delegado gubernativo, del representante de la empresa y de un veterinario designado al efecto, levantándose en ese momento los precintos.*
- 4. Del desembarque y del pesaje de las reses se levantará acta por el Delegado gubernativo, que firmarán todos los presentes, con las observaciones que, en su caso, procedan.*

Artículo 52.

- 1. El Delegado gubernativo adoptará las medidas necesarias para que las reses desembarcadas estén permanentemente bajo vigilancia hasta el momento de la lidia*
- 2. Los Gobernadores civiles y los Alcaldes podrán disponer la colaboración de las Fuerzas de Policía a sus órdenes a fin de asegurar la correcta prestación de los servicios a que hace referencia el apartado anterior.*

Sin demora instamos a las distintas administraciones a que no permitan que como resultado de esta sentencia pueda crearse un posible estado de indefensión de la integridad de la Tauromaquia y sus distintos festejos, ante la comisión de la ilegalidad ilegítima y vandálica del afeitado de las



defensas de los toros. Los ganaderos no pueden verse aún más indefensos ante las imposiciones de quienes sin escrúpulos les exigen el afeitado de las reses. Para este objetivo podemos realizar las siguientes sugerencias de carácter general, que tendrán sin duda una matización concreta en cada una de las comunidades autónomas mencionadas:

1. Modificaciones Reglamentarias y normativas.

a) Promover con urgencia las modificaciones reglamentarias suficientes para que los deberes y atribuciones de vigilancia y custodia que corresponden a los ganaderos y que de algún modo ya contemplan los distintos reglamentos, pasen a ser explicitados con alguna fórmula más definida en el sentido de atribuir expresamente a los mismos estos deberes y atribuciones también desde la llegada de las reses a la plaza y hasta el momento de su salida al ruedo.

Sin perjuicio de lo anterior el Delegado Gubernativo estará a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento Taurino Nacional o sus equivalentes autonómicos.

Estas modificaciones supondrán un mecanismo de defensa y escudo protector de la integridad de los toros que sus criadores desean y una barrera disuasoria para los infractores. Asimismo permitiría iniciar procedimiento sancionador, en los casos en que quedase acreditada la manipulación fraudulenta de las defensas de las reses, en virtud del artículo 15 (a) de la Ley 10/1991 de 4 de abril de Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos.

b) Ordenar la instauración de un procedimiento obligatorio y aleatorio para la extracción y análisis de los cuernos de los toros lidiados o devueltos en las plazas de primera y segunda categoría de su competencia, tal como ya hizo en al año 2015 el Gobierno Vasco o se practica en Francia desde el año 2001, habiendo dado excelentes resultados.

2. Custodia de las reses.

Asegurar el deber de custodia de las reses que corresponde a la Administración, referido en los artículos 43, 47 y 52 del actual Reglamento Taurino Nacional y sus equivalentes autonómicos cuando proceda y en consecuencia dotar a los Delegados de la Autoridad de



los medios técnicos y/o humanos necesarios para garantizar la permanente y efectiva custodia de las reses desde su llegada a la plaza hasta su lidia y análisis postmortem. Podemos sugerir, como se dice en el protocolo anexo difundido a los equipos presidenciales, que en ausencia de los medios humanos disponibles, los medios técnicos actuales permiten realizar con bajísimo coste un control exhaustivo online mediante cámaras de grabación de todo cuanto ocurre en los corrales y chiqueros de la plaza. Estas grabaciones del total del periodo descrito pueden archivarse, reproducirse y serían un soporte asegurador de la no manipulación de los animales desde la llegada a la plaza. Igualmente en el caso de que la responsabilidad de custodia estuviese repartida con la empresa organizadora (caso del Reglamento Taurino de Aragón por ejemplo), dejar constancia de los medios y responsabilidades derivadas con que contarán para el efectivo ejercicio de este deber de custodia. La inhibición de esta obligación por parte del ganadero y/o el organizador, deberá quedar claramente reflejada en el acta correspondiente y en su caso realizar la debida propuesta de sanción en base a este incumplimiento.

3. Protocolo para los equipos presidenciales.

Difundir a todos los intervinientes en las presidencias de los festejos taurinos el protocolo de recomendaciones para evitar el fraude del afeitado elaborado por ANPTE, instándoles a que las sigan fielmente proporcionándoles todo el apoyo necesario. En él figuran recomendaciones referidas a todo el proceso a realizar con las reses desde su llegada a los corrales hasta su lidia, tanto para los Presidentes y Delegados Gubernativos como para los veterinarios de servicio.

4. Instructivo para los Delegados Gubernativos.

Instruir a los Delegados Gubernativos para que aun habiendo seguido estas medidas preventivas con precisión y en su totalidad, habiendo reflejado en las actas todas las situaciones que pueden afectar al estado de las defensas de los animales y el desempeño de los garantes de su integridad, se detectase en los análisis postmortem la sospecha de manipulación fraudulenta, contribuyan en todo lo posible, en los casos en que así se determine, para realización de los procedimientos de extracción de los pitones y su envío



a analizar por el laboratorio de referencia ,siguiendo fiel y detalladamente el procedimiento previsto.

EUROTORO

2021

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



**ASÍ PIENSAN LOS MEJORES COLUMNISTAS
DE LA TAUROMAQUIA ESPAÑOLA**

• POR GONZALO SANTONJA

- Gonzalo Santonja, tras sus deliciosas crónicas taurinas del I Circuito de Novilladas de la Junta de Castilla y León, que tanto interés mostraron entre nuestros lectores, ahora nos trae tres capítulos sobre el peor año taurino que se recuerda



Hay muchas formas de auto engañarse, y una de las más habituales, consuelo de muchos, es la de ponerse estupendo y echar mano de las estadísticas: que si tantos encierros lidiados a pesar de la pandemia, que si el nivel altísimo de las ganaderías, que si los toros indultados o las orejas cortadas, que si patatín, que si patatán. Es un recurso que apasiona a los listos del taurineo y las retransmisiones, quienes solo hablan de nimiedades, que si el traje de luces de este toreo es azul pavo y el de aquel ceniza y oro. Cualquier cosa les sirve para gallear, mejor dicho: cualquier cosa salvo denunciar el desastre sin paliativos que salta a la vista y cuya magnitud se impone si no se participa en el juego de los intereses creados, que entonces no.

¿Y cuál es ese desastre?

Lo mejor para entenderse es poner un ejemplo, y en este caso además un ejemplo súper mayúsculo, innegable por evidente: el de Las Ventas, la primera plaza del mundo, rompeolas de inquietudes y expectativas, rompeolas también de postueros y fracasos.

Verbigracia, el postuero de los mandamases y fracaso de los mandamemos.

Sobre insostenible, la situación de Las Ventas clama al cielo. Y me refiero, por supuesto, a la necesidad de una reforma integral de las instalaciones, no de parches de cuatro tejas, lo único que se ha hecho para hacer como que se hacía. Y en esto ni siquiera cabe consolarse con aquella dolora de Campoamor: "Y es que en el mundo traidor/ nada es verdad ni mentira:/ todo es según el color/ del cristal con que se mira". Menos cristal y menos pamplinas, llamemos a las cosas por su nombre: un desastre absoluto y un desastre que desgraciadamente pasará factura a cortísimo plazo.

Pero cómo es posible que de la mano de Florentino Pérez el Real Madrid haya aprovechado el año nefasto de la pandemia del maldito covid 19 para, ganando tiempo al tiempo, dar un impulso definitivo a la remodelación del Bernabéu, remodelación total y obra de muchísima envergadura, mientras la Comunidad de Madrid, titular de Las Ventas, dejaba pasar los meses en blanco, o sea: en negro, porque negro de funeral pinta su dejadez al respecto, indiferente la Sra. Díaz Ayuso, enfáticamente auto proclamada taurina, de perfil la empresa del lenguaraz promotor Simón Casas, que no da ni deja de dar puntada sin hilo, y siempre con gafas de sol Miguel Abellán, torero valiente pero gestor al parecer únicamente comprometido con la causa del momio que le ha caído en suerte. Ojalá me equivocara, mas de momento esto es lo que hay: quien políticamente no hace, se auto retrata; quien empresarialmente no da un paso adelante, incurre en dos atrás; y quien calla, otorga.

Por no tocar, no se han tocado ni las escaleras, que siguen siendo las del lejano día de la inauguración, mejor dicho, de las inauguraciones, porque la Monumental de Las Ventas del Espíritu Santo, además de la consabida puesta de largo oficial, conoció el anticipo de otra, extraoficial y solidaria: solidaria con los obreros en paro de la construcción, a cuyo beneficio los diestros Diego Mazquiarán "Fortuna", Marcial Lalanda, Nicanor Villalta, Fausto Barajas, Luis Fuentes Bejarano, Vicente Barrera, Fermín Espinosa «Armillita Chico» y Manolo Bienvenida se encerraron el 17 de junio de 1931 con otros tantos astados de Juan Pedro Domecq, Julián Fernández, Manuel García-Aleas, Concepción de la Concha y Sierra, Graciliano Pérez-Tabernerero, Andrés Sánchez (Coquilla), Indalecio Rincón y Agustín Mendoza, privado por la República del título de Conde de la Corte, aunque los morlacos de Aleas y Mendoza fueran devueltos y sustituidos por sobreros de Moreno López de Villena.

Por cierto, la organización corrió a cargo del Ayuntamiento de la Villa y Corte, a dicha sazón regido por el socialista Pedro Rico, alcalde de la capital en dos ocasiones: en 1931-34, nominado por la conjunción republicano-socialista, y 1936-39, elegido por el Frente Popular, que al final de la guerra incivil salvó la vida gracias a El Nili, banderillero de Juan Belmonte, quien se jugó la suya al llevarlo escondido en el maletero de su automóvil hasta Valencia, donde se embarcó hacia América, peripecia con implicación progresista por partida triple: corrida en solidaridad con los obreros en paro, condición apasionadamente taurina de aquel alcalde socialista de Madrid y la valentía cívica de un banderillero. Aunque algunos lo silencian y otros pretendan desconocerlo de ese tenor se muestra la realidad del toreo, arte del pueblo.

A su vez, la inauguración oficial se retrasó un trienio, o sea, “vísteme despacio, que tengo prisa”, corriendo por fin de la mano de una terna de postín. La formada por el mismísimo Juan Belmonte, “el pasmo de Triana”, Manuel Lalanda y Joaquín Rodríguez, “Cagancho”, que se midieron con los murubes de Carmen de Federico, a uno de los cuales, concretamente a Desertor, cortaría Belmonte el primer rabo de la historia del coso.

Un poco de historia nunca está mal, pero ahora volvamos a lo nuestro: los aficionados que llenaron los tendidos aquella tarde y los que en 2019 seguimos sus pasos, ellos y nosotros, casi noventa años por medio, pisamos las mismas escaleras y entramos/salimos de los tendidos por idénticos vomitorios. ¿En qué otros recintos públicos, ya campos de fútbol, ya teatros, no se han llevado a feliz término las debidas y obligadas obras de remodelación?

¿A dónde ha ido a parar el dineral que temporada tras temporada rinde Las Ventas a una administración que, hasta ahora, siempre se han proclamado taurinas? El canon de la plaza, el navajazo del IVA, los mil y un impuestos de cuanto se consume. Y nada de minucias, al contrario: se trata de millones y millones, de decenas de millones de euros, de los cuales solo una mínima parte, impura calderilla, ha revertido en la adecuación y mantenimiento de la gallina de los huevos de oro, abandonado el coso a las circunstancias.

Yo he visto goteras en la enfermería de Las Ventas, con cubos para recoger el agua de la lluvia en el quirófano. Y no me remontó a 1920, ni a 1940, ni a 1960, ni a 1980, ni al año 2000. Me refiero a hace nada, concretamente al otoño de 2016, cuando Simón Casas ganó el concurso de Las Ventas. Por circunstancias cuyos detalles no vienen a cuento, por aquel entonces me moví a mis anchas por su interior. Tengo fotografías que cortan el aliento. En fin, mejor lo dejamos, que ya habrá (o no) ocasión de volver sobre ello. De momento, valga con el recordatorio del cubo de metal sobre la mesa de operaciones..., qué horror.

Aquello, vaya por delante, se arregló. Me consta como testigo de vista. Pero las escaleras de acceso, pero los vomitorios, pero un sinfín de cuestiones, ahí siguen, como en 1931 y 1934, sin que en su estado haya repercutido la lluvia de millones que Las Ventas han reportado a las arcas públicas.

Florentino Pérez ha sabido aprovechar el desastre de la pandemia, y ese es su gran mérito. Y los políticos de turno, arroyados por la contundencia de sus argumentos y por su capacidad de decisión, se han puesto en posición de saludo, facilitando todos los permisos y cuantas gestiones ha sido menester. Es lo que sucede cuando el toro de las obras le sale al encuentro un empresario de verdad.

Que es justamente lo que falta en Las Ventas, porque Simón Casas, el “promotor”, solo parece versado en ocurrencias, apaños y pagarés, mientras a este respecto la muy taurina presidenta doña Isabel Díaz Ayuso mira a la luna y torea al pobre Abellán con el cargo y la nómina.

En Las Ventas, insisto: en la primera plaza del mundo, se ha perdido un año entero. Un año cerrada, un año sin toros y, para colmo de todos los colmos, un año desaprovechado para sacar adelante una reforma ineludible, porque así como está es inviable para otros espectáculos, sin los cuales carece de viabilidad económica.

Así pues, para empezar qué desastre el balance taurino de este 2020 que ya concluye. En los dos artículos siguientes abordaré lo que en los ruidos ha dado de sí, pero a mi juicio el principio era este, y no cabe engañarse: ni políticos ni empresarios han estado a la altura del reto. Y los aficionados tampoco, porque por fas o nefas lo único cierto es que lo hemos aceptado sin levantar demasiado la voz. Que cada palo aguante su vela.

• POR GONZALO SANTONJA

- **Les ofrecemos la segunda entrega del balance taurino 2020 que nos trae Gonzalo Santonja. El catedrático bejarano no deja a nadie indiferente en el peor año taurino de la historia. Eso sí, se aferra al poeta Virgilio para decirnos que vendrán días felices en la Tauromaquia**



Publio Virgilio Marón, sencillamente Virgilio, el gran Virgilio, el poeta romano de la Eneida, las Geórgicas o las Bucólicas, a quien los sabios renacentistas supieron entender como el puente de unión entre el cristianismo y la cultura clásica, escribe en la primera de las tres obras citadas una máxima, entre otras muchas, que tengo por divisa de ilusión frente al desastre de la maldita pandemia que nos asola.

La recordaré para empezar en latín, y lo haré así por respeto a nuestra lengua madre, respeto que en estos tiempos tan ásperos algunos imbéciles desaprensivos niegan al castellano: “Durate et vosmet rebus servate secundis”, o sea, resistid y reservaos para días más felices, los cuales (y esto ya es de mi cosecha) antes o después volverán.

Volverán, sí. Pero en tanto lo hacen, la llama de la causa taurina la han mantenido encendida un puñado de diestros, con la pata siempre pa´lante, los ganaderos de bravo, cuyo sacrificio económico está siendo cuantioso, y algunos taurinos de pro. Y para mí que entre todos sobresalen Enrique Ponce y Victorino Martín.

Enrique Ponce o un récord más, y no un récord cualquiera. Porque literalmente se ha echado sobre los hombros el peso de esta temporada fatídica, y además lo ha hecho dando la espalda al dinero. No sin cobrar, pero sí cobrando a tenor de lo que entraba en caja, que naturalmente era lo que era, cantidades que en diversas ocasiones apenas cubrían los gastos, ya que el aforo de las plazas de pueblo en que se ha desarrollado el ciclo de la Fundación del Toro de Lidia se vio severamente limitado por las medidas sanitarias.

Qué admirable la entrega de Ponce y, siguiendo su ejemplo, la de toreros como Emilio de Justo, Daniel Luque, Curro Díaz, Antonio Ferrera o Ginés Marín. No quisiera olvidar a ninguno, y en total, si mis cuentas resultan las debidas, estaríamos hablando de unos cuarenta diestros con un mínimo dos corridas, cerca de veinte con una y cuatro novilleros destacados: Francisco Montero, vestido de luces cinco tardes, El Rafi, en cuatro, y Tomás Rufo en tres, las mismas que Manuel Diosleguarde, el mirlo blanco del campo charro, categoría de esperanza que comparte con Antonio Grande y, a otro nivel, con los tres finalistas del ciclo de novilladas sin picadores de Castilla y León, de quienes me ocuparé en la tercera y última entrega de este balance.

Un balance, a mi entender, razonable que ha estado por encima, pero muy por encima de unas circunstancias que amenazaron con dejar en blanco, mejor dicho: en negro, la temporada. En total se han celebrado setenta corridas, nada menos que setenta, entre España, Francia y Portugal, sacadas adelante contra viento y marea, las cuales han puesto de manifiesto una capacidad de resistencia que abona las esperanzas. Pocas a las más de 450 de 2019, pero nada menos que setenta veces más que ninguna.

Los toreros son dueños de su destino, cada uno es libre de tomar las decisiones que considere oportunas. O sea, yo no entro ni salgo en la decisión de los diestros de la parte alta del escalafón que optaron por quedarse en casa, la pata pa' tras, más partidarios de sus intereses particulares que de los generales del toreo. Ninguna crítica, lo recalco. Pero conviene resaltar la disposición de los espadas que han pisado los ruedos durante la temporada del covid.

El primero, ya digo, Enrique Ponce, que toreó dieciséis tardes; el segundo Emilio de Justo, que se apuntó a ocho; en tercer lugar, ex aequo, Daniel Luque y Curro Díaz, con siete; a continuación, con seis paseillos, Juan Leal, Gómez del Pilar, El Fandi y Sebastián Castella, que se ha retirado dando la cara; después, con cinco, Manuel Escribano, Calita, Morante de la Puebla y Pablo Aguado. Y tras ellos, entre otros, con cuatro actuaciones Álvaro Lorenzo, Miguel Ángel Perera o El Juli, con tres Antonio Ferrera, José María Manzanares o Paco Ureña, con dos Finito de Córdoba, Cayetano, Octavio Chacón o Rubén Pinar y con una Alberto Lamelas, Javier Castaño y quince diestros más.

Diez corridas en plazas de primera, dieciséis en plazas de segunda y cuarenta y cuatro en plazas de tercera. Así anotado, no está mal. Ahora bien, esa impresión se deshace si nos centramos aquí: de las diez corridas en plazas de primera, ocho se celebraron en Francia y otra en Portugal, de modo y manera que España solo acogió una: la organizada el 12 de octubre en Córdoba por José María Garzón, un mano a mano en la cumbre de la calidad entre Juan Ortega y Morante de la Puebla, empresario que antes sacó adelante otra corrida estupenda en El Puerto de Santa María, donde acarteló a Ponce, Morante y Aguado y al que sus colegas de ANOET quisieron poner a chupa de dominé al abrirle un expediente sancionador, a mi entender absolutamente impresentable, que únicamente ha puesto de relieve su egoísmo y falta de iniciativas. Ellos constituyen uno de los males de la Fiesta, la cual no saldrá adelante si la renovación –ya inaplazable– no se extiende a su gremio y atajan las gestiones cansinas que llevan años perpetrando.

En cuanto a Victorino Martín, qué bendición de hombre. Por fin ha tomado las riendas de la Fundación, entidad que iba a la deriva, un taurino con las tres virtudes imprescindibles en este momento tan peliagudo: ideas, empuje y generosidad. Lo primero, desde luego, las ideas, porque nada más peligroso que los hombres sin ideas pero con empuje (virgencita, virgencita, que se queden quietos). En segundo lugar las ganas de trabajar, ya que con ideas pero sin dedicación cualquier empresa está destinada a languidecer, arrastrarse y morir. Y por último la generosidad, propiedad distintiva de quienes predicán con el ejemplo y contrapunto de nobleza frente a los gatuperios habituales. En fin, nada que ver con esos prohombres que, convocados a las reuniones de los diversos inventos supuestamente salvadores que hemos padecido (verbidesgracia, el Pentauró), cobraban las dietas hasta por duplicado, mejor lo dejamos. Victorino ha pagado de su bolsillo todos los gastos, ya de viajes, ya de comidas, ya de pernóctaciones.

De su cabeza y de su tiempo salió la Gira de la Reconstrucción, que a mi juicio marca un punto y aparte en muchos sentidos: dos toreros y cuatro toros, dos horas contadas de duración y un ajuste proporcional en el precio de los billetes. A ver si algunos se dejan de fantasías, porque las corridas interminables de tres toreros con sus respectivas cuadrillas y seis toros no son obligadas. Ni lo son ni lo fueron. Volvamos la vista atrás, que para muestra vale un ejemplo: Sevilla y 28 de septiembre de 1912, Rafael Gómez, “el divino calvo”, alternativa a su hermano Joselito, de Gallo a Gallo con un modesto espada sevillano de testigo, Antonio Pazos, los tres viéndoselas con astados de Moreno Santamaría, que defraudaron.

¿Duración del festejo?

Pues tomen nota: una hora y veinte minutos, con una de las dos faenas de Joselito, el rey de los toreros, limitada a menos de tres minutos, concretamente la del burel de su doctorado, llamado “Caballero”, negro bragado y chico que gazapeaba sin querer embestir.

¿Para qué prolongar aquello? Las crónicas anotan cinco pases, cinco, ni uno más: dos naturales serios, uno de pecho y sendos molinetes de circunstancias, rematados por un par de pinchazos y una estocada delantera.

Lo repito, una hora y veinte minutos. ¿Qué relación guarda esto con las tres horas, minutos arriba, minutos abajo, de no pocas tardes isidriles?, tardes que caen a plomo en el ánimo de los aficionados. La fórmula de la Gira quizás sea la alternativa para los pueblos, y quién sabe, tal vez no solo para los pueblos. Eso sí, y conviene dejarlo muy claro: con el precio de los billetes reflejando esa reducción de dos toros, un torero y una cuadrilla. Una reducción que de ninguna manera puede admitirse que vaya en beneficio de ciertos empresarios, como sucedió con la última rebaja del IVA, por Simón Casas y diversos caraduras aplicada en su beneficio.

No está escrito lo que ha costado hacer realidad la Gira. Que yo sepa (y algo sé), Victorino Martín empezó a hilvanarla en lo más riguroso del confinamiento, y levantado este, las reuniones se sucedieron. Conciliábulo con los maestros, pláticas con sus colegas, tiras y aflojas con los apoderados, negociaciones con los sindicatos súper intransigentes de los subalternos, parlitorios con los del tejemaneje de la política. Muchos se hubieran dado por vencidos a la mitad de la tercera parte de tantas y tantas entrevistas a veces desarrolladas a cara de perro. Al final, aunque tarde, se obró el milagro y, cual sentencia el refranero, nunca es tarde si la dicha es buena.

A partir de este logro, a crecer. Y en esa esperanza estamos: en la de que este año recién iniciado se confirme (en verano) la recuperación de las plazas de pueblo. Por ahí, por su abandono, creció la crisis, y por ahí tendría que cobrar consistencia la recuperación. Claro está, corrigiendo lo que sea menester, porque nada nace perfecto y se hace camino al andar (Machado dixit).

En definitiva, Enrique Ponce y Victorino Martín han sido las figuras del año de la pandemia. A su lado, los diestros más arriba citados y el conjunto de los ganaderos de bravo, héroes de la ecología y el animalismo. Es impresionante la riqueza y los paraísos que los ganaderos de bravo están salvaguardando a cota de su patrimonio. Se lo merecen todo y las administraciones no pueden dejarlos en la estacada, que ya vale de calderillas y posturos. Es la hora de concretar apoyos de consistencia sin pérdida de más tiempo. Acaba de anunciarse la suspensión del festival de Valero y el Carnaval del Toro mirobrigense, esto pinta fatal y hay muchos hierros al borde de la extinción.

Por último y cambiando de tercio, no quiero dejarme en el tintero dos aportaciones culturales a mi entender de fuste:

Una: la reaparición en papel de Aplausos, la histórica revista taurina valenciana, de proyección planetaria y a la altura de las mejores a lo largo y ancho de la historia del periodismo taurino. Bajo la dirección de José Luis Benlloch, Aplausos ha puesto en los kioscos un número especial estupendo, imprescindible, ameno y completísimo.

Y dos: la publicación de “La Fiesta al pie de la letra”, libro que he preparado desde la dirección del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, dirección de la que ya estoy saliendo. Dedicado a los actuales cronistas taurinos castellanos y leoneses, considerados provincia a provincia, es la primera vez (y ya era hora) de que esa literatura, marcada por la emoción del instante, recibiera el reconocimiento intelectual y académico debido.

No se pierdan Aplausos ni La Fiesta al pie de la letra, tapabocas de incultos y detentes de la ignorancia en ilustración de la Fiesta para mayor gloria de la cultura taurina. Noticias vibrantes, reportajes cumplidos y literatura en puntas. Ponce y Victorino, Victorino y Ponce.

TOROS Y UNESCO: LECCIONES DE UNAS 'FAKE NEWS' O CUANDO CUESTIONES CULTURALES SE RESUELVEN A GOLPE DE IDEOLOGÍA

• FRANÇOIS ZUMBIEHL

Cuando cuestiones culturales se resuelven a **golpe de ideologías y planteamientos políticos**, la realidad se tuerce según los imperativos de la propaganda. Es lo que acaba de pasar con la victoria cantada por los grupos animalistas. Se han congratulado por el hecho de que la solicitud de inscripción por la Unesco de la tauromaquia en la lista del patrimonio cultural inmaterial "necesitando una salvaguarda urgente" no haya pasado la primera barrera administrativa, y no haya sido sometida a examen por el comité intergubernamental competente. Y también, según ha publicado EL MUNDO, por la actitud ambigua en este asunto del embajador español ante la Organización internacional. **No fue por una razón de fondo sino de forma.** La propia Unesco lo ha aclarado.



Tal solicitud **se saltó un poco a la torera las reglas del juego**: no se había rellenado el formulario correspondiente con los datos y argumentos exigidos; no se había producido un acuerdo previo con las autoridades de un estado miembro para que respaldaran la candidatura, y la situación de peligro inminente y excepcional de extinción en que se encontraría la fiesta de los toros no se sostenía con toda claridad. Por los desastres de la pandemia todas las actividades culturales están en realidad en peligro, y no se puede esperar que la Unesco lo remedie. Por lo tanto, convenía recorrer la otra vía, más ordinaria: la inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

La tauromaquia cumple con los cinco criterios marcados en el artículo 2 de la Convención de la Unesco para la salvaguarda de dicho patrimonio. Es un hecho objetivo, fácilmente demostrable. No reconocerlo es incurrir en un acto de censura ideológica, la misma que prohibió en su tiempo las teorías de Galileo. El lema gritado por los animalistas, aprovechándose de las rimas, forma parte también de las *fake news*, y es un insulto además para todas las víctimas reales y humanas de las torturas a lo largo de la historia. Un "torturador" que asume el riesgo en cada minuto de convertirse en víctima a su vez, y de ser cazado por el "torturado", eso atropella la razón.

¿Qué lecciones, los que buscamos el reconocimiento de las tradiciones taurinas por la Unesco, podemos sacar de esta situación y de las falsas noticias que ocasiona?

-Que hay que encaminarse en el asunto, con **humildad y método, sin pausa pero sin prisa**, recorriendo todos los pasos y logrando todos los consensos necesarios, en particular con las autoridades competentes, a nivel nacional e internacional;

-Que la candidatura de la fiesta de los toros al reconocimiento por la Unesco tiene más oportunidades de prosperar si se presenta, de forma consensuada, por el conjunto de los ocho países que comparten esa tradición. Yo que tengo el honor de coordinar un grupo de trabajo internacional a tal efecto, en relación estrecha con las plataformas afines, puedo certificar la gran riqueza de esta reflexión compartida. Y todo hay que decirlo: **el contexto actual no pone a España en la mejor posición para encabezar esta dinámica.** Aquí, más que en otros países, la fiesta taurina, desgraciadamente, está siendo tomada como rehén por duros enfrentamientos políticos e ideológicos. Buena prueba es que son algunos eurodiputados españoles y la propia dirección general de los derechos de los animales del gobierno de España los que han alimentado las protestas de las asociaciones antitaurinas, si damos fe a las declaraciones de éstas, en la solicitud que acaba de ser descartada.

-Que, considerando la dimensión antropológica del concepto de patrimonio cultural inmaterial, sería contraproducente desvincular la tauromaquia formal del conjunto de las innumerables y muy diversas fiestas populares en torno al toro (más de 2000 en España, y unas tantas en países como México o Perú). Convendría por lo tanto en una candidatura abarcar **un conjunto extenso que podría titularse**, como el magnífico libro del historiador Álvarez de Miranda, *Ritos y juegos del toro*. La amplitud de estas fiestas, su vigencia en los pueblos, y la participación entusiasta en ellas de niños, jóvenes y ancianos, son el argumento más convincente para lograr el reconocimiento de las tradiciones taurinas como patrimonio cultural inmaterial por la Unesco.

• POR JOSÉ LUIS BENLLOCH

- **Enrique Ponce ha encabezado la clasificación de este 2020, sumando dieciséis paseillos y cortando veintinueve orejas: “Me comprometí solidariamente con el toreo y con mi cuadrilla”**

La reducción de festejos taurinos ha sido una nota obligada en esta atípica temporada que ha provocado, entre otras cosas, que las estadísticas y los números del toreo queden muy alejados a los que acostumbraban en años precedentes. Aun así el fenómeno tiene una lectura positiva: que cuando se pensó que no habría temporada la hubo en un empeño digno de encomio de varios matadores, especialmente de Enrique Ponce. No tendría tampoco que sorprender lo que se valora como una hazaña si tomamos en cuenta que ni siquiera durante la guerra civil ni durante la epidemia de la mal llamada gripe española dejaron de celebrarse corridas. En realidad en España solo dejaron de celebrarse espectáculos taurinos durante el siglo XIX, entre 1805 y 1808, a causa de la prohibición dictada por Carlos IV, que, paradójicamente, fue anulada por el francés José Bonaparte a su llegada al trono para congraciarse con la población. En todos los casos se evidencia el arraigo social del toreo, capaz de resistir en las circunstancias más adversas y sin ayudas externas; más bien al contrario: sus detractores trataron de aprovechar el momento para ponerle encima la bota de su autoritarismo.



El extraño escalafón del 2020 está encabezado, cómo no, por Enrique Ponce, que sumó dieciséis paseillos cortando veintinueve orejas. Sus tardes más destacadas tuvieron lugar en Granada, Nimes y El Puerto de Santa María, elección en la que coincide la crítica y el propio torero y que por la categoría de esos cosas cabría pensar que se produjeron en un año de normalidad. **“Ha habido temporadas muy buenas en mi trayectoria -declara el maestro-, pero de esta me siento especialmente orgulloso. Con tantos problemas como ha habido, con tanta enfermedad, viendo cómo se moría la gente, llegar hasta aquí, haber colaborado a mantener encendida la llama del toreo y haber hecho felices a muchos aficionados me hace sentir especialmente bien”.**

El diestro valenciano proclama como imprescindible que haya toros en las plazas de primera la temporada próxima aunque sea con aforos reducidos y ello suponga un ajuste de honorarios, asumiendo una postura de altruismo de la que ya hizo gala este año. **“Toreaba sin saber lo que iba a ganar pero lo tenía claro, quería y debía torear. Me comprometí solidariamente con el toreo y con mi cuadrilla porque para ellos no pasar la temporada en blanco más que importante era necesario”**, ha declarado en Aplausos tras asegurar que en una temporadas así no se puede tener la pretensión de ganar mucho dinero, en lo que se entiende como un llamamiento al realismo y a la solidaridad del sector. **“Se torea y luego si hay dinero, hay y si no... Claro que eso exige total transparencia por parte del empresario y de todo el mundo”**, concluía.

EMILIO DE JUSTO

Le ha seguido en el escalafón el extremeño Emilio de Justo, que este año debería haber vivido la temporada de su consagración con la correspondiente recompensa económica por la que tanto peleó que ahora tendrá que esperar. Toreó ocho corridas, la mitad que el valenciano, y cortó trece orejas. **“Ha sido un año emocionalmente muy duro.**

Nadie había vivido una situación así, con tanta incertidumbre y me afectó mucho anímicamente”, le comentaba recientemente a Ángel Berlanga, pero a partir de agosto comenzó a torear y se recuperó personal y profesionalmente cosechando grandes triunfos en plazas como Plasencia, Nimes y Jaén, que le permiten mantener intactas las expectativas con las que había comenzado el año.

CLASIFICACIONES 2020

| MATAADOR | C | O | R |
|----------------------------|----|----|---|
| 1 Enrique Ponce | 16 | 29 | 1 |
| 2 Emilio de Justo | 8 | 13 | 0 |
| 3 Daniel Luque | 7 | 14 | 0 |
| 4 Curro Díaz | 7 | 7 | 0 |
| 5 Juan Leal | 6 | 18 | 0 |
| 6 Gómez del Pilar | 6 | 11 | 0 |
| 7 El Fandi | 6 | 10 | 0 |
| 8 Sebastián Castella | 6 | 9 | 0 |
| 9 Manuel Escribano | 5 | 8 | 0 |
| 10 Caíta | 5 | 4 | 0 |
| 11 Morante de la Puebla | 5 | 4 | 0 |
| 12 Pablo Aguado | 5 | 3 | 0 |
| 13 Esaú Fernández | 4 | 12 | 1 |
| 14 Joaquín Galdós | 4 | 8 | 1 |
| 15 Álvaro Lorenzo | 4 | 7 | 0 |
| 16 José Garrido | 4 | 7 | 0 |
| 17 López Simón | 4 | 6 | 0 |
| 18 Miguel Ángel Perera | 4 | 6 | 0 |
| 19 Juan Ortega | 4 | 4 | 0 |
| 20 El Juli | 4 | 3 | 0 |
| 21 Juanito | 4 | 0 | 0 |
| 22 Antonio Ferrera | 3 | 11 | 1 |
| 23 José María Manzanares | 3 | 7 | 1 |
| 24 David de Miranda | 3 | 6 | 0 |
| 25 Miguel Tendero | 3 | 5 | 0 |
| 26 Fortes | 3 | 4 | 0 |
| 27 Eugenio de Mora | 3 | 3 | 0 |
| 28 Paco Ureña | 3 | 2 | 0 |
| 29 Ginés Marín | 2 | 7 | 0 |
| 30 Salvador Cortés | 2 | 5 | 1 |
| 31 Sergio Serrano | 2 | 5 | 1 |
| 32 Finito de Córdoba | 2 | 4 | 1 |
| 33 Raúl Rivera | 2 | 4 | 0 |
| 34 Uceda Leal | 2 | 4 | 0 |
| 35 Morenito de Aranda | 2 | 4 | 0 |
| 36 Mario Sotos | 2 | 3 | 0 |
| 37 Rubén Pinar | 2 | 2 | 1 |
| 38 Cayetano | 2 | 2 | 0 |
| 39 Octavio Chacón | 2 | 2 | 0 |
| 40 Pepe Moral | 2 | 1 | 0 |
| 41 Niño Casquinha | 2 | 0 | 0 |
| 42 Joaquim Ribeiro "Cuqui" | 2 | 0 | 0 |
| 43 Salvador Vega | 1 | 4 | 1 |
| 44 Cristian Escribano | 1 | 3 | 0 |
| 45 Jesús Enrique Colombo | 1 | 2 | 0 |
| 46 Alberto Lamelas | 1 | 2 | 0 |
| 47 Adrián Salenc | 1 | 2 | 0 |
| 48 Roman | 1 | 2 | 0 |
| 49 Fernando Tendero | 1 | 2 | 0 |
| 50 Diego Carretero | 1 | 2 | 0 |
| 51 Daniel Crespo | 1 | 1 | 0 |
| 52 Jorge Isiegas | 1 | 1 | 0 |
| 53 Luis Bolívar | 1 | 1 | 0 |
| 54 Luis David | 1 | 1 | 0 |
| 55 Javier Conde | 1 | 1 | 0 |
| 56 Joao Silva "Juanito" | 1 | 0 | 0 |
| 57 Tofete | 1 | 0 | 0 |
| 58 Javier Castaño | 1 | 0 | 0 |
| 59 Marcos | 1 | 0 | 0 |
| 60 Antonio Joao Ferreira | 1 | 0 | 0 |
| 12 Valentín Hoyos | 2 | 1 | 0 |
| 13 Maxime Solera | 2 | 0 | 0 |
| 14 Álvaro Alarcón | 1 | 4 | 0 |
| 15 Manuel Penera | 1 | 3 | 0 |
| 16 Lagartijo | 1 | 3 | 0 |
| 17 Leandro Gutiérrez | 1 | 2 | 0 |
| 18 Miguel Zazo | 1 | 1 | 0 |
| 19 Adrián Ruiz | 1 | 1 | 0 |
| 20 Juan Carlos Benítez | 1 | 1 | 0 |
| 21 José Fernando Molina | 1 | 1 | 0 |
| 22 Adam Samira | 1 | 1 | 0 |
| 23 José Manuel Serrano | 1 | 1 | 0 |
| 24 Daniel Barbero | 1 | 1 | 0 |
| 25 José Antonio Valencia | 1 | 0 | 0 |
| 26 Abraham Reina | 1 | 0 | 0 |
| 27 Ignacio Olmos | 1 | 0 | 0 |
| 28 Villita | 1 | 0 | 0 |
| 29 Luis Pasero | 1 | 0 | 0 |
| 30 Rubén Fernández | 1 | 0 | 0 |
| 31 Duarte Silva | 1 | 0 | 0 |
| 32 Sergio Sánchez | 1 | 0 | 0 |
| 33 Curro Ortiz | 1 | 0 | 0 |
| 34 Fernández Ríos | 1 | 0 | 0 |
| 35 Trián Espigüe | 1 | 0 | 0 |
| 36 Pablo Atienza | 1 | 0 | 0 |
| 11 Andrés Romero | 6 | 1 | 0 |
| 12 Antonio Prates | 5 | 0 | 0 |
| 13 Martín Burgos | 4 | 12 | 0 |
| 14 Diego Ventura | 4 | 12 | 0 |
| 15 Andy Cartagina | 4 | 11 | 1 |
| 16 G. Hermoso de Mendoza | 4 | 9 | 2 |
| 17 Moura Caetano | 4 | 0 | 0 |
| 18 Antonio Ribeiro Telles | 4 | 0 | 0 |
| 19 Rui Salvador | 4 | 0 | 0 |
| 20 Filipe Gonçalves | 4 | 0 | 0 |
| 21 Sergio Galán | 3 | 7 | 0 |
| 22 Juan Manuel Munera | 3 | 5 | 0 |
| 23 Joao Moura Jr. | 3 | 0 | 0 |
| 24 Parreirita Cigano | 3 | 0 | 0 |
| 25 Miguel Moura | 3 | 0 | 0 |
| 26 José Velasco | 2 | 1 | 0 |
| 27 Ana Biatita | 2 | 0 | 0 |
| 28 Antonio Brito Paes | 2 | 0 | 0 |
| 29 Joao Moura | 2 | 0 | 0 |
| 30 Mara Pimenta | 2 | 0 | 0 |
| 31 Óscar Borjas | 1 | 3 | 0 |
| 32 Rui Fernandes | 1 | 2 | 0 |
| 33 Pérez de Gregorio | 1 | 2 | 0 |
| 34 F. Hermoso de Mendoza | 1 | 1 | 0 |
| 35 Paco Velasquez | 1 | 0 | 0 |
| 36 Soraia Costa | 1 | 0 | 0 |
| 37 Joaquim Brito | 1 | 0 | 0 |
| 38 Gilberto Filipe | 1 | 0 | 0 |
| 39 Antonio Nuncio | 1 | 0 | 0 |
| 40 Tristao Ribeiro Telles | 1 | 0 | 0 |
| 41 Joao Salgueiro | 1 | 0 | 0 |
| 42 David Gomes | 1 | 0 | 0 |
| 43 Diogo Oliveira | 1 | 0 | 0 |
| 44 Francisco Cortes | 1 | 0 | 0 |
| 45 Francisco Maldonado | 1 | 0 | 0 |
| 46 Tiago Pamplona | 1 | 0 | 0 |
| 47 Marco José | 1 | 0 | 0 |

NOVILLERO C O R

| | | | |
|-----------------------|---|---|---|
| 1 Francisco Montero | 5 | 7 | 0 |
| 2 El Rifi | 4 | 6 | 0 |
| 3 Manuel Diosleguarde | 3 | 7 | 0 |
| 4 Tomás Riufo | 3 | 5 | 0 |
| 5 Rafael González | 2 | 6 | 0 |
| 6 Antonio Grande | 2 | 5 | 0 |
| 7 González-Ecija | 2 | 3 | 0 |
| 8 José Cabrera | 2 | 2 | 0 |
| 9 Diego San Román | 2 | 2 | 0 |
| 10 Emilio Silvera | 2 | 1 | 0 |
| 11 Jesús Rivero | 2 | 1 | 0 |

REJONEADOR C O R

| | | | |
|---------------------|----|----|---|
| 1 Lea Vicens | 11 | 20 | 0 |
| 2 Marcos Bastinhas | 9 | 0 | 0 |
| 3 Luis Rouxinot | 8 | 0 | 0 |
| 4 Telles Bastos | 8 | 0 | 0 |
| 5 Luis Rouxinol Jr. | 8 | 0 | 0 |
| 6 Ana Rita | 7 | 9 | 0 |
| 7 Duarte Pinto | 7 | 0 | 0 |
| 8 Joao Telles Hijo | 7 | 0 | 0 |
| 9 Francisco Falha | 7 | 0 | 0 |
| 10 Leonardo | 6 | 10 | 1 |

Le siguen en la tabla final Daniel Luque, con siete corridas y catorce orejas; Curro Díaz, con siete, siete; el francés Juan Leal, con seis actuaciones y dieciocho trofeos; Gómez del Pilar, con dieciséis paseillos y once trofeos; El Fandi, con seis actuaciones y diez trofeos; y Sebastián Castella, con seis y nueve. Así hasta sesenta espadas que finalmente fueron los que encabezaron los carteles. Y si hay que referirse exclusivamente a la huella artística del 2020 hay que dedicar una mención especial a Ferrera (tres corridas y once orejas), que protagonizó una tarde excepcional en Badajoz estoqueando seis toros; a Morante (cinco paseillos y cuatro trofeos), que en Córdoba puso los puntos sobre las íes en cuestión tan delicada como la de dilucidar quién manda en el territorio del arte; y Juan Ortega (cuatro tardes y cuatro orejas), que en Linares y Jaén se postuló como otro torero de los considerados de culto.

En el escalafón de los novilleros con picadores las cifras aún han sido más modestas y el primer puesto ha sido para Francisco Montero con cinco actuaciones y siete trofeos; y el de rejoneadores ha estado liderado un año más por la francesa Lea Vicens, con un balance de once actuaciones y veinte trofeos.

Los empresarios se unen por vez primera frente a las administraciones

El sector taurino se ha unido por vez primera para dar plantón a las administraciones en las convocatorias de sendos concursos de adjudicación de plazas por no adaptarse ésta a la realidad económica del momento y a los intereses generales del sector. Lo ha hecho con dos casos de gran importancia: Málaga y Albacete, donde en opinión de los empresarios no se habían tenido en cuenta las circunstancias que ha generado el maldito coronavirus.

En Albacete las condiciones eran prácticamente calcadas a las de la etapa anterior a la pandemia; y en Málaga, que había reducido el canon a cero como sueldo, exigían los costos de la escuela taurina, la organización de un certamen de novilladas, un número elevado de festejos, al parecer por encima de los que se considera la demanda, y tres mil entradas gratuitas para la Corporación. Todo lo cual en opinión de los empresarios la situaba fuera de mercado. Mientras a ésta no se presentó nadie, en Albacete sí lo hizo Juan Reverte entre la indignación de los compañeros que le acusaban de haber roto el acuerdo. Finalmente retiró la plica, según él por el enfado que había generado entre sus colegas aunque hay versiones que aseguran que en realidad fue una retirada forzosa por no cumplir alguna de las condiciones administrativas exigidas.

En ambos casos la situación ha levantado fuertes encontronazos con la oposición política de las corporaciones implicadas, que demanda pliegos que hagan viable la gestión con una programación acorde a la categoría de las plazas respectivas. En Valencia, por otra parte, se conocerá los próximos días la continuidad de la actual empresa, que podrá afrontar de inmediato temas tan relevantes como la devolución o continuidad de los abonados y la organización de la nueva temporada.

• POR ÁNGEL GONZÁLEZ ABAD

- «Solo recordar que si la tauromaquia está reconocida por ley como un bien cultural es gracias a la iniciativa de la Federación taurina catalana»



Mantener una Federación de Entidades Taurinas de Cataluña fuerte es sinónimo de un taurinismo catalán fuerte. Sobre esta base ha lanzado su candidatura a presidir la Federación la joven Lorena Paricio.

La entidad que aglutina a todas las peñas y asociaciones que siguen vivas en esta tierra está en proceso de renovación desde la dimisión de Paco March hace ya unos meses, y la presentación de la candidatura de Lorena despeja muchas dudas sobre el futuro de la Federación, un ente clave en la defensa y el fomento de la Fiesta, y le acompañan en su aventura nombres tan solventes como el profesor Vicente Royuela.

Solo recordar que si la tauromaquia está reconocida por ley como un bien cultural es gracias a la iniciativa de la Federación taurina catalana, que promovió y se partió el alma en la recogida de firmas que llevó al Congreso el proyecto como una Iniciativa Legislativa Popular.

Mantener viva la Federación es mantener viva la llama de una pasión que pervive en muchos catalanes. Y por ahí pasa el principal anhelo de la candidata, que tiene la experiencia de haber estado durante muchos años en la directiva de una de las asociaciones más activas, la Unión de Taurinos y Aficionados de Cataluña (Utyac).

“La Federación debe ser la entidad que lidere, que acompañe, que sea la voz de todas las peñas”, subraya Lorena Paricio en su presentación ante los aficionados, “que son muchos en Cataluña, y muchos también los que decidimos acudir a una peña o asociación para vivir nuestra afición de una forma más intensa”.

Hasta el 20 de diciembre sigue abierto el plazo para acoger más candidaturas. De momento el futuro se ve más despejado, el horizonte de la lucha se mantiene en toda su esencia.

- POR CARLOS CRIVELL

La avalancha de programas oportunistas sobre los herederos de Paquirri está siendo sencillamente nauseabunda. Es otro ejemplo de cómo algunas televisiones (Telecinco a la cabeza) utilizan el toreo solo cuando se trata de airear miserias o asuntos escandalosos. Es un escándalo por lo que tiene de manipulación y ocultamiento de lo verdaderamente importante en Paquirri: su calidad como torero. Cualquiera con menos de cuarenta años que se ponga delante de la televisión a tragarse estos programas puede sacar la conclusión de que el torero de Barbate es famoso por ser el padre de Kiko Rivera o porque se casó con la madre de Chabelita.



Es el eterno debate de la prensa rosa y su desembarco en la fiesta de los toros. Es evidente que hay una especial atracción de ese tipo de prensa por el traje de luces. Aunque conviene recordar que muchas veces esta atención desmesurada ha sido cultivada por los propios protagonistas. Son esos casos en los que el personaje se ha comido al torero.

Por ejemplo, Jesulín de Ubrique. Con su historia auestas, Jesulín de Ubrique ha mantenido a un montón de personajillos que viven a costa de sus andanzas. Jesulín es un potente motor económico de la prensa rosa. Su temple y capacidad ante el toro han quedado eclipsadas por otros asuntos. Y es una pena que en muchas ocasiones el propio torero lo haya alimentado con su comportamiento.

Para los aficionados no hay dudas sobre la valía de los toreros. Para el público en general son personajes populares. Es el caso de Ortega Cano, sobre cuya vida en los ruedos se escribe poco, pero es público y notorio todo lo que hace el torero, sus parejas y sus descendientes.

Por eso me apena el último caso que estamos viviendo con Enrique Ponce. Mucha gente se ha enterado de la existencia de un matador de toros así llamado porque se ha separado de su mujer y se ha ido con una joven veinteañera. Y como siempre ocurre, parte de culpa la tienen los mismos protagonistas. Ponce no tiene ninguna necesidad de publicar fotos sobre su vida privada. Ni Ponce ni su joven acompañante. Se ha puesto en el escaparate para convertirse en carne de la prensa barriobajera, mientras que la masa ignora quién es el matador de toros de Chiva. Es el signo de los tiempos.

El toreo es muy atractivo para los cotillas de la televisión. Y lo exprimen hasta dejarla sin jugo. Lo que hubieran disfrutado si los asuntos de Rafael El Gallo con Pastora Imperio, los de Manolete con Lupe Sino o los de Luis Miguel con Ava Gardner hubieran sucedido en nuestros días. La vida privada es sagrada y no debe modificar la valoración de un torero, pero a estos se les debería pedir más cautela a la hora de exponerse con idas y venidas que solo consiguen enturbiar la trayectoria de la que es su profesión: toreros.

• POR MANOLO MOLÉS

Este invierno nos trae el frío de la incertidumbre. ¿Qué pasará en el año segundo de la jodida pandemia? De momento ha hecho mella en muchos estamentos de la Fiesta. Año negro para los subalternos, años gris para la mayoría de los matadores, año triste para la afición. Y año duro, como un bajonazo, para los ganaderos. Nadie como ellos aguantaría este apocalipsis. Hay que meditar muchas cosas. La pérdida de ingresos durante un año es un bajonazo al trabajo y a la importancia de los criadores de toros bravos. Año de matadero en lugar de toros en las plazas. Todos llevan ya el rejonazo de la pandemia; pero los ganaderos tienen que solucionar dos frentes en esta batalla. No venden y no cobran; si no hay pasto ni dinero, no queda otra que el matadero. Se van a achicar muchas ganaderías. Y van a desaparecer o mermar mucho otras tantas. Ruina para el que cría. La Fiesta también sale perdiendo porque si hay menos toros también baja el número de corridas eso supone problemas para el ganadero y problemas para los actuantes. Estamos viviendo el año más ciego y con más dudas de hace mucho tiempo. Lo peor es que no sabemos qué sucederá en enero, en febrero, etc. Yo animo a que echemos al río del olvido la tristeza, el no creer que vendrán tiempos mejores. Vendrán pronto, espero, tiempos mejores. Tenemos ferias grandes, empresarios con ganas, toros en el campo, toreros que llevan un año casi caninos y que tienen hambre de triunfos. No quiero asegurar nada pero tampoco quiero que la otra pandemia, la de la tristeza, la negatividad, la claudicación, se apodere de los aficionados. Pero eso sí, hay que moverse, unirse, levantarse, mirar por la ventana del futuro y que no quede ni por ti ni por mí. La Fiesta tiene que oler otra vez a Fiesta. No a derrota. Que renazca la Fiesta. 2021 es un año clave para el futuro.

Lo llevo sintiendo y escribiendo hace tiempo pero parece que molesta. Y la realidad es la verdad y me parece sano airearla. Abro APLAUSOS y en su cabecera me alegra comprobar que Francia sigue dando ejemplo para paliar las ausencias y las medias soluciones. Ahí están los grupos de Simón Casas y los de Juan Bautista formando bloques y aumentando el número y cantidad de festejos. Qué bueno y qué sano es comprobar que al final ganan los que apuestan y se lo curran. Si no hay otro desastre universal, las Galias van a aumentar tardes y mañanas de toros por encima de los últimos años. Hay ganas, empresarios que compiten, qué buena es la competencia. De repente aparece Istres. La conozco. Es un pueblo bello pero chico, una plaza moderna, personal y torera. Una feria simpática y punto. Ahora, Bernard Marsella, se ha reunido con el alcalde de la ciudad, François Bernardini, y en lugar de reducir “por si viene el coronavirus o el miedo a la pandemia”, quieren para 2021 duplicar los festejos para la temporada. Recortar no. Duplicar. Una maravilla para el Palio coqueto y torero. Apunten festejos: 18, 19 y 29 de junio. Más el 1 de agosto y el 17 de octubre. ¿Medidas sanitarias? Las que marquen en cada momento. Pero el carro empieza a girar y eso es sinónimo de alegría y esperanza.

Luego pasará lo que tenga que pasar pero ese ejemplo francés marca la buena intención, los deseos de que los aficionados tengan ilusión y una cartelería con más festejos que en tiempos de sol y moscas. O sea, ilusionar a la gente con ferias que si sale todo bien serán fantásticas; y si lo jode todo otra vez el bicho, pues no hay nada que hacer. A mí me gustaría que Castellón, Valencia, Sevilla, Madrid, etc. plantearan carteles como esas plazas se merecen, y si luego todo va bien la gente acudirá, que ganas tiene, a las plazas con toda seguridad. Lo que no me agrada es que tiremos la toalla antes de ducharnos. Algunos pensarán que es mejor la prudencia, empezar por la mitad o la tercera parte, etc. Yo creo que es el momento de devolver la fe y la afición al público, y de que todos arranquemos el nuevo año con espíritu positivo. Luego la pandemia que mandan de arriba, y la pandemia política, nos darán una alegría o se cargará de raíz los buenos deseos. En el arranque del nuevo año, cuando hagamos cola para la vacuna y salga el sol de la tranquilidad (si es que todavía existe), esas ferias nos devolverán la fe y el gozo. Porque hay millones de aficionados de toros los sexos y condición que desean que se abra el portón de las ferias y la vida. Y que salga el toro. Y que no salgan más políticos amargándonos la vida. Por cierto, los toreros arriesgan pero tal y como está el patio, “más cornás dan los políticos”. Sean del encaste que sean. Hay más resabiados que nobles o bravos. Si esto fuera serio muchos de ellos deberían volver al corral. Florito lo arreglaba en un rato.

DOCE CAMPANADAS TAURINAS PARA EL AÑO DEL COVID

- **ÁLVARO R. DEL MORAL**

- **Apresurado resumen de un nefasto año de toros fundido a negro en el que la plaza de la Maestranza permaneció con las puertas cerradas**



Primera campanada, 31 enero. Pablo Aguado se queda fuera de Resurrección

La cosa se enredó a costa del ganado a lidiar. Roca, o su entorno, impuso como condición innegociable lidiar una corrida de Garcigrande en la emblemática fecha del Domingo de Resurrección. **Hasta ese momento se manejaba un cartel natural en todos los mentideros: el formado por Morante, el propio Roca Rey y Pablo Aguado**, triunfador indiscutible de la Feria de Abril de 2019, que desde el primer momento mostró su negativa a estoquear ese hierro. No hubo arreglo. La ecuación se resolvió a favor del astro peruano, apoderado entonces por Ramón Valencia, gerente de Pagés. El placet de Morante dejó aún menos margen de maniobra. Después de sondear a El Juli –que no quiso meterse en la pugna- las miradas se volvieron a Talavante, que ya tenía previsto reaparecer en la víspera en Arlés después de una temporada completa en barbecho.

Segunda campanada, 13 de febrero. Pagés presenta el abono que no pudo celebrarse

El acto no se escapó del guión habitual aunque llegaba precedido de un lance inédito: la filtración, vía ‘whatsapp’, del pantallazo de todos y cada uno de los carteles que Ramón Valencia leyó, dejando escrito el titular a los chicos de la prensa: “**¿Por qué no Garcigrande?**”, interrogaba el gerente de la empresa Pagés.

Valencia aportó su propia versión de los acontecimientos argumentando que el demorado duelo Roca-Aguado sólo había encontrado inconvenientes. Pablo había descartado las corridas de Garcigrande y Victoriano del Río y Roca no quiso saber nada de ‘jandillas’ ni ‘juampedros’. No había nada que hacer.

En cualquier caso, las combinaciones presentadas aquel 13 de febrero no dejaban de consagrar a Morante, Aguado y Roca Rey como columnas vertebrales de una pretendida temporada en la que brillaban por su ausencia los nombres de Paco Ureña y Diego Ventura. Aún quedaba un mes para que todo saltara por los aires...

Tercera campanada, 20 de febrero. El rey preside los premios taurinos y universitarios en el 350 aniversario de la Real Maestranza

Se trataba de una ocasión especial, reforzada por un aniversario redondo: el 350 aniversario de la Real Maestranza de Sevilla, fundada en 1670 bajo el reinado de Carlos II, el último monarca de la casa de Austria. El cuerpo nobiliario echó el resto para la ocasión, instalando una impresionante carpa transparente que daba un aire excepcional a la entrega de premios taurinos y universitarios, su mejor escaparate de cara a la ciudad y la sociedad.

Pero el mayor matiz diferencial lo otorgaba la presencia de Felipe VI, Hermano Mayor efectivo de este cuerpo de caballeros que se distingue por la beneficencia, el mecenazgo, el compromiso social y el apoyo al mundo de la Tauromaquia y el arte ecuestre. Fue uno de los últimos grandes actos celebrados en Sevilla antes de que la pandemia volara por los aires hasta el último resquicio de nuestra cotidianidad.

Cuarta campanada, 28 de febrero. Curro Romero, hijo predilecto de Andalucía

Compareció con el pelo casi blanco, muy a última hora y a pesar del palizón de esa quimioterapia que le ha permitido vencer un doloroso cáncer de laringe. No era el primer homenaje que recibía el camero. Seguramente tampoco será el último. Este reconocimiento, recogido el 28 de febrero en el teatro Maestranza se suma a la larga lista de honores que ha ido cosechando el Faraón antes y después de la retirada algabeña de octubre del año 2000.

En la lista hay que resaltar su condición de **Hijo Predilecto de Sevilla desde 1995** o la concesión de la **Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes** en 1997. Más reciente es el **premio instituido por el Ayuntamiento de Sevilla**. El último gran homenaje –entre muchos- fue la concesión del **Premio de la Cultura de la Universidad de Sevilla** que recibió en un multitudinario acto celebrado en el Paraninfo de la Hispalense en la primavera de 2018. A esos reconocimientos hay que añadir su nombramiento como académico de la Real de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla en abril de 2008.

Quinta campanada, 15 de marzo. La temporada sevillana se funde a negro.

La empresa Pagés decidió cerrar las taquillas de la plaza de toros –no se podían barajar otras opciones- el día 15 de marzo. Prácticamente **sin solución de continuidad se decidió cancelar la temporada sevillana** mientras se aguardan acontecimientos. En esos primeros momentos de confusión se llegó a hablar de organizar una semana de toros en torno a las fechas septembrinas de San Miguel, en coincidencia con el pretendido traslado de la propia Feria de Abril que pronto quedaría en papel mojado.

Meses después, en la yema de agosto, se llegó a rumorear la recuperación de los carteles previstos para la feria de San Miguel pero el ciclo acabó siendo suspendido sin haber sido anunciado después del endurecimiento de las medidas sanitarias por parte de la Junta de Andalucía. Sevilla, definitivamente, se había quedado sin toros.

Sexta campanada, 16 de mayo. Centenario de la muerte de Joselito en Talavera.

Un siglo exacto de su muerte. Es el que se cumplía ese desangelado 16 de mayo que concentró todos los recuerdos en la figura titánica de José Gómez Ortega, el gran Joselito El Gallo. **Cayó después de ser corneado por el toro ‘Bailaor’, marcado con el hierro de la Viuda de Ortega** y actuando en una corrida circunstancial organizada en Talavera de la Reina para congraciarse con el crítico Gregorio Corrochano, instrumento de una feroz campaña difamatoria contra el diestro sevillano.

Joselito murió acompañado de algunas amarguras pero también con la gloria de saberse rey absoluto de la torería de su tiempo. Marcó una época que no se puede entender sin el contrapunto de Juan Belmonte. Juntos firmaron aquella Edad de Oro que cambió para siempre los fines del toreo, los parámetros de la bravura y hasta el futuro del propio negocio.

Los efectos de la pandemia dejaron aplazado gran parte del completo programa de actos organizado por la Hermandad de la Macarena en colaboración con la cátedra Sánchez Mejías de la Hispalense. Pero aquel 16 de mayo no le faltaron flores ni en su tumba –las que depositó Morante- ni en el único resto arquitectónico de la efímera Monumental levantada bajo su impulso en 1918, en una concurrida ofrenda organizada por el Círculo Cultural Taurino ‘Puerta de Carmona’.

Séptima campanada, 13 de junio. ‘Paseo taurino’ hasta la plaza de España

Centenares de aficionados y profesionales del ámbito taurino caminaron desde la plaza de la Maestranza hasta la plaza de España para visibilizar los problemas de la familia del toro, especialmente azotada por el parón económico del coronavirus y la exclusión ideológica de las ayudas orquestadas desde el gobierno a pesar de las vanas promesas del ministerio de Cultura.

El paseo había sido convocado por las redes sociales en un movimiento espontáneo –nacido de las propias redes y difundido por grupos de whatsapp- que no respondía a las siglas de ningún colectivo o agrupación profesional concretos. *El 24 de mayo se había decidido aplazar una convocatoria similar después de la desautorización explícita de la Fundación del Toro de Lidia (FTL), erigida en coordinadora aceptada por todos los estamentos del sector. Morante, visiblemente disconforme, fue el gran ausente en la segunda cita...*

Octava campanada, 1 de agosto. Tímida reactivación de la temporada

El estreno del mes de agosto tenía que haber sido también el de la “nueva normalidad taurina” de Despeñaperros para abajo. **Los festejos programados el día 1 en Estepona y Osuna – que fue televisado por Canal Sur enseñando las ruinas de Javier Conde- fueron el pistoletazo de salida** de una tímida reactivación del calendario de la temporada que dudaría muy poco. En cualquier caso, el capítulo más interesante de esa breve reanimación del negocio fue la miniferia de Colombinas, dominada por un pletórico Perera.

El empeño –pueden dar fe los respectivos gestores- no fue fácil. A las exigencias sanitarias, la reducción de los aforos y el temor generalizado de un público que vivía pendiente de la evolución de la pandemia se unió una **extraña y sospechosa prevención del propio sector que ya dio al traste con la organización de una corrida coral en Málaga**, suspendida a punto de presentar el cartel de siete matadores que había preparado José María Garzón. Faltaban muy pocos días para la cita de El Puerto...

Novena campanada, 6 de agosto. La corrida de El Puerto...

El empresario sevillano José María Garzón amarró los nombres de Enrique Ponce, Morante de la Puebla y Pablo Aguado en la Plaza Real del Puerto, que cumplía su 140 aniversario. Tras la suspensión de las ferias del gran circuito y la larga sequía de toros, **la cita había cobrado una expectación inusitada que hizo agotarse en muy poco tiempo las localidades disponibles**, un 50% del aforo total del coso portuense según habían marcado las autoridades autonómicas.

Más allá del interés artístico del festejo, la fecha acabaría marcando un insólito antes y después. La apariencia de los tendidos y algunas versiones interesadas acabaron forzando a la Junta de Andalucía a dar marcha atrás, formulando normas mucho más restrictivas que en la práctica volvían a congelar el negocio taurino. **Mucho más sorprendente fue la reacción de ANOET**, la principal asociación empresarial taurina, que colocó a su socio al pie de los caballos. Eso sí: el tiempo –y la propia Junta- le acabarían dando la razón.

Décima campanada, 30 de agosto. La faena de Juan Ortega en Linares

El joven diestro ya había logrado labrarse un buen ambiente con distintas actuaciones, en especial en la plaza de Las Ventas pero seguía resistiéndose ese triunfo grande que marcara las diferencias. Lo logró el pasado 30 de agosto en Linares, en una corrida salvada por los pelos gracias al concurso de la televisión que transformó aquel pronunciamiento en un suceso que habría pasado desapercibido en una temporada normal.

De ahí, a 'colarse' en el mano a mano de Córdoba gracias a la apuesta decidida del empresario José María Garzón sólo hubo un paso. Pero conviene rebobinar ligeramente: **Ortega había estrenado el 2020 colocado –por fin- en los carteles de la Feria de Abril.** Pero la pandemia dejó todo en papel mojado. Sólo unos días antes de la presentación de esas combinaciones abrileñas había pasado sin demasiado relieve por el ciclo invernal de Valdemorillo. En ese momento quedaban pocas semanas para que la temporada volara por los aires... El contador había vuelto a ponerse a cero para el prometedor diestro sevillano pero, mientras pasaban los meses, el empresario Juan Reverte tuvo el acierto de salvar una de las corridas de la feria de San Agustín en Linares, defenestrada inicialmente por las nuevas restricciones de la Junta de Andalucía. **Su feliz encuentro con un toro de Parladé acabaría cambiando su vida...**

Penúltima campanada, 12 de octubre. La corrida de Córdoba

José María Garzón volvió a concitar toda la atención del mundo del toro en la plaza de toros de Los Califas, en la que no había podido estrenarse como empresario en la suspendida Feria de la Salud. **En los cabildeos previos a la presentación oficial del cartel se habló de una hipotética combinación formada por Morante, Aguado y Juan Ortega.** Aguado, que arrastraba una molesta lesión en el hombro, acabó declinando la oferta.

Garzón optó por montar un inédito mano a mano entre Morante de la Puebla y Juan Ortega que volvió a agotar las localidades disponibles, unas 3.500 entradas resultantes de separar un metro y medio a todos los espectadores. La corrida, que fue televisada y rodeada de un gran despliegue mediático, no tuvo un resultado triunfal pero sí un denso argumento taurino. Morante anduvo en maestro y Ortega enseñó sus grandes posibilidades, confirmadas unos días después en la feria de San Lucas de Jaén donde fue capaz de firmar la mejor faena del año con un gran toro de Victoriano del Río.

Última campanada, 12 de octubre. ¿Habrá toros en Sevilla en 2021?

Es la gran duda, la incógnita más hermosa... **Ramón Valencia ya ha reconocido que la empresa Pagés se encuentra trabajando en la preparación de una atípica temporada de transición** en la plaza de la Maestranza. Todo dependerá, en cualquier caso, de la evolución de la pandemia y las normas que vaya dictando la autoridad. Eso sí: la frontera del 50% del aforo se ha marcado como única línea roja para reabrir la plaza.

A partir de ahí, los números podrían salvarse. Pagés también tiene asumido que la celebración de esos hipotéticos festejos no estará sujeta a salvación de la propia Feria de Abril, que ya ha sido suspendida oficialmente por el Ayuntamiento. Esa circunstancia también liberará las fechas tradicionales aunque es intención de la empresa salvar la emblemática jornada del Domingo de Resurrección. **La situación sanitaria tendrá la última palabra aunque una cosa es segura: en ningún caso será una temporada al uso.**

• POR RAFAEL CAMINO DELGADO

Si fuese verdad que cuando los niños ven toros de mayores son violentos, agresivos e incívicos, todos los españoles tendríamos que serlo, pues vimos toros de pequeños, algunos muchas veces. Esto también pasa en Portugal, en Francia, en Méjico, en Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela (donde el más violento, incívico y criminal es Maduro, curiosamente antitaurino). Sin embargo:

- a) Según datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, somos el país número 15 en estos aspectos;
- b) Somos el país más seguro y con más calidad de apoyo social;
- c) Según el Pew Research Center somos el primer país de la OCDE en tolerancia a la homosexualidad.



En datos recogidos por el Observatorio Francés para las Culturas Taurinas, en el sur de Francia, donde más arraigada está la tauromaquia, precisamente hay menos delitos de violencia que en el resto del país.

Pero es que además, según se recoge en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, ratificada en la Convención de 1989, y por tanto de obligado cumplimiento para los 196 países que la suscribieron, tienen derecho a participar en la vida cultural de sus respectivos países, lo que cobra especial importancia en España, donde la tauromaquia es Patrimonio Cultural Inmaterial, por lo que al impedirles acceder a las plazas de toros o las escuelas taurinas se conculcan sus derechos, aunque ya sabemos que hablarle a los podemitas de derechos es perder el tiempo. El único derecho que reconocen es el de decir "sí" a lo que ellos piensen y salir a la calle a destrozar todo lo que esté a su alcance y agredir a las personas decentes cuando sus líderes lo ordenen.

La verdad es muy tozuda, y demuestra que precisamente los verdaderamente violentos son los antitaurinos, como ponen de manifiesto en sus actos. Pregunto: ¿Hay alguien más violento, en España, que Pablo Iglesias, que incita a sus seguidores a salir a la calle y destrozar lo que encuentren a su paso, a agredir a la Policía y a los que piensan diferente? ¿Hay alguien más violento en España, que los podemitas? Tienen miembros condenados a cárcel por agresión, como Andrés Bódalo y Alberto Rodríguez, o por asesinato como Rodrigo Lanza... Hemos visto que en las manifestaciones de la derecha todo transcurre dentro del orden, mientras que en las de los podemitas o izquierda radical, todo es violencia, insultos y desorden; lo arrasan todo, son una jauría salvaje.

Todos los autores de escritos en los que se dice que ver toros traumatiza a los niños y les lleva a ser de mayores maltratadores y asesinos, tienen unas características comunes que les definen:

- a) No saben nada de tauromaquia. Son ignorantes en esta materia, pero opinan sobre ella, sin el más mínimo rubor;
- b) Consideran a la tauromaquia maltrato animal, cuando no directamente tortura y crueldad. La tauromaquia no es ni tortura ni crueldad. Quien lo diga es un ignorante, o está mintiendo, o la dos cosas. La tauromaquia no es maltrato animal. Les pregunto, y pregunto a los que dicen que es maltrato animal: ¿considerarían maltrato tener a una cabra durante una semana a 50 °C bajo cero? Creo que todos contestarían que sí, y yo también. Después les pregunto: ¿considerarían maltrato animal tener a un pingüino durante una semana a 50 °C bajo cero? Todos contestarían que no. Bien, pues ahora les digo: exigir a un toro, animal que fisiológicamente, por su sistema neuroendocrino, está especialmente diseñado para luchar, para atacar hasta la muerte, que luche durante quince minutos, dentro de unas normas preestablecidas, tampoco es maltrato animal;
- c) Toman como científicos datos que no pasan de ser opiniones pobremente razonadas, para llegar a conclusiones que saben que son falsas;
- d) Mienten para conseguir su propósito...

(continuará)

- **RICARDO DÍAZ-MANRESA**
- **Gran lección de Raphael a los empresarios “grandes”**



El toreo se sigue defendiendo. El Parlamento portugués rechaza todas las propuestas antitaurinas. Españoles : aprended. Y otra soberana lección nos la da el eterno cantante, RAPHAEL, la gran estrella, que en “El Hormiguero” ha dicho esta semana cuando va a empezar otra gira. Le preguntan si será rentable por los aforos. Respuesta : “eso ahora ,¡no importa! el dinero no es lo en lo que tenemos que pensar. Hay cosas mucho más importantes”. Empresarios de Castellón, Valencia, Sevilla y Madrid ¿lo veis? Insisten que un aforo del 50%. Ni ruina ni avaricia, sólo les pedimos que se fijen en RAPHAEL. ¡Vaya lección para los grandes, los de la plazas de primera, aunque ellos no pasen de 4ª categoría, por su nihilismo!

Menos mal que otros derrochan optimismo. El PP pide televisar corridas a puerta cerrada. Y los de Manizales igual, para darlas por Internet. Y en Beziers pensando en ofrecer encierros como los de Pamplona. Sería un enorme imán para el turismo. Y a esa plaza llegan hasta el 2026, SIMÓN CASAS, productor, no empresario, y los empresarios OLIVIER MARGÉ y uno que se estrena SEBASTIÁN CASTELLA.

Pero hay datos que nos enfrían. Es la Tauromaquia Vacía. En apenas 10 años hemos pasado de 902 pueblos dando toros a 377... A luchar, como han hecho en la minitemporada 2020 GÓMEZ DEL PILAR y DANIEL LUQUE y JUAN ORTEGA. Terna para el 2021.

Mientras tanto, nos dejó el ganadero JOSÉ LUIS INIESTA, que tanto dio al rejoneo : primer toro indultado en esta clase de corridas (Murcia 2017) y primer y único rabo concedido en las Ventas. Protagonista los dos días : DIEGO VENTURA.

Y nos dejó también MARIVÍ ROMERO. 81 años y en Benidorm. Su aparición en la crítica fue sorprendente, llevada a la televisión por su padre EMILIO ROMERO, con gran poder entonces dirigiendo el diario PUEBLO, y auxiliada por MANOLO MOLÉS en su mejor época profesional. Sorprendió MARIVI por ser mujer, por ir aprendiendo rápidamente y criticar con dureza. Consolidada como mujer crítica, siguió fuera de TVE en otras televisiones y radios.

Y otro buen recuerdo para el rejoneador GINÉS CARTAGENA, un revolucionario y por tanto rompedor, al lado del gran apoderado JUAN MANUEL MORENO MENOR, especialista en publicidad popular : “GINÉS CARTAGENA, el que las plazas llena”. 25 años que nos dejó.

Y percances rarísimos los de LEA VICENS y GREGORIO DE JESÚS. Enorme mordisco de un caballo para ella, vaya ejemplar, y cornada en el campo para un torero retirado hace mucho. No hay que fiarse. ¿Lo ven? JOSELILLO , que parecía desaparecido, nombra apoderado a ver si levanta cabeza, con lo difícil que está esto.

Un portal taurino nos sorprende con el notición de que un novillero sin picadores, muy escasamente conocido, lo normal, deja el toreo por tiempo indefinido. No digo nombres para no herir sensibilidades...

Pero la sorpresa nos la da FERNANDO CUADRI que dice que no habría sido taurino si no llega a conocer el trato a los toros. ¿Pero no lo había visto desde que nació en la ganadería de su padre, CELESTINO?... Siguen en la televisión del hígado podrido y de la opinión pública que da vergüenza ajena las VOMITONAS PAQUIRRI, en las que habla todo el mundo, especialmente los NPI. Todos quieren llevarse tajada : los buenos, los malos y los regulares. Y se aplaca la serie de los amores de PONCE. Ya sale menos en los media, que se dice ahora. Por cierto uno de los grandes admiradores de PONCE, el crítico JOSÉ ANTONIO DEL MORAL

- **POR JUAN MIGUEL NÚÑEZ BATLLES**

A estas alturas del año se daba por concluida la temporada. Incluso antes; en octubre se echaba el cierre al calendario. Y se contaban resultados en base a números.

Esta vez, sin embargo, para saber lo que ha sido 2020 no valen las cifras. Y no valen porque todo ha sido muy raro. Una temporada con estadísticas prácticamente a cero, no cuenta. Bajo el yugo de la pandemia, no hay sumas que hacer.

En todo caso, valdría señalar y elogiar actitudes que conforman algunas excepciones. Lo que llaman gestos, que no gestas, de los que han intentado tirar para adelante, y los que no. Que de todo ha habido.

Una mayoría ha estado "tapada". Las figuras que no se han puesto el traje de luces porque no les era rentable económicamente hablando. Y por idéntica razón los empresarios rezagados, esperando que escampara, cuando sabían de antemano que no habría arco iris.

Lo peor es que unos y otros no han tenido bastante con ausentarse; también se han dedicado a criticar y atacar a los que decidieron hacerse presentes.

Acoso e intento de derribo a José María Garzón, empresario en El Puerto de Santa María y en Córdoba, ejemplo de afición y organización, montando dos corridas que son referencias notables de la temporada.

También José Antonio Cejudo "El Guajareño", apuntó alto en la corrida que montó en Granada en la Festividad de la Virgen de las Angustias (los de la Fundación del Toro, sin apoyo de los grandes echaron mano de él para salvar su proyecto llamado de Reconstrucción y que pudo acabar en degeneración.

Otro que ha dado el paso adelante ha sido Alberto García.

Y poco más. Para el resto del sector empresarial, un cero así de grande. Era el momento de poner lo que se necesitara, pero que si quieres arroz, como dice el castizo. ¿Hace falta nombrar como ausentes a los Lozano, Valencia, Matilla, Casas, Chopera...., todos ricos gracias al toreo? Aunque ya se quieren hacer notar para 2021, Castellón y Valencia, eso sí, anunciando las fórmulas de estos Garzón, "Guajareño" y "Tauroemocion" de Alberto García.



Sevilla, calla. Y calla Madrid. Y callan todos. A empresarios y políticos se los ha tragado la tierra. De la Comunidad Autónoma de Madrid se esperaba otra cosa, puesto que sus únicas decisiones han sido prohibir, y ahí están Aranjuez, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares, entre otras plazas, con festejos programados y a última hora suspendidos (eufemismo de prohibidos) cuando en las demás Comunidades se celebraban sin riesgos de contagios como ha quedado demostrado.

De los toreros, se salva Enrique Ponce por su afición para hacer temporada normal. Y desde luego Juan Ortega, con sus muy triunfales -yo diría que antológicas- faenas de Linares y Jaén. Por cierto, una reflexión de este nuevo Ortega en unas recientes declaraciones, resume el panorama: "ha sido importante que se hayan dado toros, pero más importante, haberlo hecho como se ha hecho". Y a buen entendedor, yo creo, pocas palabras bastan.

Otros, de condición más modesta, han llegado con mucha dignidad hasta donde los empresarios ausentes les han permitido.

Y no cierro el capítulo de toreros sin anotar que Manzanares, después de dejarse ir de rositas la temporada, ahora dice que sí, que el año que viene hará el esfuerzo para estar, aunque sea cobrando sólo la mitad. Así que, como dice mi amigo Javier Molero, expresidente del Club Cocherito de Bilbao, "estamos salvados, si es verdad que vuelven Manzanares y los toros de carrefour, y por si fuera poco abogados en las cuadrillas, ¿hay quién dé más?"

Capítulo aparte, las ganaderías. Y esto sí que va en serio. Una ruina.

Los objetivos eran ¿reconstrucción, o decadencia?

Si es verdad que el espectáculo es el toro, los responsables del tinglado tenían que bogar por el toro con emoción, esa emoción que es el primer ingrediente de la bravura.

Sin emoción, queda claro, no habrá tauromaquia. No vale colar una vez más el toro del adocenamiento y el aburrimiento, como han pretendido hacer, y mucho me temo que van a querer seguir haciendo.

Porque si la tauromaquia está amañada en lo que al toro se refiere, apaga y vámonos.

En tanto la economía ha sido un desastre en el sector de la cabaña de bravo. Y sin ayudas no hay horizonte.

Un año malo por lo que dejamos atrás y por lo que se vislumbra. Un espectáculo camino del olvido si se "normaliza" la ausencia de festejos.

- POR MIGUEL CID

En estos días de asueto, hay tiempo para reflexionar, leer, ver y oír televisión y, naturalmente, comentar en las tertulias sobre todo familiares una actualidad que, aunque marcada a sangre por el Covid-19, también se remonta a otros temas como el discurso del Rey, ya con la mesa puesta en una Nochebuena atípica, pero Nochebuena al fin y al cabo. Este año de especial expectación, se intuía, como indudable tema de cotilleo, las referencias a su padre el rey Emérito. Pero la cosa no pasó de una indirecta a las relaciones familiares supeditadas a los valores éticos.



Pero claro, con tiempo para leer como dije antes, una recientísima obra titulada *Historia Constitucional de España*, Marcial Pons, 2020, del eximio constitucionalista Joaquín Varela dice del emérito lo siguiente: *El papel del Rey fue, sin duda, importantísimo, pues contribuyó de forma decisiva, al asentamiento de la democracia*. Esto es lo que están diciendo ya los libros de historia. Y así es como pasará, ya lo está haciendo en sus páginas. Lo demás, sin duda importante también, no tendrá la misma cabida en aquéllas por mucho que se empeñen sus detractores.

Y sobre la otra cuestión como es la del régimen o carácter del Estado, en cuanto a si debe ser Monarquía o República, margen de que esto ya fue resuelto junto con todo lo demás en el Referéndum del 6 de diciembre de 1978, con el voto positivo del casi 90%, la forma que nuestra Constitución ha adoptado, como consecuencia del consenso de los partidos y políticos que la redactaron ha sido denominada en la misma obra antes citada como "monarquía republicana".

Y ello, porque las decisiones políticas son adoptadas por el Gobierno y nunca por el Rey, cuya función está fuera del debate político que se sustancia siempre en un Parlamento democráticamente elegido por sufragio universal libre y secreto, que es, en suma, la base y fundamento de la República.

En definitiva, los antimonárquicos, que los hay y tienen todo su derecho a serlo, tendrán que seguir esperando tiempos mejores para su causa. Ya que, como en tantas cosas, no todo es al gusto de todos y las discrepancias, que dan sabor y gusto a la vida política, todos somos políticos como dijo Aristóteles, *mantendrán vivas estas opciones para que entre otras cosas haya donde elegir*. Lo contrario, además de monótono, sería también muy aburrido.

EUROTORO

2021

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CLUBES, FUNDACIONES, CARTELES, PREMIOS....

WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@YAHOO.COM

QUE VENGA ESE **2021**

os deseo Feliz año nuevo

Que Dios reparta suerte

Javier Moronta



Hoy cumple 80 años una de las pocas leyendas vivas del toreo del siglo XX. En su finca de Gredos repasa su exitosa carrera y analiza con inquietud la actual situación de la que fue su profesión y del país en general

ANDRÉS AMORÓS



Los aficionados seguimos hablando de «El Niño Sabio de Camas», pero hoy cumple ochenta años: se llama Paco Camino. De todos los toreros que yo he visto, es uno de los que, desde el comienzo de su carrera, reunía más cualidades: era clásico y dominador, con gracia sevillana. Se retiró de los ruedos hace cuarenta años, ha superado una dolencia y vive, feliz, en su finca de la sierra de Gredos.

Era hijo de un banderillero, fue un niño prodigio. Comenzó actuando de pantaloncorto, como un Arturito Pomar o un Pierino Gamba del toreo. Cuenta la leyenda que, de chiquillo, si quería algún capricho, le ponían como condición que cortara las orejas al próximo novillo... y no tenía problemas para lograrlo. «Desde que tuve uso de razón, quise ser torero. El ambiente ayuda, claro está, pero no basta: hay que tener algo dentro. El noventa y nueve por ciento de los que lo intentan, no llegan a figuras».

Destacó siempre por su claridad de ideas, delante del toro. «Para triunfar en el toreo —explica— hacen falta cabeza y valor, las dos cosas. Si no, no se funciona. Pero la cabeza es lo principal. Lo es en todas las cosas de la vida pero, en el toreo, todavía más: tiene un menos tiempo para resolver los problemas, hay que saber improvisar, estar siempre en torero».

Unos pocos privilegiados saben «ver» al instante las condiciones de un toro, entender sus cambios, mantener la cabeza fría, en momentos de tanto riesgo. Ni siquiera todos los matadores lo consiguen. «Es una cuestión, sobre todo, de tener afición, de fijarse continuamente en las reacciones del toro. No entiendo que, ahora, algunos toreros, en el callejón, charlen, fumen, se desentendían de la lidia. En mis tiempos, eso no pasaba. Siempre me ha preocupado el estudio del toro. Cuando toreaba, decían algunos que yo parecía estar hablando con el toro...», recuerda.

Debutó con picadores a los 17 años.

PACO CAMINO

«Me indigna que quieran eliminar todo lo que huele a España»



Paco Camino, a hombros en la Monumental de Las Ventas, donde tiene el récord de años consecutivos saliendo por la Puerta Grande: diez entre 1967 y 1976

Un par de años después, ya era matador de toros y primera figura. La facilidad era su gran arma, no parecía hacer esfuerzos. A punto de torear, estaba tan fresco. Recuerdo haber jugado con él al ping-pong, en el hotel de Bayona, muy poco antes de vestirse de torero. No necesitaba preparación alguna. «Nunca —reconoce— he tenido problemas para torear. Sabía que, a las cinco de la tarde, tenía que hacer el paseillo y ya está. Jamás he ido a la Plaza forzado. Pasaba miedo, como todos, pero también disfrutaba: el que no dis-

frute toreando, que no sea torero».

Nunca le vi «aperreado» con un toro. El maestro Marcial Lalanda me dijo que «poseía un extraordinario conocimiento de su profesión». Esa facilidad era un arma de doble filo, porque el público le exigía siempre estar lúcido. «No siempre se pueden hacer faenas brillantes, algunos toros no te lo permiten, pero hay que ser un profesional: no ahogarse, saber estar como hay que estar», afirma.

Dar a cada toro la lidia adecuada es lo que distingue a los auténticos maes-

tros. No todos los públicos lo saben valorar. «Lidiar —asegura— es muy difícil, más difícil que torear. A un toro bondadoso, cualquier joven le pega unos pases bonitos».

Desde muy joven, alternó y compitió con grandes maestros. Admiraba mucho a Antonio Ordóñez pero se entendió mejor con Luis Miguel, a pesar de su fama de orgulloso. «Poco después de tomar la alternativa, ya toreé mano a mano con Antonio Ordóñez, pero Luis Miguel era más agradable, como persona: daba gloria estar con él. No en la plaza, claro está: en el ruedo, no hay amigos», reconoce.

El más valiente que ha conocido fue su amigo y rival Diego Puerta. Para «picarse», algunas tardes, en cualquier ruedo, los dos hacían apuestas. «El público no se enteraba pero él y yo nos jugábamos algo de dinero a quién cortaba más trofeos, quién hacía mejor un quite, quién salía a hombros... Y no todas las tardes ganaba yo. Era un valiente de verdad».

Rivalidad

También toreó mucho con El Cordobés pero seguían caminos muy diferentes. El 1 de mayo de 1965, en Aranjuez, llegaron a las manos. «Mi forma de torear no congeniaba con la suya. Esa tarde, no me gustaba esa ganadería: los toros salieron malos, como yo esperaba, hice un quite y... pasó lo que pasó. En realidad, fue poca cosa pero la prensa le dio mucho bombo. Después de eso, estuvimos algún tiempo sin hablarnos pero, como seguíamos toreando juntos, todo se acabó arreglando. No vale la pena comentarlo más».

Matar seis toros en Las Ventas es empresa muy ardua, en la que muchas figuras han fracasado. El 4 de junio de 1969, en la Corrida de Beneficencia, Camino mató siete —también,

el sobrero— y cortó ocho orejas, casi «sin despeinarse». Muchos aficionados lo siguen recordando como una de las mejores corridas que han visto en toda su vida. «Para torear en solitario, en Madrid, hay que estar muy preparado, en todo; también, mentalmente. Yo llevaba ya varios años de alternativa, lo hice en el momento oportuno. Y lo más importante: la corrida duró poco tiempo, nadie se aburría. Muchas faenas actuales son demasia-





Paco Camino, el pasado viernes en el campo frente a algunas de las reses de su ganadería de la sierra de Gredos



do largas. Igual que en el teatro, en la Fiesta es fundamental el sentido de la medida», sostiene.

No le gustaban los toros suavones, bondadosos. Demostraba mejor su maestría dominando toros encastados; los dejaba algo «crudos», sin castigarlos excesivamente en varas. Por ejemplo, el encaste Santa Coloma, que hoy rehuyen tantas figuras. «En mi época –advierde– todos lo toreábamos; yo he matado camadas enteras de ese encaste. Eso sí, cuando el toro sale malo, no te debe coger: hay que saber andar con él, darle la lidia adecuada. A mí me han cogido los toros buenos, intentando hacerles una gran faena».

A lo largo de su carrera, sufrió varias cornadas graves. Además, tuvo que vivir una tragedia: el 3 de junio de 1973, su hermano Joaquín sufrió una cogida mortal. No le gusta hablar mucho de eso: «Todo el que se pone delante de un toro sabe las consecuencias que puede tener. Muchas familias lo han sufrido. Por eso es una profesión tan difícil».

Toreó muchas tardes y logró grandes éxitos en Barcelona. Recordándolo, se emociona y se indigna. «Era una de las mejores Plazas, tenía una extraordinaria afición. Varias temporadas, toréé yo allí cerca de veinte corridas. Ahora, han querido suprimir los toros porque es la Fiesta española. Como siempre ha dicho ABC, hay que defender la libertad de ir a los toros... o de no ir, si no quieres. A nadie le ponen una pistola en el pecho para que vaya», proclama. Fue también un ido-

Profesionalidad
«Pasaba miedo, como todos, pero también disfrutaba. El que no disfrute toreando, que no sea torero»

Sueños de torero
«Alguna noche todavía sueño que estoy toreando, pero un sueño feliz, no una pesadilla»

Los antitaurinos
«Lo de algunos antitaurinos no merece la pena ni comentarlo. ¿Cómo se puede llamar torturador a un torero?»

lo en México y hasta toreó en el Astrodrome de Houston, en un curioso intento de llevar las corridas de toros a los Estados Unidos. «En tres tardes –rememora– acudieron más de ciento treinta mil personas. Es verdad que, para orientarlas, en los momentos oportunos, en unas grandes pantallas ponían «¡Olé!», pero la gente salió muy contenta».

Era un diestro largo, completo: recuerdo sus verónicas clásicas, sus ini-

gualables chicuelinas de manos bajas, sus naturales mandones... Sólo le faltó banderillar. «Nunca lo he hecho: soy algo torpe de piernas, no tengo habilidad para saltar, ni siquiera la barrera. Lo mío era quedarme quieto; cuando podía, claro», se justifica.

Ha sido uno de los más grandes estoqueadores que yo he visto. Algunas fotos de sus estocadas quedan como un modelo perfecto. «Para hacer bien la suerte, hay que echar la muleta a la pezuña del toro; luego, cruzar, pasar los pitones. Tienes que mirar el morrillo, no los cuernos. Yo he intentado matar bien los toros».

En una entrevista de «El Ruedo», en 1971, decía que el crítico mejor era el de ABC, Antonio Díaz-Cañabate. Sin embargo, quizá por meterse con el escultor Sebastián Miranda, su amigo, gran partidario del diestro, «el Caña» se inventó una expresión, «la mandanga», que a Camino le parece injusta: «No se puede triunfar en todas las plazas importantes de España y de América si tienes “mandanga”».

En 1987, reapareció una sola tarde, en Nimes, para dar la alternativa a su hijo Rafael. Desde entonces, vive retirado en su finca, donde cría algunas reses de Santa Coloma. El toro ha sido su vida entera y sigue siéndolo, pero no lo echa de menos; vive feliz, con su mujer, en el campo. «Alguna noche –reconoce– todavía sueño que estoy toreando, pero es un sueño feliz, no una pesadilla. Recuerdo muchas faenas pero no me obsesiono con eso. Todo tiene su momento. ¡Qué bien estoy aquí! El campo me da paz y mucha libertad. Sigo la actualidad taurina, por

supuesto, en los periódicos y en la televisión. No me canso de ver ni siquiera novilladas sin picadores: sigue siendo mi gran pasión».

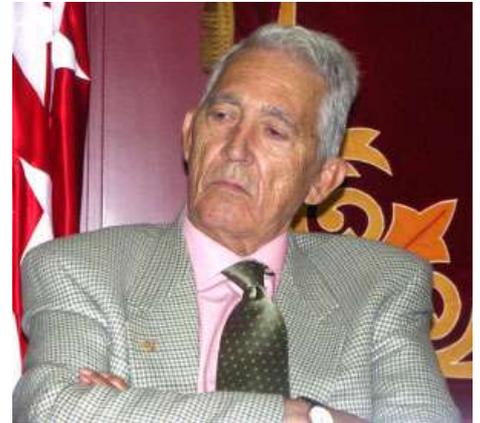
Si siempre pensó y dijo lo que le daba la gana, ahora, a los ochenta años, mucho más. Le preocupa la situación de la Fiesta: «Ha de salir más gente nueva; antes, los toreros no estaban tanto tiempo en activo. Claro que el toro actual lo permite... Lo de algunos antitaurinos no merece la pena ni comentarlo. ¿Cómo se puede llamar “torturador” a un torero? El toro bravo ha sido y es mi vida entera: por eso tengo mi pequeña ganadería».

Reacción del pueblo

Más le preocupa la situación española actual: «Me indigna que quieran eliminar todo lo que huele a España: el patriotismo, la lengua española, la Fiesta brava. ¡Qué desastre! El pueblo debería reaccionar ante tanta barbaridad». Conoce Paco Camino la admiración y el afecto que siempre le he tenido pero discrepamos en una cosa: yo opino que él hubiera podido ser todavía más de lo que ha sido, en el toro, si hubiera querido, y él lo niega: «En el toro y en la vida –afirma el sevillano– uno llega donde puede, no más. Nunca he buscado ser el número uno, como hacía nuestro común amigo Luis Miguel. Gracias al toro, he conseguido ser algo, en la vida; he logrado muchas cosas con las que soñé, de jovencillo. Me he ganado el respeto de profesionales y aficionados. Siempre he hecho lo que me ha apetecido. Quisiera que se me recordara sólo como un buen torero».

- **POR JUAN MIGUEL NÚÑEZ BATLLES**

El incomparable Paco Camino ha cumplido hace unos días, el 14 de diciembre, ochenta años, cuando, gracias a Dios, su fortaleza física y mental le auguran todavía una amplia biografía que seguirá reflejando su talento y magisterio torero, de auténtica figura; porque ha sido, y es el camero, no hay duda, uno de los más grandes de la historia. No haría falta echar mano de los números para ensalzarle, porque las mejores cifras serán siempre el recuerdo de su estilo y personalidad en el ruedo, el eco de sus triunfales actuaciones como poso para los anales. Aunque hay datos en su carrera que conviene pregonar, ya que resumen la importancia que ha tenido como torero: ha salido doce veces por la Puerta Grande de Las Ventas -doce salidas a hombros, hay que precisar- y ha cortado 49 orejas en esta plaza a lo largo de su carrera.



Esto en Madrid. Pero, además, sus triunfos de absoluto clamor, abarcan todo el mundo.

Y antes de seguir, he de señalar también que este 2020 de su ochenta cumpleaños, se han cumplido asimismo sesenta de su alternativa, que tomó en Valencia, en 1960, cuando tenía sólo 20 años. E igualmente, hace cincuenta años, el 4 de junio de 1970, toreó en Madrid una de las corridas más memorables de la historia del toreo, en la que se anunció en solitario con seis toros de diferentes ganaderías, logrando un triunfo sin precedentes. Tres aniversarios por tanto muy significativos este 2020 en la vida y la carrera del gran Paco Camino. Maestro de maestros. Yo no sabría ahora, he de reconocer que por miedo a quedarme corto, qué debo elogiar de su estilo, ¿el poderío y el ingenio? ¿la personalidad y el arte? ¿la capacidad para pensar y resolver en la cara del toro? y esto por citar sólo unas pocas de las muchas virtudes que le adornan como torero in-com-pa-ra-ble.

Pues se ha dicho mucho de él. Pero no se ha dicho todo.

No es bastante con cantar sus verónicas, esos lances de inmaculado trazo y potente dominio, además de la personalísima interpretación que hizo de la chicuelina, la airosa chicuelina, que él perfeccionó dándole un toque sandunguero que ya hubieran querido los mismísimos ángeles toreros. Qué grácil y dominador el capote de Camino. Y su muleta, para la que tampoco hay suficientes alabanzas. Muleta tan segura que a algún crítico de la época, sin embargo, le pareció tan fácil en su forma de manejarla, que intentó restarle méritos colgándole un injusto sambenito. Qué barbaridad. Cuando lo difícil era precisamente eso: hacerlo fácil, y sumamente natural. Camino da mucho que hablar, sobre todo para alabarle. Cómo fue su mano izquierda, en el conjunto de su muy sereno y elegante toreo.

Por su forma de colocarse y citar con el medio pecho por delante, su compromiso de quietud y su noción del temple. Y por esa seguridad y pasmosa lentitud para recrearse en la interpretación de las suertes, por ejemplo, la estocada, casi siempre certera y segura. Ése es el valor puro y duro de los toreros. El valor nada menos que de Paco Camino.

No se habla mucho de su valentía, quizás porque su estilo no tiene aspavientos, sin embargo, no hay que olvidar el valor de Camino, muy presente en su personalísima concepción del toreo, lo que significó a lo largo de su carrera 30 percances, dos de ellos muy graves, como la escalofriante cornada de Aranjuez en 1980, cuando un toro de Baltasar Ibán le atravesó el cuello.

De tal manera habría que inventar calificativos para proclamar definitivamente esa genialidad de su carácter y modo de torear. Porque le llamaron sabio, pero yo creo que fue más. Fue, hay que anotar, valiente y artista; fue intuitivo y capaz, elegante y poderoso. Fue todo Paco Camino como torero. El maestro ha llegado a los ochenta años de edad, y se proyecta en este tiempo con una envidiable salud. Así que, muchas felicidades ¡y larga vida!

Las descalificaciones y críticas del Sr Williams Cárdenas, presidente de la AIT, sobre mi persona, a raíz de la solicitud introducida en la UNESCO, publicadas en varios medios de comunicación y en particular en PERIODISTA DIGITAL, exigen por mi parte la aclaración siguiente:

Reitero plenamente mi análisis, publicado en un artículo de El Mundo y recogido en mundotoro.com, sobre el error metodológico y estratégico cometido a mi entender por la AIT, al introducir a destiempo, sin ninguna consulta previa de las autoridades competentes, una solicitud que, sin ninguna oportunidad de resultar exitosa, sólo ha servido para despertar y dar fuerza a las reacciones de los movimientos animalistas y antitaurinos.

No creo ser el indocumentado que supone el Sr Cárdenas, habiendo tenido el honor de ser, entre varios cargos en la diplomacia cultural, director general de cultura en la Unión Latina, Organización intergubernamental de unos 40 países, estrechamente vinculada con la UNESCO, con los servicios de la cual he tenido la oportunidad de colaborar durante más de ocho años.

Me apena que se me acuse de perjudicar a la afición taurina. Mis libros, artículos y participaciones en coloquios internacionales demuestran lo contrario, así como mi papel en el reconocimiento de la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial en Francia.

Reitero mi invitación al Sr Cárdenas para que se deje de protagonismos exclusivos, y trabaje, él o los otros miembros de la Asociación Internacional de Tauromaquia que quiera señalarme,

con el grupo internacional formado de cara al reconocimiento de la cultura taurina por la UNESCO.

François Zumbiehl
Vicepresidente del Observatorio francés de las culturas taurinas

- POR ZABALA DE LA SERNA



Después de una temporada tan devastadora como la de 2020, algunos rayos de esperanza empiezan a atisbarse en el horizonte, siempre con la incertidumbre de la evolución de la pandemia planeando como un cuervo negro. La vacuna está a las puertas pero también la tercera ola. Y aun así algo se mueve. Tanto en Castellón y Valencia, donde podría haber unas miniferias de La Magdalena y Fallas, incluso sin Magdalena ni Fallas en las calles, con aforos al 50%. Tal y como adelantó EL MUNDO. Reuniones entre empresarios y las autoridades competentes ya ha habido, pero el momento no es el oportuno todavía para concretar ni anunciar nada.

Por Sevilla también suena el agua de la planificación de la temporada en la cabeza y en la voz de Ramón Valencia. Que estaría diseñando **siete tardes para el mes de abril**: Domingo de Resurrección y seis más, partidas en dos fines de semana -tres y tres-. Lógicamente sería con el aforo reducido, no cabe otra, quizá también a la mitad en una ciudad donde la Semana Santa y la Feria siguen siendo, a estas alturas, misterios por resolver. Todo dependerá de las condiciones y exigencias sanitarias del momento. De la evolución del Covid. Pero el esbozo de la selección de ganaderías ya estaría anotado para el regreso. La presencia de Canal Toros se cuenta como imprescindible para el nuevo modelo de negocio.

La plaza de la Maestranza ya sueña con su reapertura. Y los más lanzados incluso apuntan un cartel para **Resurrección**: Morante de la Puebla, Pablo Aguado y Juan Ortega. Pero eso ya es mucho avanzar.

MIGUEL BRIONES: 'PODRÍA SER FACTIBLE CELEBRAR LA FERIA DE ABRIL FUERA DE SU FECHA'

- **POR EMILIO TRIGO**

- **El Secretario General de Interior y Espectáculos Públicos de la Junta, Miguel Briones, ha concedido a Mundotoro una amplia entrevista donde se ha tratado la futura temporada 2021 en la Real Maestranza de Sevilla.**

‘Durante el transcurso de la temporada con el actual Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza y el empresario Ramón Valencia, la Administración ha mantenido varios contactos tanto a nivel institucional como individualmente. Reuniones que han estado centradas en la idea de procurar que el año no pasara en blanco en el Coso del Baratillo. De hecho, la cita de San Miguel representaba una oportunidad de oro para que el año 2020 no se fuera de vacío en la Real Maestranza, sin embargo lamentablemente eso no pudo ser’.



Miguel Briones explica: ‘Somos conscientes desde la Administración de la tremenda dificultad que conllevaba la celebración de un festejo en una plaza de la importancia y categoría de la Real Maestranza, teniendo en cuenta además la viabilidad sanitaria y por supuesto la económica para el promotor del festejo. Ahora bien, sopesando todos los aspectos, la decisión fue la prudencia y tener una actitud más conservadora por parte del gestor de la plaza y finalmente no se celebró ningún festejo’. El Secretario General comenta con esta redacción: ‘Nosotros hemos intentado ser un nexo de unión entre ambas instituciones, corporación maestrante y empresa, teniendo en cuenta que no necesitan que nadie los ponga de acuerdo porque se entienden a la perfección, pero sí es cierto, que los aficionados demandaban algún espectáculo en el coso sevillano y, sin embargo, hasta la fecha no se ha producido. En ese sentido, a la Administración los aficionados nos han trasladado y demandando la necesidad de celebrar espectáculos la próxima temporada’.

Profundiza en sus declaraciones afirmando: ‘En esas reuniones, en esos encuentros, ya hemos abordado el horizonte de la Feria de Abril de la temporada 2021. Para nosotros es un hito de primer orden no sólo taurino, sino social, cultural, económico, turístico...y valga decir que los toros dentro de la Feria de abril representan un pivote esencial, un motor para la ciudad en todos los sentidos. Nosotros hemos tenido siempre una actitud de colaboración máxima para transmitir a la mayor celeridad posible, tanto al empresario como a la Maestranza, por dónde van los derroteros de los análisis que se están haciendo en los riesgos de la evolución de la pandemia y de las decisiones que se puedan ir adoptando en materia de desarrollo normativo.

En ese sentido tengo que decir que las sucesivas órdenes que se han publicado desde la Consejería de Salud siempre han tenido la opinión y la consideración de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, y de esta secretaría general que represento. Ahí nosotros, siempre hemos querido buscar el máximo equilibrio posible para permitir toros a pesar de la pandemia y el resultado de eso ha sido ese gran número de espectáculos -43 a lo largo de la temporada- que se han celebrado, siendo principalmente festejos de las Escuelas Andaluzas ,que son el futuro, y también la Gira de Reconstrucción’.

Por otro lado Miguel Briones expone: ‘Ahora bien, ¿Qué ocurre con plazas cómo la Maestranza? Pues qué el aforo, los costes... y frente a eso las expectativas y las ganas del aficionado ponen la cuestión en una tesitura difícil de resolver. Yo confío que se pueda celebrar pero también hay que comprender que si llegado el caso se hace fuera de ese calendario la Feria de Abril, lo que llamamos “la semana de farolillos” se desarrolle perfectamente en otro formato, modelo y fecha. Una alternativa donde la Maestranza pueda decir “Aquí estoy yo, más viva que nunca y tengo fortaleza suficiente para seguir demostrando que sigo alumbrando el camino de los aficionados”. El máximo el responsable Andaluz prosigue: ‘Estoy seguro, y así me lo han trasladado, tanto Santiago de León y Domecq como Ramón Valencia, la voluntad máxima y el compromiso de intentar asumir una programación que pueda ser viable de cara al 2021’.

En ese sentido Briones señala: ‘En cuanto a lo que sería ese futuro aforo de capacidad de la plaza de toros es algo realmente imprevisible a día de hoy, que por otro lado es algo que los empresarios están demandando a través de la última reunión que hemos mantenido con el sector de Anoet. Los empresarios nos solicitan si es posible autorizar un festejo con el 50 % del aforo, pero está claro que científicamente y teniendo en cuenta el desconocimiento en la evolución de la pandemia sería una irresponsabilidad aventurar esa cifra de ocupación. Para eso hay que hacer un ejercicio de sensatez viendo el calendario y apelando a lo que las autoridades en esta materia indiquen llegado el momento’.

Miguel Briones finaliza hablando de las futuras medidas para el próximo año: ‘Nosotros seguiremos analizando, bajo el comité de expertos y el comité de crisis, las medidas que haya que modular para los espectáculos públicos y concretamente para los taurinos -por cierto la Junta de Andalucía ha hecho un sobreesfuerzo en ese sentido y se han celebrado sin ningún tipo de foco de contagio- Y además hemos mantenido una postura de defensa arriesgándonos hasta donde hemos podido. Hemos llevado a cabo incluso una labor pedagógica con otras consejerías que demandaban la asistencia de público en sus espectáculos.

Esta secretaría ha valorado siempre el perfil del aficionado taurino, las características de las plazas de toros, la solvencia y el compromiso de los empresarios taurinos que han celebrado festejos. Ese análisis y esa valoración la realizaremos lo más rápido posible en el futuro y se la comunicaremos a los empresarios y a todo el sector de forma común. A ellos les corresponde tomar las decisiones oportunas puesto que son los que asumen ese riesgo económico y empresarial’.

SEVILLA: LA COMISIÓN DE PATRIMONIO APRUEBA EL MONUMENTO DE JOSELITO

• **POR ÁLVARO R. DEL MORAL**

- **La escultura de Martín Nieto se elevará, con fecha por concretar, delante de la Basílica de la Esperanza Macarena**



La Comisión Provincial de Patrimonio ha informado favorablemente el proyecto técnico para la ejecución del monumento a Joselito El Gallo en la plaza de la Esperanza Macarena, delante de la Basílica de la Hermandad de la Madrugada sevillana.

Este proyecto ha sido presentado por la Hermandad de la Macarena con motivo del centenario de la muerte del diestro sevillano en el ruedo de Talavera de la Reina el 16 de mayo de 1920.

Es obligado recordar la estrecha vinculación del mítico torero a la cofradía de San Gil -en la que llegó a ser oficial de junta-, al propio barrio de la Macarena además de su condición de rendido devoto de la Virgen y benefactor de la Hermandad.

La futura inauguración del monumento, con fecha con concretar aún, se convertirá en el acto central del programa de actos preparado por la Hermandad de la Macarena y la Cátedra Sánchez Mejías de la Universidad Hispalense con motivo del centenario del ocaso del coloso de Gelves. Dicho programa ha tenido que sufrir varias modificaciones por los vaivenes del estado sanitario aunque tiene prevista su continuación en 2021 bajo el lema 100+1

Se trata de una figura de tamaño natural, fundida en bronce a la cera perdida y **modelada por el escultor e imaginero Manuel Martín Nieto, basada en una conocida fotografía de Joselito** haciendo el paseíllo en Valencia, liado con el capote de paseo y con la montera en la mano. La escultura, que es de cuerpo entero y de 1,75 m de altura, esconderá algunas claves como el rostro de la Virgen en el interior de la montera que sostiene el torero. Se colocará sobre un pedestal cúbico de 1,2 metros de lado, de hormigón revestido en mármol crema marfil, y cuatro bajorrelieves realizados también en bronce, que retratarán todas las facetas del diestro en relación con la cofradía de la Macarena: Gallito con su hermano Rafael y Miura; Gallito con su amigo Juan Manuel Rodríguez Ojeda; Gallito en San Gil con la corona de oro y Gallito delante del Arco con las célebres mariquillas que le ofrendó a la imagen antes de la llamada ‘coronación popular’ de 1913

El monumento –precisa la delegación del Gobierno en una nota de prensa difundida este miércoles- se ubicará en la Plaza de la Esperanza Macarena, a la izquierda de la salida de la basílica, aproximadamente a 11 metros de la verja de cerramiento de la parcela, y a 8 metros del monumento a Juan Manuel Rodríguez Ojeda. **La Hermandad justifica esta ubicación, señala la misma nota, “por la gran vinculación existente entre el torero y la Hermandad”.**

El monumento se situará mirando a la basílica, **“estando la obra concebida con un dinamismo que insinúe que el devoto torero camina en busca de la Virgen,** remitiendo en su posición al último paseíllo”, cita textualmente la Hermandad en su propuesta, “... un paseíllo glorioso que lo llevará a las plantas de la Virgen de su devoción y a la historia como torero de leyenda, sevillano vanguardista e innovador, artista que rompió estereotipos, benefactor de la Hermandad y macareno ejemplar, además de ciudadano con un compromiso social avanzado para su época.”

Diálogo con Rodríguez Ojeda

El emplazamiento, en definitiva, se concreta en el hueco dejado por un alcorque de la plaza, frente al busto de Juan Manuel Rodríguez Ojeda, amigo de Joselito, que fue mecenas de muchos de los diseños que revolucionaron la impronta de la Hermandad y de toda la Semana Santa. Ambas figuras quedarán a la misma altura, “estableciendo así un diálogo metafórico entre estas dos personalidades que cambiaron la estética de las cofradías, uno con su genio creativo y el otro sufragándole los proyectos”, continúa la nota.

La ubicación, por tanto, “busca una integración visual con el entorno que no afecte al diseño de la plaza, y establezca un diálogo visual coherente e integrador que permita al espectador comprender con la mirada parte de la historia de la Hermandad y del barrio de la Macarena, sin interferir en la visión de la fachada de la basílica ni del Arco de la Macarena, ni a la traza de la muralla que está presente en el pavimento” añade la nota de prensa recordando que el tramo de muralla comprendido entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de Córdoba es Monumento Nacional desde 1908, fue declarada Bien de Interés Cultural e inscrita como tal en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en 1985, y que la ubicación exacta del monumento al “Rey de los toreros” se integrará en el entorno protegido de 50 metros en virtud de lo establecido en la vigente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. **La Junta de Gobierno de la Hermandad de la Macarena decidirá en los próximos días la fecha definitiva de inauguración del monumento.**



Francisco Javier Gómez, hermano mayor de San Bernardo, observa la saya realizada en 1938 con los bordados de un vestido de Pepete

J. M. SERRANO

El museo taurino que guarda el ajuar de las cofradías de Sevilla

► Capotes de paseo, vestidos de torear y sayas para las vírgenes son parte de la reminiscencia taurina que afloran en estos espacios expositivos

JESÚS BAYORT
SEVILLA

En el ajuar de las hermandades y cofradías de la Semana Santa de Sevilla está el mayor museo taurino de la ciudad, fruto del agradecimiento de tantos toreros a sus titulares por esas tardes en las que un quite divino les salvó de la tragedia. Donaciones que algunas hermandades quisieron conservar íntegras para colocarlas en sus espacios expositivos y que otras trans-

formaron, mayoritariamente en sayas, convirtiéndose en parte del arte sacro de nuestra Semana Santa.

Tejidos que se bordan con la ilusión de brindar una histórica tarde de toros y que terminan venerados en un palio o altar. Sayas cargadas de trascendencia para la tauromaquia, como la que recientemente han restaurado en Los Gitanos, realizada con el vestido que lució Curro Puya «Gitanillo de Triana» el día de su cornada mortal, cuya agonía se prolongó durante tres meses en el sanatorio de Madrid.

Y la lista de reminiscencias taurinas

es interminable e inabarcable en estas páginas: los doce rosarios de Montesión, réplicas de uno que donó el mexicano Carlos Arruza; el Baratillo y su imagen del San José que regaló Pepe Hillo, o el llamador con los ángeles portando un capote y una montera, o la saya realizada recientemente con el vestido donado por Morante; los machos de Dávila Miura que adornan los faldones del palio de San Bernardo, en cuyo templo, bajo el altar del Cristo de la Salud, descansan los restos de Curro Cúchares; la saya de la Esperanza de Triana hecha de un vestido de Belmonte; o la exposición del Gran Poder en la Fundación Cajasol, que trajo a Sevilla la réplica del Señor que preside la capilla de Las Ventas, el capote de paseo de los Bienvenida, otro de Morante y un traje que donó «El Cid» de color «Jesús del Gran Poder y oro». Resulta complicado encontrar una hermandad sin vinculación taurina.

La vida de Joselito el Gallo siempre quedará marcada por su devoción marenca y el mecenazgo a la renovación estética que impulsó Juan Manuel Rodríguez Ojeda. Ejemplos son las 3.000 pesetas que se recaudaron en un festival en el que actuó como novillero en la Maestranza para sufragar el coste de la corona de la joyería Reyes (costó 12.500 pesetas); las mariquillas; los varales de oro que no pudo materializar por la temprana aparición de Balaor; o, indirectamente, la pluma de oro con la que obsequiaron a Muñoz y Pabón por la defensa de aquellas majestuosas honras fúnebres.

Gallito y La Macarena

Aquella pluma preside la mayor vitrina taurina que se conoce en la ciudad. Sobre ella, una saya blanca y oro realizada con un vestido de José. «Nosotros no podemos concebir lo que tenemos aquí si no hubiera existido este señor». El hermano mayor de La Macarena, José Antonio Fernández Cabrero, es un acérrimo gallista. A toda circunstancia le encuentra alguna vinculación con el Rey de los Toreros. Fue él el promotor de esa extensa agenda cultural que recordaría el centenario de su muerte en Talavera –se retomará en 2021– e intermedió para la reedición de la biografía escrita por Paco Aguado, obra antológica de la literatura taurina. «Durante cuatro años estuve al frente de la asistencia social de la Hermandad. Ahí fui descubriendo que esa labor la empezó



José Antonio Fernández Cabrero, hermano mayor de la Macarena, señala el capote que recientemente les ha donado Sebastián Castella

J. M. SERRANO

José hace más de un siglo». Y junto a las cosas de José, capotes de paseo, varios vestidos y sayas que decidieron conservar tal y como las recibieron. «Esto tiene una lectura muy sencilla —explica Fernández Cabrero—, las cosas de la Virgen son regalos directos que la gente ha hecho. Si nosotros decidiéramos transformar alguno de estos trajes en sayas tendríamos que invertir mucho dinero. A la hermandad ya le llegan las sayas hechas, por lo que nosotros decidimos colocar aquí todo lo que nos han donado los toreros».

El hermano mayor presume del último obsequio recibido: un capote de paseo que Sebastián Castella entregó pocos días antes de anunciar su retirada. Está valorado en 17.000 euros y tiene su particular historia: «Con este regalo hemos vuelto a unir a Gallito con Belmonte: es una réplica exacta de un capote que perteneció al Pasmó de Triana y que acabó en manos de José Antonio Campuzano, que se lo prestó a Sebastián en sus comienzos como novillero. Cuando Castella ya se convirtió en figura del toreo decidió hacerse uno exactamente igual», realizado en la sastrería de Justo Algaba en seda negra y oro bordado a mano a base de canutillo y perla.

El bordado de ese capote de lujo es muy similar a una saya de la virgen que está realizada con un vestido de Ignacio Sánchez Mejías. Junto a los citados artículos, vestidos de Manolete, de César Girón, de Dávila Miura y de José Ma-

ría Manzanares, entre otros; así como el capote de paseo de Manuel Carmoña y la túnica de Gallito que el pasado año donó la familia de Sánchez Mejías.

San Bernardo

A tres kilómetros de aquellas murallas —atravesando el puente y dejando atrás la Fábrica de Artillería— está el viejo arrabal que más toreros engendró de la ciudad. Entre el nomenclátor que homenajea la llegada de las tropas cristianas de Fernando III está la calle Santo Rey. Allí, en la casa hermandad de San Bernardo, hay otro «museo taurino» que no es moco de pavo.

Estas vitrinas recuerdan el entronque entre el toreo y la hermandad, una relación que para comprenderla hay que remontarse al otrora matadero, sede de la primera Real Escuela Taurina de la historia. La ilustre nómina de hermanos toreros es un recorrido por todas las épocas de la tauromaquia sevillana: Curro Cúchares, Pepe

Suscripción popular

La Macarena lleva recaudados 31.000 euros para sufragar el monumento a Gallito y, según su hermano mayor, «no le acabará costando dinero» a la corporación

Vitrina magna

Sebastián Castella ha sido el último torero en hacer una donación al museo: la réplica de un capote de paseo que perteneció a Juan Belmonte, valorado en 17.000 euros

El monumento a Gallito, en enero

Los trámites para la colocación del monumento al Rey de los Toreros ya están prácticamente finiquitados. Según anuncia el hermano mayor de la Macarena, «posiblemente a mediados de enero podamos colocarlo, dando su último paseillo hacia la basilica, junto a su querido Rodríguez Ojedas». Fernández Cabrero se mostró optimista con el ritmo de la suscripción popular para costear la estatua: «Llevamos unos 31.000 euros recaudados, de los 50.000 totales». Y señala grandes benefactores, como Castella, Gabriel Rojas o Pablo Aguado, entre otros muchos.

Hillo, Pedro Romero, los hermanos Bienvenida, Pepe Luis y Manolo Vázquez o Diego Puerta, entre otros.

La virgen del Refugio luce durante estos días una saya color blanco y oro confeccionada con el bordado de un vestido de Manolo Vázquez, que también fue hermano mayor de la corporación. Y no es la única saya torera que tiene en su ajuar. La de Pepete es espectacular: «La hermana del torero, como sabía que nosotros lo habíamos perdido casi todo en aquel terrible año 36, nos entregó un vestido que Pepete lució en dos tardes», explica el que fuera hermano mayor, y gran conocedor de la historia de la hermandad, José María Lobo Almazán, quien nos adentra en la vinculación torera de San Bernardo junto con el actual hermano mayor, Francisco Javier Gómez.

Y todavía quedan dos sayas más vinculadas al toreo: una de Pepe Luis y otra de Diego Puerta. Además de los dos vestidos que tuvieron que utilizar de «Diego Valor» para esta pieza, hay otros tres trajes que se conservan íntegros en sus dominios. Y concluyen el conjunto un vestido de Jesulín que llegó gracias a su mozo de espadas y un broche alfiler que porta la virgen, que reproduce un capote con el escudo de la hermandad, rematado con una montera.

ABC  Fotogalería completa en abcde Sevilla.es



El programa de actos conmemorativos que programó la ciudad de Talavera de la Reina por el centenario de la muerte de Joselito 'El Gallo' concluyó el pasado 30 de diciembre, con la presentación del libro **'La herida cóncava'** de los autores Álvaro Ignacio Muñoz Cardona y Antonio San Miguel; una conmemoración que ha estado marcada por la pandemia y que, con las medidas de seguridad y en un acto con aforo limitado e invitación, ha querido poner el broche final al año dedicado a la figura del toreo con este acto.

El libro, que puede adquirirse en el Organismo Autónomo Local de Cultura de Talavera de la Reina, contextualiza el luctuoso hecho de la muerte del torero en la Talavera de la época, aderezado por poemas compilados y otros creados para la ocasión. Una obra que busca poner de relieve aquellos aspectos más olvidados, y no por ellos menos importantes, en un hecho histórico para el mundo del toro. Tanto los autores como el propio concejal de Cultura destacaron la dimensión histórica de Joselito 'El Gallo', tanto como figura del toreo como en su influencia cultural, artística y social.

La presentación, desarrollada en el Museo Etnográfico de Talavera de la Reina, contó con la presencia de Álvaro Ignacio Muñoz Cardona y Antonio San Miguel, autores de la obra, el prologuista del libro, José Cardona, la ilustradora de la portada, Carolina Muñoz Cardona, el presidente del Club Taurino, Félix Mayoral, y el Concejal de Cultura, Carlos Gil.

CIERRE DEL CENTENARIO.- El concejal de Cultura, Carlos Gil, agradeció además a todos los que han hecho posible este centenario, con actos tan reseñables como la presentación de ayer, la de la obra del Colectivo Arrabal **'Joselito y Talavera. 100 años (1920-2020)'**, y la magnífica exposición **'Joselito El Gallo y Talavera: 100 años de leyenda'** que ha acogido el Punto de Encuentro El Salvador. Hizo especial mención al Club Taurino Talaverano, en la persona de su presidente, Félix Mayoral, apuntando que "con ellos ha sido muy fácil trabajar, siempre con predisposición". Gil lanzó el guante a trabajar en el 100+1 Centenario dejando las puertas abiertas para cualquier iniciativa.

JUAN ORTEGA CONTRIBUYE AL MONUMENTO DE JOSELITO 'EL GALLO'

• **POR EMILIO TRIGO**

- **La estatua se instalará en la Plaza de la Esperanza Macarena**



El matador de toros **Juan Ortega** y su apoderado, el maestro **Pepe Luis Vargas**, han visitado de forma oficial el museo y las dependencias interiores de la **Hermandad de la Macarena de Sevilla**. Una visita donde han sido acompañados por el Hermano Mayor de la Hermandad, **José Antonio Fernández Cabrero**, y por el Director de la Cátedra Sánchez Mejías de Comunicación y Tauromaquia de la Universidad de Sevilla, el profesor **Juan Carlos Gil**.

Durante el recorrido por la **Basílica**, ambos toreros se detuvieron para rezar ante los altares de las Sagradas Imágenes titulares de la cofradía, Nuestra Señora del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y Nuestra Señora de la Esperanza Macarena.

Al término del encuentro, el matador de toros **Juan Ortega** ha oficializado su contribución económica para el monumento a **José Gómez Ortega 'Joselito, El Gallo'**, que se instalará próximamente en la **Plaza de la Esperanza Macarena**. Se trata de una estatua de bronce que ha realizado el escultor **Manuel Martín Nieto**, que la **Hermandad de la Macarena** erigirá a **'Gallito'** con motivo del primer centenario de su fallecimiento.

LA PLAZA DE TOROS DE SANTANDER OFICIALIZA EL CESE DE CONSTANTINO ÁLVAREZ Y NOMBRA A UNA NUEVA CONSEJERA

- El que fuera presidente cesó voluntariamente de su cargo por razones estrictamente personales



La Junta General del Consejo de Administración de la Plaza de Toros de **Santander** hizo oficial este miércoles el cese voluntario de su presidente, **Constantino Álvarez**, por razones estrictamente personales, según informa *El Diario Montañés*.

Constantino Álvarez ya comunicó esta decisión el pasado mes de febrero y ahora su puesto como consejero será ocupado por la periodista **Nieves Bolado Argüello** a propuesta de la Alcaldía, por lo que una vez completado el Consejo, deberá elegirse de entre sus miembros al próximo presidente en la siguiente reunión que se convoque.

La alcaldesa **Gema Igual** agradeció a **Constantino Álvarez** su esfuerzo y dedicación al frente del Consejo desde el año 1995, logrando consolidar la Feria de Santiago como una de las más importantes de España y un evento de referencia en el mundo taurino.

Además, **Álvarez** promocionó tanto en **España** como en el sur de **Francia** el modelo de autogestión que se ha desarrollado en **Santander** con unos resultados satisfactorios.



TAUROMUNDO

C/ Jerez 14 – 2ºC

29400 RONDA

Tlfn: 667525679

asociaciontauromundo@gmail.com

Querido amigo y aficionado,

Por la presente te hago saber que la V Edición de la Bienal Internacional de la Tauromaquia, a celebrar en Ronda en el mes de febrero de 2021 y ante la imposibilidad de celebrarla con las garantías sanitarias que requiere la pandemia que estamos sufriendo; la Junta Directiva de la Asociación TAUROMUNDO ha acordado posponer la **V Bienal al mes de febrero de 2022 y concretamente a los días 18, 19 y 20.**

Creemos que es lo más sensato, ya que para 2022 estará vacunada toda la población y podremos llevar a cabo una Bienal acorde con la excelencia que desde TAUROMUNDO intentamos imprimir a nuestro proyecto, considerado unos de los eventos culturales más importantes del orbe taurino.

Sin más y deseándote una Feliz Navidad y un 2021 cargado de salud donde quede sometido este morlaco que con el número 2020 y de nombre Covid-19 nos ha tocado en suerte este año, recibe un fuerte abrazo taurino.

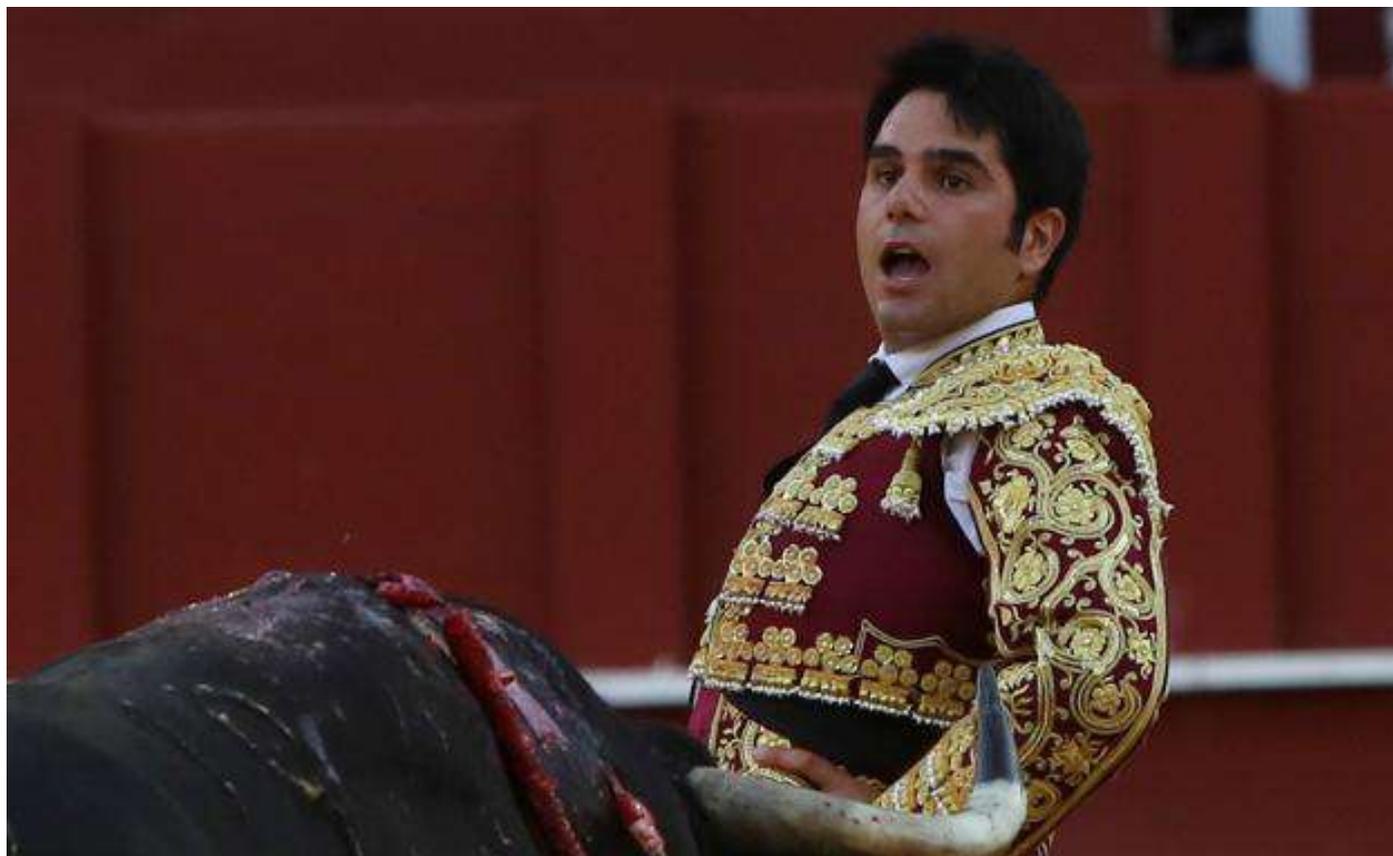


Gabriel Fernández Rey
Director de la Bienal.

Martín Vivas Ruiz
Presidente de TAUROMUNDO

SALVADOR VEGA, EL REGRESO A LOS RUEDOS EN UNA TEMPORADA ATÍPICA

- POR ANTONIO M. ROMERO



Para la tauromaquia este 2020 ha sido un año raro con una temporada atípica en la que no se han podido celebrar las ferias taurinas, aunque con la desescalada sí se pudieron desarrollar algunos festejos.

En uno de ellos reapareció en los ruedos tras cinco años de ausencia el diestro malagueño Salvador Vega. Fue en 1 de agosto en una corrida nocturna en la plaza de Estepona compartiendo cartel con Cayetano y Pablo Aguado ante toros de Luis Algarra y con un aforo reducido para respetar las medidas de seguridad.

Fue una triunfal vuelta a los ruedos porque con su actuación Vega evidenció que por su tauromaquia no habían pasado los cinco años de ausencia ante los públicos.

El malagueño deleitó con dos faenas de orfebrería taurina de gran nivel presididas por la templanza, la ligazón, el buen gusto y la entrega que dejaron en el poso del aficionado ganas de volver a verle en una plaza de toros cuando las circunstancias los permitan.

• POR SANTOS GARCÍA CATALÁN



Una temporada atípica por la pandemia, que han sabido llevar con prudencia los participantes que se enrolaron este año en esta bendita locura taurina, un evento que iniciara hace dos lustros el buen aficionado y arquitecto soriano Felipe Romero.

El resumen del año lo envía la cara visible del grupo, David Sánchez quién, al frente de sus 19 compañeros y amigos, han rematado días pasados el IX Taller con un tentadero en el emblemático marco de “El Villar de los Álamos”, finca de la ganadería charra de Mercedes Pérez Tabernero, que gestiona el que fuera matador de toros Guillermo Marín.

Por cierto, este paraje lo recoge nuestro amigo Paco Cañamero en su última novela “Fado entre encinas”, basada en el accidente ferroviario sucedido en esta finca el 18 de diciembre de 1965.

Los 19 participantes, proseguimos, han celebrado seis tentaderos, dos de ellos con picador, en las siguientes ganaderías: Agustín Gallego en el CIT de Pablo Santana de Alaejos. Hermanos Mayoral, en Castronuño. Marqués de Quintanar, en la provincia de Segovia, y El Palo de Valdegalindo, en Tordesillas.

Las clases fueron impartidas por los profesionales del toro: Curro de la Rosa, Víctor Hernández, Jesús de Alba, Sánchez Vara, Jesús Benito, Guillermo Marín, Jesús Fernández y Álvaro de la Calle.

Los alumnos se las entendieron con 30 animales, -10 machos y 20 vacas- lidiados en tandas de tres participantes, así como varios mano a mano. En cuanto a encastes fueron variados: Domecq, Santa Coloma, Atanasio y Núñez.

Las clases arrancaron en el mes de marzo y, tras el primer brote del Covid-19, se aplazó el curso hasta julio. La última de las clases se celebró el pasado fin de semana. Enhorabuena a este grupo taurino que no desiste en su afán de aprender cada año, incorporando a nuevos alumnos cada curso. Eso, a falta de toros que llevarse a la boca, se llama amor a la tauromaquia.

- POR SANTOS GARCÍA CATALÁN

- Los diestros López-Chaves y Rubén Sanz ofrecieron una mañana de mucha torería ante las bravas utreras de Brazuelas.



Mañana gris, amenazante y un fuerte viento que movió en exceso las telas toreras. Pero no fue óbice para que la tiente se desarrollara con normalidad. Un tentadero importante, como diría López Chaves quién tuvo una mañana inspirada y donde le vimos disfrutar en la cara de las utreras del ganadero de Brazuelas, Jesús Pérez. Sensacional estuvo Mingo, como le llaman familiarmente. Se le nota ese regusto y satisfacción tras cada tanda. Tiene crédito y un oficio adquirido a base de apostar siempre en su carrera. Un reto fuerte desde que se iniciara a mediados de los años 90 de novillero, y culminara con una triunfal alternativa en su tierra charra con Joselito y Ponce ante un encierro de sus amigos los Capea. Han transcurrido casi 23 años.

Ahora, superados los 40, se le ve feliz, sin la preocupación de los inicios en esta difícil profesión, y dispuesto siempre a ponerse delante allá dónde su apoderado, el otrora diestro salmantino Andrés Sánchez, encuentre contratos, -de los buenos-. Quién por cierto vende maravillas de su torero. El diestro ledesmino tentó dos de las tres utreras que echó el ganadero vallisoletano. ¡Pero qué tentadero! Importante como mencionó Domingo López Chaves al micrófono de Grana y Oro, cuyo reportaje salió el pasado fin de semana.



Fueron exigentes, de valiosa bravura embistiendo sin desmayo y comiéndose la franela del “León de Ledesma”, quien llegó a ponerse de rodillas como si estuviera empezando en esto del toro. ¡Qué gusto proporciona ver a un torero tan decidido, con tanto oficio y desparpajo en su muleta y capote! Una de las vacas fue tentada por el diestro Rubén Sanz, donde es asiduo en “El Refugio” de Brazuelas merced a la amistad y el aprecio entre torero y ganadero. Más encastada la que hizo segunda, y con la que el torero soriano tuvo que meterse a fondo con ella logrando sacar juego provechoso de la brava y fibrosa utrera. Y de “tapia” “El Mene”, un becerrista al que ayuda Andrés Sánchez y que reside en Salamanca para ir cogiendo oficio. Apunta maneras el aspirante a novillero.

Paco María Cenizo, quién figura en la cuadrilla de Manzanares, fue jaleado y aplaudido en los encuentros que tuvo con las utreras porque lo hizo en su línea habitual. Magisterio del salmantino picando a las bravas utreras. “En la senda de los grandes”, que diría Paco Cañamero. Por algo va con quien va... Numerosos invitados los que se dieron cita en la mañana amenazante como “Suso”; un subalterno de lujo que va en la misma cuadrilla que Cenizo. El banderillero de Nava del Rey vino de espectador y amigo. De Iscar llegaron Seve Sansegundo y Gini, su padre (Bar Central de Iscar). Y de la cercana Alcazarén se acercaron unos amigos junto a los familiares bodegueros de Jesús Pérez (Viñas Murillo), quiénes elaboran “Chapirete”; un Rueda muy selecto que se degustó durante el copioso almuerzo. Tras el tentadero, acudimos con Mingo y sus hijos a las caballerizas para que Jesús les mostrara algunos caballos de los que cría; otra de las pasiones del ganadero...y del torero salmantino. Luego vendría un succulento y reconfortante almuerzo dirigido y organizado por Alicia, la esposa de Jesús, quienes, como siempre, dieron buena muestra de su hospitalidad y generosidad. Alicia nos obsequió con un primoroso dulce de membrillo, de cosecha propia, que es una verdadera delicia. Gracias, familia. Hasta cuando queráis.

- El productor francés ha llegado a un acuerdo con Luis Miguel Pombeiro, empresario del coso lisboeta, para estrechar la colaboración entre ambos



Simon Casas y Luis Miguel Pombeiro, empresario de Lisboa, se han reunido recientemente en Sevilla para analizar la perspectiva de una estrecha colaboración entre sus empresas con el fin de potenciar la capital del toreo portuguesa, la defensa y la promoción internacional de la tauromaquia.

Los dos productores han coincidido en sus visiones de trabajo y en la oportunidad de juntar sus medios para favorecer sus políticas de programaciones y conceptos creativos.

Simón ha calificado al empresario lisboeta de **“un personaje interesante y emprendedor”** y ha recordado que Lisboa es una capital del toreo, lo mismo que Nimes y Madrid... **“y a mí me gustan las capitales...”**, señala Casas.

En 2020 el productor francés ha renovado Nimes y Alicante (5 años en cada ciudad) y ha firmado Beziers para 6 años asociado con Castella y Olivier Margé y ha producido la única feria completa en una plaza de primera. Finalmente ha confirmado a Aplausos: **“Sí, me voy a incorporar a la gestión de Lisboa”**.

- En voz baja



Para conmemorar sus 25 años de alternativa, **José Tomás** estaba contratado dos tardes en **Nimes**, en festejos mixtos para las ferias de **Pentecostés** y **La Vendimia** (meses de abril y septiembre).

Al mes de ser anunciado, principios de marzo, a una semana del confinamiento, se suspendieron todas las ferias, incluida la de **Pentecostés**. Tampoco hubo lugar ni condiciones

para que hiciera el paseíllo en setiembre, en una **Feria de la Vendimia**, como tantas de circunstancias.

Todo parece indicar que **JT** no dejará pasar el 2021 en blanco. Las fuentes para saber qué piensa el madrileño no son otras que las ganaderías en donde no ha dejado de tentar y torear.

Y esas fuentes dicen que está preparado y tan en forma como si fuera a torear mañana. **José Tomás** no sólo no ha dejado de ir al campo, sino que, siguiendo el mismo hilo, quiere celebrar sus 25 años de alternativa en su año 26 de carrera profesional.

Dónde y cuándo. Lo lógico es que sea cuando las normas sanitarias permitan un aforo grande. Es decir, desde el verano hacia adelante si las previsiones son ciertas.

Hasta el mes de julio o agosto no hay previsiones de poder alcanzar, máximo, un 50% de venta de entradas sobre el total de la capacidad de una plaza. Y a partir de esas fechas hay plazas con ferias y corridas que a **José Tomás** le gustan. Y algunos que gestionan esas plazas ya se están moviendo.

• POR DAVID RODRÍGUEZ

- También habrá tientas en fincas de Martín de Yeltes y Ledesma antes de recalar en la plaza del Hotel Conde Rodrigo II

Tal y como anunció hace unas semanas que iba a hacer, el **Bolsín Taurino Mirobrigense** ha empezado a preparar con normalidad su **65ª Temporada**, con el deseo de que la pandemia del coronavirus permita llevarla a cabo. En este sentido, el **Bolsín** dio a conocer en la noche del martes el **calendario de tientas de esta nueva edición**, que volverá a estar compuesto por **8 citas** que se desarrollarán en las cuatro semanas previas al que debe ser el fin de semana del **Carnaval 2021** (del 12 al 16 de febrero).



La gran novedad de este calendario es que el Bolsín iniciará la temporada en tierras portuguesas, concretamente en la localidad de **Mourao**, vecina del municipio pacense de Villanueva del Fresno. Será el sábado 16 de enero en la **finca La Galiana**, donde los aspirantes se medirán a vacas de **Murteira Grave**. Al día siguiente, el domingo 17, el Bolsín se irá más al sur dentro de la Península Ibérica, hasta la provincia de **Sevilla**, para desarrollar una tienta con vacas de **Juan Pedro Domecq** en la finca donde pastan, '**Lo Álvaro**', en la localidad de **Castillo de las Guardas**.

Al fin de semana siguiente, el Bolsín ya aterrizará en la provincia de Salamanca: el sábado 23, estarán en **Martín de Yeltes**, donde en la **finca El Sierro** habrá una tienta con vacas de **Luis Ortiz de Urbina**; y el domingo 24, en **Ledesma**, donde en la finca **Moscosa** los jóvenes aspirantes se medirán a vacas de **Antonio Palla**. Las cuatro últimas tientas tendrán lugar en la plaza de tientas del **Hotel Conde Rodrigo II**.

El sábado 30, la tienta contará con vacas de **Agustínez**; y el domingo 31, con vacas de **Sánchez Herrero**; mientras que la semifinal del sábado 6 de febrero será protagonizada por vacas de **Ramón Rodríguez, de Espioja**. El certamen se rematará el domingo 7 de febrero con la ya habitual final con **erales**, que en esta ocasión contará con ejemplares de **Barcial, Espioja, Jesús Ramos, Sánchez Herrero y Valrubio**. Como recuerdan desde el Bolsín, todo se hará "en absoluta observancia a las disposiciones oficiales con respecto a la crisis sanitaria".

- POR MARCOS SANCHIDRIÁN

- Un hierro histórico de la cabaña brava portuguesa

La entrada a **Portugal** por **Badajoz** acoge al aficionado a los **toros** como a un hermano. El triángulo de **Elvas**, **Évora** y **Beja** presenta el **Alentejo** como un paraíso fascinante. Los alcornoques, junto con las centenarias encinas, dan forma a la dehesa que nos acompaña durante el viaje. De ahí proviene el símbolo y riqueza de un ecosistema único que hay que cuidar, proteger y defender: el corcho, el cerdo y el toro bravo.



Nos encontramos en **Baleizao**, símbolo de la revolución gracias a la figura **Catarina**

Eufemia, campesina asesinada en 1954 que personificó la resistencia al régimen salazarista. En esta freguesia del cocelho de **Beja** no faltan hoces y martillos pintados en cada rincón, incluso en su escudo donde aparecen, también, las cabezas de dos toros. La historia, a nuestro paso, no nos desvía del objetivo: **Herdade dos Montezes**, la finca a orillas del **Guadiana** donde pastan los auténticos toros de encaste **Torrestrella** de **Portugal**.

La familia **Vázquez Gavira** llegó a **Portugal** con el objetivo de continuar el legado de su abuelo, el genial ganadero **Salvador Gavira**, que les inculcó la afición y respeto por el **toro bravo**. **Manuel Vázquez Gavira** marca hoy los diseños de **Condessa de Sobral**, una vacada con el sello único del encaste **Torrestrella**: *'Somos ganaderos de vacuno extensivo en España y de vacuno bravo en Portugal gracias a la ayuda y confianza de don Álvaro Domecq. Queremos ser fiel al encaste Torrestrella'*.

Condessa de Sobral es un hierro histórico de la cabaña brava portuguesa, fundado en 1880 por **Filiberto Mira** con reses de procedencia del **Marqués de la Conquista**, de **Casta Jijona**. En 1902 pasó a manos de **Antonio Soler**, de donde surge la S -que es de **Soler** y no de **Sobral**- que aparece hoy en el hierro enmarcada en un círculo y la divisa amarilla, azul y blanca. **Jijona** fue la sangre predominante en la ganadería hasta 2006, cuando **Alfredo Erquicia Guardiola** y **Luis Erquicia Domecq** eliminan todo lo anterior y apuesta decididamente por el encaste **Torrestrella**.

'Condessa de Sobral es un hierro emblemático de Portugal -afirma Manuel Vázquez Gavira, actual ganadero-. Tengo la autorización de la familia Domecq para decir que tenemos el Torrestrella de Portugal y vamos a ser fiel a los principios de bravura y nobleza del encaste pero queremos darle nuestra impronta'. Torrestrella puro y selecto.

El trapío y el juego encastado de los toros de **Condessa de Sobral** ha sido la tónica dentro de las apariciones del hierro en **España**, destacando la ya tradicional novillada que lidia cada año en **Cuéllar**. *'El trapío es atractivo, las hechuras son muy buenas y el juego está saliendo encastado. Estoy recogiendo el esfuerzo que don Álvaro Domecq y Díez y don Álvaro Domecq Romero han realizado durante tantos años'*.

- POR PIETER HILDERING

El domingo 13 de octubre de 2019 mi temporada llegó a su fin después de una excelente novillada sin picadores en la plaza de toros de Chelva.

Una magnífica plaza de 110 años de antigüedad, encalada de blanco, de la que salieron esa tarde por la puerta grande tres jóvenes novilleros a hombros. Poco sabía yo que no mucho después, el mundo se detendría y todos los festejos taurinos, todas las ferias principales, se cancelarían. Entonces, ¿cómo fue mi temporada 2020?



Comenzó en marzo con la cancelación de mi vuelo a Valencia tras la suspensión de Las Fallas y alabar la forma muy profesional en que Simon Casas Productions manejó la devolución de mi abono. Por primera vez en 40 años, no asistiría a una corrida ni vería el interior de una plaza de toros durante un año. Para superarlo, tendría que orar pidiendo inspiración, confiar en mi memoria y usar mi imaginación para poder escribir de toros. Mi homenaje personal a Vicente Ruiz El Soro apareció en la edición de marzo/abril de La Divisa, la revista del Club Taurino de Londres. Casi simultáneamente, fue publicado en Las Noticias, el boletín de la peña taurina de San Francisco Sol y Sombra y pasó a formar parte del inimitable Tauroimagenplus. En junio, EuroToro2010, un sitio web taurino con sede en Madrid, lo incluyó en su colección de artículos.

En la pasada temporada escribí más de una docena de historias y artículos que aparecieron en los medios taurinos mencionados anteriormente. Estos tratan, desde mirar hacia atrás en el centenario de la muerte de Manuel Granero hasta hablar del novel El Niño de la Monjas. También me acordé de los toros Algodonero y Albardanero, votados como mejores toros de la feria de julio valenciana de 1988 y 1989.

España ya conoció al marino americano Riley 'Angel' Martin y su debut taurino en septiembre de 1959 en la plaza de toros de El Puerto de Santa María. Se le presentará a los aficionados estadounidenses en el nuevo año. Escribí sobre el 30 aniversario de la alternativa de Víctor Manuel Blázquez y el recuerdo de la célebre corrida de Madrid, a la que fueron andando para pedir su oportunidad Manolo Sales, El Melenas y Curro Valencia. La identidad cultural de España también me inspiró a diseñar varios carteles taurinos nuevos para mis amigos de Utiel, quienes en octubre de 2019 me honraron por mi "inestimable colaboración con la peña taurina La Utielana". Estos carteles son suyos para usarlos como mejor dispongan.

En los meses posteriores al encierro, el nuevo partido político español Podemos y utilizando la pandemia del Covid-19 como excusa, volvió a pedir la prohibición de las corridas de toros; subrayando su afirmación de que España es ahora un país moderno con una identidad cultural que no tiene lugar para pasatiempos tan “cruces”.

En el Parlamento Pablo Iglesias habló abiertamente de su renuencia a apoyar la tauromaquia. En junio y a pesar de los comentarios desvergonzados de Iglesias, las restricciones se suavizaron y las plazas de toros pudieron organizar corridas en menor escala. Aunque la asistencia del público se limitó al 30% de la capacidad del coso, las mascarillas eran obligatorias y los visitantes debían sentarse a 1,5 metros de distancia, fue notable ver a los aficionados cumplir con estas nuevas reglas. Una vez más, quedó probado lo educados que son los asistentes a una corrida de toros, independientemente de lo que muchos los califiquen.



En agosto la magistralmente decorada plaza de toros de Sanlúcar de Barrameda celebró su II Corrida Magallánica con toros de Miura para Manuel Escribano, Daniel Luque y Pepe Moral. Y gracias a los esfuerzos de la Fundación del Toro de Lidia y Canal Toros + de Movistar, los eventos estuvieron disponibles para los aficionados de todo el mundo. Gracias a La Gira de Reconstrucción pudimos ver toros, novillos y corridas de rejones en plazas de toros de Úbeda a Antequera y de Ubrique a Montoro. Vimos Miuras y Victorinos en Logroño y toros de Nuñez de Cuvillo y Alcurrucén. Zaldueños y novillos de El Pilar. También presenciamos triunfar a Ponce en Cabra, aplaudimos a Pepe Moral por su faena con un Miura y contemplamos ver salir a Saúl Jiménez ‘Fortes’ por la puerta principal de Estepona después de una magnífica actuación con los toros de Montalvo. CMM TV (el canal público de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha) estuvo presente en las novilladas de las escuelas taurinas y Canal Sur TV nos ofreció una corrida de Osuna con Enrique Ponce y Javier Conde. Paco Ureña se presentó en la plaza de toros de El Espinar y Miguel Tendero triunfó en Villamalea.

Entonces, ¿qué más sucedió en mi temporada de taurina 2020? En septiembre recibí la triste noticia de que Emilio Gil, uno de los jóvenes empleados de la plaza de toros de Valencia y amigo de mucho tiempo, había fallecido tras una intensa batalla con la más cruel de las enfermedades. D.E.P.

Esperemos que podamos dejar atrás toda la miseria en la próxima temporada. La temporada del 2020 puede haber tenido sus restricciones, también ha demostrado la resistencia del mundo de los toros y ha demostrado que sin alguna duda forma parte de la cultura española. En lugar de prohibirla, deberíamos apoyarla de todas las formas posibles.

- El coso galo albergará siete corridas de toros, una corrida de rejones y una novillada picada



La **Comisión Taurina de Dax**, presidida por **Eric Darrière**, ha definido y hecho oficial en una rueda de prensa en el la sala de comisiones número uno del ayuntamiento de la ciudad landesa el elenco de ganaderías que se lidiarán en 2021.

Además, durante la rueda de prensa, también se ha dado a conocer las fechas, en las que si la pandemia lo permite, se desarrollarán nueve

festejos taurinos, repartidos entre la **Feria de Agosto** -que se celebrará del 11 al 15 de agosto- y la **Feria de Toros y Salsa** -11 y 12 de septiembre-.

Una temporada formada por siete corridas de toros, una corrida de rejones y una novillada con picadores.

Para la ocasión, la **Comisión Taurina** ha cerrado un variado elenco ganadero, conjugando hierros de gran prestigio en el coso galo, con varias novedades respecto a las ganaderías que tenían previsto lidiar en 2020.

Las corridas de toros lucirán los hierros de **Garcigrande, Núñez del Cuvillo, Santiago Domecq, La Quinta** y **José Escolar**. Mientras, la corrida de rejones será de la ganadería de **Ángel Sánchez y Sánchez**, mientras que los utreros llevarán la divisa de **Zacarías Moreno**. Por su parte, para la feria de **Toros y Salsa** que se desarrollará en septiembre se lidiarán las corridas de **Pedraza de Yeltes** y **Victoriano del Río**.

En palabras de **Eric Darrière**, presidente de la **Comisión Taurina de Dax**, la idea es '*hacer una temporada muy completa, reforzando septiembre*'.

- El Ayuntamiento ha rescindido el acuerdo que tenía con la asociación ADA Feria para la organización de la feria



La localidad francesa de Parentis en Born tendrá una plaza renovada en 2021 con la instalación de una cubierta y la reforma de sus instalaciones, pero no será la única novedad de cara a esta temporada. La asociación ADA Feria, que llevaba encargándose de la organización de las novilladas de la localidad durante más quince años dejará de confeccionar los carteles de la feria.

Según ha anunciado la asociación en un comunicado, el Ayuntamiento ha decidido **“romper unilateralmente”** el acuerdo que tenían para la gestión del coso. ADA Feria ha querido **“agradecer especialmente a todos los aficionados, socios y profesionales que han demostrado su confianza en nosotros durante más de quince años. Será un gran placer que nos encontremos en lugares donde el toro siga siendo el gran protagonista de la tauromaquia que amamos”**.

TOROS



Sebastián Castella entrega un regalo a un niño del hospital infantil de Manizales en presencia de Enrique Ponce, Pablo Aguado, Luis Bolívar y El Cid, el pasado enero. L.P

América se queda sin toros

PANDEMIA. El virus arrasa la temporada desde México a Perú pasando por Colombia: el hospital infantil de Manizales tiembla sin su feria

LUCAS PÉREZ MADRID
La pandemia ha arrasado también con la temporada taurina americana. Desde la llamada Temporada Grande de la Monumental de México a la feria del Señor de los Milagros de Lima pasando por todas las ferias de Colombia. La de Manizales era una feria marcada por la solidaridad. Cada año los beneficios de sus corridas —cerca de 200.000 euros— van destinados al hospital infantil de la ciudad. Un centro que tiembla tras la suspensión del ciclo por el coronavirus. El covid golpea ahora con fuerza al otro lado del Atlántico y pone en peligro el futuro no sólo del espectáculo, sino de las obras sociales que de él dependen.

«El hospital es uno de los grandes damnificados por la suspensión de nuestra feria y tendrá que hacer un sobreesfuerzo muy grande. Con esa

plática de los toros se renovaban equipos, se invertía en nuevas tecnologías y se recuperaba de buena parte de su infraestructura», afirma Juan Carlos Gómez, gerente de CorManizales y alma máter del ciclo con más salud de Colombia.

Más allá de lo económico, el hospital sufrirá una carencia emocional muy importante: tampoco tendrá lugar la tradicional visita de los toreros que, a modo de Reyes Magos, recorren las instalaciones del centro surtiendo de regalos a los niños enfermos. «Ellos esperan con gran ilusión ese día. Los toreros sacan su sonrisa por unas horas. Son una especie de héroes para ellos. Poder abrazarlos, fotografiarse, recibir su regalo... Es una jornada mágica que van a echar mucho en falta», afirma Gómez, que destaca también las dificultades por las que pasarán los hoteles, los restau-

FERIAS SUSPENDIDAS POR EL COVID



FUENTE: Elaboración propia.

EL MUNDO

rantes y los comercios por la obligada suspensión: los decretos nacionales de asistencia a eventos públicos sólo permiten 50 personas.

Pese a todo, CorManizales se resiste a quedarse sin toros y quiere premiar la fidelidad de sus abonados —la gran mayoría ha dejado en depósito el dinero para 2022— celebrando dos festejos sin público, por streaming, repitiendo así la exitosa experiencia de octubre, en la que unas 12.000 personas se conectaron.

Además de Manizales, en Cali, la junta directiva de la Plaza de Toros de Cañaveralejo suspendió el ciclo que debía arrancar el día 28. Será la primera vez en 62 años que no haya toros en la capital vallecaucana en un año en el que se iniciaba una ilusionante etapa de la mano de la empresa española Tauroemoción, que ha suscrito un contrato de arrendamiento del coso hasta 2023. Bogotá y Medellín, donde para colmo la alcaldía ha firmado un acuerdo con el

socio mayoritario de La Macarena para no celebrar corridas hasta 2023, tampoco tendrán toros este año.

No corren buenos tiempos por la Tauromaquia en Colombia. La comisión quinta de la Cámara de Representantes ha llevado a cabo el primer debate sobre el proyecto de ley 317 que «prohíbe la utilización de elementos que laceren, mutilen, hieran, quemen o den muerte en espectáculos públicos a animales y se dictan otras disposiciones». Es decir, la apertura a la posibilidad de autorizar las corridas de toros sin sangre.

La Feria del Señor de los Milagros de Lima, se suspende por primera vez desde el año 1946

En Manizales se ultima la celebración de dos corridas sin público por 'streaming'

Volviendo al coronavirus, en Perú, la Feria del Señor de los Milagros de Lima —la más importante de América—, no se celebrará por primera vez desde 1946. La Monumental plaza de Acho, inaugurada hace 254 años, se ha convertido en estos días en albergue temporal para personas desamparadas de la ciudad. En el país, donde celebran unas 700 corridas al año, «se han suspendido todas», afirma a Efe Juan Manuel Roca Rey, uno de los organizadores de Casa Toreros de las corridas en Acho y también ganadero de bravo.

«Debido a la problemática de salud provocada por el coronavirus», TauroPlaza México, la empresa del coso más grande del mundo, anunció en noviembre el aplazamiento de la renovación del Derecho de Apartado (abonos) «hasta nuevo aviso». La Temporada Grande se retomará en Insurgentes «cuando las autoridades sanitarias federales, de las Ciudad de México, y la Alcaldía Benito Juárez, lo autoricen conforme a los lineamientos para la ejecución del plan gradual hacia la nueva normalidad», informaron en un comunicado. El coronavirus también suspendió en abril la Feria de Aguascalientes y ahora las de Querétaro o León. Sólo algunos pueblos se han lanzado a dar pequeños festejos.

En San Cristóbal (Venezuela), se las daban muy felices tras anunciar los carteles de su feria, a finales de enero. Sin embargo, el alcalde de la ciudad, Gustavo Delgado, lapidó pronto estas intenciones al negar todo permiso para celebrar eventos durante todo el mes por el Covid.

En Ecuador, donde se debate ahora el regreso de las corridas al coso de Iñaquito, Latacunga ha sido la excepción de América a la celebración de festejos. Un oasis de esperanza para que pronto se supere la pandemia y los tendidos de las plazas de toros vuelvan a llenarse de público.

LA FAMILIA DEL TORO DESPIDE LA TEMPORADA DEL COVID A LAS PLANTAS DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD

• POR ÁLVARO R. DEL MORAL

- La cofradía del Baratillo volvió a convocar al estamento taurino en torno a esa tradicional eucaristía de acción de gracias que este año tuvo un acento especial



La Virgen de la Caridad resplandecía en el presbiterio de su capilla. Había sido bajada de su altar algunos días antes aunque este año –las normas sanitarias mandan- no pudo ser dispuesta para su tradicional besamano, sustituido por un acto de veneración en sus fechas tradicionales. No importaba. La imagen de Fernández Andés –antigua patrona de la Vejez del Toreo- se situaba algo más elevada a lo que nos tiene acostumbrados en estos días, abrigada con su manto de salida y un capote de brega que ponía el acento particular del acto que se estaba celebrando. **Y es que la cofradía del Miércoles Santo volvía a convocar a la familia del toro en torno a esa Eucaristía** que sirvió para dar gracias por la extraña temporada que se fue, pedir por la que aún no sabemos si vendrá y tener un recuerdo especial a los que nos dejaron en el infausto año que está a punto de pedir la cuenta.

Pero también tocaba pedir por los que están. La ceremonia, cuidada en todos sus detalles por la hermandad, volvió a ser presidida por Andrés Ybarra, director espiritual de la corporación del Arenal. Ybarra centró su homilía en la excepcionalidad del año 2021. **“Este año ha sido un toro incómodo, peligroso; un toro que sabía lo que se dejaba atrás... un toro que al final nos tiene a todos absolutamente pendientes en esta lidia que todavía continúa”**, señaló el celebrante que también aludió a los “quites fundamentales con el capote de la fraternidad y la solidaridad”.

Se echaron de menos algunas caras que por fallecimiento, enfermedad o prevención en estos tiempos del covid son habituales en este acto litúrgico que tuvo muy presente la memoria del ganadero José Luis de Pablo Romero, el banderillero Villalba, Romerito, Finito de Triana, el fotógrafo Rafemo y los ganaderos – también hermanos del Baratillo-, José Luis Iniesta y Rufino Calero. En ese momento nadie sabía que, en cuestión de horas, se iba a unir otro nombre a la lista de intenciones: el de **Tito de San Bernardo**, fallecido en la madrugada de este jueves a causa de las complicaciones de un fallo renal y la propia dictadura del calendario.

El hermano mayor del Baratillo, Luis Fernando Rodríguez Carrillo, se estrenaba como tal en la presidencia de esta peculiar eucaristía que quiso despedir emplazando a todos los presentes para el año que viene. No fallaron los matadores de toros Tomás Campuzano, Manuel Jesús ‘El Cid’ y Juan Ortega, verdadero triunfador de este año peculiar. **La capilla, con el aforo reducido a 30 escasas sillas separadas, acogió también a aficionados, periodistas y gentes del toro**, bien atendidas por Pedro Dormido Girón, oficial de la junta baratillera.

La foto de familia la completaban el diputado de plaza de la Real Maestranza de Caballería, Luis Manuel Halcón Guardiola, acompañados del delegado del gobierno andaluz, Ricardo Sánchez, que multiplica su presencia por todos los actos taurinos. **Tampoco faltó el empresario de la plaza de toros de Sevilla, Ramón Valencia**; el ganadero Fernando Sampedro; el abogado y ex hermano mayor Joaquín Moeckel, el juez José Luque Teruel o periodistas como Ricardo Domínguez, Francisco Gallardo o Carlos Crivell además de varios miembros de la junta de la corporación del Miércoles Santo que, eso sí, este año no pudo celebrar esa entrañable convivencia final para poner el colofón a una tarde noche de devoción, memoria, amistad y toros.

Nexos históricos

Los **vínculos de la Hermandad del Baratillo con el mundo taurino** y la propia Maestranza son casi tan antiguos como la propia capilla de la hermandad, elevada junto al primitivo monte Baratillo algunos años después de la trágica peste de 1649 que convirtió aquel paraje extramuros de la ciudad en un inmenso cementerio señalado por la cruz que aún campea en la cúpula del coqueto templo del Arenal.

Junto a ese lugar, se construirían los sucesivos cosos provisionales que desembocaron en la construcción de la actual plaza de toros a finales del siglo XVIII. **La capilla llegó a servir de oratorio de los toreros** que actuaban en el coso maestrante. En uno de sus altares, además, se conserva una imagen roldanesca de San José, regalo del legendario diestro Pepe Hillo.

Esos vínculos se estrecharon con el tiempo hasta escoger a la Virgen de la Caridad como patrona de la extinta Asociación Benéfica de Socorros a la Vejez del Torero. El llamador de su palio, incluso, es sostenido simbólicamente por un angelito tocado con montera torera. Es la misma imagen que en la última salida de un Miércoles Santo –la de 2019- estrenó la **rica saya** confeccionada con el vestido verde lago y oro que lució Morante de la Puebla en su último compromiso de la Feria de Abril de 2016.

- POR JUAN MIGUEL NÚÑEZ BATLLES

Ha muerto Felipe Herrero este pasado Día de Navidad. Tenía 68 años, los últimos doce ganándole la pelea al maldito cáncer que al final se lo ha llevado. Un empresario que ha hecho mucho por los toros en San Sebastián de los Reyes, la llamada "Pamplona Chica", donde organizó durante muchos años los encierros y las corridas de su feria del Cristo de los Remedios, tarea que heredó de su suegro, don Eduardo San Nicolás, que fue quien construyó la plaza, bautizada tras su inauguración en 1961 como "la tercera" de Madrid, por situarla en aquel tiempo en categoría por detrás de Las Ventas y Vista Alegre, las otras dos importantes de Madrid.



Plaza siempre en manos de la familia San Nicolás, que, tras el fallecimiento del patriarca, confió su gestión a Felipe, que había nacido en la vecina San Agustín de Guadalix y estaba casado con Paqui, una de las hijas de don Eduardo. Licenciado en Ciencias de la Información, fue Felipe director de Publicidad (tal era su verdadera profesión y trabajo, con el que llevaba el pan a su casa, como solía decir) en una importante empresa de Publicidad de la Gran Vía madrileña, de modo que sus tareas taurinas las ejerció siempre desde la más absoluta independencia. Para entendernos, ha sido Felipe un romántico de esto.

Una gran persona, campechano, lo que se dice muy buena gente, y, por supuesto, excelente aficionado, con abono en Las Ventas y presencia puntual en importantes ferias de otras ciudades a lo largo de la temporada. Tenía también modestos antecedentes ganaderos de bravo en su familia. Una conversación de toros con él era una delicia.

Como gestor taurino buscó el consejo oportuno de quien más le podía aportar en cada momento, aunque sin crear hipotecas con nadie, pues con igual facilidad que los encontraba solía también deshacerse de ellos, a excepción de su íntimo amigo el ganadero Victoriano del Río, ya que se trataba de "no desvirtuar ese carácter de romanticismo y generosidad que inspiraba la doctrina de su suegro, el inefable don Eduardo San Nicolás".

Así Felipe Herrero consiguió montar tantas ferias de relumbrón. Siempre las primeras figuras en los carteles de San Sebastián de los Reyes, y además sin dejar de ayudar a los locales. A todos les dio cuartel, novilleros y matadores nativos o afincados en la localidad. Tal es el caso de Pedrín Benjumea, en tiempos nada fáciles. Como dio oportunidades a Ortega Cano, cuando más las necesitó, y posteriormente contó igualmente con él siendo ya figura.

Y a todos, absolutamente a todos -San Sebastián de los Reyes cuenta con una gran tradición taurina en la que la familia San Nicolás tiene mucho que ver-, como lo prueba la gran lista de novilleros y matadores, muchos de ellos que tomaron la alternativa en esta plaza gracias a Felipe Herrero.

Son Andrés Caballero, Eduardo Flores, Sebastián Pereira, José Ramón García "Chechu", Gabriel Picazo, Antonio Briceño, José Luis de los Reyes y Álvaro García. No sé si me dejo alguno, pero sería error involuntario. Y entre los novilleros -también a la mayoría les facilitó el debut con picadores-, los sobrinos de Ortega Cano (Curro Mora y Paco Ortega), los hermanos Iván y David Sanz, y el último (creo que ha sido el último en debutar) Diego García, hermano del ya matador Álvaro García.

También le dió su sitio a los ganaderos locales Agustín Montes, de "Montealto"; Agustín Fernández, cuando tenía el hierro de "la Ermita"; por supuesto que, por vecindad y amistad, asimismo a Victoriano del Río. Y al rejoneador Javier San José. Además, siempre prestó su plaza gratuitamente para festivales profesionales y de aficionados prácticos. En fin, son muchos los agradecimientos y pésames, por Felipe Herrero. Descanse en Paz.

Hombre de plata de ley

Tito de San Bernardo (1929-2020)

Banderilleó con la élite torera

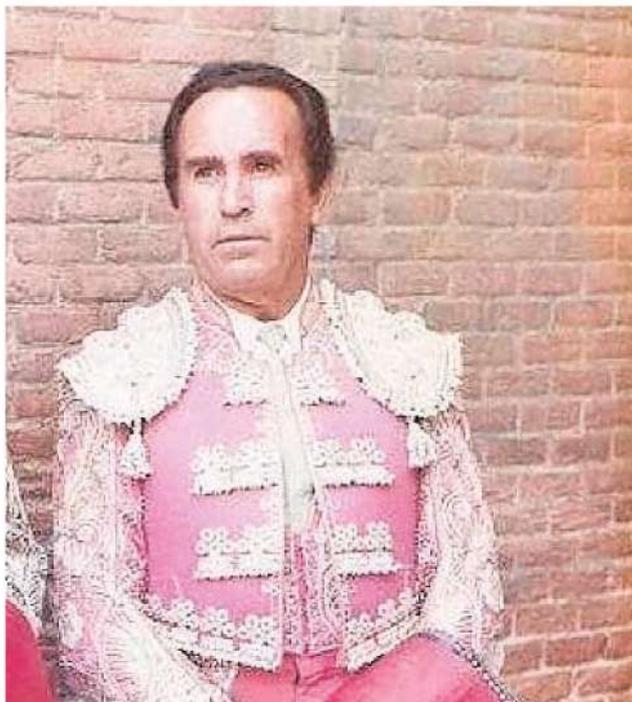
Manuel Rodríguez Fernández, «Tito de San Bernardo», ha cumplimentado su último paseillo en el albero de la existencia. Y ha sonado la música más cabal del pentagrama taurino para despedirlo como se merecía un profesional íntegro, reservado y prudente. Hombre de plata de ley, banderilleó con la élite torera de su tiempo: Antonio Ordoñez, Manolo Vázquez, El Viti, Diego Puerta, Paco Camino, Paquirri, Capea, Dámaso González... Treinta y cinco años consecutivos vistiendo de luces y dos mil cuatrocientas corridas de toros entre España y América. Esos fueron sus poderes. Sobrados para ir por el mundo con la cabeza alta y la humildad por condición.

Los científicos del toreo sostuvieron siempre que toreó con las muñecas, no con los brazos. Más de una vez se le oyó decir que había toreros que cogían el capote como si se agarraran a una reja. Tito de San Bernardo, en cambio, se agarró siempre a su decálogo ontológico: la obligación de la plata de respetar el oro de las luces del maestro. Y muchas veces le repetía a la cuadrilla lo que José Cámara, apoderado de Manolete entre otras figuras, solía dejar claro: «Señores, antes

de que suene la trompeta, el toro debe de estar banderilleado. Las palmas, para el torero».

Tito quiso serlo. Pero se lo impidió su autoexigencia, su sentido de la responsabilidad, el saber dónde estaban las lindes de su arte. Aún así, los papeles y las videotecas guardan como oro en paño, aquella tarde en Las Ventas de un florido mayo de 1983, donde anestesió con una sola mano a una fiera de Victorino. Con cincuenta y cinco años se asomaba al balcón del toro con tanta agilidad y conocimiento que se dijo de él que era capaz de colocar cuatro palos en una moneda de dos euros sin que ninguno se estorbases.

Durante veinte años dirigió la escuela taurina de Sevilla. Donde hizo toreros y personas. A un colegial aspirante que llevaba un *piercing* en la ceja le dijo que si se iba a poner la castañuela en el ojo. Y a otro que peinaba corte mohicano le dejó su peine para espetarle: «Si quieres torear conmigo vete a la fuente y te peinas como los toreros». Para el mármol dejó grabada una frase que la hubiera suscrito el Juncal de Armiñán: «Desde por la mañana, cuando te despiertas, se te mete el olor a toro en la barriga y hasta que no se mata la corrida, no se te quita la preocupación».



ABC

Nonagenario, el traje azul y plata de su última corrida, se lo regaló a su hijo Manolón Rodríguez. En el mes de los campanilleros, Tito de San Bernardo está en los palcos del cielo con su

gente de San Bernardo, desde Manolo Vázquez a Pepe Luis.
DEP

J. FELIX MACHUCA

MUERE «TITO DE SAN BERNARDO», MAESTRO DEL TOREO DE PLATA

• POR JESÚS BAYORT

• El banderillero falleció a causa de una insuficiencia renal



Los quiméricos cabestros del matadero de San Bernardo ya descolgarían sus cencerros. Señal de luto en las corraletas de aquella vieja forja de toreros por la muerte del último maestro que allí se fraguó durante la clandestinidad de la noche. Se ha ido el torero que heredó el sobrenombre de su abuelo, que fue banderillero del Espartero y matarife de aquella embrionaria escuela taurina. Y ahora se estará fundiendo en un abrazo con los que siempre consideró sus hermanos: los Vázquez, compañeros de fantasías infantiles e hijos de quien le dejó perpetuado el primer consejo tras escoger los bordados en plata: «El mejor capotazo es el que no se da».

Manuel Rodríguez Fernández, «Tito de San Bernardo» (Sevilla, 1929), murió ayer en el hospital de San Lázaro a los 91 años. Más de ochenta estuvo vinculado al mundo del toro, desde que empezó soñando con ser torero hasta que dijo adiós como profesor de la Escuela Taurina de Sevilla.

Nació en la calle Campamento, centro neurálgico del viejo arrabal. Hijo de carnicero, nieto de torero y vecino de

San Bernardo, estaba predestinada su pandilla de amigos: Manolo y Rafael Vázquez, El Chachi e Hipólito. Aquella cuadrilla infantil escondía una muleta que se habían agenciado de Pepe Luis bajo los canalones del matadero. Entraban bajo la luz de la luna con el beneplácito del portero (el abuelo de los Vázquez), el conserje (mozo de espadas de El Algabeño) y el operario de corrales (Macareno, banderillero de Pepe Luis).

Probó suerte como novillero y debutó como banderillero de los hermanos Antonio Ordóñez: Cayetano y Pepe, con quienes compaginó su primera campaña.

En su segunda temporada como rehiletero pasó a formar parte de la cuadrilla de Antonio y desde aquel momento se fue desencadenando una interminable lista de figuras del toreo a las que acompañó hasta el mismo día de su retirada: Manolo Vázquez, Chamaco, Diego Puerta, Paquirri, Paco Camino, El Viti, Dámaso González, Paco Alcalde, Capea y Tomás Campuzano. Treinta y cinco años consecutivos y más de dos mil cuatrocientas corridas. No salía de una cuadrilla sin tener otra atada. Siempre priorizó a los toreros que le asegurasen el viaje a América.

Se despidió del toreo en la Feria del Pilar de 1985 a las órdenes del Niño de la Capea. Al año siguiente Rafael de Paula le pidió que lo apoderase, estando casi un lustro a su lado. Y puso fin a su dilatada carrera taurina como profesor de la Escuela Taurina de Sevilla en el año 2014.

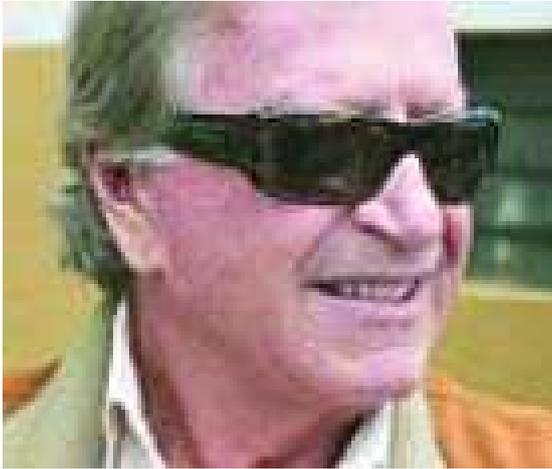
**MUERE EL REJONEADOR
CARLOS ARRUZA HIJO**

- A LOS 67 AÑOS
- El hijo del mítico Ciclón mexicano ha fallecido en su rancho de Ocoyoacac por causas naturales



Este jueves ha fallecido en Ocoyoacac, México, el rejoneador Carlos Arruza hijo a los 67 años por causas naturales. Era hijo del mítico Carlos Arruza, el Ciclón mexicano, por lo que desde siempre su vida estuvo ligada al mundo de los toros.

Arruza hijo hizo su debut como rejoneador en Celaya el 7 de noviembre de 1971, comenzando así una carrera que estuvo marcada por varios infortunios. Toreó en México y también en Europa, fue precisamente en Portugal donde tomó la alternativa -en Santarem el 1 de junio de 1975, de manos de David Ribeiro Telles- y donde sufrió un accidente en Vila Franca de Xira en el que se fracturó el cráneo y que le obligó a retirarse durante un tiempo y que le llevaría más tarde, en 1991, a retirarse por los fuertes dolores de cabeza que padecía. Además, en 1977 también sufrió otro accidente en San Miguel de Allende en el que perdió a gran parte de su cuadra, tras este suceso estuvo sin torear hasta 1989. Aun así, toreó en plazas importantes, haciendo su debut en La México el 15 de febrero de 1976. Finalmente abandonó los ruedos el 19 de octubre de 1991 en San Mateo de Atenco.

**CARLOS MANUEL COBO (1930-2020):
DEDICADO AL MUNDO DEL TORO**

El ganadero ecuatoriano Carlos Manuel Cobo Sevilla, cofundador de la prestigiosa dehesa Huagrahuasi, falleció a los 90 años de edad, informaron fuentes de su familia sin dar más detalles. Como empresario fue un destacado referente del ámbito taurino nacional.

Casado con Lucía Albornoz, tuvo cuatro hijos, con quienes compartía la afición taurina y la administración de la ganadería bautizada con su nombre: «Carlos Manuel Cobo».

Su vida volcada en el toro

Fue impulsor de la Asociación de Criadores de Ganado de Lidia del Ecuador, además en la época de los años setenta promovió la importación de reses con encaste Domecq y fue cofundador de Huagrahuasi, la primera ganadería de toro bravo del país. Posteriormente, Cobo Sevilla constituyó la dehesa con su nombre, donde contribuyó a la crianza del toro bravo en el país, actividad que le granjeó renombre internacional.

Sus toros eran apreciados en la antigua Feria «Jesús del Gran Poder» de Quito, en la que debutó como ganadero en 1969, aunque su mayor triunfo taurino lo alcanzó en 1992 tras presentar su ganado en la Plaza de Toros de Acho, en la capital peruana, donde salió a hombros.

Como ganadero ha sido reconocido por criar varios ejemplares que recibieron el indulto, sobre todo en la década de los años noventa, donde destacaron sus hatos de encaste Domecq.

Muchos aficionados han enviado mensajes de condolencia por su pérdida en las redes sociales a su sobrino, el torero José Luis Coboy.

LO QUE EL 2020 NOS ROBÓ: MANOLO NAVARRO, EL TORERO QUE LLEVÓ LA PROFESIÓN A ANGOLA, MOZAMBIQUE, ESTADOS UNIDOS O MANILA

- Navarro será recordado como abanderado de la tauromaquia en todo el mundo, pues, además de los países de tradición taurina, llegó a torear en Angola, Mozambique, Estados Unidos o Manila (Filipinas).

El día 2 de abril, el matador de toros Manolo Navarro falleció a los 95 años (hubiese cumplido 96 en julio) en el hospital Puerta de Hierro de Madrid a consecuencia de una neumonía agravada por el coronavirus, según informaron a Efe fuentes familiares. Además de haber sido uno de los



matadores de toros más longevos, Navarro será recordado como abanderado de la tauromaquia en todo el mundo, pues, además de los países de tradición taurina, llegó a torear en Angola, Mozambique, Estados Unidos o Manila (Filipinas).

Estaba considerado el decano de la profesión desde el fallecimiento de Angelete hace dos años. Nacido en Albacete el 20 de julio de 1924, su afición taurina le vino desde muy pequeño.

Forjado en el campo manchego, vistió por primera vez un traje de luces en 1942, con 18 años de edad, en Quintana de la Orden (Toledo) y debutó como novillero con caballos dos años más tarde en Tomelloso (Ciudad Real). Tomó la alternativa el 25 de julio de 1947 en la feria de San Jaime de Valencia, actuando como padrino Gitanillo de Triana y des testigos Luis Miguel Dominguín y Rovira.

Navarro confesó en una entrevista con Efe que la tarde la que toreó con Manolete «le marcó» para el resto de sus días, no solo por conocer al «monstruo» cordobés, del que reconocía que «toda la solemnidad que poseía en el ruedo era simpatía y sentido del humor con la gente más allegada», sino también porque le confesó su intención de retirarse al finalizar aquella temporada. Navarro se retiró en México en 1958.



Con profundo pesar nos unimos al dolor de la familia de Don Hugo Domingo Molina, y al de los amigos y aficionados de Venezuela por la muerte del ya legendario ganadero y empresario que contribuyó de forma decisiva a la expansión de la tauromaquia venezolana y al mayor prestigio del toreo en América.

Cualidades profesionales sustentadas en excelsos valores personales que le

hicieron acreedor del respeto y admiración de todos aquellos que le conocieron, entre los que nos encontramos los integrantes del Círculo Taurino Amigos de la Dinastía Bienvenida beneficiarios y agradecidos por la caballerosa acogida y hospitalidad que siempre nos dispensó desde nuestra llegada a la capital del Táchira con motivo de la instalación del Capítulo bienvenidista de San Cristóbal con los hermanos tachirenses. Su apoyo a nuestra actividad en pro del asociacionismo taurino por la causa por la fiesta fue de inestimable valor, mereciendo repetidos reconocimientos e ingresando así en el cuadro de de honor del Círculo Bienvenida por las distinciones y premios recibidos tanto en Venezuela como en España.

Su muerte supone una pérdida irreparable aunque deseamos que su ingente labor a lo largo de su dilatada e intensa vida profesional se arraigue como semilla fértil y duradera en el campo taurómico venezolano para que fructifique en un buen presente y futuro de la Fiesta brava en tierra bolivariana.

El presidente y su Junta directiva del Círculo Taurino Amigos de la Dinastía Bienvenida, se suman al sentir de los Capítulos venezolanos y expresan sus sinceras condolencias por el fallecimiento de Don Hugo Domingo Molina a sus esposa, hijos y -cómo no- a su carismático nieto, al tiempo de elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Descanse en paz, amigo.

EL PICADOR JUAN PABLO GONZÁLEZ MUERE VÍCTIMA DE COVID A LOS 39 AÑOS

- **Obituario: militó en las filas de toreros como Joselito Adame, Sergio Flores, Arturo Saldívar...**

El picador mexicano **Juan Pablo González** murió el pasado jueves 17 de diciembre a los 39 años en un centro hospitalario de la **Ciudad de México** víctima de coronavirus. Hijo del también varilarguero **Benigno González Carmona**, y hermano también del picador **Luis Miguel González, Juan Pablo** fue alumno de la Academia Taurina de **Pastejé** allá por los años 90.

Más tarde debutó como novillero en **Atizapán de Zaragoza** y se presentó en la **Plaza Arroyo**, para finalmente encauzar su carrera profesional como picador, algo que hizo por primera vez en **San Luis de la Paz** en la temporada 2005.

Juan Pablo González militó en las filas de cuadrillas de toreros como **Joselito Adame, Sergio Flores, Arturo Saldívar**, entre otros y también colaboró con el diestro **Mario Zulaica** durante varias temporadas. Sufrió un serio percance en la Feria del Caballo del año 2006, siendo herido en el cuello y en la pierna derecha, en uno de los percances más graves de su carrera. **Mundotoro** quiere hacer llegar a sus familiares y amigos su más sentido pésame por esta pérdida. D.E.P.

EL PICADOR LUIS MIGUEL GONZÁLEZ MUERE DE COVID A LOS 42 AÑOS

- **Obituario: figuró en las filas de Eloy Cavazos, Eulalio López 'El Zotoluco' y Sergio Flores**

El picador de toros **Luis Miguel González** falleció en la tarde de ayer viernes 25 de diciembre, a los 42 años de edad en uno de los hospitales de la **Ciudad de México**, a causa del Covid-19. Sumandose además, la pérdida de su hermano **Juan Pablo** días antes, también víctima del virus.

Juan Pablo, hijo del reconocido **Benigno González Carmona** se inició en el mundo del toro a edad muy temprana, de la amno de su padre y su hermano. Debutó como picador la tarde del 24 de junio de 1993, con un cartel de categoría: **Roberto Miguel, Eulalio López 'El Zotoluco' y Teodoro Gómez**. Se convirtió en el picador más joven de la época en conseguir este logro, pues apenas tenía los 15 años.

Militó en las filas de matadores como **Eloy Cavazos, Eulalio López 'El Zotoluco' y Sergio Flores**, entre otros. A lo largo de su carrera profesional ha sido reconocido con diferentes premios como mejor picador de la **Temporada Grande en la Plaza México**, además del galardón '**Minotauro**' que recibió de la **Peña 432** (2016-2017).

También saboreó el calor de la **Feria de San Isidro**, el 13 de mayo de 2018, junto a su matador en aquella época, **Sergio Flores**. **Mundotoro** quiere hacer llegar a sus familiares y amigos su más sentido pésame por esta pérdida. D.E.P.

- **POR SANTOS GARCÍA CATALÁN**



El diestro vallisoletano Juan Manuel Sánchez Moro, conocido en los carteles como Manolo Sánchez, pronto cumplirá medio siglo de vida tras una carrera intensa como torero, veedor y asesor: 25 años en activo, casi 30 de alternativa; 500 corridas de toros, 46 paseillos en Valladolid y 42 en Madrid, por ser los más significativos.



El diestro vallisoletano, con el que acordamos el reportaje para Grana y Oro en el coso del Paseo de Zorrilla, donde nos acompañó Jorge Manrique, hacía un repaso de su carrera recordando su memorable alternativa con Roberto Domínguez y Espartaco en 1992, y el mano a mano en 1994 con el de Espartinas, donde cortó cinco orejas, entre otros triunfos de Madrid y otras plazas.

Otra de las tardes interesantes del fue la feria de 1993 en Valladolid cuando cortó el rabo a un toro de Núñez del Cuvillo. Hubo que esperar siete años, (el último rabo lo había cortado Espartaco en 1986) para que un diestro alcanzara tan importante premio en el coso pucelano.

Por cierto, en la noche de esa corrida hubo cena en La Criolla de nuestro entrañable Paco Martínez. Y los manjares fueron regados con una botella de vino francés (Petrus 1989) de 50.000 pesetas la pieza; regalo prometido del hostelero al diestro vallisoletano que obtuviera los máximos trofeos en la feria. También recordó con agrado la gran faena en Valladolid a un toro de El Sierro, (de nuestro amigo el ganadero charro Luis Sánchez Ortiz de Urbina) con el que toreó a placer en una de sus mejores tardes. Así como su brillante etapa de novillero actuando cinco veces en Las Ventas con dos salidas a hombros.

Tras su retirada de los ruedos en 2011 en Valladolid, (con José Tomás y Leandro) -aunque volvió a su plaza para una sola tarde en 2017 en un mano a mano con Enrique Ponce- está laborando para la Casa Chopera y BMF, (empresa mexicana que gestiona en España Antonio Barrera) en su labor de veedor de toros.

Otra de las actividades que ha tenido durante estos años ha sido la de asesorar y acompañar al diestro Toñete, recientemente retirado, con quien ha mantenido una relación intensa, tanto a nivel profesional como personal.

Manolo Sánchez siempre dejó un buen sabor de toreo clásico, de temple y de clase torera entre sus numerosos seguidores. Estuvo varias temporadas actuando en todas las ferias de España, Francia y América alternando cartel junto a las figuras de la época. Luego tuvo altibajos, como la mayoría de los coletudos, pero siempre será recordado por su temple y por su depurado estilo. Manolo marcó una época del toreo en Valladolid y siempre estará en el recuerdo de los buenos aficionados.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil

Sentencia núm. 682/2020

Fecha de sentencia: 15/12/2020

Tipo de procedimiento: CASACIÓN

Número del procedimiento: 1623/2019

Fallo/Acuerdo: Sentencia Desestimando

Fecha de Votación y Fallo: 09/12/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Francisco Marín Castán

Procedencia: Audiencia Provincial de Madrid, sección 18.^a

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Angeles

Bartolomé Pardo

Transcrito por: CVS

Nota:

Resumen

DERECHOS FUNDAMENTALES. Intromisión ilegítima en el honor y en la propia imagen del demandante, un conocido exmatador de toros, por la divulgación con fines exclusivamente publicitarios o comerciales de su imagen en un fotomontaje junto con textos que solo perseguían ridiculizarlo.

Indemnización: no concurren los requisitos para su revisión en casación.

CASACIÓN núm.: 1623/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Francisco Marín Castán

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. María Angeles

Bartolomé Pardo

TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil

Sentencia núm. 682/2020

Excmos. Sres. y Excmas. Sras.

D. Francisco Marín Castán, presidente

D. Francisco Javier Arroyo Fiestas

D.^a M.^a Ángeles Parra Lucán

D. José Luis Seoane Spiegelberg

En Madrid, a 15 de diciembre de 2020.

Esta sala ha visto el recurso de casación interpuesto por la demandada Editorial Mong S.L., representada por el procurador D. Juan de la Ossa Montes bajo la dirección letrada de D.^a Susana Alegre Martín, contra la sentencia dictada el 17 de enero de 2019 por la sección 18.^a de la Audiencia Provincial de Madrid en el recurso de apelación n.º 525/2018, dimanante de las actuaciones de juicio ordinario n.º 1391/2016 del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Alcobendas sobre tutela civil de los derechos fundamentales al honor y a la propia imagen. Ha sido parte recurrida el demandante D. José María Ortega Cano, representado por la procuradora D.^a Silvia Urdiales González bajo la dirección letrada de D. Enrique Trebolle Lafuente. También ha sido parte, por disposición de la ley, el Ministerio Fiscal.

Ha sido ponente el Excmo. Sr. D. Francisco Marín Castán.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El 18 de noviembre de 2016 se presentó demanda interpuesta por D. José María Ortega Cano contra Editorial Mong S.L. solicitando se dictara sentencia con los siguientes pronunciamientos:

«1. Se declare la VULNERACIÓN, por parte de la demandada “Ediciones Mong, S.L.” del DERECHO AL HONOR de D. José María Ortega Cano, al amparo del art. 7.7 de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18.1 de la Constitución Española.

»2. Se declare la VULNERACIÓN, por parte de la demandada “Ediciones Mong, S.L.” del DERECHO A LA PROPIA IMAGEN de D. José María Ortega Cano, al amparo del art. 7.6 de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18.1 de la Constitución Española.

»3. Se condene a la demandada a que abone al demandante una indemnización de CUARENTA MIL EUROS (40.000 €), por los daños y perjuicios causados al Sr. Ortega Cano, incluyéndose intereses y costas, incluidos los de la demandante.

»4. Se condene a los demandados a CESAR en la intromisión ilegítima en el Derecho al Honor y a la propia Imagen del demandante, D. José María Ortega Cano, absteniéndose en lo sucesivo de explotar y utilizar de cualquier modo y por cualquier otro medio conocido, incluido Internet, las imágenes “fotomontaje” objeto de la presente demanda (vid. DOCS. TRES a SEIS adjuntos), tanto en su propia página como en la página web <http://www.revistamongolia.com/> como en los perfiles de Redes Sociales dependientes o vinculados a “EDITORIAL MONG, S.L.” o a su nombre o marca comercial “MONGOLIA”.

»5. Se condene a “EDITORIAL MONG, S.L.” a DIFUNDIR y, por tanto, PUBLICAR a su costa, en la página web <http://www.revistamongolia.com/> la Sentencia de condena que se dicte en el presente procedimiento a partir del día siguiente a su notificación y por un periodo de tiempo igual a aquel en que hubiere estado difundiendo en dicha página web el fotomontaje a que se refiere la presente demanda, así como en cualquier otra dirección web vinculada o dependiente de la demandada “EDITORIAL MONG, S.L.”

»6. Se condene a “EDITORIAL MONG, S.L.” a RETIRAR, a su costa, los carteles anunciadores que incluyen la imagen fotomontaje objeto de la presente demanda, que han sido colgados por orden de la demandada en diferentes lugares de la vía pública de la Ciudad de Cartagena (Murcia).

»7. Se condene en COSTAS a la demandada “EDITORIAL MONG, S.L.”».

SEGUNDO.- Repartida la demanda al Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Alcobendas, dando lugar a las actuaciones n.º 1391/2016 de juicio ordinario, emplazada la parte demandada y dado traslado de la demanda al Ministerio Fiscal, este contestó a la demanda interesando se dictara sentencia con arreglo al resultado de las pruebas practicadas, y la demandada contestó a la demanda solicitando su desestimación con imposición de costas al demandante.

TERCERO.- Recibido el pleito a prueba y seguido por sus trámites, la magistrada-juez del mencionado juzgado dictó sentencia el 8 de marzo de 2018 el con el siguiente fallo:

«Que estimando la demanda interpuesta por Doña Silvia Urdiales González, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de DON JOSÉ MARÍA ORTEGA CANO contra EDITORIAL MONG S.L.:

»1.- Se declara la declaración de vulneración por la demandada del derecho al honor y vulneración de la propia imagen de Don José María Ortega Cano.

»2.- Se condena a la demandada al abono de 40.000 euros al actor por daños y perjuicios, con los intereses establecidos en el Fundamento Jurídico Segundo.

»3.- Se condena a la demandada a que cese en la intromisión ilegítima contra el honor y la propia imagen referenciada absteniéndose en lo sucesivo a explotar y utilizar cualquier medio modo, incluido internet, las imágenes de fotomontaje objeto de la demanda, en su página web así como en la página web www.revistamongolia.com, y en los perfiles de las redes sociales dependientes o vinculados a Editorial Mong, S.L. o al nombre o marca comercial de Mongolia.

»4.- Se condena a la demandada a difundir y publicar a su costa en la web www.revistamongolia.com la presente sentencia de condena una vez devenga firme, por un periodo de tiempo igual a aquel en que hubiere estado difundiendo dicha página web el fotomontaje referido, así como a cualquier otra dirección web vinculada o dependiente de la demandada (perfiles de Facebook, twitter o redes sociales de la revista).

»5. Se condena a la demandada a retirar a su costa los carteles anunciadores que recogen la imagen del fotomontaje referenciado que queden en las vías públicas de Cartagena.

»Se imponen las costas a la parte demandada».

CUARTO.- Interpuesto por la demandada contra dicha sentencia recurso de apelación, al que se opusieron tanto el demandante como el Ministerio Fiscal y que se tramitó con el n.º 525/2018 de la sección 18.ª de la Audiencia Provincial

de Madrid, esta dictó sentencia el 17 de enero de 2019 desestimando el recurso y confirmando la sentencia apelada, con imposición de las costas de la segunda instancia a la apelante, si bien aclaró lo siguiente:

«[...] sin perjuicio de que procediendo adecuar de oficio el fallo a su fundamentación jurídica, se dispone que la difusión y publicidad de la sentencia de condena dictada lo sea únicamente del fallo de la misma».

QUINTO.- Contra la sentencia de segunda instancia la demandada-apelante interpuso recurso de casación al amparo del ordinal 1.º del art. 477.2 LEC articulado en dos motivos con los siguientes enunciados:

«I.- MOTIVO PRIMERO.- Al amparo del Artículo 477-2.1º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, infracción del Artículo 20.1 a) de la Constitución Española y Artículo 8.2 b) de la Ley Orgánica 1/82, ambos en relación con el Artículo 18.1 de la Constitución Española, por inadecuada ponderación sustantiva de los derechos fundamentales en conflicto».

«II.- MOTIVO SEGUNDO.- Al amparo del Artículo 477-2.1º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, infracción del Artículo 18.1 de la Constitución Española y Artículo 9.3 de la Ley Orgánica 1/82 de la Protección civil del honor, de la intimidad y de la propia imagen, por excesiva fijación de la cuantía indemnizatoria por compensación de daños morales».

SEXTO.- Recibidas las actuaciones en esta sala y personadas ante la misma las partes mencionadas en el encabezamiento, el recurso fue admitido por auto de 11 de septiembre de 2019, a continuación de lo cual la parte recurrida presentó escrito de oposición solicitando la desestimación del recurso con imposición de costas a la parte recurrente y el Ministerio Fiscal interesó la desestimación del recurso.

SÉPTIMO.- Por providencia de 23 de noviembre del corriente año se nombró ponente al que lo es en este trámite y se acordó resolver el recurso sin celebración de vista, señalándose para votación y fallo el 9 de diciembre siguiente, en que ha tenido lugar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El presente recurso de casación se interpone en un proceso sobre tutela de los derechos fundamentales al honor y a la propia imagen que la sentencia recurrida, confirmando la de primera instancia, considera vulnerados por haberse publicitado un espectáculo musical mediante carteles con la imagen (en fotomontaje) del demandante, un conocido exmatador de toros, acompañada de expresiones que lo ridiculizaban. La editorial demandada, hoy recurrente, discrepa del juicio de ponderación del tribunal sentenciador alegando la preeminencia de la libertad de expresión, que dice comprensiva de la crítica a personajes públicos a través del humor irónico o sarcástico.

Son antecedentes relevantes para la decisión del recurso los siguientes:

1. Constan probados o no se discuten estos hechos:

1.1. Con la finalidad de publicitar un espectáculo musical que se iba a celebrar por la noche del sábado 12 de noviembre de 2016 en la ciudad de Cartagena (Murcia), la entidad Editorial Mong S.L. (en adelante EM), propietaria de la revista humorística «Mongolia», elaboró y autorizó la difusión de un cartel titulado «Mongolia Musical 2.0» que mostraba un fotomontaje conformado por la cara del exmatador de toros Ortega Cano y el cuerpo de un extraterrestre sosteniendo entre sus manos un cartel con el texto «antes riojanos que murcianos» y diciendo «Estamos tan a gustito...», todo ello sobre un fondo en el que se veía un platillo volante en un paisaje aparentemente no terráqueo y acompañado de la leyenda «Viernes de dolores...sábados de resaca».

1.2. En ningún momento el Sr. Ortega Cano autorizó el uso de su imagen para tal fin.

1.3. El cartel se difundió ampliamente, tanto en soporte material -varios fueron colocados en las zonas más frecuentadas del centro de Cartagena-, como en soporte digital -mediante su publicación en la página web de la revista (www.revistamongolia.com) y en sus cuentas en las redes sociales «Facebook» y «Twitter»-. Por esta campaña EM obtuvo en torno a 1000 euros mensuales de beneficios.

1.4. En la fecha de los hechos (noviembre de 2016), Ortega Cano, natural de Cartagena, era una persona de reconocida notoriedad social, fundamentalmente por haber sido un célebre matador de toros y haber estado

casado con la igualmente célebre cantante Rocío Jurado, ya fallecida por entonces, y también, aunque en menor medida, por su estancia en prisión tras ser condenado como responsable de un delito de homicidio imprudente y otro de conducción temeraria con niveles de alcohol muy superiores a los permitidos.

2. El 18 de noviembre de 2016 el Sr. Ortega Cano promovió el presente litigio contra EM interesando se declarase la vulneración de su honor (con cita del art. 7.7 LO 1/1982) y su propia imagen (con cita del art. 7.6 LO 1/1982) por parte de la demandada y, en consecuencia, se condenara a esta última a indemnizar al demandante en 40.000 euros por daño moral, a cesar en la intromisión, a publicar a su costa la sentencia de condena y a retirar a su costa los carteles mediante los cuales se cometió la intromisión.

En síntesis y por lo que ahora interesa, alegaba: (i) que había llegado a su conocimiento la colocación en distintas zonas de Cartagena y la difusión en Internet de los referidos carteles; (ii) que tanto el fotomontaje (para el que se había usado su imagen sin su consentimiento) como los textos tenían únicamente «el fin inmediato de lograr la burla y el escarnio», puesto que no tenían que ver con la proyección pública derivada de su actividad profesional; (iii) que ni la libertad ideológica ni la de expresión amparaban «la manipulación inconsentida de la imagen de una persona con el fin de servirse de ella para crear un fotomontaje manifiestamente atentatorio al honor e imagen», ni el uso de la imagen para fines puramente lucrativos; y (iv) en fin, que la demandada buscó «obtener rédito económico de la vejación, burla y escarnio de la imagen» del demandante.

3. El Ministerio Fiscal se remitió al resultado de la prueba, si bien en fase de conclusiones interesó la estimación íntegra de la demanda.

EM pidió la desestimación de la demanda alegando, en lo que interesa: (i) que si bien autorizó el uso de la imagen del demandante, la editorial solo era responsable de la difusión del cartel en su página web, pero no de la colocación de carteles en distintas zonas de Cartagena; (ii) que en cualquier caso debía considerarse prevalente la libertad de expresión, pues los carteles seguían el tono de crítica satírica que caracterizaba a la revista «Mongolia», en la que era habitual el uso de caricaturas y de fotomontajes similares de personajes

públicos; y (iii) que tampoco se había vulnerado la imagen del demandante, ya que su difusión no tenía una finalidad comercial.

Con su escrito de contestación a la demanda acompañaba otros carteles realizados por ella misma para promocionar otros eventos o espectáculos similares, en los que se había utilizado la imagen de personas con incuestionable proyección pública.

4.- La sentencia de primera instancia, estimando íntegramente la demanda, declaró la vulneración de los derechos del demandante al honor y a la propia imagen.

Sus razones fueron, en síntesis, las siguientes: (i) la imagen del demandante fue usada, sin su consentimiento, no con una finalidad crítica, sino exclusivamente con fines comerciales (promoción de un espectáculo) mediante la burla sobre su persona, aprovechando su reciente salida de la cárcel y su notoriedad pública, mayor si caben en su ciudad natal; (ii) la indemnización solicitada era proporcionada teniendo en cuenta la difusión física (por el centro de Cartagena) y digital de los carteles (la web de la revista editada por la demandada tenía un público potencial de 300.000 personas); y (iii) también eran procedente acordar el resto de medidas solicitadas en la demanda al amparo del art. 9.2 LO 1/1982.

5.- La sentencia de segunda instancia desestimó el recurso de apelación de la demandada y condenó en costas a la apelante.

Sus razones son, en síntesis, las siguientes: (i) aunque la libertad de expresión ampara el uso de caricaturas, no siempre el empleo de imágenes de este tipo responde a una finalidad crítica legítima, sino que a veces obedece a intenciones que carecen de protección constitucional por la falta de interés público, como el escarnio, la difamación o denigración del afectado (se cita y extracta en este sentido la STC 23/2010, de 27 de abril); (ii) esto es lo que acontece en el presente caso, porque la demandada autorizó que se difundieran exclusivamente con fines publicitarios y a cambio de un beneficio económico de unos 1000 euros mensuales unos carteles en los que se incluyó una «composición fotográfica» formada a partir de la imagen del demandante (que fue usada y divulgada sin su consentimiento), que, junto con los textos que la

acompañaban, constituía una «verdadera ofensa gráfica» no amparada por una intención crítica sobre persona de proyección pública; (iii) ni siquiera el hecho de que el demandante hubiera estado en la cárcel es óbice para llegar a la anterior conclusión, pues «ya había cumplido la pena que le había sido impuesta por el hecho cometido»; (iv) la indemnización acordada es adecuada porque en la sentencia apelada se tomaron en consideración las bases legales, en particular que han sido dos los derechos fundamentales vulnerados, el contexto temporal y espacial en el que fue realizado el cartel y el grado de difusión alcanzado, tanto por medios digitales como físicamente mediante su colocación en calles del centro de Cartagena, ciudad natal del demandante; y (v) la publicación de la sentencia también resulta procedente, si bien, para ajustar el fallo de la sentencia apelada a su fundamentación jurídica, limitada al fallo de la misma.

6.- Contra la sentencia de segunda instancia la demandada interpuso recurso de casación al amparo del ordinal 1.º del art. 477.2 LEC articulado en dos motivos, en el primero de los cuales se cuestiona el juicio de ponderación del tribunal sentenciador. Tanto la parte recurrida como el Ministerio Fiscal han pedido la desestimación del recurso con imposición de costas a la recurrente.

SEGUNDO.- El motivo primero se funda en infracción de los arts. 20.1 a) de la Constitución y 8.2 b) de la LO 1/1982, ambos en relación con el art. 18 de la Constitución, «por inadecuada ponderación sustantiva de los derechos fundamentales en conflicto».

En su desarrollo se alega, en síntesis, que la recurrente es una editorial caracterizada por servirse de la sátira y de la caricatura como forma de expresión, y que en este caso, como había hecho anteriormente, usó un «cartel informativo» para promocionar un espectáculo musical sirviéndose de la imagen en caricatura de un personaje público vinculado con la ciudad en la que se iba a celebrar, todo ello no con el ánimo lucrativo que le atribuye la sentencia recurrida sino en ejercicio de su libertad de expresión, en clave humorística, con una legítima finalidad crítica social y/o política respecto de un personaje público que había sido condenado por conducir bajo los efectos del alcohol y que, tras salir de la cárcel, seguía siendo referente para muchas personas que parecían

olvidar la gravedad de los hechos por los que fue condenado, sin que ninguna de las expresiones que acompañaron a la caricatura (algunas metafóricas y otras creadas por el propio afectado) tuvieran suficiente entidad lesiva para considerar vulnerado su derecho al honor, al margen de que pudieran ser más o menos afortunadas.

El demandante-recorrido se ha opuesto al motivo alegando, en síntesis y en lo que interesa, que el juicio de ponderación del tribunal sentenciador es conforme a Derecho porque la demandada «creó, utilizó y difundió» el fotomontaje del demandante no para informar o expresar una opinión crítica hacia su persona o comportamiento (pues en el cartel nada se decía sobre el Sr. Ortega Cano), sino únicamente «para fines promocionales o publicitarios» de un espectáculo musical con el que EM se lucraba, lo que constituye una intromisión ilegítima en el derecho fundamental a la propia imagen (art. 7.6 LO 18/1982) porque el demandante no consintió que se hiciera ese uso de ella, y también una intromisión ilegítima en su honor, tanto por el carácter ofensivo de la imagen en sí como por venir acompañada de frases de inequívoco sentido vejatorio y degradante, de todo lo cual podía haberse prescindido para publicitar dicho espectáculo.

El Ministerio Fiscal también ha interesado la desestimación del recurso razonando, en síntesis, que los carteles con el fotomontaje se usaron con el único fin de publicitar un espectáculo lúdico, como era un concierto; que desde la perspectiva del derecho al honor, en todo caso la imagen del demandante y los comentarios que la acompañaban eran insultantes y vejatorios «al ofrecer una imagen grotesca del actor, ridiculizándole en su persona, para provocar hilaridad y escarnio, siendo absolutamente innecesario para dar publicidad a un concierto», por lo que no se trató de una crítica razonable sobre un asunto de relevancia pública que contribuyera a formar la opinión pública; y en cuanto al derecho a la propia imagen, que la intromisión resultaba del hecho de usarla únicamente para fines comerciales sin contar con el previo consentimiento del titular.

TERCERO.- La jurisprudencia más pertinente para resolver este motivo es la que, en relación con las intromisiones ilegítimas en el derecho a la propia

imagen, aparece sintetizada en las sentencias de esta sala 209/2020, de 29 de mayo, y 127/2020, de 27 de febrero, incorporando la doctrina del Tribunal Constitucional sobre la materia y, en particular, la que sobre el uso de fotomontajes en tono jocoso se expone en las sentencias de esta sala 185/2006, de 7 de marzo, 592/2011, de 12 de septiembre, 588/2011, de 20 de julio, 498/2015, de 15 de septiembre, 498/2015, de 15 de septiembre, 544/2016, de 14 de septiembre, y 35/2017, de 19 de enero.

1. Desde una perspectiva general, la sentencia 127/2020 recuerda que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 7, apdos. 5 y 6, de la LO 1/1982 en relación con los apdos. 2 y 3 del art. 2 del mismo texto legal, el derecho fundamental a la propia imagen permite a cada individuo «controlar la captación, reproducción, publicación y, en definitiva, la utilización por terceros de los rasgos o atributos identificativos de su persona e impedir que tales actuaciones se realicen sin su consentimiento, salvo en aquellos casos permitidos por la ley. El art. 18.1 de la Constitución, al que las normas legales transcritas sirven de desarrollo, al reconocer el derecho a la propia imagen, atribuye a la persona un derecho subjetivo sobre estos atributos o manifestaciones externas de su personalidad (la imagen, la voz o el nombre), con lo que le garantiza una esfera de poder exclusivo sobre este ámbito». En suma, está orientado a «impedir la obtención, reproducción o publicación de la propia imagen por parte de un tercero no autorizado, sea cual sea la finalidad informativa, comercial, científica, cultural, etc.- perseguida por quien la capta o difunde» (sentencia 498/2015, con cita de las SSTC 231/1988, 99/1994, 117/1994, 81/2001, 139/2001, 156/2001, 83/2002 y 14/2003).

Por su parte la sentencia 498/2015 recuerda que el derecho a la propia imagen es un derecho fundamental autónomo respecto de los derechos fundamentales al honor y a la intimidad personal y familiar, lo que constituye una peculiaridad de nuestro ordenamiento jurídico que se traduce en que «si la publicación de la imagen de una persona afecta a su derecho a la propia imagen pero también a su derecho al honor o a su derecho a la intimidad, el desvalor de la conducta enjuiciada aumenta, como declara la sentencia del Tribunal Constitucional 14/2003, a medida que vulnere más de uno de estos derechos (STS de 22 de enero de 2014, rec. nº 1305/2011)».

La misma sentencia 498/2015 insiste en que «el ámbito propio de protección del derecho a la propia imagen es la defensa frente a los usos no consentidos de la representación pública de la persona que no encuentren amparo en ningún otro derecho fundamental, muy destacadamente frente a la utilización de la imagen con fines puramente lucrativos a la que alude el artículo 7.6 de la LO 1/1982», y, en línea con esto último, puntualiza que «la protección constitucional de este derecho se ciñe a la esfera moral y relacionada con la dignidad humana y con la garantía de un ámbito privado libre de intromisiones ajenas (STC 81/2001), de modo que no alcanza a su esfera patrimonial, ya que el conjunto de derechos relativos a la explotación comercial de la imagen no forman parte del contenido del derecho fundamental a la propia imagen que consagra el art. 18.1 de la Constitución (SSTC 81/2001 y 156/2001)». A su vez, la sentencia 127/2020 precisa que no existe óbice para encuadrar en el ámbito de actuación propio del derecho fundamental a la propia imagen la pretensión dirigida al cese de la utilización pública no consentida de la imagen del demandante, más allá de que pueda responder a posibles motivaciones económicas.

La sentencia 127/2020 también recuerda que «el "consentimiento expreso" que exige el art. 2.2 de la Ley Orgánica 1/1982 para que no se aprecie la existencia de intromisión ilegítima en el ámbito protegido por el derecho fundamental se exige no solo para la captación, sino también, de modo diferenciado, para la difusión pública de la imagen, pues el consentimiento debe venir referido a cada acto de intromisión (sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo 131/2006, de 22 de febrero)», y la sentencia 588/2011, que «la ponderación entre los derechos en conflicto debe efectuarse teniendo en cuenta si la publicación está justificada por los usos sociales. Debe valorarse la conducta previa del afectado por la difusión no consentida de la propia imagen como ocurre cuando la propia y previa conducta de aquél o las circunstancias en las que se encuentre inmerso justifiquen el descenso de las barreras de reserva para que prevalezca el interés ajeno o el público que puedan colisionar con él».

2. Sobre los fotomontajes de tono burlesco, ya la sentencia 185/2006 consideró que una caricatura puede consistir en un fotomontaje o composición fotográfica,

aunque no fuera lo ocurrido entonces porque el rostro era el de la demandante, sin deformación alguna, unido al cuerpo de otra mujer de una forma tan perfecta que los dos elementos de la composición parecían pertenecer a la misma persona.

La ya citada sentencia 498/2015 recordó que «la jurisprudencia ha incardinado en el concepto de caricatura el montaje irónico elaborado a partir de una fotografía del rostro de una persona superpuesto sobre un cuerpo ajeno (STS de 20 de julio de 2011, rec. nº 1745/2009, “manipulación de la imagen calificable como caricatura”)», y que el Tribunal Constitucional (STC 176/1995) ha declarado que en ocasiones la manipulación satírica de una fotografía puede obedecer a intenciones que no gozan de relevancia constitucional suficiente para justificar la afectación de los derechos reconocidos en el artículo 18 de la Constitución, por venir desvinculadas de los objetivos democráticos, en particular, dice la sentencia 498/2015, «cuando el propósito burlesco se utiliza como instrumento de escarnio y la difusión de imágenes creadas con la específica intención de denigrar o difamar a la persona representada».

En este sentido, la también citada sentencia 588/2011 apreció intromisión ilegítima en el honor y en la propia imagen de una política por haberse usado la imagen de su rostro para un fotomontaje en la que se unía al cuerpo de una modelo desconocida que posaba semidesnuda, razonando que aunque «el tratamiento humorístico o sarcástico de los acontecimientos que interesan a la sociedad constituye una forma de comunicación y crítica de los mismos que está ligada al ejercicio del derecho a la libertad de expresión, como forma de comunicación de ideas u opiniones e incluso a la libertad de información, en la medida en que el tratamiento humorístico puede constituir una forma de transmitir el conocimiento de determinados acontecimientos llamando la atención sobre los aspectos susceptibles de ser destacados mediante la ironía, el sarcasmo o la burla. Sin embargo, el artículo 8.2.b) de la LO 1/82 condiciona precisamente la legitimidad del género a su adecuación al uso social». Y posteriormente la sentencia 544/2016, de 14 de septiembre, sobre un fotomontaje con la cara del demandante, perteneciente a la carrera fiscal, y el cuerpo de un conocido humorista a la entrada de un edificio judicial, consideró

que dicha composición, más que una caricatura, constituía «un verdadero insulto gráfico [...] sin ninguna finalidad de crítica política y social».

CUARTO.- De aplicar la doctrina jurisprudencial anteriormente expuesta al motivo examinado se desprende que este debe ser desestimado por las siguientes razones:

1.^a) Aunque la parte recurrente insiste en que la finalidad del fotomontaje era expresar una crítica respecto del demandante, atendiendo según dice a su mayor exposición a la misma dada su incuestionable notoriedad social debida tanto a su trayectoria profesional como a distintos avatares relacionados con su vida personal, especialmente su estancia y posterior salida de prisión, esa supuesta intención crítica no se refleja en el cartel enjuiciado, pues la composición fotográfica en la que se pretendía centrar la atención del público no se integraba en ningún artículo informativo o de opinión sobre el demandante (esto es, dirigido a comunicar hechos veraces de interés general sobre su persona o a expresar valoraciones subjetivas o juicios de valor en torno a su persona o comportamiento) sino que, como declaran las sentencias de las dos instancias, se usó única y exclusivamente para publicitar un espectáculo musical y, por lo tanto, como mero reclamo para vender entradas y buscando el beneficio económico de EM.

2.^a) En consecuencia, la intromisión ilegítima en la propia imagen del demandante resulta en este caso patente, conforme al art. 7.6 LO 1/1982, ante la probada utilización de su imagen para un fin publicitario sin haber obtenido previamente su consentimiento para tal fin.

3.^a) Dadas las características del fotomontaje y los textos que lo acompañaban, la publicación del cartel enjuiciado constituyó además una intromisión ilegítima en el derecho al honor del demandante, lo que aumenta el desvalor de la conducta enjuiciada, pues se hizo escarnio del demandante, en su día figura del toreo, mediante la propia composición fotográfica y unos textos que, integrados en el cartel, centraban la atención del espectador en la adicción del demandante a las bebidas alcohólicas, reviviendo así un episodio de su vida por el que ya había cumplido condena, y en definitiva atentando contra su dignidad.

A este respecto procede recordar que, según el inciso segundo del art. 25.2 de la Constitución, «el condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la Ley penitenciaria», de tal forma que la condena penal, sea cual sea la pena impuesta y aunque se trate de penas privativas de libertad, no priva al condenado de sus derechos fundamentales, en particular del derecho a la dignidad (art. 10 de la Constitución) «que constituye no solo la base del derecho fundamental al honor, sino también, como recuerda la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de marzo de 2018, caso Stern Taulats y Roura Capellera contra España , el fundamento de una sociedad democrática y plural» (sentencia 290/2020, de 11 de junio).

QUINTO.- El motivo segundo se funda en la infracción del art. 9.3 LO 1/82 en relación con el art. 18.1 de la Constitución, y cuestiona la cuantía de la indemnización por excesiva.

Alega, sucintamente, que es desproporcionada por no haberse probado la difusión física y digital de los carteles y desconocerse durante cuánto tiempo estuvieron expuestos y el ámbito espacial de su publicación, entendiéndose la recurrente que el tribunal sentenciador atribuye una excesiva relevancia al hecho de que el demandante fuese natural de Cartagena y al de que los carteles se distribuyeran físicamente por esta ciudad, sin valorar que ya entonces tenía su residencia en Alcobendas y llevaba décadas sin ejercer su profesión en su localidad natal.

La parte recurrida se ha opuesto alegando que no procede revisar la cuantía de la indemnización, porque es proporcionada al daño sufrido y se han seguido los parámetros legales sin incurrir en error patente ni arbitrariedad manifiesta, y que en ambas instancias se ha razonado sobre las circunstancias que la justifican, en particular el contexto temporal y espacial y la elevada difusión del fotomontaje, tanto a través de medios digitales, incluyendo redes sociales con un elevado número de potenciales destinatarios (300.000 personas

en el caso de la página web de la revista «Mongolia»), como de cartelería distribuida por todo el centro de Cartagena.

El Ministerio Fiscal también se ha opuesto al motivo alegando que han sido dos los derechos fundamentales vulnerados y que para la cuantificación del daño moral causado por la intromisión ilegítima se han seguido los parámetros del art. 9.3 LO 1/1982, «que no impone una valoración específica y autoriza una apreciación conjunta» de todas las circunstancias, como efectivamente llevó a cabo la sentencia recurrida en su fundamento de derecho tercero.

SEXTO.- Como reitera la sentencia 359/2020, de 24 de junio:

«Es doctrina jurisprudencial constante y reiterada que la fijación de la cuantía de la indemnización por daño moral en procesos por derechos fundamentales corresponde a los tribunales de instancia, cuya decisión ha de respetarse en casación salvo que no se hubiera atendido a los criterios legales que establece el art. 9.3 de la Ley Orgánica 1/1982 o en caso de error notorio, arbitrariedad o notoria desproporción (p. ej. sentencias 689/2019, de 18 de diciembre, y 641/2019, de 26 de noviembre)».

En aplicación de esta doctrina el motivo ha de ser desestimado porque no puede prosperar en casación una pretensión de revisión únicamente sustentada en apreciaciones particulares de la parte recurrente que no se compadecen con los hechos probados y que soslayan interesadamente que si el tribunal sentenciador hizo suya la cuantía fijada por la sentencia de primera instancia fue únicamente tras concluir que en su fijación se habían respetado los parámetros legales, valorándose adecuadamente todas las circunstancias del caso, incluido el contexto en que se llevó a cabo la difusión de los carteles, y la efectiva gravedad de la lesión producida pues, además de ser dos los derechos fundamentales vulnerados, se tomó en especial consideración para valorar la entidad del daño la importante difusión de los carteles, que no solo se distribuyeron físicamente por las calles del centro de la ciudad natal del extorero, en coherencia con su finalidad publicitaria en las zonas más concurridas, sino que también se difundieron ampliamente por Internet, tanto a través de la propia página web de la revista, con un público potencial reconocido por los propios gestores de la misma de unas 300.000 personas, como en redes sociales tan conocidas y de tanta repercusión como Facebook o Twitter.

En definitiva, la circunstancia de que el demandante hubiera dejado de residir en Cartagena desde mucho tiempo atrás no podía borrar su vinculación con una ciudad a la que se le asocia como figura del toreo que fue y por sus lazos familiares.

SÉPTIMO.- Conforme a los arts. 487.2 y 398.1 en relación con el 394.1, todos de la LEC, procede confirmar la sentencia recurrida e imponer las costas a la recurrente, que conforme al apdo. 9 de la d. adicional 15.^a LOPJ perderá el depósito constituido.

FALLO

Por todo lo expuesto, en nombre del Rey y por la autoridad que le confiere la Constitución, esta sala ha decidido

1.º- Desestimar el recurso de casación interpuesto por la demandada Editorial Mong S.L. contra la sentencia dictada el 17 de enero de 2019 por la sección 18.^a de la Audiencia Provincial de Madrid en el recurso de apelación n.º 525/2018.

2.º- Confirmar la sentencia recurrida.

3.º- E imponer las costas a la recurrente, que perderá el depósito constituido.

Líbrese al mencionado tribunal la certificación correspondiente con devolución de los autos y rollo de sala.

Notifíquese esta resolución a las partes e insértese en la colección legislativa.

Así se acuerda y firma.

EUROTORO

2021

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL CULTURAL

DIRIGE: M^a del Mar Sánchez Cobos

LA AGENDA TAURINA 2021 PRESENTADA EN EL RUEDO DE LAS VENTAS

- **POR MURIEL FEINER**



El incansable editor Vidal Pérez Herrero acaba de sacar la Agenda Taurina para el año 2021, una lujosa edición como siempre, en su 27 edición, que representa toda una proeza después de este año 2020 tan horribilis.

A pesar de la situación actual del Coronavirus, con todas las restricciones y obstáculos que eso implica, se pudo llevar a cabo la presentación de la Agenda en el centro del ruedo de la

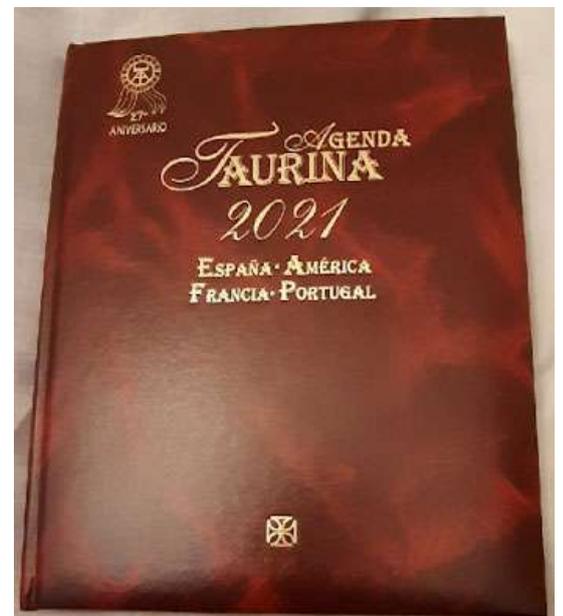
plaza de Las Ventas, reuniendo algunos de los más ilustres protagonistas de la Fiesta, muchos de ellos, colaboradores directos en el aspecto literario del libro.

Tras un emotivo recuerdo a los taurinos, familiares y amigos que hemos perdido, víctimas del Covid, el padre Goñi, capellán de la plaza rezó un Padre Nuestro, tras el cual, en lugar del tradicional toque de clarines y timbales al cual estamos acostumbrados, un solitario trompeta desde lo alto del tendido tocó el himno de silencio con todos los asistentes en pie.

Luego intervinieron varios representantes de los distintos sectores de la Fiesta: el matador José Pedro Prados Fundi, el ganadero José Escolar, el alcalde de Arganda del Rey, Pedro Guillermo Hita Téllez; Pablo Lozano y el empresario José María Garzón, de Lances de Futuro, al cual hay que agradecer su valentía “torera” en organizar varios festejos taurinos en este año.

También fue una grata sorpresa la intervención del aficionado venezolano-español Leopoldo López, acompañado por sus hijos Leopoldo y Adriana. Leopoldo habló de la importancia de la inmensa cultura que España ha compartido con Latinoamérica, incluyendo el valioso legado de los toros. La familia López son grandes aficionados a la Fiesta y Leopoldo padre es primo hermano del querido periodista y escritor taurino Víctor José Lopez “El Vito”.

Aparte de ser una herramienta útil, como su nombre implica y que luce encima de un escritorio debido a su lujosa encuadernación, la Agenda Taurina de Vidal hace “patria” de nuestra Fiesta, y está llena de artículos de gran interés, efemérides, datos y direcciones de contacto. Está dedicada este año, entre otros temas, a la memoria de las víctimas de la pandemia, a Pamplona y los Sanfermines, cuyo alcalde, Enrique Maya, es prologuista, mano a mano, con el de Madrid, José Luis Martínez Almeida.



Maestros y amigos.
 Semblanzas y recuerdos



Andrés Amorós
 Fórcola, 2020
 322 páginas
 22,32 euros
 ★★★

DE AMÉRICO CASTRO A DOMINGUÍN

Andrés Amorós es un pozo de sabiduría, como bien demuestra en este libro donde reúne semblanzas de «maestros y amigos»

FERNANDO R. LAFUENTE

La semblanza, materia del recuerdo, es un género literario en el que van paralelos la memoria y el relámpago de un instante, de un momento de vida. Semblanzas extraordinarias fueron *Los raros* de Rubén Darío y los *Retratos Contemporáneos* de Ramón Gómez de la Serna. Es un género difícil, arduo. Exige no caer en un espeso sentimentalismo, ni en una loa desmesurada, ni en una venganza a destiempo (de esto en nuestra literatura, como es fácil imaginar, por la soberbia patria, hay a cientos). Requiere un equilibrio emocional y memorialístico que solo los temperamentos sosegados y, en su caso, agradecidos son capaces de contemplar.

Admiración

Maestros y amigos. Semblanzas y recuerdos de Andrés Amorós es un ejemplo de ese equilibrio, de esa moderación, de ese honor debido a los amigos y a los maestros que se admira, y de esa escritura surgida del respeto moral, el reconocimiento intelectual y la alabanza a los méritos de otros. No es habitual y de ahí la emoción que provoca en el lector común. Este libro del profesor Amorós es un modelo en su género. Versátil, ameno, cercano, entrañable, sincero (si eso en literatura es posible) y agradecido. Sí,



Las mejores páginas de este libro están dedicadas a Luis Miguel Dominguín (arriba) ABC

este es un libro entrañable. El adjetivo, en esta hora turbia de España, sonará raro, fuera de lugar incluso. Pero así es. Muestra cariño y agradecimiento. Cariño hacia los

**COMO PROFESOR,
 AMORÓS FUE ANTES
 QUE NADIE ESO QUE
 LOS CURSIS LLAMAN
 «TRANSVERSAL»**

amigos, agradecimiento hacia los maestros, lo que ocurre es que uno avanzada su lectura ya no distingue a unos de otros. Todos forman parte del club privado de Amorós que, partir de aquí, será el de todos sus numerosos lectores. Sí, alguien que es capaz de escribir con la misma soltura, sencillez, desparpajo, solvencia intelectual y académica de Américo Castro y de Luis Miguel Dominguín me-

rece un lugar singular en el tormentoso ámbito académico y literario español.

Amorós como profesor de Literatura Española Contemporánea ampliaba el mapa de los conocimientos y de las sensaciones, y de los sentimientos, a sus alumnos, uno lo fue y así lo cuenta. Abría horizontes, antes que nadie; eso que ahora los cursis llaman transversal, surgía en sus clases con la misma naturalidad con la

que han sido escritas estas semblanzas y estos recuerdos: Literatura, arte, cine, música forman parte de su enciclopedia particular. Y los toros. No es extraño que hoy sea una de las firmas más relevantes de la crítica taurina en estas páginas de ABC.

Rigor y excelencia

Pocos así en la maltrecha Universidad española, plagada de sempiternos «eruditos a la violeta» y «frays gerundios de campazas». Su rigor y excelencia académica más ortodoxa quedó plasmada en sus estudios sobre Ramón Pérez de Ayala, Francisco Ayala, Julio

**NO ES EXTRAÑO
 QUE HOY SEA
 UNA DE LAS FIRMAS
 MÁS RELEVANTES
 DE LA CRÍTICA TAURINA**

Cortázar, su labor de divulgar sin vulgarizar en los diversos volúmenes publicados. Éste es una espléndida rúbrica. Dámaso Alonso, Luis Calvo, Buero Vallejo, Delibes, Nuria Espert, Fernán Gómez, Gala, Landá, Lapesa, Nieva, Domingo Ortega, Sopena, Torrente Ballester, María Jesús Valdés, entre otros, forman la galería íntima del autor.

Si tuviera uno que destacar un capítulo del conjunto; un capítulo en el que se muestran todas las formidables excelencias de Amorós al enfrentarse al género, sin duda, sería el dedicado a Luis Miguel Dominguín, prodigio de prosa, relato breve y memoria distinguida. Un soberano y honesto homenaje a un tiempo y a unas gentes que uno, como él autor y gracias a él, llevará siempre a su lado. Protegiéndole de estos días raros y confusos. ■

«Antes o después se discutirá la primacía de España en el mundo del español y eso nos afectará»

ENTREVISTA

Gonzalo Santonja

Director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua

► El catedrático de la Complutense ve un «disparate» la ley Celaá y alerta que supondrá un «deterioro serio» de la imagen de nuestro país

H. DÍAZ
VALLADOLID

Lleva al frente del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua desde su fundación, hace ya 18 años, entidad volcada en la difusión de nuestro idioma. Por eso, al escritor y filólogo Gonzalo Santonja, catedrático en la Universidad Complutense de Madrid, le preocupa sobremanera las consecuencias que pueda tener la supresión del español como lengua vehicular, enmarcada en la denominada Ley Celaá, que cree, sin dudar, que supondrá un «deterioro serio» para la imagen de España y su posición como centro «histórico» del español.

—¿Cómo calificaría la Ley Celaá?
—Como la continuación de un desastre en el que estamos metidos desde hace muchos años. El Gobierno de Aznar aprobó en 2002, cuando era ministra Pilar del Castillo, una ley orgánica de calidad de la enseñanza que no llegó a entrar en vigor porque inmediatamente fue derogada por Zapatero, que a renglón seguido promulgó la LOE, nefasta desde mi punto de vista porque inició la dinámica ésta de pasar de curso con suspensos. El PP la derogó e implantó la Lomce, que fue contestadísima por la otra media España y ahora Celaá saca la Lomloe. Entre 2002 y 2020 hemos tenido cuatro leyes de educación, ocho o nueve desde que se implantó la Democracia, ya hasta he perdido la cuenta. Una persona de 18 años ha conocido cuatro leyes orgánicas de educación. Esto es un disparate. No sucede en ningún otro lugar del mundo. Eso no lo aguantan ni los alumnos ni los profesores ni el sistema.

—¿Y dónde está la raíz del problema? ¿A qué debe la imposibilidad de llegar a un pacto por la educación?

—Por lo visto, los españoles somos incapaces de convivir civilizadamente. No quiero incurrir en la cosa fácil de hablar mal de los políticos, porque éstos emanan de la sociedad; luego el problema está en ella, y los políticos lo agravan, ya que es evidente que somos incapaces de ponernos de acuerdo en

“

Ni del PP ni del PSOE

«Las leyes de educación no pueden ser ni del PP ni del PSOE. Esto se tiene que arreglar porque estamos en una espiral caótica»

Política temeraria

«Si seguimos con esa política temeraria, puede producirse un desplazamiento histórico del español»

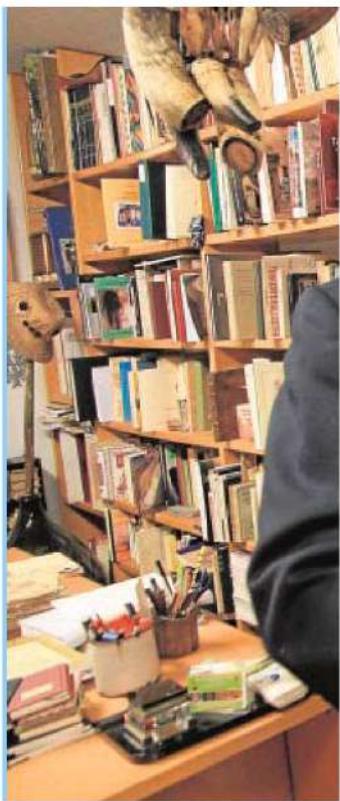
El único caso

«España no es el único país con cuatro lenguas; somos nosotros los que damos una respuesta diferente»

cosas absolutamente fundamentales. Las leyes de educación no pueden ser ni del PP ni del PSOE, tiene que ser una ley de país y esto verdaderamente se tiene que arreglar porque estamos metidos en una espiral caótica.

—Uno de los puntos más contestados de la nueva norma es la supresión del español como lengua vehicular en la educación. ¿Cuál es su opinión?

—He escuchado decir que eso del español como lengua vehicular se introdujo en la Ley Wert y que no hay razón para la queja pues antes no lo recogía la norma, pero es que esa norma hay que ponerla en su contexto. Es evidente que antes no estuvo explícitamente desarrollado el concepto de lengua vehicular de la educación porque no hacía falta, como tampoco está desarrollado en Italia, Francia o Alemania. La Ley Wert fue una reacción a la política de inmersión lingüística catalana, saltándose todas las normas y con constantes declaraciones a favor de la independencia y la erradicación del castellano. En España hay muchas personas que opinan desde la ignorancia, hablan de la riqueza de nuestro país por tener cuatro lenguas, pero nuestro caso no es único. ¿Conocen la situación, por ejemplo, de Italia o el Reino Unido? ¿Acaso no se hablan en Francia lenguas como el bretón, el corso o el vasco, y etcétera, etcétera? Y eso en el contexto europeo, pero si nos pasamos a Hispanoamérica y vamos a Perú o México, junto al castellano conviven infinitas de lenguas indígenas. Esto es normal en todo el mundo. Lo que no es normal es la solución que se está dando a esta situación en España. A nadie en Italia se le ocurre pedir que el italiano deje de ser lengua vehicular u oficial, o que el francés deje de serlo en Francia. Somos nosotros los que damos una respuesta diferente. A lo mejor somos los



únicos equivocados. Nadie ha incurrido antes en ese disparate.

—¿Y qué consecuencias más inmediatas puede traer?

—La imagen que se está transmitiendo en España del exterior es absolutamente caótica. Si decimos que a ningún francés se le pasa por la cabeza poner en discusión que el francés es la lengua de Francia y la lengua vehicular de la enseñanza, y ellos lo tienen muy claro, pues no pueden entender el galimatías de España. Y una cosa

Una institución que ha alcanzado la mayoría de edad y con mucho futuro

«Hemos cambiado el mapa de los orígenes de nuestro idioma»

—¿Ha trastocado mucho la pandemia las actividades del Instituto?

—Cuando la situación es mala, hay que procurar estar por encima de las circunstancias. Todo lo que teníamos que hacer lo hemos hecho. Hemos presentado el Fuero de Brañosera y tenemos una exposición de Delibes en Burgos y otra en las Cortes sobre esta tragedia. Si tuvimos que suspender algunos congresos cuando se decretó el confinamiento.

—Este 2020 la institución alcanzó la mayoría de edad, ¿qué balance hace?

—Estoy razonablemente satisfecho. El Instituto ha tenido capacidad para hacer cosas importantes. El mapa de los orígenes del español lo hemos cambiado de manera decisiva. Castilla y León es una comunidad muy distinta, muy plural. Todas las provincias tienen muchísima personalidad. La política cultural que se haga desde el Instituto debe partir de esa consideración. Somos nue-

ve provincias, dos comunidades —Castilla y León— y hay que buscar lo que nos une pero también desarrollar las especificidades, que son complementarias.

—Y el futuro, ¿cómo se presenta?

—Mi condición de director puede cambiar en cualquier momento, estoy a disposición del Patronato. Luego, en Castilla y León el peso de la lengua no lo discute nadie. Que esta comunidad se articule a través de la cultura es evidente, pero se invierte mucho menos dinero en ella de lo que se tendría que invertir, y hay que ser muy eficiente en cómo se gasta ese dinero, y evitar los grupúsculos, que es una cosa que sucedió y sucede, y es muy peligroso.



Gonzalo Santonja, en su casa de La Losa (Segovia), desde donde atendió a ABC

A. TANARRIO

que no entiendes, pues no la miras con simpatía. De manera que esto va a producir, y está produciendo ya, un deterioro serio de la imagen de España. Luego, además, el español es una lengua universal y hay países muy potentes por su peso demográfico que hablan español. Estoy pensando en Argentina, en México... El español que se habla en Estados Unidos no es el de Guadalajara, ni el de Valladolid o Burgos, es el de México. Antes o después, si seguimos con esa política temera-

ria, puede producirse un desplazamiento del centro histórico del español. El director de la Real Academia, Antonio Muñoz Machado, escribió un libro donde lo demuestra fehacientemente: el español es la lengua de Hispanoamérica porque sus pueblos así lo quisieron. Ellos han conseguido que las distintas lenguas que se hablan en el país no sean un problema y aquí se está consiguiendo para perjuicio de todos que sea cada vez mayor, y antes o después va a haber una reacción.

—¿Cree, como también han dicho, que atenta ese punto de la Ley contra la Constitución?

—No soy jurista, y por lo tanto tengo que hablar con mucho cuidado en ese sentido. Lo que estoy diciendo desde mi punto de vista es que atenta contra el sentido común y la Historia.

—Uno de los objetivos del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es la difusión del español. ¿De qué manera puede afectar a instituciones como la que dirige u otras como el

Instituto Cervantes?

—Nos va a afectar, no a corto plazo y de una manera inmediata, porque este tipo de reacciones son lentas, pero claro que lo hará. Antes o después se va a discutir la primacía de España en el mundo del español y eso nos va a afectar a todos. Aquí se ha abierto la caja de los truenos.

—¿Y al turismo idiomático y toda la economía que se mueve en torno a la enseñanza del español, especialmente en nuestra Comunidad?

—Lo que sucede es que ahora hablar de turismo, de cualquier tipo de turismo, es una cosa muy aventurada. Vamos a ver cómo salimos de la pandemia, si es que salimos. El mundo de internet también ha cambiado mucho las cosas. La Complutense, mi universidad, se ha metido con mucha alegría en eso de las clases on line y creo que no es consciente de los muchos peligros que tiene.

—Entonces, ¿qué hacer para que este sector de la enseñanza del español vuelva a ser lo que fue?

—No tenemos que intentar ser lo que fuimos, sino mejor, pero las circunstancias son complejas. Lo primero es salir de esta situación y a partir de ahí, plantear una reflexión sería, que no se está en el camino de hacer.

—¿Y qué iniciativas habría que poner en marcha a partir de esa reflexión?

—Desde luego, distintas a la de dar una cátedra a la mujer de Pedro Sánchez. La universidad tiene que recuperar sus raíces y ser un centro de exigencia. Ahora se ha impuesto una enseñanza que busca el igualitarismo en el conocimiento y éste no puede ser señal de identidad de una enseñanza universitaria. ¿Por qué va mucha gente a estudiar a la Universidad de Salamanca? Porque tiene un departamento muy bueno en cuestiones lingüísticas y cuando buscas en este sentido, te salen inmediatamente referencias. Esto es básico y cuesta dinero, y si no se invierte no se puede obtener.

—¿Precisamente esta institución académica podría verse afectada por esa política del español?

—La Universidad de Salamanca tiene un equipo rectoral muy potente. La respuesta que demos, si somos capaces de darla, en buena medida se va a articular desde esta universidad. Pero la situación también es mala para ellos.

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

UN VEHÍCULO DE ODIO

POR ANDRÉS AMORÓS

«Lo que va a lograr esta “ley Celaá” es dar la puntilla a la lengua española, en Cataluña (y en todas las regiones donde los independentistas logren imponer su expansionismo). La lengua es un extraordinario instrumento de comunicación. Utilizarla como un “vehículo” de odio y de distanciamiento para romper todos los puentes posibles con el resto de España es una locura»

SI Gabriel Rufián desea intercambiar profundas reflexiones con Arnaldo Otegui, ¿en qué idioma hablarán los dos? Me temo que en la «opresora» lengua castellana: si no, no podrían entenderse.

Lo mismo les pasaría a Puigdemont, a Oriol Junqueras, a Jordi Turull, a Raül Romeva, a Alfred Bosch... A pesar de sus firmes creencias independentistas, tendrían que recurrir a la que ellos llaman despectivamente «lengua del Imperio» para que su interlocutor les comprendiera.

Incluso el Honorable Quim Torra habría de echar mano de la que él mismo ha calificado como «lengua de las bestias» para hacerse entender. ¡Qué enorme sacrificio! ¡Todo sea por la construcción de la identidad nacional!

Lo peor es que este problema no se circunscribe al ámbito español sino que tiene también una dimensión internacional. Imaginemos que estos señores Torra, Puigdemont, Junqueras o Rufián desean comunicarse con personajes tan notoriamente «progresistas» como Nicolás Maduro, Daniel Ortega o Raúl Castro: una vez más, se verán obligados a olvidar momentáneamente todos los agravios y recurrir a la lengua aborrecida.

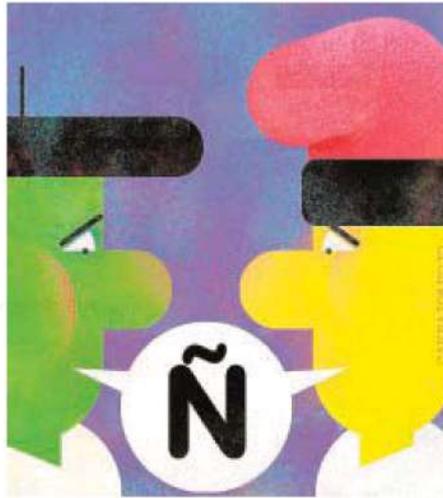
De hecho, el castellano es la lengua común de todos los españoles. No se trata de una odiosa obligación impuesta por Franco ni por ninguno de sus herederos fachas: eso es una realidad evidente, no una opinión mía. Resulta que un catalán se entiende con un gallego y un vasco en castellano: la misma lengua que le permite intercambiar frases con un andaluz, un leonés, un extremeño, un navarro... Y lo más doloroso, para algunos: la que nos une con cientos de millones de hispanohablantes, en el mundo entero.

Ese hecho indiscutible está recogido expresamente en nuestra Constitución, aprobada por las Cortes y ratificada en referéndum por el pueblo español. Así reza el artículo 3 del Título Preliminar:

«El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades, de acuerdo con sus Estatutos».

Muchísimos españoles vemos con toda claridad que la «ley Celaá» vulnera la letra y, evidentemente, el espíritu de nuestra Constitución, al eliminar que el castellano sea lengua vehicular en la enseñanza, en toda España.

En este punto, como en tantos otros, el texto constitucional aprobado contaba con la lealtad



CARRAJO

de los partidos nacionalistas. Muy ciego es el que no vea que tal lealtad no ha existido. Todo lo contrario: se han buscado todos los resquicios para burlar ese texto.

Nuestra Constitución es tajante, al proclamar cuál es la lengua oficial de España. A la vez, con voluntad de concordia y con evidente ingenuidad, respeta las demás lenguas españolas, creando un régimen de bilingüismo, en las comunidades en que existen. La realidad es que, desde entonces, los nacionalistas no han parado de luchar para imponer un régimen de monolingüismo, relegando cada vez más a la lengua común en la enseñanza y en la Administración.

La «ley Celaá» es sólo el punto final –por ahora– de un largo proceso, consentido por todos los gobiernos nacionales. Repito: por todos. ¿Por qué? Simplemente, porque todos han necesitado los votos de los nacionalistas para formar gobierno o para aprobar los Presupuestos.

¿A quién perjudicará este disparate? A España, por supuesto, pero, sobre todo, a los propios catalanes. Seguirán usando el castellano porque lo necesitan para hablar con los demás españoles y porque es una de las lenguas más pujantes y difundidas, en el mundo entero, pero, como no lo estudiarán, lo hablarán y escribirán cada vez peor (ya se está advirtiendo claramente en muchos casos). Eso será malísimo para su economía, por supuesto. Culturalmente, supondrá un verdadero suicidio.

¿Qué va a pasar? El comunicado de la Real Academia Española muestra más prudencia política que valor heroico: «Confía en que el legislador no se desviará de la protección que la Constitución dispensa al español». Que sigan confiando... Otra cosa podría poner en riesgo la subvención oficial. A Mario Vargas Llosa se le entiende con más facilidad: «Idiotéz sin límites». Tampoco sorprende que esa ley le parezca bien al director del Instituto Cervantes, nombrado por el Gobierno. Algunas asociaciones recurrirán esta norma ante el Tribunal Constitucional: acabará moderando algunos de estos disparates pero lo hará dentro de años, cuando el daño ya sea irreparable.

Por muy pesimista que uno sea, no podía imaginar que todo esto lo haya hecho un partido que se llama Socialista, Obrero y Español. El maltrato a la educación concertada y a la libertad de los padres se origina en el sectarismo de un presunto «progresismo». El ataque a la lengua española no es más que una parte del triste pago a los independentistas catalanes: el PSOE ha consumado la entrega de nuestra lengua común a cambio de unos votos para aprobar los Presupuestos.

Todo esto escandaliza también a algunos socialistas de buena fe pero muy pocos se atreven a oponerse claramente porque «el que se mueve, no sale en la foto»: lo hemos visto ya tantas veces...

Quizá el gran público no entiende del todo la trascendencia del tema lingüístico. Si escandaliza a muchísimos el tratamiento dado a la enseñanza concertada y el ataque a la libertad de los padres. Lo otro puede sonarles más oscuro y lejano. Además, están ya aburridos de la inacabable tabarra que dan los independentistas catalanes. Con la abulia que reina ahora en la sociedad española, me temo que lo aceptarán sin rechistar: «No passa nada», como dice Antonio Burgos.

Es muy fácil entender este problema. ¿Conciben ustedes que, en un país democrático, se permita legalmente que, en los centros públicos de alguna de sus regiones, sea imposible estudiar en la lengua oficial de esa nación? No hace falta romper la cabeza para contestar.

Lo que va a lograr esta «ley Celaá» es dar la puntilla a la lengua española, en Cataluña (y en todas las regiones donde los independentistas logren imponer su expansionismo). No es sólo un problema pedagógico ni lingüístico. La lengua es un extraordinario instrumento de comunicación. Utilizarla como un «vehículo» de odio y de distanciamiento, para romper todos los puentes posibles con el resto de España, es, pura y simplemente, una locura.

Aunque ahora no pase nada, la historia –estoy seguro– juzgará como se merecen a quienes lo han exigido y a quienes lo han aceptado.

ANDRÉS AMORÓS ES CATEDRÁTICO DE LITERATURA ESPAÑOLA

EL CINEASTA ALBERT SERRA PRETENDE PRODUCIR LA MEJOR PELÍCULA DE TOROS QUE JAMÁS SE HA VISTO

- Se abordará el sufrimiento del torero como pilar fundamental
- El director de cine Albert Serra tiene entre manos un gran proyecto donde la tauromaquia y la figura del torero conformarán el papel principal.



Proyecto avanzado, que según una entrevista al director en **La Vanguardia**, será un largometraje que no dejará indiferente a ningún espectador, incluso los propios antitaurinos podrían llegar a comprender ese sufrimiento del torero, tras el ojo de las cámaras, según **Serra**. Quiere mostrar la posibilidad de la muerte en el ruedo por parte del que enfunda el traje de luces.

Enfatiza el riesgo y el compromiso del torero en la arena delante del toro, como una verdad enfática, cuanto más riesgo más valor tiene todo lo que se hace.

Albert Serra confía en aquello en lo que el ojo humano no puede ver, y será lo que realmente de que pensar o de galones a su obra. Pretende mostrar con el ojo de sus cámaras algo que a simple vista el ciudadano de calle no se fijaría ni lo más mínimo.

Además, comparte su idea sobre la esencia de la tauromaquia, y es que si aún sigue despertando interés es por el hecho de sentir sensaciones diferentes, y alejadas del mundo cotidiano. Afrontar la vida de una forma incomprensible. Asegura firmemente, *‘voy a hacer, de lejos, la mejor película de toros que se ha visto jamás.’*

• POR SANTOS GARCÍA CATALÁN

Vaya mi recuerdo para este gran poeta y taurino, que nos abandonó en pleno estado de madurez y perfección. También para Angel Laguía quién vivió una etapa interesante de periodismo gráfico. El caso es hablar de mi querido Villarrobledo.

Ha caído en mis manos “Brindis por la fiesta”, un poemario taurino de Ismael Belmonte editado por la Diputación Provincial de mi tierra albaceteña. Es el ejemplar número 47, de impecable y lujosa encuadernación, con papel verjurado, (de ese que palpas y notas que es recio y a la vez sutil) e ilustrado magníficamente por Emilio Sánchez Rufino.

Fue una edición de 500 ejemplares de 1991 y apenas existen. Pero me lo había prometido mi amigo y paisano Luis Fernando Angosto Madrid y, tras conseguirlo, por fin llegó. Con Angosto, que a pesar de la distancia, -él en Sevilla y servidor en Valladolid- nos seguimos llamando y wasapeando de “contino”, que dirían en nuestro pueblo.

Angosto, quien fuera secretario de la UCD en la “Nueva York de La Mancha”, -dixit Azorín- ha removido cielo y tierra hasta conseguir varios ejemplares: uno que está camino de Segovia a nombre de Gonzalo Santonja (catedrático y director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua). Otro para él mismo (con “chicuelina” incluida), y el tercero ya citado que obra en mi poder y es motivo de este artículo.

El ex secretario de la UCD sigue “parando, mandando y templando” como en sus mejores tiempos. Y para ello hay que echar mano de los amigos como el bueno y generoso de Emilio García, otrora factótum de la obra social de la Caja de Ahorros Provincial.

Y de inmediato empecé a leer a Ismael Belmonte, a quién conocí en mi etapa de corresponsal de La Verdad en Villarrobledo. Ismael, quién nos dejó a los 52 años, falleció en octubre de 1981. Unos días antes del triste suceso, me llamaron de redacción para que cubriera una cacería del rey emérito en la finca de Samuel Flores, (El Palomar en Povedilla) ya que Ismael, quien se encargaba de ello cada año, no podía acudir. El pobre de Ismael estaba en las últimas.

Y allá que nos fuimos con mi gráfico de cabecera, -Angel Laguía (†)- para plasmar, él con su cámara y yo con la pluma, lo ocurrido en aquella jornada cinegética, campera, torera, gastronómica e inolvidable.

Relatado el improvisado viaje por tierras serranas albaceteñas, volvemos al libro poético de Ismael Belmonte, que repasé embebido sus 28 páginas de “Brindis por la fiesta”, donde el poeta que fuera pastor y agente comercial se recrea imaginando una corrida de toros con todos sus componentes; desde que se abre el portón de cuadrillas, hasta la estocada certera final que culmina una tarde de triunfos.

E incluso, añade en los inicios a un maletilla y a un becerro recién parido como símbolos de los sueños y de lo agreste del campo bravo:

¡Qué parto entre los jarales
desde un vientre de bravura
para ser la criatura
que miman los mayores!

- POR FRANCISCO CORREAL

- 'Estilo propio'. Nacido el año que murió Chaves Nogales, es uno de los periodistas más viajados de Sevilla



Luis Carlos Peris Zoffmann nació en 1944, el año que muere Manuel Chaves Nogales. Los dos belmontistas, pero Luis Carlos tuvo el valor de decirlo en un acto con motivo del centenario de la muerte de Joselito. Su tocayo Carlos Navarro Antolín le ha hecho un magnífico traje. El libro se ha presentado con mascarillas y distancia y todas las cautelas en la Fundación Cajazol. Poco antes de que tuviera lugar otro acto con motivo de los hermanos Bécquer. A ver si la poesía se apiada de nosotros, porque los 150 años de la muerte de Gustavo Adolfo coinciden con el día de la Lotería

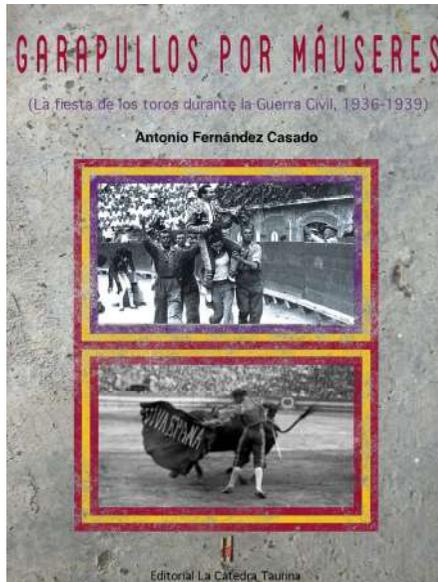
Nacional. Es Luis Carlos uno de los periodistas más viajeros y viajados de la prensa sevillana. Se presentó el libro un día después del aniversario de la muerte de San Francisco Javier, que murió ante las costas de China después de evangelizar las Indias; dos días después del aniversario de la muerte de Hernán Cortés, gracias a quien los mexicanos insultan a los gachupines en español y veneran todos los años a Cervantes en Guanajuato. Francisco Javier murió cinco años después que Hernán Cortés. Luis Carlos evangeliza con la sevillanía y conquista con la palabra. Ha recuperado a Carmen, su media naranja, con la que volvió de luna de miel cuando atentaron contra Carrero Blanco.

De niño jugaba a los pactos de la Moncloa en los aledaños de Redes y Goles con Eduardo Saborido, que nació el mismo año que John Lennon, yesterday como quien dice, y con Juan Salas Tornero. La patronal y los sindicatos. Nada humano le es ajeno a este internacional del Malmoe que fichó por vía genética por el Real Betis Balompié, lo que no fue óbice, que diría un esdrújulo, para que escribiera la biografía de Pablo Blanco, Howard Carter de tesoros sevillistas nacido en la calle Arrayán, en el corazón del Moscú sevillano, tan glacial cuando quiere como el Moscú moscovita. José Antonio Carrizosa, director del periódico, hizo spoiler de su prólogo, pero hay que leerlo. Una pieza hermosa de quien dirige el timón de uno de los pocos artefactos sentimentales que nos quedan a los románticos: un periódico.

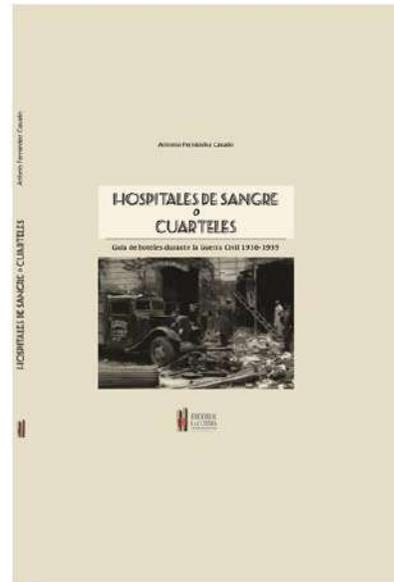
Luis Carlos Peris Zoffman empezó como corrector en el diario Sevilla igual que Hipólito G. Navarro en Diario 16 Andalucía. Tiempos del Polígono Calonge donde coincidimos con Rosell y Camacho, nombres señeros del periodismo nacional como Luis Carlos lo es del periodismo universal, que es el sinónimo del periodismo local que se practica desembocando por calle Baños en la Gavidia, donde siempre está Daoiz esperando a Velarde. Siempre hay un sevillano que aguarda a un montañés, sea Trifón, Bedoya o Javier López, el conservero de Laredo que le metió los dos goles a Iríbar en la final del 77. Si Mahoma no va a la Montaña, Peris no desaprovecha la ocasión. Por eso empezó en el diario Sevilla, que tenía la redacción en la calle Santander. Donde Pepe Guzmán se preparaba para una de sus entrevistas: ¿Petisú o Magdalena? Andar y contar, como predicaba Chaves Nogales, con cuya estela se cruzó durante el desembarco de Normandía. Le dedica el libro a su nieto Raúl, que hacía con el móvil fotos de su abuelo asomado a una ventana como en una novela de Pereda, no el que le dio el pase de gol a Marcelino contra los rusos en 1964 sino el amigo de Galdós que se crió en la tierra de otro Marcelino, Menéndez Pelayo, látigo de heterodoxos.

Estilo propio de mecanográfica y estilográfica, sastre con vestuarios, estilo que en su caso viene de estilismo, la elegancia del castizo, y de estilete, la daga preparada con socarronería y una risa casi mística, de interiores, entre los visillos de su ventana que da a la casapuerta. Viva el Peris manque pierda.

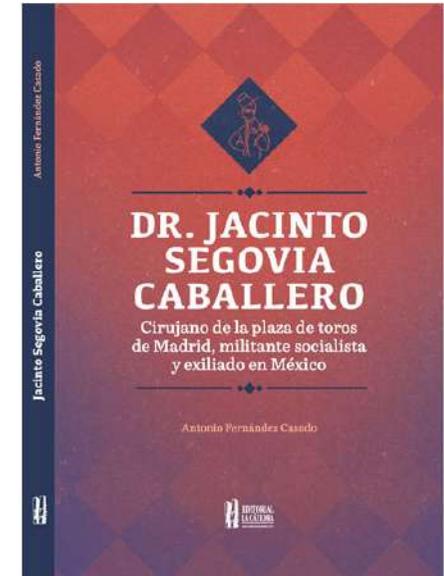
TRILOGIA SOBRE LA GUERRA CIVIL



GARAPULLOS POR MAUSERES.



HOSPITALES DE SANGRE O CUARTELES



DR. JACINTO SEGOVIA CABALLERO

A la venta en:

[Librería Rodríguez \(Madrid\)](http://libreria-rodriguez.com), [Librería Disema \(Barcelona\)](http://libreria-disema.com), [Librería Cámara \(Bilbao\)](http://libreria-camara.com). Otras Librerías especializadas, www.editorialcatedra.com, www.amazon.es,
www.amazon.mex.com, www.amazon.it, www.amazon.de
www.clubcocheritodebilbao.com. Email: editorialcatedra@editorial.com

- **POR SANTI ORTIZ**

Vivimos en un mundo antitaurino, y lo digo en favor del toreo. Un mundo que desnivela por un lado e iguala por otro. Desnivela, porque cada vez es mayor la desigualdad entre los que más tienen y los que no les queda más que la pobreza; iguala, porque no admite ningún mundo distinto al que él homologa. Blanco y negro en lo económico y monocolor para expresar el pensamiento único que nos quiere imponer.



El toreo –siempre lo ha hecho– se les sigue escapando de la cuadrícula. No se deja poner la montura para que lo domen. Tiene unos principios ajenos a los del dios Mercado y sus valores siguen siendo humanistas, precisamente ahora que el hombre se ha quedado a trasmano, cuando ya no interesa si no es como potencial consumidor; cuando estorba, cuando desde el poder ha sido designado como la víctima propiciatoria a quien echarle la culpa de todo lo malo que ocurre en el planeta. El hombre es el malo de la película y en torno a esa idea ha crecido un feminismo, un animalismo, una bandera LGTBI y un falso izquierdismo, que vuelven la vida más estrecha, puritana y mediocre. Y mientras nos peleamos, las risotadas de los amos del mundo atronan el Olimpo. Llegan los mercaderes de la política, la progresía lobotomizada, los marchantes a la violeta, los que reducen la realidad a una parodia, los ecos que se creen las voces de los que no tiene voz. Llegan imponiendo sus credos, sus dogmas, sus mentiras, reduciendo la libertad a la imagen y semejanza que el dios Mercado les ha hecho creer es la suya. Detestan la censura, pero son censores. Dicen luchar por los seres libres, pero no dejan de imponer bajo cuerda su dictadura. Tienen amplias miras para ti, pero sólo si tú piensas y te conduces como ellos han decidido.

Odian todo lo que no entienden. Y la mayoría no admite nada tan complejo que no quepa en 140 caracteres. Ahí radica el límite de su capacidad comprensiva. Si por ellos fuera, del toreo no dejarían piedra sobre piedra y hasta avivarían hogueras para que los libros de toros, las revistas y la fotografía y filmografía taurinas corrieran la misma suerte –el fuego purificador– que hace siglos consumió los escritos musulmanes, hebreos o indígenas; el mismo fuego, las mismas hogueras, que alimentaron los nazis con las obras escritas de los judíos. Se horrorizan de la Inquisición y no se dan cuenta de que conforman una nueva generación de inquisidores con el mismo lema que éstos empleaban en asuntos de fe: tolerancia cero. El pretexto de aquellos era salvar las almas de los pobres desgraciados que caían en sus manos; éstos lo hacen para salvar al país de su atraso, de su barbarie, y librar a los niños de la terrible influencia de su violencia. Ahora los tenemos metidos en el gobierno de la nación, en el de ciertas comunidades autónomas y en buena parte de los ayuntamientos. Son la flamante versión del Despotismo Ilustrado; ya saben, aquel de “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”, aunque en este caso, adaptando el siglo XVIII al XXI. Como aquellos, éstos exhiben su “furor de gobernar” y sus enfebrecidas ansias de controlar económica y psicológicamente a los que tratan como a súbditos que hay que educar. Ahí están, ejerciendo su paternalismo pedagógico para salvarnos de nosotros mismos. Allá tenemos a los “ilustrados” inmiscuyéndose en la vestimenta del pueblo –igual que Pablo Iglesias se entromete hoy con los hábitos alimentarios proponiendo sus “lunes sin carne”–, como hizo el marqués de Esquilache prohibiendo el uso de la capa y el chambergo, que habrían de sustituirse obligatoriamente por la capa corta y el tricornio –lo que dio lugar al violento motín de su nombre–, o demonizando agrupadas ciertas profesiones como las “de verdugos, toreros y taberneras”. No sé qué puede tener en común un verdugo con un torero –salvo para la subnormalidad animalista–, pero meter también a las taberneras sólo indica sus deseos de fiscalizar las distintas formas de divertirse que tenía el pueblo.

De aquí, los intentos de abolición de los toros y hasta del teatro popular que acometieron con denuedo Jovellanos y el trío de condes: Aranda, Floridablanca y Campomanes, ministros todos del nunca bien ponderado Carlos III, cuya figura ha sido, sin duda, desmesuradamente ensalzada por la historiografía, como si hubiera un acuerdo tácito para silenciar sus errores y destacar sólo sus aciertos. No cabe en este artículo profundizar en su reinado, aunque fue el primer monarca que, existiendo ya el toreo a pie, prohibió los toros mediante la pragmática sanción del 14 de noviembre de 1785, que tuvo una eficacia relativa al colársele las corridas por la rendija que dejaba el permiso de celebrarlas en aquellas localidades donde existiera concesión perpetua y temporal para darlas con fines benéficos. La prohibición era un exponente más de la insufrible necesidad de control sobre la vida de sus súbditos que tenía el Despotismo Ilustrado, con esas ínfulas pedagógicas, que –como hoy Podemos y afines– trataban de cambiar la antropología de esta inveterada nación. A veces, desde el puritanismo más rancio; por ejemplo, con el que el ilustrado Carlos III condenó a las llamas purificadoras tres obras pictóricas de la categoría de “Las tres gracias”, de Rubens; “Venus, el Amor y la música”, de Tiziano, y los cuadros de Adán y Eva, de Durero, sólo porque contenían desnudos. Y si todavía podemos admirarlas en el Museo del Prado, es gracias a que, a duras penas pudieron esconderlas, salvándolas de su fatal destino, el pintor checo alemán Mengs, entonces pintor de cámara del monarca, y el marqués de Santa Cruz. Otras veces, el cambio procede del utilitarismo señorial, con el que se le hacía al pueblo apología del sudor y el trabajo; así Campomanes luchó con denuedo porque se disminuyera el número de días festivos y la jornada laboral fuera de doce a catorce horas.

Ya en el reinado de Carlos IV y en el que Godoy –enemigo acérrimo de la Fiesta por ver en ella un peligro, dado lo fácil que en la plaza el pueblo exaltaba sus ánimos–, como primer ministro y favorito de la reina, manejaba los hilos del Estado, aprovechó el disgusto general que había provocado la cornada mortal de Pepe-Illo, en Madrid, el 11 de mayo de 1801, la de Perucho, al mes siguiente, en Granada, y la de Antonio Romero –hermano de Pedro y benjamín de la dinastía de los Romero de Ronda–, el año siguiente en la misma plaza, para ir calentando el ambiente hasta lograr, vía conde de Montarco y Campomanes, que el Monarca expidiera en Aranjuez la Real Cédula del 10 de febrero de 1805, “prohibiendo absolutamente en todo el Reyno (sic), sin excepción de la Corte, las fiestas de Toros y Novillos.” La prohibición, que dejó tirados sin oficio ni beneficio a cuantos se ganaban la vida como lidiadores de toros, duró hasta que, tras el motín de Aranjuez –17 de marzo de 1808–, cayera Godoy y abdicara Carlos IV en la figura de su hijo Fernando VII. Como el 2 de mayo siguiente se iniciara la guerra de la Independencia, ese mismo año ya se permitieron corridas a beneficio de los hospitales; festejos que continuarían mientras José Bonaparte ocupara el trono de España, ya que éste, buscando congraciarse con el pueblo, fomentó la celebración de corridas.

Fundada en razones de sensibilidad, que pretende demonizar la Fiesta por cruel e inculta, aparece la crítica de José Cadalso, que aporta la novedad al argumentario antitaurino de cómo la crueldad del espectáculo influye negativamente en el carácter de los españoles. Opuesta a esta visión, y aunque aquí sólo me he propuesto citar a los detractores y no a los apologistas, no puedo dejar de señalar la de Jean Jacobo Rousseau, filósofo defensor de las ideas más avanzadas de su tiempo, autor de “El Contrato Social”, que puede considerarse la biblia de la Revolución Francesa, quien, en un capítulo de su “Considerations sur le Gouvernement de Pologne”, escribe nada menos que: “Las corridas de toros han contribuido no poco a mantener cierto vigor en la nación española.” He aquí un notable ilustrado saliendo en favor del toreo. A ver si toman nota los “anti” del progresismo de pacotilla y se animan a practicar la reflexión. La muerte del torero en la plaza o aquellas cornadas gravísimas que, antes de la hegemonía del automóvil, obligaban a enarenar la calle donde convalecía el herido para que los carruajes no lo molestaran con sus ruidos, solían avivar las arremetidas de los abolicionistas que pretendían acabar con la Fiesta. Así ocurrió con la cornada letal que el miura “Jocinero” le infirió a Pepete, en 1862, que dio lugar a una oleada de artículos en la prensa contra las corridas a los que tuvo que salir al paso el “Boletín de Loterías y Toros”. También se oyeron voces de queja durante el clima postrevolucionario de 1869, con aquella corrida celebrada en Madrid para solemnizar la promulgación de la nueva

Constitución –llamada la “Gloriosa”–, en la que el toro “Peregrino”, de don Vicente Martínez, hirió de tal gravedad a El Tato, que se hizo necesario amputarle la pierna derecha; protesta que volvió a repetirse tras la gravísima cornada que sufriera Frascuelo, el 15 de abril de 1877, en la plaza de la carretera de Aragón; aunque ninguna de éstas formó tanto revuelo como la originada por la muerte de El Espartero –27 de mayo de 1894– tras la cogida sufrida del toro “Perdigón”, de Miura, que embargó de dolorosa emoción, no sólo a los aficionados, sino a todo el pueblo de Madrid y de España. La conmoción producida por el trágico episodio en todas las capas sociales alcanzó hasta el mismo Congreso, que formuló una propuesta pidiendo la supresión de las corridas; propuesta que siguió el mismo infructuoso camino que todas las anteriores.

EUROTORO

2021

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL RINCÓN DE LA JUVENTUD TAURINA



«Calerito», José María Rosado, Javier Illanguas, Lolillo Soto, Carlos Fernández y Manuel Casado representarán internacionalmente a Sevilla

JUAN FLORES

Fuga de talentos: seis novilleros sevillanos emigrarán a México

► Esta cuadrilla de incipientes toreros viajará en busca de nuevas oportunidades

JESÚS BAYORT
SEVILLA

Lancean a la pandemia con la ilusión de volver a vestirse de toreros. Han deshojado un año de sus vidas en el que nadie se acordó de ellos. Retumba el eco de sus lambreros en las dependencias en las que Fernando de Magallanes pidió protección a Carlos I para circunnavegar la tierra. Ahora forman un corrillo taurino entre el Alcázar y el Archivo de Indias en el que torear a la vida y planean una expedición que marcará sus biografías.

Son seis novilleros sevillanos que han rehusado a seguir viendo pasar los días sin escuchar el sonido de sus teléfonos. Llamadas que no llegan. Ilusiones que se resquebrajan por no escuchar esa melodía que precede al anuncio de una fecha y un lugar. Chiquillos que sintieron su propia resurrección cuando vieron una oferta en las redes que ofrecía sesenta puestos para formar parte de un certamen internacional que busca jóvenes valores de la tauromaquia.

Ya no tienen ni a quién temer. Las fatigas no se las dan las agujas de los pitones, sino el destierro al que llevan anclados desde que se desató la pandemia. Les confinaron sus ilusiones sin anunciarles cuándo doblegarían esa ola. Ya tienen empacados sus bártulos: capotes, muletas, vestidos y seis corazones que palpitan al vertiginoso ritmo de la esperanza.

Se han puesto unas vendas en los ojos y no quieren quitárselas hasta pisar suelo guadalupano. Allí, en México, en el país hermano, estarán un mínimo de dos meses. Incipientes toreros llegados de todo el planeta que competirán para proyectar sus carreras internacionalmente. «No sabemos si habrá novilladas en España en 2021. Esta oportunidad es un soplo de aire fresco».

Cada una de estas seis historias da para escribir una novela, pero hay una que impacta por su proclama: «Quiero triunfar en México y en el toreo para sacar a mi familia de ese barrio (Tres Mil Viviendas). El toreo como vía de escape de la marginalidad y las malas compañías. Lolillo Soto se emociona al explicar cómo ha conseguido reunir el dinero para pagarse el billete de avión: «Toda mi familia y amigos han colaborado: unos han puesto cincuenta euros, otros cien... y así hasta reunir el importe del pasaje».

La organización les costeará toda

Sesenta novilleros de todo el mundo

La empresa mexicana Casa Toreros ha fundado el CART (Centro de Alto Rendimiento Taurino), un proyecto que tutelar a sesenta novilleros de todo el mundo para formarlos taurina y culturalmente. Durante dos meses vivirán una preparación extrema con varios matadores de toros, entre los que destaca José Antonio Campuzano; además de ganaderos, preparadores físicos, nutricionistas e historiadores. En ese tiempo participarán en varias pruebas de selección hasta escogerse unos finalistas cuyas carreras serán proyectadas y promocionadas mundialmente.

su estancia su México. Vivirán en Guadalajara, en la finca del ganadero Pablo Moreno. Este proyecto, que será transmitido internacionalmente a través de Internet, está ideado y financiado por la empresa mexicana Casa Toreros, que ha representado en aquel país

a Roca Rey desde sus comienzos novilleros.

En la punta de lanza de esta singular expedición estará el novillero de Aznalcóllar Juan Pedro García «Calerito», único representante sevillano del escalafón con picadores, que competirá contra los novilleros más cotizados del panorama mundial. Ya sabe lo que es triunfar en México, país que ha visitado hasta en dos ocasiones: «Allí viven el toreo con una pasión especial. Recuerdo con mucho cariño el trato que me dispensaban: parecía que era una figura del toreo. Es una cultura que me encanta. Y creo que mi concepto, tan diferente y personal, se identificará a la perfección con sus gustos. Si los animales embisten, podré disfrutar y conseguir que los aficionados se queden con mi nombre».

Un sevillano del barrio de las Tres Mil, un aznalcollero, un algabeño, un lo-reño, un ginense y un cigarrero. La provincia de Sevilla contará con una amplia representación en este certamen. Y el representante de La Algaba, Javier Illanguas, lo tiene claro: «En un año tan atípico, debemos aprovechar todo lo que surja», opinión que también suscribe José María Rosado, de Gines.

Cumplirán el sueño de todo torero, como reconoce el cigarrero Carlos Fernández: «Viajar a América y torear en México es la fantasía de cualquiera de nosotros». Y no se dejarán nada en el tintero, asegura Manuel Casado: «No nos faltarán ganas e ilusión. No soy Morante, pero tengo personalidad como para ganar este certamen. Y si hay que hacer una faena entera de rodillas, se hace».

TOMÁS RUFO, PREMIADO POR PARTIDA DOBLE COMO MEJOR NOVILLERO

- En la localidad pacense de Herrera del Duque como triunfador del ciclo de novilladas



El novillero toledano **Tomás Rufo** ha sido galardonado en la localidad pacense de **Herrera del Duque** como triunfador del ciclo de novilladas que se celebró en su coso taurino dentro de la **Gira de la Reconstrucción** auspiciada por la **Fundación del Toro de Lidia** con **Mar Toros S.L** como empresario y ante las cámaras de **Toros**.

La gala taurina de **Herrera del Duque** se ha celebrado, siguiendo estrictas medidas de seguridad e higiene, en el Auditorio del Palacio de la Cultura de la localidad y en ella se han entregado los premios de la **Asociación Taurina** 'La Media Verónica' y los premios 'Castillo de Herrera' otorgados por el consistorio.

Ambos trofeos, en la categoría de '**Mejor novillero**', han recaído en el diestro toledano por su actuación el pasado mes de noviembre y antes de su entrega se han visionado partes de la faena acompañado de los acordes de la premiada Banda Municipal de **Herrera del Duque**.

Tomás agradeció a **Herrera** su apuesta en estos tiempos tan complicados por el mundo del toro en una temporada en la que sólo pudo hacer el paseíllo en tres ocasiones por la pandemia. El novillero mostró lo especial de esta localidad que ya ha quedado marcada en su carrera deseando volver en futuros compromisos. Dando las gracias al Alcalde y a **Jesús**, presidente de la **Peña La Media Verónica**, por su trato indicando lo cómodo que se siente en esta bella localidad.

EUROTORO

2021

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CORAZÓN Y MODA

- POR ÁLVARO R. DEL MORAL

- El indecoroso circo montado en torno a su herencia oculta la verdadera trascendencia y valía personal del gran diestro de Barbate, 36 años después de su trágica muerte en Pozoblanco

La corrida de Pozoblanco, como tantos lances del destino que suman tragedia y casualidad, no figuraba en los planes iniciales de Paquirri como cierre de la temporada de 1984, aquel fatídico 26 de septiembre de 1984 que cayó en miércoles. El diestro de Barbate ya había sido 'tocado' algunos meses antes por Diodoro Canorea para torear el siguiente fin de semana en la feria de San Miguel de Sevilla pero tenía previsto viajar a América, con Isabel Pantoja, para torear un festival en Caracas. Ese festejo menor, de alguna manera, le liberaba del compromiso de volver a pisar el ruedo maestrante con la campaña vencida. De alguna manera, ya había renunciado a esas batallas. **Todo hacía indicar que la temporada de Francisco Rivera iba a quedar cerrada en Logroño, el día 25 de septiembre.** Pero le debía una a don Diodoro...



Canorea había dado por hecho que contaría con él en Sevilla; también con Paco Ojeda. Pero no pudo anunciar a ninguno de los dos. En esa tesitura, el recordado empresario de la plaza de la Maestranza –gestor también del coso de Pozoblanco– rogó al torero que aceptara anunciarse en la placita de la capital de Valle de los Pedroches el 26 de septiembre. Paquirri no quiso desairarlo y es que la historia se escribe con esas casualidades.... **Francisco Rivera era, en 1984, la primera figura del toreo** aunque su declive profesional también empezaba a ser evidente. Pero la fuerza de su fama le sostenía en las taquillas e iba ser el eje de aquella feria de Nuestra Señora de las Mercedes que acabaría entrando en la historia doméstica de este país.

Canorea había dado por hecho que contaría con él en Sevilla; también con Paco Ojeda. Pero no pudo anunciar a ninguno de los dos. En esa tesitura, el recordado empresario de la plaza de la Maestranza –gestor también del coso de Pozoblanco– rogó al torero que aceptara anunciarse en la placita de la capital de Valle de los Pedroches el 26 de septiembre. Paquirri no quiso desairarlo y es que la historia se escribe con esas casualidades.... **Francisco Rivera era, en 1984, la primera figura del toreo** aunque su declive profesional también empezaba a ser evidente. Pero la fuerza de su fama le sostenía en las taquillas e iba ser el eje de aquella feria de Nuestra Señora de las Mercedes que acabaría entrando en la historia doméstica de este país.

Torero, rico y famoso

Paquirri ya andaba a la vuelta de todo porque todo lo había conseguido. De alguna manera había dejado el terreno libre a otro coloso –de breve pontificado– llamado Paco Ojeda. Pero el reino del sanluqueño era de otro mundo. **El trono que dejaba libre Francisco Rivera, definitivamente, estaba aguardando la irrupción de Espartaco** que tomó el cetro del toreo sólo siete meses después de la tragedia de Pozoblanco, a raíz de la famosa faena al toro 'Facultades' en la Feria de Abril de 1985.

En cualquier caso, el aura de Paquirri transcendía ampliamente del ámbito del mundillo taurino. Era un famoso. Su primer matrimonio con Carmina Ordóñez, el divorcio posterior, sus cuitas sentimentales y... finalmente la boda con Isabel Pantoja le habían hecho un personaje popular y carne del papel couché. Pero **esa popularidad estaba apoyada –sobre todo y ante todo– en su condición de primera figura del toreo.**

Paquirri escaló a la cima desde la nada, apoyado en su indeclinable voluntad de ser, suprema lección de la cultura del esfuerzo. **Había nacido en 1948 en una chocilla sin luz ni agua junto al arroyo Cachón, en Zahara de los Atunes.** Aún era muy pequeño cuando Antonio Rivera, su padre, accedió a la conserjería del matadero de Barbate. Fue un respiro económico para la familia que arañaba unos duros más con los tratos de carne que Antonio –que también había querido ser torero- cerraba en las fincas de ese rincón del Sur que gravita en torno a Medina Sidonia. Pero Paquirri sólo podía ser torero; primero imitando las hermosas formas de su hermano José, Riverita; después mostrando una férrea determinación de ser. Todos acabarían fijándose en él...

La forja

Era un mocoso la primera vez que toreó en público, en una plaza improvisada por los colonos de Tahivilla. Pero el debut con el vestido de torear –prestado por Miguelín- no se hizo esperar. Antonio Rivera montó una herrumbrosa portátil en Barbate para que Paquirri oficializara su debut el 16 de agosto de 1962 con 14 años cumplidos. La fama de los hermanos Rivera empezaba a trascender del cerco gaditano pero, **más allá de la atractiva fachada artística de Riverita, quedaba el poso de la precoz capacidad de Paquirri** que el 28 de junio de 1964 se presentó con picadores en la plaza de toros de Cádiz. Estaba a punto de convertirse en el novillero de moda. Camará ya se había fijado en él.

La alternativa se preparó para el 17 de julio de 1966 en Barcelona. Antonio Bienvenida tenía que haberle cedido un toro del Marqués de Domecq que, en los primeros lances, cogió brutalmente al neófito sin que se pudiera verificar la cesión de trastos. Hubo que esperar casi un mes, hasta el día 11 de agosto, para que Paquirri volviera a hacer el paseíllo en la Monumental barcelonesa en medio de Paco Camino, su definitivo padrino, y El Viti. En los corrales aguardaba una corrida de Urquijo. **Ya era matador y se encontró, de pronto, en medio de la impresionante baraja de estrellas de la Edad de Platino.** Y acusó el escalón...

Había que plantar cara a los colosos, encontrar su propio camino. José Flores ‘Camará’, su apoderado, supo moldear aquel diamante en bruto que aún tenía que encontrar su verdadera personalidad taurina cuando surgieron las dudas. “Aprende a ser yunque para cuando seas martillo” fue la mítica frase que el legendario apoderado cordobés grabó en el subconsciente de su torero. Acabaría siendo inscrita en dos azulejos, encargados por uno de sus más íntimos amigos que regaló uno de ellos al torero. Paquirri colocó el suyo en la hoy manoseada finca de Cantora. El otro cuelga de las paredes de una casa de Córdoba.

Cantora: la Esparta del toreo

Su exhaustiva preparación física, taurina y mental –recluido en Cantora- se convirtió en modelo para los toreros jóvenes y las nuevas generaciones, que hicieron suyos –adoptándolos como peaje del triunfo- los sacrificios del torero de Barbate en su camino a la cumbre. **La finca de la carretera de Vejer a Medina se erigiría en el cuartel invernal del toreo en la Baja Andalucía.** A Paquirri le encantaba enseñar, preparar, orientar a los nuevos matadores. Los últimos que pasaron por allí fueron Mendes y El Soro, también Espartaco, definitivo sucesor natural del maestro.

José Carlos Arévalo y José Antonio del Moral, los mejores y más autorizados biógrafos del torero, narran en el libro ‘Nacido para morir’ algunos detalles de **la férrea disciplina invernal de preparación en esa finca comprada con su esfuerzo**, convertida ahora en piedra de toque del dudoso espectáculo televisivo. Pichardo, su banderillero de confianza, recordaba en esas páginas los rigores del entrenamiento dirigido por Paquirri: “...se levantaba a las seis de la mañana y nos iba despertando uno a uno...”.

No faltaban las carreras hasta Medina Sidonia, con vuelta a la finca. Una mañana regresaba con Víctor Mendes, corriendo desde el pueblo.

El portugués no pudo más. “No te importe, súbete encima de mí”, fue la respuesta de Francisco Rivera, que se lo llevó a hombros, sin dejar de correr, en los tres kilómetros que aún restaban para la finca. **Cuando sonaba el primer clarín en las Fallas el equipo humano funcionaba como un mecanismo de relojería.**

Hitos profesionales

Pero conviene recuperar el hilo de la trayectoria vital y taurina de Francisco Rivera, una joven figura que navegaba a todo trapo por las ferias en la bisagra de las décadas de los 60 y 70. **Aún le quedaba dar el definitivo paso**; pasar esa raya diferencial que lo igualara a los grandes maestros. Lo consiguió, definitivamente, en 1971. El antes y el después se puede marcar en las Fallas de aquel año, que le catapultaron al estrellato. Comenzaba su propia era...

La década de los 70 marca la plenitud profesional de Paquirri, que aún tuvo que salvar algunos baches personales y profesionales, especialmente a raíz de la cornada sufrida en la Feria de Abril de 1975, que le quitó el sitio delante de los toros. El bache fue breve: el torero reencontró su propia senda ese mismo año con un difícil ejemplar de Pablo Romero en Bilbao. **Tres años después, de nuevo en Sevilla, resultaría gravísimamente herido por un toro de Osborne** durante el tercio de banderillas. El animal le infirió dos tremendas cornadas en ambos muslos y cayó fulminado después en la arena. El presidente le concedió la oreja que le fue llevada a la enfermería en la que, por primera vez, **fue operado por Ramón Vila Jiménez**, que había sucedido a su padre, Ramón Vila Arenas.

Aquellas cornadas sólo dejaron las huellas de dos inmensas cicatrices. **Al año siguiente llegaría la consagración como gran maestro del toreo cuajando de cabo a rabo al célebre toro ‘Buena suerte’, marcado con el hierro de Torrestrella**, su ganadería predilecta. Fue el 24 de mayo de 1979 en Madrid, fecha que se puede marcar como cénit taurino del maestro de Zahara de los Atunes. La de aquel año, fue la temporada de su vida...

Pero hay que anotar otros hitos para entender los vericuetos profesionales de Paquirri, que sólo un año después, en 1980, encontraría la fría displicencia del público madrileño encerrándose en solitario en la corrida de la Beneficencia. De alguna manera, había comenzado el viaje de vuelta; el torero daba paso al famoso. Pero aún quedaba un último gran hito en su carrera: fue **su última salida a hombros por la Puerta del Príncipe, el 28 de abril de 1981**. Cortó tres orejas, arrasó con todos los premios... pero, dos días después y en esa misma feria, sufrió una brutal voltereta cuando recibía a portagayola a un toro de Torrestrella que iba a quebrar para siempre su regularidad. La guerra del toreo había acabado para él. Dos años después, en la primavera de 1983, llegaba el matrimonio con Isabel Pantoja. Pero el reloj ya estaba en marcha. Ya lo hemos dicho. La temporada de 1984 era de recogida pero **el destino estaba escrito en Pozoblanco...**

Coda

Cuando escribo esto –y adopto la primera persona del singular- **evoco uno de mis primeros recuerdos infantiles, aterrado y en brazos de un coloso recamado de oro**. Fue en el antiguo túnel de cuadrillas de la plaza de toros de Los Califas, que apenas llevaba diez años en funcionamiento. Años después supe que era Paquirri, al que habíamos acudido a saludar por los lazos de amistad que unían a mi familia materna con el clan Ordóñez y, por extensión, al coloso de Barbate. En el anochecer del 26 de septiembre de 1984 el autor de estas líneas tenía 12 años y estaba comenzando séptimo de E.G.B. Una llamada telefónica al ‘góndola’ de la casa familiar de Córdoba alertó de que algo grave estaba pasando en Pozoblanco. Se hablaba de una cornada gravísima, de un posible traslado a la capital... Nos apresuramos a poner la radio. Ya era de noche –trajín de cenas y tareas infantiles en la bruma del recuerdo- cuando las ondas confirmaron lo irremediable. **Paquirri había muerto a las puertas de Córdoba.**

LA MALTRATADA MEMORIA DE "PAQUIRRI"

• POR JUAN MIGUEL NÚÑEZ BATLLE

A "Paquirri" no le dejan tranquilo, ni muerto. Y son precisamente los suyos, familiares y amigos, o que pasan por serlo -los más cercanos-, quienes peor están tratando su memoria. "Paquirri", qué gran torero, que en el ruedo lo dio todo, hasta inmolarse en las astas de un toro. Un personaje que tuvo mucha popularidad. Para algunos, popularidad por toda esa parafernalia que rodea a veces a los ídolos, y que viene envuelta en una rara mezcla de devaneos y amoríos frustrados, lo que termina siendo "carnaza" para la prensa rosa, y, mucho peor, para la telebasura.



¡Cómo se están poniendo a costa de la memoria de "Paquirri" los canales del fango, el descrédito y la degradación moral! Lamentablemente lo que se lleva y triunfa en la España desnortada que nos está tocando vivir, o más exactamente, sufrir.

Francisco Rivera "Paquirri", un hombre que de la nada (nació en el seno de una familia tan humilde que su primera morada fue una chocilla sin luz ni agua) llegó al estrellato taurino. Aunque, consecuencia de sus máximos logros, paradójicamente caería en la sima de las peores desgracias; hasta morir, y hasta después de muerto, según lo que se cuenta por ahí, en esos medios pordioseros de un periodismo que por barriobajero no debería considerarse como tal.

Un matrimonio frustrado con Carmina Ordóñez, hija de Antonio Ordóñez, uno de los más grandes de la historia del toreo; y otro posterior, y muy polémico, como se está contando estos días, con la tonadillera Isabel Pantoja. Parece que son ahora las principales cualidades de Paquirri, en vida y después de haber muerto. Y nadie o muy pocos salen a defender la memoria del gran "Paquirri".

Porque fue Francisco Rivera un excelente torero en la plaza, y en la calle un personaje cabal, un tipo íntegro. Premisa indefectible para definirle. Pero ahí van, por delante la viuda, y detrás una marabunta de supuesta familia en la que hay de todo, novios y novias, cuñados, primos, sobrinos, conocidos y "arrimaos", ¡a ver quién dice más barbaridades! Por eso quiero salir al paso de tanto atropello echando este órdago que venga a poner la figura y la memoria de Paquirri en su sitio.

Un torero grande, muy grande, que lo consiguió todo por tesón y honradez frente al toro. Que fue figura indiscutible en una época en la que le tocó competir con figuras de la talla de Paco Camino, Diego Puerta, Santiago Martín "El Viti", Manuel Benítez "El Cordobés", y otros, los más grandes que se han juntado en tres generaciones entrelazadas, de los últimos años de los sesenta, la década entera de los setenta y los primeros, hasta Pozoblanco, de los ochenta.

Y ahora parece que todo se va a reducir a unas miserables habladurías, de quienes más tendrían que callar, o hablar sólo para ensalzarle.

Aunque hay que dejar bien claro también, porque es justo decir y proclamar, que sus dos hijos toreros, Francisco Rivera Ordóñez y Cayetano Rivera Ordóñez -toreros los dos, insisto- son los que mejor se han portado con su memoria, si no los únicos.

Discretos, respetuosos y amorosos, Francisco y Cayetano, con el torero y el padre.

Por eso, me sale del alma este grito con un viva a los hombres de bien. Viva y sea reconocida la buena memoria de Paquirri.

EUROTORO



El Avispero



NO NOS GUSTA HABLAR DE NOSOTROS MISMOS, PERO CUANDO OTROS LO HACEN EN TÉRMINOS TAN ELOGIOSOS, ES UN HONOR RECOGERLO Y AGRADECERLO. NUESTRA EXCLUSIVA DE QUE ENRIQUE PONCE ESTABA PENSANDO EN RECONCILIARSE CON PALOMA CUEVAS HA DADO LA VUELTA A TODA LA PRENSA NACIONAL; TODOS SE HAN HECHO ECO DE ELLA, PERO MUY ESPECIALMENTE “LIBERTAD DIGITAL”, UN MEDIO TAN PRESTIGIOSO DIRIGIDO POR ESE GRAN PERIODISTA QUE ES FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS, Y QUE HA RECOGIDO EN SUS TERTULIAS AMPLIAMENTE NUESTRA INFORMACIÓN, COSA QUE LE AGRADECEMOS. AL IGUAL QUE A CONSUELO FONT, OTRA GRAN PERIODISTA, ESPECIALISTA EN LA CASA REAL, QUE EN LAS PÁGINAS DEL PERIÓDICO “EL MUNDO” HA HECHO VARIAS CRÓNICAS REAFIRMANDO NUESTRA INFORMACIÓN, CITÁNDONOS Y RECONOCIENDO EL PRESTIGIO DE EUROTORO EN EL MUNDO TAURINO. TAMBIÉN PARA ELLA NUESTRO AGRADECIMIENTO. ESPEREMOS SEGUIR SIENDO NOTICIA, PERO NO POR NOSOTROS, SINO POR LAS NOTICIAS QUE DAMOS. EN CUALQUIER CASO, 1000 GRACIAS A FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS Y A CONSUELO FONT, ASÍ COMO A OTROS QUE TAMBIÉN HAN RECOGIDO NUESTRA INFORMACIÓN.

.....
“VAYA LÍO QUE HAY EN MÁLAGA CON LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS. EN ESTA OCASIÓN, LA DIPUTACIÓN LO HA HECHO MUY MAL. PUES CONFÍO DEMASIADO EN GARZÓN Y QUE LAS CLÁUSULAS QUE RECOGIA EL PLIEGO INICIAL LAS IBA A ACEPTAR, Y AL FINAL GARZÓN LES HA DEJADO “TIRADOS”, NOS CUENTA NUESTRA “AVISPA MALAGUEÑA”. AHORA LA DIPUTACIÓN ESTÁ EN UN “CALLEJÓN SIN SALIDA”. LA ÚNICA SALIDA ES HACER ELLA LA PROPIA GESTIÓN ESTE AÑO, O BUSCAR A UN HOMBRE DE CONSENSO, QUE TENGA UNA GRAN EMPRESA DETRÁS, COMO PODRÍA SER EL CASO DEL “GITANO DE ESTEPOÑA” QUE TIENE DETRÁS NADA MENOS QUE A MATILLA. ESA ES LA APUESTA DE UNA PARTE DE LA DIPUTACIÓN, QUE ES LA MÁS SERIA. Y EN LA QUE SE PODRÍA ENCUADRAR AL JOVEN JUAN DE VILLENA. EL JEFE DE GABINETE DEL PRESIDENTE, QUE ES UN HOMBRE TAMBIEN MUY INTELIGENTE, YA AVISÓ EN SU DÍA QUE LO DE GARZÓN IBA A SER UN FRACASO, PERO NO LE HICIERON CASO. ANTONIO ROCHE, QUE ES EL MUÑIDOR Y EL IDEÓLOGO DE TODO, ESTA VEZ NO HA ACERTADO, COMO TAMPOCO EL DIPUTADO TAURINO VÍCTOR GONZÁLEZ. AHORA SOLO TIENEN COMO ALTERNATIVA O A “GITANO DE ESTEPOÑA” CON MATILLA DETRÁS, O BUSCAR A UN MALAGUEÑO, COMPROMETIDO CON LA PLAZA Y CON MÁLAGA, COMO FEDERICO BELTRÁN DE FAMADESA, TESORERO DEL PP DE MALAGA. PERO EN CUALQUIER CASO, URGE TOMAR YA UNA SOLUCIÓN, LA QUE SEA. “ADEMÁS, LA FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA TAMBIÉN HA RECHAZADO EL PLIEGO, PERO SIN GUARDAR LAS FORMAS, PUESTO QUE VICTORINO MARTÍN Y CARDELÚS SE REUNIERON EN LA DIPUTACIÓN SIN CONTAR CON EL CAPÍTULO DE LA FUNDACIÓN EN MÁLAGA, PRESIDIDO POR AURELIO LÓPEZ, COSA QUE HA CAUSADO EL RECHAZO DE TODO EL CAPÍTULO, QUE SE ESTÁ PENSANDO LA DIMISIÓN EN BLOQUE POR EL DESPRECIO A ELLOS, QUE SON LOS QUE ESTÁN DANDO LA CARA POR LA TAUROMAQUIA EN MÁLAGA COMO NADIE. NO SE MERECIÁN UN DESPRECIO ASI, NI DE VICTORINO NI DE CARDELÚS”. NOS CUENTA NUESTRA “AVISPA”.

.....
LA ANECDOTA: ANA SORIA, NOVIA DE ENRIQUE PONCE, QUIERE HACER LAS PRÁCTICAS JURÍDICAS ESTE VERANO CON BALTASAR GARZÓN

Y COMO TOQUE FINAL, DECIR QUE ANA SORIA, QUE ES UNA JOVEN MUCHO MÁS SERIA DE LO QUE PARECE, QUIERE RETOMAR SU IMAGEN POR EL LADO PROFESIONAL Y NO SOLO POR LA PRENSA ROSA. ELLA ES UNA BUENA ESTUDIANTE DE DERECHO, Y SE ESTÁ PLANTEANDO SERIAMENTE HACER ESTE VERANO LAS PRÁCTICAS JURÍDICAS EN EL DESPACHO DEL CONOCIDO JUEZ BALTASAR GARZÓN, QUE ADEMÁS ES SU PADRINO DE PILA BAUTISMAL Y AL QUE ADMIRA FERVIENTEMENTE COMO JURISTA. “ES MUY POSIBLE QUE PARA NO INTERFERIR EN LAS FERIAS Y EN LA PREPARACIÓN DE ENRIQUE PONCE ESTE VERANO, ELLA SE DEDIQUE A PROFUNDIZAR EN EL MUNDO DEL DERECHO EN EL BUFETE DE BALTASAR GARZÓN. Y ASI APROVECHAR EL TIEMPO. ADEMÁS, NO DESCARTA ESTUDIAR EN SU DÍA LA OPOSICIÓN A FISCALIA, YA QUE ANA SORIA SE HA HECHO MUY AMIGA DE DOLORES DELGADO, ACTUAL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y QUE ES LA NOVIA DE BALTASAR GARZÓN. ASÍ PUES, ANA SORIA YA ESTÁ PENSANDO MUCHO MÁS EN EL MUNDO DEL DERECHO, QUE EN EL MUNDO ROSA, DEMOSTRANDO QUE ES MUCHO MÁS SERIA Y PROFUNDA QUE LA IMAGEN QUE ALGUNOS QUIEREN DAR DE ELLA”, NOS DICE UNA “AVISPA ABOGADA” MUY CERCANA A ENRIQUE PONCE.